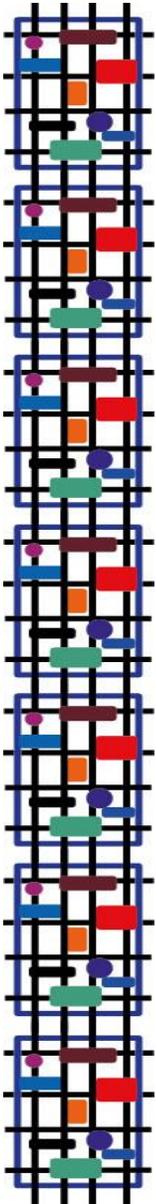




UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
DES CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES



**“PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA PARA MUJERES INDÍGENAS
MIGRANTES: HISTORIAS DE VIDA, INTERSECCIONALIDAD Y
SEGURIDAD HUMANA”**

TESIS QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN ESTUDIOS REGIONALES

PRESENTA

Diana Leslie Mendoza Robles PS1713

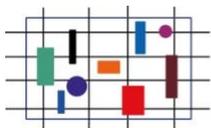
DIRECTORA

Dra. Verónica Concepción Castellanos León

CO-DIRECTORA

Dr. María de Jesús Ávila Sánchez

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, octubre de 2021.



Doctorado en
Estudios
Regionales





DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
DES CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DOCTORADO EN ESTUDIOS REGIONALES
ÁREA DE TITULACIÓN
AUTORIZACIÓN/IMPRESIÓN DE TESIS



F-FHCIP-TD-016

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
3 de enero de 2022
Oficio No. TDER/030/2022

C. Diana Leslie Mendoza Robles

Promoción: **Décima Primera**

Matrícula: **PS1713**

Sede: **Tuxtla Gutiérrez**

Presente.

Por medio del presente, informo a Usted que una vez recibido los votos aprobatorios de los miembros del **JURADO** para el examen de grado del Programa de Doctorado en Estudios Regionales, para la defensa de la tesis intitulada:

Propuesta de política pública para mujeres indígenas migrantes: historias de vida, interseccionalidad y seguridad humana.

Se le autoriza la impresión de seis ejemplares impresos y cuatro electrónicos (CDs), los cuales deberá entregar:

Un CD: Dirección de Desarrollo Bibliotecario de la Universidad Autónoma de Chiapas.
Un CD: Biblioteca de la Facultad de Humanidades C-VI.
Seis tesis y dos CD: Área de Titulación de la Coordinación del Doctorado en Estudios Regionales, para ser entregados a los Sinodales.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

"Por la Conciencia de la Necesidad de Servir"


Mtra. Maria Eugenia Diaz de la Cruz
Encargada de la Dirección de la Facultad de Humanidades Campus VI



Vo. Bo.

Dr. Daniel Hernández Cruz
Coordinador del Doctorado en Estudios Regionales





Código: FO-113-05-05

Revisión: 0

CARTA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA TESIS DE TÍTULO Y/O GRADO.

El (la) suscrito (a) Diana Leslie Mendoza Robles,
Autor (a) de la tesis bajo el título de “Propuesta de política pública para mujeres indígenas migrantes: Historias de vida, interseccionalidad y seguridad humana.”
presentada y aprobada en el año 2021 como requisito para obtener el título o grado de Doctora en Estudios Regionales, autorizo a la Dirección del Sistema de Bibliotecas Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH), a que realice la difusión de la creación intelectual mencionada, con fines académicos para que contribuya a la divulgación del conocimiento científico, tecnológico y de innovación que se produce en la Universidad, mediante la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

- Consulta del trabajo de título o de grado a través de la Biblioteca Digital de Tesis (BIDITE) del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Autónoma de Chiapas (SIBI-UNACH) que incluye tesis de pregrado de todos los programas educativos de la Universidad, así como de los posgrados no registrados ni reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT.
- En el caso de tratarse de tesis de maestría y/o doctorado de programas educativos que sí se encuentren registrados y reconocidos en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), podrán consultarse en el Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma de Chiapas (RIUNACH).

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 24 días del mes de febrero del año 2022.

Diana Leslie Mendoza Robles

Nombre y firma del Tesista o Tesistas

La realización de esta investigación fue posible gracias a la beca otorgada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), con número **733131**, durante mis estudios de doctorado en Estudios Regionales en la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH).

Agradecimientos y dedicatorias:

A mis amadas hijas Juliette y Miranda, a mi amado esposo, José Antonio, sin ustedes no tendría el aliento para tratar de ser mejor cada día, de tratar de ser más fuerte, más inteligente, una mejor persona.

A mi mamá, por su apoyo incondicional, sus consejos y amor.

A mi papá por su soporte, su asesoría diaria y amor.

A mis hermanos, Becky y Dany, por ser siempre mis pilares en esta vida.

A Bety y Miguel Ángel por estar para mí en este proceso, escucharme y leerme.

A mi Directora, la Dra. Verónica Castellanos León, y a mi Codirectora Dra. María de Jesús Ávila, por sus enseñanzas a nivel académico y humano, sin su guía esto no habría sido posible, así como al acompañamiento y observaciones de mi estimado Comité tutorial de la línea políticas públicas, Derechos Humanos y sustentabilidad.

A las integrantes de la Cedach, por ser mujeres fuertes, luchadoras, y empoderadas, por brindarle a este trabajo su perspectiva. A todas las mujeres que migraron en la búsqueda de mejores oportunidades, a todas las empleadas domésticas de Chiapas.

A todos mis queridos profesores del Doctorado en Estudios Regionales por brindarme un poco de sus conocimientos.

A mis compañeros de la 11^a generación del DER, con todo en contra, sí podremos.

A mis amigas y amigos, todos fueron parte importante, sus ánimos y su apoyo incondicional no permitieron que me rindiera. M3Y OFC por siempre.

A la Universidad Autónoma de Chiapas, por estos espacios de desarrollo y crecimiento académico y profesional de calidad.

Por último, de una muy especial manera dedico también este trabajo de tesis a una gran Maestra, mamá y persona, que nos aportó sus conocimientos y acompañamiento, siempre dándonos palabras precisas y mucho afecto, hasta siempre querida Doctora María del Pilar Elizondo Zenteno, en nuestros corazones eternamente.

Índice

Introducción	5
Capítulo 1. Migración interna de las jóvenes mujeres indígenas.....	7
1.1. Antecedentes	7
1.1.1. La importancia del análisis regional en la historia de las migraciones	8
1.1.2. Estudios previos en el tema de la migración interna de jóvenes mujeres indígenas.....	10
1.1.3. Marco jurídico	12
1.2. Bases teóricas.....	18
1.3. Definición de términos	29
1.4. Lagunas en la investigación del tema	37
1.5. Relevancia de social y disciplinar de la investigación.....	39
Capítulo 2. Políticas públicas dirigidas a las jóvenes mujeres indígenas.	42
2.1. Las políticas públicas y sus temas pendientes	42
2.2. Enfoque de seguridad humana.....	49
2.2.1. Libertad del miedo, de la necesidad de una vida digna	50
2.2.2. Dimensiones de la seguridad humana	51
2.3. Proyecto de vida	51
2.4. Perspectiva interseccional	56
2.5. Políticas públicas dirigidas a migración, trabajo doméstico y población indígena.	58
2.5.1. Política migratoria.....	58
2.5.2. Política sobre trabajo doméstico.....	60
2.5.3. Política indigenista	63
Capítulo 3. Metodología y Región de estudio.....	66
3 1. Migración interna y vulnerabilidad de las mujeres indígenas, un problema actual	66
3.1.1. Justificación	66
3.1.2. Objetivos	78
3.1.3. Diseño metodológico	79
3.1.4. Población de estudio.....	84
3.1.5. Instrumento de recolección de información	87
3.2. Construcción de la Región de estudio	98
3.2.1. Población indígena en Chiapas	99
3.2.2. Identidad regional	105
Capítulo 4. Análisis de resultados con un enfoque de seguridad humana y perspectiva interseccional.....	109

4.1. Acercamiento al trabajo de campo y a los actores.....	109
4.2. Resultados.....	113
4.3. Construcción de historias de vida	127
4.4. Análisis con base en las categorías y objetivos	133
4.5. Discusión de resultados	136
Capítulo 5. Propuesta de Política Pública para Mujeres Jóvenes Indígenas migrantes.....	144
5.1. Prevención contra amenazas y vulnerabilidades	144
5.2. Estrategias de empoderamiento de las mujeres jóvenes indígenas migrantes.....	146
5.3. Construcción de un proyecto de vida digno	148
5.3.1. Construcción de la propuesta.....	149
Conclusiones	170
Bibliografía:.....	174
Anexos	181

Índice de tablas e ilustraciones

Tabla 1. Comparativo entre migración y desplazamiento forzado	71
Tabla 2. Plan de trabajo	82
Tabla 3. Instrumento para encuesta	89
Tabla 4. Instrumento para entrevistas a profundidad.....	94
Tabla 5. Población indígena según condición de migración reciente y sexo	100
Tabla 6. Población migrante por municipio 2010	103
Tabla 7. Municipio de origen de las mujeres entrevistadas	114
Tabla 8. Antigüedad en el trabajo doméstico	115
Tabla 9. Alimentación.....	118
Tabla 10. Problemas ambientales	120
Tabla 11. Análisis de participación	162
Tabla 12. Análisis de vulnerabilidades	162
Tabla 13. Matriz de planeación.....	163
Ilustración 1. Dimensiones de la seguridad humana	51
Ilustración 2.-Perspectiva interseccional	57
Ilustración 3. Categorías de análisis.....	75
Ilustración 4. Migración interna en América Latina	102
Ilustración 5. Edades de las mujeres entrevistadas	113
Ilustración 6. Ocupación familiar en la infancia	116
Ilustración 7. Cantidad de ingreso familiar en la infancia.....	116

Ilustración 8. Trabajo infantil	117
Ilustración 9. Inicio del trabajo infantil	117
Ilustración 10. Autoridad en la comunidad	118
Ilustración 11. Servicios de salud	119
Ilustración 12. Víctimas de agresión	120
Ilustración 13. Violencia	121
Ilustración 14. Etnia	121
Ilustración 15. Nivel de estudios	122
Ilustración 16. Toma de decisiones familiares.....	123
Ilustración 17. Problema principal en la comunidad.....	123
Ilustración 18. Migración a otra ciudad en la infancia	124
Ilustración 19. Motivo principal para migrar.....	125
Ilustración 20. Decisión de migrar.....	126
Ilustración 21. Apoyo al migrar.....	126
Ilustración 22. Tipo de apoyo	127
Ilustración 23. Vida en comunidad.....	130
Ilustración 24. Migración	131
Ilustración 25. Inserción laboral	132
Ilustración 26. Esquema metodológico.....	133
Ilustración 27. Elementos de análisis	134
Ilustración 28. Región altos Tsotsil Tsetal	137
Ilustración 29. Árbol de problemas	150
Ilustración 30. Árbol de objetivos	151
Ilustración 31. Población hablante de una lengua indígena en México.....	152
Ilustración 32. Ejes del PED Chiapas 2019-2024	159
Ilustración 33. Análisis FODA	161

Introducción

El presente trabajo de tesis doctoral, surge de la importancia de visibilizar problemáticas regionales en las que los sujetos y sus vulnerabilidades, así como sus necesidades, puedan dar pie a construir propuestas traducidas finalmente en políticas públicas.

En ese sentido, es que las mujeres que colaboraron para llevar a cabo el presente estudio, y que a la vez son la población de éste, cuentan con diversas características que al mismo tiempo, las colocan en estado de vulnerabilidad, es justamente dicha situación a partir de la que se problematiza, se analiza y se busca aportar una propuesta.

A lo largo de los siguientes cinco capítulos se busca llevar a cabo un estudio, mediante el cual se busca construir las bases teóricas y el análisis de buenas prácticas, así como de la elaboración de un tipo de diagnóstico que permita elaborar una propuesta de política pública, a partir de la cual surjan estrategias para abordar las diferentes problemáticas a las que se enfrenta la población de estudio.

Durante el primer capítulo, se lleva a cabo un recorrido por los antecedentes de los estudios migratorios previos, así como el marco jurídico que contempla la figura del desplazamiento forzado, a manera de comparativo entre dicha figura y la de la migración interna, así como las bases teóricas sobre las que se construye la figura de la migración y las explicaciones sobre dichos fenómenos, además de la definición de términos importantes para la investigación, y las lagunas que se pudieron encontrar en las investigaciones y por supuesto, la relevancia disciplinar del tema.

En el segundo capítulo, se hace un análisis de las necesidades referentes a la construcción de políticas públicas relativas en específico a las jóvenes mujeres indígenas, por lo que se retoman los puntos pendientes de las políticas públicas

existentes, a través del enfoque de la seguridad humana y la perspectiva interseccional.

En el capítulo tres, se efectúa una explicación de la metodología de estudio empleada en el presente trabajo de tesis, en donde se justifica la pertinencia del abordaje de dicho tema, mediante la exposición de los objetivos de estudio, el diseño metodológico, así como la determinación de la población de estudio, cabe señalar que en dicho capítulo, se expresa la región de estudio construida, a partir de la identidad y el movimiento migratorio.

En el cuarto capítulo, se realiza una relatoría del trabajo de campo efectuado, así como los resultados obtenidos, tanto en el ámbito cuantitativo, como cualitativo, por medio del análisis de dichos resultados, que permiten llevar a cabo el contenido del capítulo siguiente.

En dicho capítulo, el quinto y último, se lleva a cabo la elaboración de una propuesta de política pública, construída a partir de tres momentos de gran vulnerabilidad en la vida de las mujeres indígenas en su movimiento migratorio, que dieron lugar diseño de estrategias de prevención de la seguridad humana y sobre todo, de empoderamiento, para lograr el objetivo basado en la construcción de un proyecto de vida digno.

Capítulo 1. Migración interna de las jóvenes mujeres indígenas.

1.1. Antecedentes

Respecto del presente estudio, resulta necesario remontarnos a los antecedentes relativos a la figura de la migración de manera general, y es en ese sentido, es que en un primer momento hay que definirla de manera clara y simple, indicando que se trata de aquel movimiento de personas de su lugar de origen a otro distinto, y así será necesario iniciar nuestro estudio en dicho tenor.

Autores como Charles Tilly en 1978 u Óscar Handlin retoman a la migración como medio de explicación histórica de la vida social de los países, que da cuenta de la sociedad como un ente dinámico, cuyos cambios y complejidades no le permiten detenerse.

Son movimientos como la industrialización de las ciudades, la comercialización de actividades rurales como la agricultura, así como factores económicos y el aumento de salarios en las ciudades, los que traen consigo “un éxodo rural” (Roblero, 1988, como se cita en Silvestre, 2000, p. 158).

Históricamente, y al hablar específicamente acerca de las migraciones internas, éstas han sido estudiadas desde el proceso de industrialización, que, a su vez, también ha sido abordado a través de sus periodos propios, como aquella que se dio en el siglo XVIII en Inglaterra y por otro lado, aquella que se dio en la década de los años 30’s en la Unión Soviética.

El impacto de este fenómeno, ha sido netamente en su aspecto económico, que incide en la transformación de un lugar, de acuerdo a las nuevas características y necesidades laborales, es por ello que ese proceso de industrialización reviste tal importancia en nuestro estudio, ya que atrae a nuevos pobladores hacia áreas de oportunidad, siendo generalmente éstas, las zonas urbanas.

Es en ese contexto que Paul Singer explica que las migraciones internas, por llamar de algún modo genérico a los movimientos de población del campo a la

ciudad, podrían ser explicadas como un “mero mecanismo de redistribución de la población que se adapta, en último análisis, al reordenamiento espacial de las actividades económicas” (Singer, 1998, p.34).

La falta de oportunidades y la pobreza que rodea al campo, deviene de un ámbito que puede explicarse desde el enfoque económico proveniente del mundo capitalista, en el cual, la intervención del Estado a través de la búsqueda del favorecimiento tecnológico, así como de subsidios fiscales, que le permitan mayor eficacia de servicios, y un control de precios, terminan por afectar los grupos más vulnerables, siendo ejemplo de ello, sectores como el campo y la población indígena.

1.1.1. La importancia del análisis regional en la historia de las migraciones

En ese mismo orden de ideas, y de acuerdo con Gunnar Myrdal (Como se cita en Singer, 2003 ,p.53) las desigualdades regionales son pieza clave de estudio si nos referimos a los movimientos de la población, reafirmando que las regiones favorecidas no dejan de acumular ventajas y los efectos de difusión del progreso se hacen sentir en un ámbito espacial relativamente escaso. De esta forma, la población más vulnerable, con bajo desarrollo, se encuentra inmersa en el ciclo de producción económica, sin verse beneficiada de éste.

Desde este punto de vista, se considera que el nivel de desarrollo de la población del campo se mantiene bajo, al igual que sus oportunidades de crecer son casi nulas, es por ello, que finalmente migran, de acuerdo a factores que definen las regiones desde donde ocurren las migraciones, los cuales se enlistan a continuación:

- Factores de cambio: Dadas las expropiaciones de tierras a los campesinos, por citar alguno. Está relacionada con la industrialización de la región.

- Factores de estancamiento: Manifestados como una presión social sobre la disponibilidad de áreas cultivables. Se relaciona con la incapacidad de elevar la productividad de la tierra. (Singer, 2003, p.55)
- Factores de atracción: Consistentes principalmente en la demanda de la fuerza de trabajo, generada por las necesidades de recursos humanos de las empresas y también por la ampliación de los servicios.

Singer (2003) al respecto, considera que los programas de “desarrollo regional” existentes en países capitalistas, ponen un énfasis en el subsidio a actividades que permitan elevar la infraestructura y servicios en áreas en las que existe dicho estancamiento, el cual, a su vez ha sido provocado por el mismo sistema económico, es así como Singer (2003) considera que ese “desarrollo regional”, que fue concebido con la finalidad de reducir la brecha económica y las migraciones, finalmente logra el resultado contrario. Es por ello, que no podemos estudiar estos fenómenos de movilización sin tener presente el tema del desarrollo y el ámbito regional.

La oferta laboral, bien es cierto que se traduce en oportunidades, sin embargo, las necesidades de las empresas y servicios pueden no ser cubiertas por las personas que migran en la búsqueda de desarrollo, por lo que en ocasiones finalmente no se insertan en el mercado laboral de empresas o instituciones en las zonas urbanas, finalmente se dedican a labores que no exigen mayor grado de preparación, con al pago, en donde sufren marginación y discriminación.

Singer (2003) menciona al respecto, que el medio por el que el mercado de trabajo podría llegar a equilibrar la demanda y oferta de la fuerza de trabajo, a través de la variación de su precio, es decir, el nivel de salarios.

A ese respecto Arthur Lewis explica que, al existir salarios elevados en las industrias, el sector denominado tradicional se lanza abiertamente al mercado de trabajo, ya que cuenta con un excedente de trabajadores, pero el sector industrial moderniza sus procesos a través del uso de máquinas y no tanto de personas, lo cual es un factor clave en el desempleo (Como se cita en Singer, 2003).

Es así como ese periodo capitalista, a través de la industrialización, generó fuertes flujos migratorios de Europa hacia otros países, como América. El desempleo que generó muchas migraciones fue abordado a través de la adopción de diversas políticas, así como reordenamientos institucionales, durante periodos de recesión y depresión.

1.1.2. Estudios previos en el tema de la migración interna de jóvenes mujeres indígenas.

1.1.2.1. Migración interna asociada al trabajo doméstico

Es aquí a donde finalmente nuestro estudio busca encuadrarse, y es que como se ha mencionado por diversos autores, como Kauffer (2009) por mencionar alguno, es difícil recabar información estadística al respecto, ya que se invisibiliza la existencia de este tipo de mujeres que son, además de indígenas, migrantes, las cuales además laboran como empleadas domésticas las ciudades de destino y que también son presa de redes de explotación laboral como la de la trata de personas u otros delitos, dado su estado de múltiple vulnerabilidad.

El estudio de la migración de mujeres indígenas teniendo como destino las zonas urbanas, para ejercer labores domésticas, se ha estudiado en un primer momento como un fenómeno migratorio, que representa un problema social. En ese sentido, y para completar el marco teórico, a continuación, se lleva a cabo, un pequeño recorrido por los principales estudios en el tema.

De acuerdo con Ávila y otros “se parte del supuesto que la identidad étnica refuerza las diferencias sociales y culturales que operan como elementos reductores o descalificadores de las trabajadoras domésticas” (2020, p. 224).

Durante los años 70's es que comienza a estudiarse este movimiento migratorio de las mujeres aun siendo niñas en busca de mejores oportunidades, y ante el incremento de sus números. Fue el estudio de la antropóloga Lourdes

Arizpe, quien logró una mayor visibilización del problema, analizando al servicio doméstico que se desarrollaba en la Ciudad de México.

De acuerdo con Paloma Bonfil (2002), emplearse en el trabajo doméstico, es una causa de migración de niñas, jóvenes y mujeres, dada la situación de pobreza en las regiones indígenas, que es un problema actualmente acentuado, y que es "...provocado por una serie de cambios en la composición y funcionamiento tradicional de las unidades doméstico-familiares" (p. 131-132).

Este tipo de estudios, dan cuenta de que, ante las necesidades y precariedades, el emplearse en trabajos domésticos, fue el camino que estas mujeres buscaron para insertarse en la ciudad, a pesar de todas las precariedades e incluso la violación a sus derechos de las que hasta hoy son objeto, dado que en ocasiones se colocan en situaciones de subordinación o de servidumbre, esto se explica en el sentido de que dichas mujeres tienen la idea de que todas ellas son situaciones transitorias (Peredo, 2004).

En cuanto a la investigación el tema de las mujeres indígenas migrantes internas, que laboran como trabajadoras domésticas en Chiapas, se tienen, principalmente, dos estudios de corte cualitativo que permiten entrever las características de este tipo de movimiento migratorio, como los de Freyermuth Enciso y Manca, del año 2000, que se mencionan únicamente a manera de referencia.

En las ciudades de Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas, es un fenómeno notorio el fenómeno de la migración interna de mujeres indígenas que se desempeñan como trabajadoras domésticas (Kauffer, 2008).

De acuerdo con Bronfman et al, (2003), si bien, el trabajo sexual comercial, es otra de las ocupaciones que desempeñan las migrantes, lo cierto es, que, en municipios como Tapachula, Comitán o Ciudad Hidalgo, el porcentaje de migrantes centroamericanas es el preponderante, sin embargo, se reporta la presencia de un buen número de mujeres indígenas (Como se cita en Kauffer, 2008).

1.1.3. Marco jurídico

El presente marco se construye, no con base a legislación en temas migratorios en específico, toda vez que estos, toman como punto de partida principal la migración internacional, en ese sentido, y toda vez que en la presente investigación se toma a dicho movimiento de población como una problemática, estando ésta basada en factores estructurales que forzan a la persona desde la niñez a llevarla a cabo, siendo víctima en el lugar de origen, destino y su trayecto de vida, de muchas vulnerabilidades.

Es en ese tenor, que el marco jurídico que a continuación se desarrolla, se enfoca principalmente en la figura del desplazamiento forzado, que si bien, y como veremos más adelante, tiene diferencias con la migración, sobre todo en torno a su voluntariedad, es justamente ese elemento el que determina la delgada línea que nos permite retomar ese concepto como medio de análisis.

1.1.3.1. *Desplazamiento forzado en México*

México aún no cuenta con un marco jurídico a nivel federal especializado acerca del desplazamiento forzado, que en este punto, relacionamos a nuestro tema de estudio, por cuanto hace a la característica de la migración en este caso específico, de considerarse como forzosa, ante factores externos, lo cual deja grandes lagunas en cuanto a la delimitación de dicho movimiento migratorio, ello dificulta definir en qué momento alguien se convierte en una víctima de él.

Si bien, existen estándares de nivel internacional que protegen a los desplazados internos, como los 30 principios denominados "Principios rectores de los Desplazamientos Internos de la ONU", no existe una Ley General en la materia, lo que permita brindar definiciones, responsabilidades estatales, un programa de atención y el empleo de la perspectiva interseccional, tan necesario para atender a las víctimas desde todos los puntos de vista.

Ello a través de estudios en el tema, de diagnósticos que permitan diseñar acciones gubernamentales traducidas en políticas públicas efectivas, que tomen en cuenta el enfoque de seguridad humana, que analiza el problema desde sus diversas dimensiones.

Los Principios pretenden orientar al Representante en el cumplimiento de su mandato; a los Estados en su tratamiento del fenómeno de los desplazamientos; a todas las demás autoridades, grupos y personas en sus relaciones con los desplazados internos, y a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en su respuesta a los desplazamientos internos (Principios rectores de los Desplazamientos Internos de la ONU, 1998, p.3).

Sin embargo, lo anterior no significa que nunca se haya intentado implementar una, durante el periodo 1998-2018 se han presentado en total, seis iniciativas para la creación de dicha Ley General, pero no ha habido ninguna aprobación, éstas han sido en 1998, 2012 (2), 2017, 2018 y 2019.

A nivel estatal existen únicamente dos entidades federativas que cuentan con una Ley especializada en el tema, éstas son Chiapas y Guerrero.

Si bien, no existe un gran marco jurídico especializado en el tema, existen Leyes que contemplan la figura, entre ellas, la Ley General de Víctimas, que generan obligaciones al Estado de atender con sus instituciones, al problema.

Ley General de Víctimas

En dicha Ley, se habla de los desplazados cuando se establece que las autoridades deberán ofrecer garantías especiales, dada su condición de vulnerabilidad.

En cuanto al artículo 7, que enumera los derechos de las víctimas, tenemos que en el párrafo XXI, se considera lo siguiente respecto de los desplazados en materia de políticas públicas que se implementen con base en dicha Ley.

XXI. A que las políticas públicas que son implementadas con base en la presente Ley tengan un enfoque transversal de género y diferencial, particularmente en atención a la infancia, los adultos mayores, la población indígena y las personas en situación de desplazamiento interno;

Otro punto que es tocado por la Ley, es aquel relativo a los derechos de ayuda, asistencia y atención que deben serles garantizados, de la misma forma, cuando se habla de medidas de asistencia inmediata, entre otras medidas, dada su condición vulnerable como desplazados.

Un punto muy importante, es que a las víctimas de desplazamiento se les brindarán mayores facilidades para su ingreso al Sistema de Atención a Víctimas, por ejemplo, si al ser desplazados no estuvieran en su ciudad de origen.

En el caso de víctimas de desplazamiento interno que se encuentren en una entidad federativa distinta de su entidad de origen la Comisión Ejecutiva y las Comisiones Ejecutivas en el ámbito de sus competencias, cuando proceda, garantizarán su debido registro, atención y reparación, en términos de esta Ley (Artículo 79, párrafo 7, Ley General de Víctimas).

Ley de Asistencia Social

En el mismo tenor, que la Ley General de Víctimas, esta Ley toma en cuenta al desplazamiento forzado, cuando considera que es un grupo vulnerable y que, por tanto, tienen derecho a la asistencia social...

“los individuos y familias que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al bienestar” (Artículo 4, Ley de Asistencia social).

Se hace referencia además y muy específicamente a los grupos de indígenas desplazados, a los cuales se les tendrá en una situación preferente para acceder a la asistencia social, debiendo recibir además servicios como la representación, asistencia jurídica, orientación social.

El desplazamiento forzado en las legislaciones locales

Del análisis que la CMDPDH realizó de las legislaciones estatales, logró identificar los siguientes tipos de leyes que mencionan el desplazamiento interno forzado:

- **Leyes de Víctimas:** 23 estados (Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Chiapas, Coahuila, Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas)
- **Leyes de Derechos Indígenas:** 15 estados (Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sonora y Veracruz)
- **Leyes de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes:** 8 estados (Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, San Luis Potosí, Tabasco y Zacatecas)
- **Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia:** 5 estados (Ciudad de México, Coahuila, Colima, San Luis Potosí y Zacatecas)

- **Leyes de Asistencia Social:** 4 estados (Baja California Sur, Jalisco, San Luis Potosí y Tabasco)
- **Leyes de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana:** 3 estados (Ciudad de México, Durango y Oaxaca)
- **Constituciones Políticas Estatales:** 2 estados (Ciudad de México y Oaxaca)
- **Leyes para Prevenir y Eliminar la Discriminación:** 2 estados (Ciudad de México y Nayarit)
- **Leyes de Derechos Humanos:** 1 estado (Querétaro)
- **Leyes para la Localización, Recuperación e Identificación Forense de Personas:** 1 estado (Coahuila)¹

Ley para la prevención y atención del desplazamiento Interno en el estado de Chiapas

Chiapas y Guerrero son los únicos estados que cuentan hasta la fecha, con una legislación especializada en el tema del desplazamiento forzado, por supuesto, legislada en torno a los estándares internacionales que antes citamos.

Dicha Ley, al referirse al desplazamiento, da cuenta de su condición de categoría de derechos relativamente nueva, toda vez que, no se encuentra incorporada el nuestro orden jurídico nacional, además de que no existen estadísticas ni cifras oficiales sobre las personas internamente desplazadas, lo que hace complejo el estudio y evaluación del fenómeno, y es por lo tal que la figura se tambalea en su definición y delimitación.

¹ <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento/marco-normativo>

Su objeto, es el de establecer las bases para la prevención del desplazamiento interno, la asistencia e implementación de soluciones duraderas para su superación, así como otorgar un marco garante que atienda y apoye a las personas en esta situación (Artículo 2, Ley para la prevención y atención del desplazamiento Interno en el estado de Chiapas).

Algo muy importante que debemos de tomar en consideración, es que la Ley estatal, da un paso adelante, al definir la figura del desplazado, que justamente es lo que nos hizo reflexionar acerca del movimiento migratorio que realizan las mujeres población de estudio, la cual, a continuación, se establece:

Artículo 3.- Se considera como desplazados internos a las **personas** o grupos de personas asentadas en el Estado de Chiapas que **se han visto forzadas u obligadas a abandonar**, escapar o huir de **su lugar de residencia habitual**, en particular **como resultado o para evitar los efectos de un conflicto armado, de situaciones de violencia generalizada, de violaciones de los derechos humanos** o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano y que no han cruzado los límites territoriales del Estado.

En el caso específico de los pueblos indígenas, tenemos que, se les dará un trato acorde a la vulnerabilidad de la que son presa, es así como en algunas partes de la Ley se hace referencia a éstos, por dicha causa, brindándoseles las medidas de ayuda y asistencia y su protección, respetando sus sistemas normativos. Ejemplo de ello es el artículo que a continuación de transcribe.

Artículo 7.- El Estado tomará medidas de especial protección contra los desplazamientos de comunidades indígenas, campesinos u otros grupos que tengan especial dependencia con su tierra, debiendo proteger su desarrollo cultural, lenguas, usos, costumbres, tradiciones, sistemas normativos y formas de organización social, política y económica.

La Ley, está construida, como ya mencionamos sobre estándares internacionales, que priman las medidas de atención y asistencia, que son antes trazadas por la LGV, así como su versión estatal. Es así, como sienta las bases para delimitar este movimiento migratorio forzado, y nos encontramos aun a la espera de su Reglamentaria, que, sin duda, llenará las lagunas sobre su operación.

1.2. Bases teóricas

Teoría de las migraciones

El desarrollo de la presente investigación se sustenta en diversos conceptos de suma importancia, que buscan enmarcar el problema de investigación. En primer lugar, hay que mencionar que, es necesario comenzar este camino teórico, desde la óptica de las teorías de las migraciones, en este caso, las teorías que estudian el fenómeno de las migraciones internas, en las cuales dicho fenómeno se ha estudiado principalmente desde la modernización y la globalización, así como desde las líneas de carácter histórico, que buscan establecer sus características.

Es por ello, que, en el presente estudio, se analiza el fenómeno desde sus causas y sus consecuencias, en las que se retoman las percepciones de las mujeres jóvenes, indígenas, que terminan por desplazarse a otro lugar para vivir, por ello, es importante estudiarlo también como un proceso social, determinado por factores estructurales, entre ellos, el económico. Por ello, es que en un primer momento, se retoma a Joaquín Arango, mediante su estudio de teorías sobre migración.

De acuerdo con Joaquín Arango, el estudio de las migraciones, y la conformación de teorías acerca de su estudio es reciente, se da a partir de la segunda mitad del siglo XX, de esta forma, podemos enmarcar diversos momentos trascendentales al respecto:

Teoría neoclásica

Se aplicó este paradigma al estudio de las migraciones, ésta combina tanto la perspectiva micro, que explica el movimiento por una decisión individual, con una macro, es decir, aquella relativa a determinantes estructurales. Siendo la explicación general de esta teoría, que "Las migraciones resultan de la desigualdad distribución espacial de capital y del trabajo" (Arango, 2003, p. 3).

Es decir, esta teoría, analiza la migración desde la desigualdad de las personas, desde la disparidad de sus condiciones económicas y por supuesto su nivel de bienestar. Según este análisis, los migrantes llevan a cabo un análisis de costos-beneficios, que permiten tomar la decisión de migrar o no. El trabajo a su vez, se mueve de acuerdo a la diferencia de salarios entre las regiones, es por ello que el movimiento migratorio aumenta a la vez que aumenta la diferencia entre los salarios (Martínez, 2000).

De esta forma, la teoría económica neoclásica explica el fenómeno migratorio, a través del desequilibrio en los mercados de trabajo de los diferentes países o regiones (Harris y Todaro, 1970, como se cita en Martínez, 2000).

Arango indica por un lado, que la explicación de las razones por las cuales los individuos responden a las diferencias estructurales de acuerdo a un país o región, emprendiendo la migración, constituyen el núcleo de la versión micro de esta teoría.

La migración se trata, por lo tanto, de un acto individual, espontáneo y voluntario, basado en la comparación entre la situación actual del actor y la ganancia neta esperada que se deriva del desplazamiento, resultado de un "cálculo coste-beneficio" (Arango, 2003, p.4).

Finalmente, la complejización del fenómeno migratorio, así como la actual dinámica social, fue lo que alejó esta teoría de la realidad. Por ello, se puede concluir que si bien, el aspecto económico es de los más importantes a considerar para estudiar las migraciones, no es el único necesario para que dicho fenómeno aparezca.

Joaquín Arango realiza un análisis respecto de esta teoría neoclásica, que es importante tomar en cuenta en el presente trabajo, y es que el análisis meramente económico deja fuera factores que hemos considerado muy importantes para estudiar tanto migraciones, como desplazamientos forzados, ya que no se consideran factores tan determinantes como los culturales, o aquellos relativos al entorno, que por supuesto influyen en la decisión de cambiar de lugar de residencia.

En el mismo sentido, este enfoque pone en el mismo lugar a todos los tipos de migrantes, incluso considera a todo movimiento, como migración, no dando pie a la aparición de figuras como el desplazamiento, que no exclusivamente aparece por razones económicas, no dando pie a estudiar a víctimas, o tomar consideración aspectos como el género o la etnia, y considerar a todos ellos como mano de obra, no teniendo en cuenta la migración por motivos diversos.

Es así, como es importante mencionar que deja de lado, el aspecto de las políticas públicas distintas a aquellas de corte económico, que contribuyan a analizar el problema desde otro punto de vista.

Nuevos enfoques

Joaquín Arango, en su estudio, que a la par de la realidad cambiante, han surgido diversos enfoques conceptuales y teóricos sobre la movilidad humana (que no necesariamente migración), algunos de los cuales, resultan ser adaptaciones teóricas de otras áreas del conocimiento. Es por ello, que surge lo que él denomina, "un rico y variado mosaico". Es así como surgen: La nueva economía de las

migraciones laborales, La teoría de los mercados de trabajo duales, la teoría del sistema mundial, surgen también investigaciones en torno al análisis de redes migratorias, el análisis de sistemas o la causación acumulativa.

Cabe hacer mención de que estudiar las migraciones desde las redes migratorias, es una forma de investigación contemporánea, en ella relacionan a los migrantes por diversas causas, y tienen como finalidad brindar ayuda económica, de alojamiento y apoyo entre los migrantes, facilitando la migración (Massey, 1998, p. 42-43) Este mismo autor, retoma el concepto de "capital social" de Pierre Bourdieu, toda vez que, a través de ellas, se logra el acceso a otros bienes económicos, como un mejor salario.

Herrera (2006) concluye que Germani (1971) sugiere que para el estudio de las migraciones internas se debe comprender tres aspectos:

- 1) Las motivaciones para migrar, que abarcan tanto las circunstancias del lugar de origen como la influencia e imagen que el lugar de destino refleja en el lugar de origen y la incidencia de ambos en la decisión de migrar.
- 2) El análisis del proceso migratorio, que abarca las características de la población que migra y las circunstancias del traslado.
- 3) La absorción de los migrantes dentro del marco social y cultural de la nueva sociedad.

En cuanto al enfoque económico clásico, tenemos los siguientes puntos a considerar:

- Satisfacción de necesidades
- Inserción al mercado laboral
- Mejora de la calidad de vida.

Sin embargo, este estudio en particular se realiza a través de una teoría alternativa denominada "Migración y ciclo de vida", en la cual, el estudio de dicho

desplazamiento se da a través del trayecto o historia de vida de la población, en ésta, las migraciones tienen diferentes objetivos a lo largo del trayecto de las personas.

La perspectiva de Courgeau (1984, 1985) muestra que los determinantes de la migración dentro de este enfoque están constituidos entre los que pueden ser controlados por los individuos y aquellos que son ajenos a ellos. Dentro de los primeros tenemos a los factores acontecidos al interior de su familia y los segundos se refieren a circunstancias incontrolables, que provocan su desplazamiento forzado, como la violencia (Cruz y Acosta, 2015, p.44).

Teorías que estudian a las migraciones internas

Las teorías que se han desarrollado alrededor del tema, muchas recaen en la preocupación por la incapacidad económica del lugar receptor para acoger al número de personas que migran, y que éstos no terminen en el desempleo y la marginación. Es así como surgen en las ciudades, zonas marginadas, en las cuales hay círculos de enorme pobreza y rezago, como por ejemplo las favelas, o los indígenas que terminan viviendo situación de calle, convirtiéndose la migración interna en un problema de interés social, estudiado desde ese enfoque.

Desde el enfoque económico, el análisis va en torno a los desniveles económicos y de tensiones sociales que configuran esa marginalidad, concluyendo que “es necesario que sea aminorado el ritmo del desarrollo y de progreso técnico para reducir la intensidad de las transformaciones demográficas, que aparentemente superan el ritmo de crecimiento económico” (Singer, 2003, p.61), es decir, que se generen más empleos.

Si bien, el aumento del flujo migratorio interno no siempre va de la mano con que el lugar de destino sea un punto de desarrollo, ese factor de cambio sí influye en ese fenómeno. Es así, que Singer considera que sólo el desarrollo creará las

condiciones que permitan tal expansión económica en la urbe, que logre absorber de una manera muy productiva a la mano de obra migrante, como, por ejemplo, actividades como el turismo.

La teoría económica indica entonces que la solución a la problemática no se halla en la limitación al ritmo del desarrollo, sino a una aceleración de éste, aunque ello provoque un incremento de flujos migratorios.

Es así como, en resumen, de acuerdo con Cárdenas (2014), existen tres principales teorías que estudian las migraciones internas: Teoría neoclásica, teoría del mercado dual y teoría de redes. Si bien, hemos ahondado ya, en la teoría neoclásica al ser ésta una teoría que explica la migración en general, y brevemente hemos retomado la teoría de redes, es importante ampliar un poco la información acerca de las dos últimas teorías.

Teoría del mercado dual

Esta teoría, cuyo exponente fue Michael Pioré, considera que la migración se da en virtud de que los países industrializados (o regiones internas de un país en crecimiento económico) demandan constantemente mano de obra de los países menos desarrollados (entidades federativas de un país) (Cárdenas, 2014, p. 8).

Esta teoría considera que los empresarios utilizan la mano de obra barata de los migrantes, y en contraparte, éstos pueden contar con un empleo seguro, aún con las carencias, mejor remunerado, respecto del lugar de donde provienen.

Teoría de redes

Según esta teoría, los migrantes van creando en las ciudades de destino, o receptoras diversos lazos con amistades y parientes, los cuales permiten que se

establezca un flujo migratorio sucesivo indefinidamente, ello, contribuye a una más rápida adaptación de los migrantes y una reducción de costos.

Debates actuales sobre migración y desarrollo

Los debates actuales sobre migración, van muy de la mano con temas como el desarrollo, dando pie a establecer en qué momento un fenómeno de desplazamiento de población tiene un efecto tal, en el desarrollo de una región, por un lado tenemos la posible despoblación Portes (2011), pero por otro, la aparición de nuevas actividades productivas o fenómenos como la fuga de cerebros o las remesas.

Es así, como en estos debates, nos encontramos perspectivas diversas que abordan el tema, en tanto que algunos hablan de este fenómeno como derecho otros lo abordan desde el ámbito económico como una necesidad, posible de medirla en oferta-demanda, gasto-ganancia, o ganar-ganar Clemens (2017)) para un territorio.

En medio de este debate, nos encontramos con la visión, por un lado, de los países más desarrollados, que se reflejan en diversos autores y documentos optimistas como los de la OECD (2016), y por el otro, la visión “sur-global”, que considera a la migración como una de las causas del subdesarrollo Portes (2011), en donde se reconsideran temáticas como la globalización “desde abajo”, con flujos no sólo de corte económico, sino de capital social y cultural, o la ya mencionada en este trabajo “Teoría de redes” que se retoma con Massey (1993).

En este sentido, estos nuevos debates traen a colación los impactos tanto positivos como negativos en los lugares de origen y también de destino.

Pero entonces, ¿De qué formas de desarrollo se habla?, no solo podremos abordarlo desde un punto de vista económico o utilitarista, en donde ambas

regiones pueden obtener beneficios mediante el fenómeno de la migración, a través de la preparación del capital humano o de las remesas, sino también, en cuanto al desarrollo de carácter personal de las mujeres indígenas, sobre todo en su esfera educativa, profesional o familiar.

Es aquí donde se debe partir del concepto de “Desarrollo Humano”, para hacer referencia a la construcción de un entorno que permita desarrollar las potencialidades de las regiones, en el entendido que ello traerá como consecuencia la generación de riquezas de una nación, por lo que en este proyecto, dicho elemento se relaciona además con el empoderamiento y el proyecto de vida, con el enfoque de seguridad humana, que será desarrollado más adelante (PNUD, 2016).

Migración y desplazamiento forzado

Es importante, que en esta investigación se haga énfasis en el enfoque de Derechos Humanos, toda vez, que es el que nos lleva de la mano en el debate entre las figuras de migración y desplazamiento.

Respecto del estudio migratorio a través de la coerción estructural, tenemos que ésta a menudo se convierte, dadas las condiciones en las que se lleva a cabo dicho movimiento, en desplazamiento forzado, toda vez, que la migración tiene como distintivo, respecto de la figura antes citada, la libertad, es decir, la libre decisión de cambiar de lugar de residencia, que, como mencionaremos más adelante, también es debatible.

Ello es entonces, un movimiento planeado, sin embargo, es Joaquín Arango quien se pregunta “cómo es posible que dadas las circunstancias económicas y geopolíticas mundiales sólo una pequeña porción de la migración potencialmente migrante emprende un proyecto migratorio” (Arango, 2007, como se cita en Celis y Aierdi, 2015, p. 19).

Es por ello, que presente estudio se lleva a cabo desde el análisis de los desplazamientos forzados, que dan como resultado a la migración interna de nuestra población de estudio.

Perspectiva interseccional

El análisis interseccional tiene como objetivo entonces, “revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades” (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, 2004, p. 2).

La perspectiva interseccional, es una pieza fundamental en el análisis de la problemática de estudio, ante la invisibilización de la mujer en el fenómeno migratorio, para ello se tomarán en cuenta los aportes teóricos de Morokvasic o Gregorio Gil, sobre todo para el estudio de las migraciones en la frontera sur.

En cuanto al género, es importante tomarlo en cuenta en un estudio como éste, sobre todo en el análisis de las causas por las que las mujeres deciden desplazarse, ya que a pesar de que el factor económico es la constante en ese fenómeno, en ocasiones no es el aspecto trascendental.

Diversos estudios han señalado que las valoraciones sociales desiguales del trabajo de hombres y mujeres permiten explicar la discriminación que enfrentan las trabajadoras domésticas, que se reflejan en salarios inferiores a los de otras ocupaciones similares, leyes discriminatorias en relación con la jornada laboral, ausencia de seguridad social y otras prestaciones (Ávila y otros, 2020, p. 224).

Marina Ariza (2010) sugiere que, en el tema, se debe incluir el de género, como una variable en un inicio, y posteriormente como un enfoque, “representa una de las principales relaciones sociales sobre las que se fundan y configuran los

patrones migratorios. La inmigración, por su parte, es uno de los factores que con mayor fuerza alteran y realinean la vida diaria” (Ariza, 2010, p.468).

Los estudios con este enfoque, favorecen al conocimiento y entendimiento de aspectos como la falta de oportunidades, libertades, y elementos como a violencia y violación de derechos que sufren dado el papel que como mujeres juegan al interior de sus comunidades. Matrimonios forzados, falta de oportunidades de superación educativa y profesional son factores que deben de ser analizados desde este enfoque.

Al respecto Oehmichen (2000) destaca el estudio de la percepción que las mujeres tienen acerca de sus derechos, los cuales favorecen esa decisión de desplazarse.

En este sentido, un factor de estudio desde el este enfoque es aquel en el que las actividades laborales tienen distingo de género, ya que se presume que, por ser mujeres, saben llevar a cabo los oficios, que por tradición deben de saber hacer, así como el aprendizaje de aparatos electrodomésticos, e incluso el idioma español.

En muchos casos, cuando las empleadas domésticas se desplazan siendo niñas, las actividades que desarrollan en los hogares en los que trabajan, son nuevas para ellas, debiendo aprender todos ellos, se da entonces el caso de que son capacitadas por familiares a través de las redes migratorias de apoyo, las cuales a su vez sirven para reclutarlas.

Es así, como el factor de género, se convierte en una de las características de la múltiple vulnerabilidad que aqueja a este tipo de mujeres que migran, ya se estudian tanto situaciones en las que sufren condiciones diversas desde su llegada al lugar de destino, como la discriminación, a explotación y la marginación, pero también aquellas en las que transforman su identidad tanto étnica como de género al generar ingresos propios, y poder tomar decisiones propias.

Como antes se menciona, el establecimiento de redes migratorias, permite que sean las mismas mujeres, quienes instan a otras más de su comunidad, a desplazarse a los centros urbanos en busca de una mejora de vida, a través de dichas redes se les brinda apoyo de diferentes clases, sobre todo facilita la inserción de otras mujeres al empleo.

Enfoque de seguridad humana

La Corte IDH ha expresado que la seguridad humana es pertinente para todo el mundo, por lo que debe ser una preocupación de carácter universal, sus componentes son interdependientes y la mejor manera de velar por ella es a través de la prevención.

De acuerdo con el informe sobre el Desarrollo Humano de 1994, las amenazas a la seguridad humana pueden ser clasificadas en siete categorías o dimensiones:

- Seguridad económica
- Seguridad alimentaria
- Seguridad de la salud
- Seguridad ambiental
- Seguridad personal
- Seguridad de la comunidad
- Seguridad política

En ese sentido, y ante la necesidad de retomar este tema como uno de los enfoques de construcción de políticas públicas no agotaremos el tema en este capítulo.

Historias de vida

El desarrollo de las historias de vida se lleva a cabo mediante entrevistas a profundidad, éstas se emplean ante la necesidad de recopilar toda la información y percepción acerca de la vida de una persona (Meneses y Cano, 2008), a través de un relato único.

Las historias de vida permiten generar información para analizar el proceso de vida de los individuos en su relación con el proceso social donde se desenvuelven. (Rojas, 2013, p.263), en las cuales se dará cuenta de los siguientes puntos principalmente:

- Dimensiones socio-biológicas: edad y tiempo.
- Dimensiones socio-espaciales: hábitat, migración, etc.
- Dimensiones socio-vitales: familia, trabajo y logro, género, clase social y movilidad, subcultura de referencia y ocio.
- Hitos o momentos de inflexión y cambios significativos en la trayectoria vital.
- Procesos de adaptación a los cambios o al desempeño de nuevos roles sociales.

La finalidad del empleo de este tipo de técnica, es "la construcción del conocimiento buscado y en la reconstrucción del recuerdo", a través de la interacción del entrevistador y entrevistado de una manera activa, en la cual, el primero proporciona un "conocimiento procedimental, unos objetivos y un análisis y el segundo, un conocimiento vivencial" (Montero, como se cita en Rojas, 2013, p. 263).

1.3. Definición de términos

Migraciones internas

Herrera (2006) concluye que Germani sugiere que para el estudio de las migraciones internas se debe comprender tres aspectos:

- 1) Las motivaciones para migrar, que abarcan tanto las circunstancias del lugar de origen como la influencia e imagen que el lugar de destino refleja en el lugar de origen y la incidencia de ambos en la decisión de migrar.

2) El análisis del proceso migratorio, que abarca las características de la población que migra y las circunstancias del traslado.

3) La absorción de los migrantes dentro del marco social y cultural de la nueva sociedad.

En cuanto al enfoque económico clásico, tenemos los siguientes puntos a considerar:

- Satisfacción de necesidades
- Inserción al mercado laboral
- Mejora de la calidad de vida.

Sin embargo, este estudio en particular se realiza a través de una teoría alternativa denominada “Migración y ciclo de vida”, en la cual, el estudio de dicho desplazamiento se da a través del trayecto o historia de vida de la población, en ésta, las migraciones tienen diferentes objetivos a lo largo del trayecto de las personas.

Sistemas migratorios

Un sistema migratorio puede ser definido como dos o más lugares, (normalmente naciones-estado) unidos por flujos y contraflujos de gente. Dentro de estos sistemas, el comercio, las relaciones de tipo político u otras, así como las relaciones estrictamente coloniales crean las bases que dan origen y dirección a los fenómenos migratorios (Martínez, 2000, p.19).

Este tipo de análisis prima, por sobre las relaciones entre individuos, como organizadoras de los procesos migratorios, a las relaciones entre países. Para Wallerstein “Sistema mundial”.

De acuerdo con este concepto, el proceso migratorio no se explica desde la libre elección racional de los individuos, sino como el resultado de las desigualdades socio-espaciales, qué decir de las disparidades regionales, producidas éstas sistemáticamente.

Redes socio-migratorias

Las “redes sociales” son de suma importancia en la investigación del fenómeno migratorio, ya que contribuirán de gran manera a la obtención y el análisis de la información, ante la existencia de datos desiguales, desde la parte de recabar los datos, hasta el posible sesgo, y las limitantes que ello representa. Es por ello, que, de acuerdo con diversos autores (Martínez, 2000), se han propuesto la teoría de las redes migratorias y del capital social.

Larissa de Lomnitz (2006) utilizó el término de “red” para entender cómo sobrevivían las familias de migrantes que arribaban a una colonia marginal de la ciudad de México.

Es J. Barnes quien habla de la posibilidad de analizar a la sociedad como una “red compleja de relaciones en la que los individuos tienen lazos con otros individuos que no tienen por qué estar relacionados entre sí” (Como se cita en Martínez, 2000, p.21).

En este punto, tenemos que, desde la perspectiva de género, podemos hablar de que de que las mujeres y los hombres están relacionados con redes de distinto tipo, en el caso de los hombres estaremos hablando principalmente de redes laborales y en el caso de las mujeres, del ámbito familiar, por mencionar algunas.

Capital social

Este concepto proviene de los estudios sociales, principalmente de Coleman y Bourdieu (1988 y 1990), “El capital social está constituido por realidades que están

introducidas dentro de la estructura social y facilitan la acción social. Por otra parte, la red de relaciones sociales es una parte esencial de la estructura social” (Como se cita en Martínez, 2000, p. 22).

Aplicándose concretamente al estudio de la migración, podríamos decir que el capital social se refiere entonces, a “la capacidad de los individuos para controlar recursos escasos en virtud de su inserción en una red de relaciones u otras estructuras sociales más amplias” (Martínez, 2000, p.22).

De acuerdo con Alejandro Portes el término “capital social” hace alusión “a la capacidad del individuo para obtener recursos a través de su inserción en redes u otras estructuras sociales” (Ariza y Portes, 2010, p. 681).

Desplazamiento regional forzado y la migración involuntaria

De acuerdo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH) el desplazamiento interno forzado es “Una violación a los derechos humanos que se presenta cuando personas o grupos de personas huyen de su hogar o lugar de residencia habitual hacia otra colonia de su mismo municipio, hacia otro municipio de su estado o hacia otro estado del país para evitar o después de haber sido víctimas de una situación de violencia generalizada, de un conflicto armado, de violaciones a los derechos humanos o de catástrofes naturales o provocadas por el ser humano.”²

La CMDPDH considera, además, que la violación de la cual son objeto y que provoca el desplazamiento forzado, es "compleja", ya que se vulneran múltiples derechos al mismo tiempo, entre ellos los civiles, políticos, económicos, culturales, entre otros; además, esa violación es continua y sostenida.

² Véase <http://cmdpdh.org/temas/desplazamiento/>

A partir de esa definición, se construye un nuevo concepto relacionado con la migración, y a la vez, con el desplazamiento regional forzado, el cual, de acuerdo al marco jurídico mexicano, pertenece a la migración, dada la ausencia de las condiciones que especifica la Ley respectiva al desplazamiento forzado en el estado de Chiapas, como lo son condiciones de violencia, guerra o fenómenos naturales que no le permiten a la persona tomar una decisión distinta a la de abandonar el hogar, dejando una historia detrás.

Para fines de dicha legislación, la migración que se da entre las mujeres indígenas migrantes internas, cuya finalidad es aparentemente económica, se descompone si tomamos la perspectiva interseccional y el enfoque de seguridad humana para analizar las causas “voluntarias” de dicha movilidad, ante la visibilización de sus características y las condiciones en las que se desarrolla su vida en la comunidad de origen.

Es así, como se busca obtener un concepto distinto, que no puede definirse netamente como desplazamiento forzado, por no encuadrar en sus características, pero que al analizarse las causas que le dan origen, tampoco encuadra del todo en esa libre decisión en la que consiste la migración interna propiamente dicha.

De esta forma, es como se parte del concepto de migración y del de desplazamiento forzado para determinar que, de acuerdo con las características de la población de estudio, a partir de las cuales se construye la región de estudio -es decir etnia, género, condición socio-económica, y muy importante, la edad- además de las categorías de la seguridad humana, esta figura que surge de un desplazamiento constante de mujeres indígenas de la zona rural a la urbana para llevar a cabo labores como el trabajo doméstico, es realmente involuntaria, dada la violencia estructural, las escasas oportunidades de desarrollo, y la violación de sus derechos humanos, entre muchas otras causas invisibles.

Para los fines del presente trabajo, el concepto se aborda como migración interna, toda vez que a partir del análisis de las causas se llega a una conclusión acerca de su voluntariedad, sin embargo, consideramos que dicha definición mantiene los elementos generales de la figura que buscamos estudiar, no siendo necesario agregar un calificativo además de que se da de manera interna.

Jóvenes mujeres indígenas migrantes

En cuanto al término “indígena”, existen criterios con los cuales se puede determinar si una persona pertenece a esa población, incluso en los censos de población, se les ha caracterizado a través de la lengua que hablan. Estos criterios por lo general, se agrupan en dos grupos: los objetivos y los subjetivos, los cuales, a continuación, se enmarcan:

- **Objetivos:** Se refieren a aspectos visibles como el atuendo tradicional, el manejo de la lengua indígena, bajo la forma del monolingüismo o bilingüismo, combinado con el español, la forma en que llevan su religión, su autodeterminación política y la existencia de un pluralismo jurídico.
- **Subjetivos:** Se refieren a la presencia de una “identidad indígena articulada a determinadas características frente a otros y depende de una endo-definición instituida por los miembros de un determinado grupo” (Kauffer, 2009, p.90).

El segundo de los criterios es más complejo de emplear en la determinación de si una persona cumple con las características que se enumeran. Por lo que, a pesar de que el primer criterio es un poco limitado es el que normalmente se emplea.

Mujeres indígenas

Tanto en los censos de población que se han realizado en el país, como dentro de la legislación, y por supuesto en el diseño e implementación de políticas públicas, la figura de las mujeres indígenas en temas migratorios ha sido invisibilizada, que decir de las desplazadas, que, no importando el género, recién han entrado en la agenda estatal, de ello podemos percatarnos desde que comenzamos la búsqueda de información al respecto, ya que en dichos censos se distingue la etnia de los migrantes debido a la lengua que hablan, no así el género aunado a la etnia.

Se identifican tres tipos de relación entre las mujeres y las migraciones en la Frontera Sur de México (Kauffer, 2009, p.97), los cuales se enlistan a continuación:

- a) El papel de las mujeres que se quedan en las localidades de origen, ante la migración del esposo, padres e hijos.
- b) La presencia de mujeres y niñas dentro de los procesos migratorio familiares.
- c) La tercera describe la existencia de una migración femenina, paralela a la masculina o propia en, hacia y desde la frontera sur de México.

Todos esos temas resultan ser poco estudiados en la literatura referente a la migración, el asilo, el refugio y el desplazamiento forzado. En el primero de los casos, es interesante estudiar el cambio de rol que dichas mujeres experimentan en sus comunidades, así como la forma en la que se insertan a las actividades productivas.

En el segundo caso, la invisibilización de las mujeres resulta evidente, ante la forma en que las mujeres y niñas son tomadas de forma pasiva, como de acompañamiento durante los movimientos migratorios.

En el tercer caso, estos son flujos migratorios femeninos totalmente, sin embargo, los estudios que se han llevado a cabo, han sido en torno a aquellas de paso por el País hacia Estados Unidos.

Vulnerabilidad de las mujeres indígenas migrantes trabajadoras

De acuerdo con Rodríguez, la vulnerabilidad es un “conjunto de características no idiosincrásicas que generan debilidad, desventaja o problemas para el desempeño y la movilidad social de los actores a los cambiantes escenarios sociales” (2001, p. 18).

Es así, como estas mujeres, encuadran de diversas formas en el concepto de vulnerabilidad, ya que al ser al mismo tiempo mujeres, indígenas y en su momento, niñas, sin contar con la violencia estructural y la pobreza que las obligó a llevar a cabo un movimiento migratorio traducido en un movimiento forzado, se encuentran sumamente desprotegidas en la sociedad a la que se enfrentan.

Respecto del género, éste pasa a ser un aspecto trascendental a tomar en consideración, toda vez, que como veremos más adelante, el sistema subsistente permite la violación de los derechos de las mujeres, tanto en el ámbito laboral, como en cuanto a su marginación, discriminación y falta de oportunidades de desarrollo en los lugares de destino, en los que deben tradicionalmente, aun cuando ya no están acatando usos y costumbres de la comunidad, desenvolverse en actividades reservadas generalmente para ellas, como labores domésticas, las cuales en ocasiones se convierten en situaciones de explotación, desde la minoría de edad.

Mujeres indígenas y el trabajo doméstico

El trabajo doméstico puede definirse como el conjunto de actividades encaminadas hacia la reproducción cotidiana y cuya sede de producción es el hogar (Goldsmith, 1992, como se cita en Peredo, Elizabeth).

Este tipo de empleo ha sido poco valorado a lo largo del tiempo, no llegando a ser considerado un empleo formal, no siendo reconocido a nivel social o económico. En la actualidad la recomendación 17 de la Convención sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW),

permitió su visibilización de las contribuciones económicas de este tipo de actividades a nivel nacional. Dato que, de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), fue corroborado, visibilizando su aportación al producto interno bruto (PIB) de nuestro país.

1.4. Lagunas en la investigación del tema

De acuerdo con Arango, se prima el estudio acerca de la movilidad, sobre la inmovilidad, las fuerzas centrífugas, sino también de las fuerzas centrípetas (aquellas que hacen que las personas permanezcan en su lugar de origen), indica también la importancia de prestar atención a tipos de familia, sistemas de parentesco, sistemas sociales y estructuras sociales en general, además también se excluyen las dimensiones y contextos culturales de las migraciones, como por ejemplo, los costes de adaptación cultural.

Como varios autores al respecto de las necesidades en cuanto a los movimientos migratorios, se toma como uno de los puntos importantes al terreno de la política, especialmente en cuanto a la actuación del Estado, mediante el diseño e implementación de políticas públicas construidas con base a necesidades sociales y que sean efectivas.

Por ello, es menester prestar atención, no tanto ya a las causas de las migraciones, sino a sus consecuencias, los efectos que tienen sobre quien migra, tanto en su persona como en su entorno social, por lo que habrán de tratarse temas con los refugiados y por supuesto, los desplazados, figuras excluidas por los estudios migratorios.

Respecto del estudio de las migraciones de carácter interno, Singer (2003), lleva a cabo un estudio de cómo éstas se han estudiado anteriormente, por lo que elabora diversas propuestas para su estudio, las cuales podemos mencionar en este punto del trabajo, ya que, de acuerdo con éste, quedan pendientes de abordarse:

- a) Causas y motivos de las migraciones: Toda vez que incluso al recabarse la información, se limita a las percepciones individuales, ello nos arroja respuestas respecto de las causas que se limitan a una motivación económica o de acompañamiento o alcance a algún miembro de la familia, lo que acorta en mucho la determinación de los factores condicionantes del fenómeno de la migración. Con ello se ignoran por supuesto los estudios sociales y los factores estructurales que condicionan a la migración interna.

- b) El estudio de la migración como proceso social: Se considera que ha dejado de tener sentido limitar el estudio de la migración solamente al ámbito individual, durante un espacio y periodo de tiempo determinado, para dar paso al estudio de éste como un fenómeno social, ya que, de esta forma, a través de estudiar el flujo migratorio originado por diversos factores estructurales, se avizoran diversos alcances en el espacio y tiempo. De ahí la importancia de que el fenómeno sea estudiado como un todo.

- c) Consecuencias de las migraciones internas: Este punto, aparece ante la afirmación de que los movimientos migratorios internos transforman tanto la estructura económica como la social. Singer afirma que mientras que las investigaciones sobre migraciones se han ocupado, en general del problema de la absorción del migrante por la economía y sociedad del lugar de destino, es necesario que se tome en cuenta la situación de clase de migrante, es decir, se debe tomar en cuenta el fenómeno, no de forma individual, ya que “se pierde de vista la función del proceso migratorio en la constitución de la sociedad de clases, producida por el desarrollo” (Singer, 2003, p.64).

La adaptación del migrante que recién llega a su destino y el medio social existente, muchas veces es más sencilla debido a mecanismos de apoyo y ayuda, de otros migrantes, por lo que se presume la existencia de una estructura social predeterminada por esa relación social.

d) Migración y marginalidad: En este sentido, se podría contar con una línea de investigación del destino de los migrantes en el medio urbano, que eventualmente se marginan al no poderse integrar a las actividades económicas del sistema capitalista, por causas diversas. Así como analizar los modos en que se da el reclutamiento de trabajadores marginales por la economía capitalista en expansión, así como el estudio de los factores de atracción del medio urbano sobre los migrantes, punto que en lo personal nos parece sumamente interesante.

Si bien, se parte de una teoría general migratoria, lo cierto es que del análisis de la literatura existente surge la necesidad de abordar este fenómeno desde el desplazamiento forzado, debido a la pequeña línea que lo divide de la migración interna, cuya principal diferencia con ésta, es el carácter libre y económico con el que por lo general se aborda, tanto en la legislación, como en el tema de las políticas públicas, diseñadas éstas desde una perspectiva aún neoclásica.

Vemos que, desde la elaboración de encuestas, los números no son claros en cuanto a la recabación de información que, de entrada, engloba a todos los movimientos migratorios con ese carácter, sin considerar las distintas características de la población que lo hace, como su etnia, género o condición socio-económica, teniendo por ciertas, las mismas causas, generalmente necesidades económicas y de bienestar, no considerando otros factores como la violencia.

1.5. Relevancia de social y disciplinar de la investigación

Los movimientos migratorios internos en el estado de Chiapas, se caracterizan por flujos del campo a la ciudad, movimientos que prevalecen hasta nuestros días, provenientes de regiones indígenas como la zona Altos, hacia distintos destinos, como las fincas cafetaleras, o las principales zonas urbanas, como Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de Las casas, para los años 50's. esos flujos se dirigieron a las presas del estado, posteriormente a zonas turísticas del país y en la actualidad han crecido a la zona norte.

La literatura determina como movimientos migratorios internos a toda esa movilización de la población sin cruzar fronteras internacionales, sin embargo, se hace alusión a que las motivaciones para hacerlo también varían, mencionándose a la expulsión, o a la violencia como algunas de ellas. Lo cual, poco a poco nos ha llevado hacia otro terreno, como el del desplazamiento forzado.

De acuerdo con una investigación de Kauffer, y de acuerdo con el censo 2000 del INEGI, se tenía que el estado de Chiapas, es un expulsor de indígenas migrantes hacia los estados de la frontera sur y otras partes del país, siendo los principales receptores los estados de Campeche, Tabasco y Quintana Roo (Kauffer, 2009, p.92).

La presencia de las mujeres, y de las niñas dentro de los movimientos de migración y desplazamiento forzado es un tema que tiene aún, cierta invisibilización por parte de algunos estudiosos en el tema, la cuestión del género, es aquí importante, toda vez, que en cuanto a la información que podemos recabar, como a las causas de la migración, o incluso al tipo de fenómeno migratorio que observamos, nos damos cuenta que el género nos da otra óptica, que se ha dejado muy de lado, y que podría en mucho contribuir al diseño de políticas públicas eficaces en el tema.

Si bien, hemos hablado de las lagunas en cuanto a la migración interna de personas que, de acuerdo a sus características, se encuentran en diferentes formas en estado de vulnerabilidad, en este caso, la migración interna de las jóvenes mujeres indígenas, el punto esencial es considerar dicho movimiento, como desplazamiento forzado.

El desplazamiento forzado deviene de la obligatoriedad o necesidad de llevarse a cabo, ante la violencia generalizada, o la violación de sus Derechos Humanos, lo cual convierte a los migrantes internos en víctimas y ello respalda su importancia. Sin embargo, es un tema que la legislación mexicana no aborda completamente, siendo apenas tocado por algunas legislaciones estatales, lo que por supuesto, es un inicio en el largo andar que resta. Ello, dificulta su aplicación,

no podemos dejar de lado que, aún ante los números y el reconocimiento de su existencia en el territorio nacional, es un tema pendiente en la agenda pública.

Aunado a lo anterior, existe una variable que debe tomarse en cuenta, integrarse de lleno como variable en la investigación del tema y por supuesto en el marco jurídico, esto es, que, a pesar de que nuestra población de estudio es mayor de edad al momento del desarrollo de esta investigación, tenemos como uno de los indicadores su edad temprana para llevar a cabo la “migración interna” por “razones económicas”, considerando que una niña, no podría simplemente tomar una decisión tan trascendental para su vida. De acuerdo con la UNICEF, la pobreza se emplea como razón para ejercer la práctica de enviar a las niñas a laborar a otros lugares, siendo incluso una práctica generalizada.

Capítulo 2. Políticas públicas dirigidas a las jóvenes mujeres indígenas.

2.1. Las políticas públicas y sus temas pendientes

Los problemas sociales aquejan a la población, son de diversa índole, a lo largo del tiempo se han diseñado políticas que buscan brindar atención a éstos, sin embargo, existen diversas temáticas que se han dejado de lado por las administraciones en turno, es así como han sido invisibilizadas.

Es así, como poblaciones vulneradas son ajenas a los programas y planes gubernamentales, toda vez que sus necesidades no logran llegar a la agenda pública, dado que, a pesar de que algunas intentan dirigirse a atenderlas, su ciclo puede tener fallos en algún momento, sobre todo en la etapa del diseño.

Una agenda no es más que el “conjunto de cosas que han de ser llevadas a cabo, que se procurarán, se intentarán, cosas en las que se pondrá empeño” (Maldonado, 2008, p. 210).

Las políticas públicas están formadas por “un conjunto de acciones y decisiones llevadas a cabo por diversos actores con la finalidad de resolver un problema definido políticamente como público” (Subirats, 2008, p. 127).

Ciclo de las políticas públicas

Las políticas públicas deben ser diseñadas mediante un proceso, denominado también, el ciclo de las políticas públicas, diversos autores señalan los pasos que lo constituyen, a pesar de que éstos varían, en esencia son los mismos.

Para la elaboración de las políticas públicas se requiere un proceso de planeación, en el cual, se emplean diversos enfoques, como el económico, el cual “permite al analista utilizar un arsenal de herramientas y métodos para construir la

fotografía del quehacer gubernamental con base en sus resultados" (Sour, 2019, p. 128).

Sin embargo, se debe contar también con enfoques que tomen en cuenta las características de la población a la cual están dirigidas, como el enfoque de Derechos Humanos, el de género o el interseccional, los cuales permitirán atender eficazmente las prioridades.

Es necesario también, que se lleve a cabo un paso de suma importancia, éste es, el diagnóstico que permita llevar a cabo el análisis de todos los factores que influyen en las problemáticas, para posteriormente jerarquizar dichos aspectos, lo cual fundamenta la necesidad de políticas públicas con una mirada multidisciplinaria.

En este punto, reviste especial importancia, los factores de éxito en las políticas que Garza (2006) señala, como lo son:

- Participación ciudadana
- Evaluación por parte de órganos externos
- Solución a problemas estructurales
- Transversalidad
- Institucionalización
- Rompimiento de paradigmas
- Responsabilidad y prevención
- Amplitud del impacto
- Atención a minorías
- Innovación
- Transexenalidad

Existe multiplicidad de problemáticas que pueden ser de gran necesidad para la población, que constituyen mayor jerarquía en la lista de prioridades estatales, al respecto, Aguilar Villanueva (1992), lleva a cabo una reflexión acerca de las

consecuencias que genera el Estado al agrandarse, en el ámbito de la administración pública, la cual fue creada como el ente encargado de resolver cuantos problemas sociales se detectaran.

Como bien señala Anderson, “la elaboración de una política pública no puede simplemente interpretarse como la solución de determinados problemas, definidos en función de sus características intrínsecas” (1978, p. 20).

Es decir, la constitución y la definición de los problemas públicos es un proceso que también forma parte de la política y que influirá, incluso determinará a los actores involucrados en ella, así como la naturaleza de las acciones públicas concretas emprendidas (Planes, programas, etc.).

La mirada histórica en las políticas públicas

De acuerdo con la perspectiva constructivista, la clasificación social y posteriormente política (al ser reconocido con dicha calidad), resulta ser una construcción colectiva, lo cual se vincula con las percepciones, intereses y valores de todos los actores que están involucrados.

Es así, como “la realidad social se aprehende como una construcción histórica, ya que tiene una ubicación en el tiempo y el espacio” (Subirats, 2008, p. 128).

“Migración económica” de las jóvenes mujeres indígenas

Dentro de los grupos vulnerables invisibilizados, a los que se hace referencia al principio de este trabajo, tenemos a las mujeres indígenas, cuyos Derechos Humanos son violentados en diversos momentos, tanto por la violencia estructural, como por su propio entorno étnico, es decir, su usos y costumbres.

Es así, como se hace referencia a la múltiple vulnerabilidad de éste sector, lo cual trae como necesidad contar con un enfoque que contemple sus múltiples características, tanto para el análisis de sus necesidades, como para la construcción de políticas públicas que las atiendan.

Dicho grupo cuenta entonces, con las características de ser: Mujeres, con una etnia indígena, jóvenes, pobres, y que, en este caso, llevan a cabo la migración interna dada la necesidad de una vida mejor, cuando aún son niñas. Son vulneradas en su lugar de origen, migrando de manera forzada a un lugar distinto, en el cual, quizás, vuelvan a ser vulneradas.

Estas mujeres, aun siendo niñas, terminan por trasladarse a otro lugar, llevando a cabo en él, el trabajo doméstico, el cual, a su vez, es deficiente en el respeto de los derechos laborales en nuestro país, ante la decisión de sus padres de separarlas del hogar familiar, o ante los factores estructurales que dificultan pensar que es una decisión libre.

Los enfoques de las políticas públicas en el tema

En cuanto al abordaje de las problemáticas relativas a las mujeres indígenas por parte de las políticas públicas, nos encontramos con diversas deficiencias en todo el ciclo de su construcción, que han dado como resultado que éstas no aborden sus necesidades, ya que, al construirlas, no se termina de entender su perspectiva, sus costumbres, ni la vulnerabilidad en las que se encuentran cuando buscan nuevas alternativas para una vida digna.

Y es que al respecto es necesario considerar que la desigualdad que sufren las mujeres, debe observarse desde una triple opresión, en donde se considera de primer momento “el de ser mujer, el de pertenecer a una población diferente a la dominante y el ser migrante, ya que muchas mujeres se ven más vulneradas en sus derechos por el hecho de ser indígenas o migrantes y no por ser mujeres”, es decir,

por medio de un enfoque interseccional, se observa que “la etnicidad y la migración constituyen otras estructuras de injusticia” (Ávila y otros, 2020, p.226).

Es de esta forma, que las mujeres indígenas migrantes son parte de varais “injusticias estructurales”, que a su vez se relacionan con otras características que ya forman parte de las causas que generan su vulnerabilidad.

Si bien, diversos textos hablan de la necesidad de emplear otros enfoques en el diseño de las políticas públicas, es necesario que hablemos de tres de ellos:

a) Enfoque de género

Este enfoque se toma en cuenta en el proceso legislativo, judicial o durante el análisis y construcción de políticas públicas, éste permite visibilizar las diferencias entre géneros que se presentan en las distintas problemáticas y temas, por lo que se considera tanto en la legislación como en los planes federales y estatales como transversa, ya que se debe de tomar en cuenta en todas las esferas y niveles del Gobierno.

Cabe señalar, que se centra la atención no sólo en las relaciones desiguales entre los géneros sino también en las estructuras que generan la desigualdad. Para este enfoque, “los cambios en las relaciones de género requieren transformaciones profundas de las estructuras existentes” (Guzmán, 2001, p.18).

b) Enfoque de Derechos Humanos

Es un enfoque que esté fundado en los estándares, las recomendaciones, las decisiones, las interpretaciones y las sentencias emanadas del Sistema Interamericano.

Una política pública con enfoque de derechos humanos es el conjunto de decisiones y acciones que el Estado diseña, implementa, monitorea y evalúa -a

partir de un proceso permanente de inclusión, deliberación y participación social efectiva- con el objetivo de proteger, promover, respetar y garantizar los derechos humanos de todas las personas, grupos y colectividades que conforman la sociedad, bajo los principios de igualdad y no discriminación, universalidad, acceso a la justicia, rendición de cuentas, transparencia, transversalidad, e intersectorialidad (CIDH, OEA, 2018).

Es en ese sentido, es que se debe seguir avanzando para garantizar en la mayor medida el cumplimiento de los derechos humanos en todo ámbito, incluida, por supuesto, la elaboración de políticas públicas, que consideren los estándares mínimos de derechos humanos que rigen a nivel mundial, en la materia que nos ocupa, aquellos relativos contenidos para los pueblos y mujeres indígenas se sintetizan en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

c) Enfoque interseccional

El enfoque interseccional cuenta con la premisa de que la gente vive identidades múltiples, formadas por varias capas, que se derivan de las relaciones sociales, la historia y la operación de las estructuras del poder. Las personas pertenecen a más de una comunidad a la vez y pueden experimentar opresiones y privilegios de manera simultánea (por ejemplo, una mujer puede ser una médica respetada, pero sufrir violencia doméstica en casa).

Es así, como la interseccionalidad puede constituir una herramienta para el análisis y diseño de políticas públicas, toda vez que aborda múltiples discriminaciones y aspectos de las personas y grupos de personas y nos ayuda así a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se tiene sobre sus derechos y oportunidades de desarrollo.

La invisibilización estadística

Una problemática de inicio en el tema, es la dificultad para visibilizar a las mujeres indígenas, ello, debido a su ausencia en las estadísticas, además de que tampoco son representadas en los diagnósticos que se llevan a cabo, dado que sus dinámicas sociales y económicas tendrían mucho que aportar para atender las necesidades de la población.

Esa ausencia en las mediciones estadísticas, si bien, no podrá ser un elemento que contribuya a la justificación del problema, sí da cuenta de la invisibilización de la problemática, ya que no se permite identificar la situación de pobreza, de inequidad, de violencia que existe.

Esos datos negados, aportarían en gran medida a sustentar las políticas públicas que pudieran atender a las mujeres indígenas en diversos temas que las aquejan. Por ello, el papel que el Estado juega en esta situación es trascendental, y reviste una de sus obligaciones pendientes.

De acuerdo con el Convenio 169 de la OIT, existen ciertos criterios operativos que permitirán identificar a las mujeres indígenas, los cuales se enlistan a continuación:

1. Reconocimiento de la identidad.
2. El origen común.
3. La territorialidad.
4. La dimensión lingüístico cultural. (Schkolnik, 2000; Schkolnik y Del Popolo, 2005; CEPAL, 2007)

Necesidad de políticas públicas con el enfoque interseccional

Como antes hemos mencionado, las mujeres indígenas que desde niñas migran internamente, para posteriormente laborar en el trabajo doméstico, son vulneradas en razón de: su género, edad, etnia, y condición socio-económica.

En razón de la metodología para el proceso de las políticas públicas, su diseño debe contar con una perspectiva que permita considerar todas esas circunstancias, este es, el de la perspectiva interseccional, que si bien, se construye en la doctrina victimológica, es el que cuenta con un mayor alcance, ya que considera al género, a la etnia e incluso a los Derechos Humanos, ya que nos ayuda a construir una mirada sobre la identidad de cada persona y sus necesidades.

Se pone en evidencia la necesidad de implementar políticas de apoyo hacia las mujeres, que faciliten su inserción laboral y combatan la segregación ocupacional, la discriminación salarial y la inseguridad laboral. “Para lograr cambios estructurales es necesario proveer capacitación profesional, propiciar la inserción de las mujeres en carreras no tradicionales, incrementar el liderazgo empresarial femenino e implementar políticas de conciliación entre trabajo y familia” (CEPAL, 2014, p.28-29).

2.2. Enfoque de seguridad humana

Al hablar de a seguridad humana, no nos estaremos refiriendo a temas de soberanía, territorialidad y poderío militar, es decir, la defensa contra amenazas nucleares, por ejemplo, sino de la protección del Estado para con el ser humano contra amenazas como la pobreza mundial que atraviesa las fronteras mundiales a través del tráfico de drogas, las enfermedades, cambio climático, migración ilegal o terrorismo (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, 1994).

Durante la Cumbre del Milenio, que se llevó a cabo en el año 2000, se conforma la Comisión sobre la Seguridad Humana de las Naciones Unidas (CHS por sus siglas en inglés), la cual, define a la seguridad humana de la siguiente forma:

La seguridad humana consiste en proteger la esencia vital de todas las vidas humanas de una forma que realce las libertades humanas y la plena realización del ser humano. Seguridad humana significa proteger las

libertades fundamentales: libertades que constituyen la esencia de la vida. Significa proteger al ser humano contra las situaciones y las amenazas críticas (graves) y omnipresentes (generalizadas). Significa la creación de sistemas, políticas, sociales, medioambientales, económicos, militares y culturales que en su conjunto brinden al ser humano las piedras angulares de la supervivencia, los medios de vida y la dignidad (CHS, 2003).

En 2005, se dio un paso importante en la institucionalización de la seguridad humana, la cual se entiende como el derecho de vivir libres del temor y la miseria.

Es en 2006, que México juega un papel importante al respecto, toda vez que se establece el grupo de 34 miembros, denominado Amigos de la Seguridad Humana (FHS) que copresidía en conjunto con Japón, cuya finalidad era la de lograr un concepto común a los estados miembros, acerca de la seguridad humana, sumando esfuerzos para integrarlo a las actividades de las Naciones Unidas.

2.2.1. Libertad del miedo, de la necesidad de una vida digna

Es así, como tenemos que el concepto de seguridad humana, establece la protección por parte del Estado de la esencia vital de todas las vidas humanas, realizando las libertades humanas y la **plena realización del ser humano**, por lo que se integran tres tipos de libertades:

- Libertad del miedo (Conflictos, armas, crimen)
- Libertad de la necesidad o de la miseria (Pobreza, enfermedades, medio ambiente)
- Libertad para vivir con dignidad (Discriminación, exclusión, Derechos Humanos)

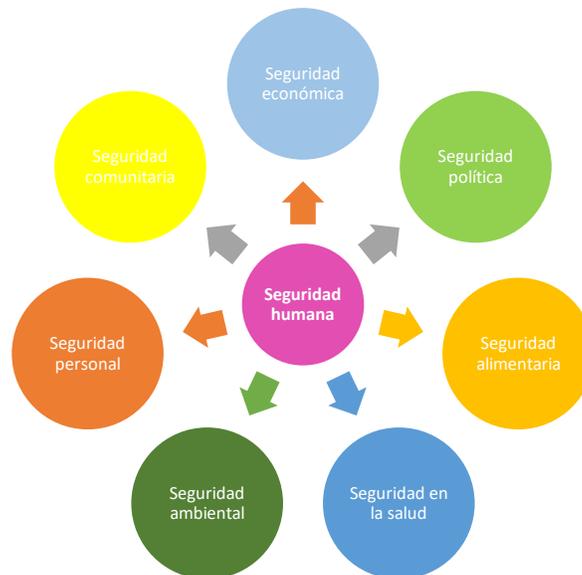
Siendo ésta última de las libertades, sobre la que se centrará la presente investigación, en donde la construcción del proyecto de vida con un enfoque de Derechos Humanos, constituye una parte esencial para materializar la libertad para vivir con dignidad.

Se establecen al respecto, estrategias, las cuales se dividen en aquellas de:

- **Protección:** Para resguardar a la población de las amenazas, mediante diversas medidas y cooperación entre la esfera pública y privada.
- **Empoderamiento:** Consiste en habilitar a las personas para sobreponerse a las situaciones difíciles en las que se puedan ver envueltas, con la finalidad de que éstas sean “artífices de su propio destino”. Dicha estrategia habilita a las personas en el logro del desarrollo de sus potencialidades, así como su participación en el diseño y ejecución de las soluciones necesarias para su seguridad humana y de otras personas. (Human Security Unit, 2010).

2.2.2. Dimensiones de la seguridad humana

Ilustración 1. Dimensiones de la seguridad humana



Fuente: Elaboración propia.

2.3. Proyecto de vida

El planteamiento de un proyecto de vida, obedece a la necesidad actual de desarrollo de la sociedad en el marco del respeto a los derechos humanos, siendo una prioridad su crecimiento como persona, por lo cual, es necesario llevar a cabo

el diagnóstico de su construcción, a través de los principios del enfoque de la seguridad humana, obedeciendo a su naturaleza multidisciplinar.

El proyecto de vida conlleva a la realización personal, toda vez que está sustentado en las opciones a las que una persona puede acceder en la dirección de su vida y en el logro de sus objetivos y metas, es decir, no se trata solamente de un resultado posible, sino probable, en el desenvolvimiento de ésta (Saavedra, 2013).

En ese tenor, para la construcción del proyecto de vida, es vital tomar en cuenta diversos aspectos, vistos también desde la óptica de diversas disciplinas, y también de diversos enfoques, a través de diversos enfoques, como el de Derechos Humanos, entre otros, sin embargo, es menester hacer referencia a éste último, ya que es de éste que se deriva el de la seguridad humana, en pro de la búsqueda de la protección del derecho al desarrollo humano.

La seguridad humana permite repensar el concepto de la seguridad, dejando de lado su sentido de protección territorial, soberana, es decir, del Estado, para tomarla desde el punto de la protección del ser humano individualmente, desde su protección contra todas las amenazas que podrían existir, que la afectarían de formas diversas, en este caso particular, aquellas que mermarían su desarrollo y realización como persona, al impedirle elaborar un proyecto de vida digno.

Es por ello, que, un estudio llevado a cabo a través del enfoque de seguridad humana, permite ver la trascendencia que tienen problemas sociales como éste, que van hasta el nivel global, ya que se emplean propuestas de prevención y empoderamiento de la población vulnerable, a través del diseño de políticas públicas, que permiten delimitar una región de estudio desde el ámbito local, hacia niveles superiores.

Al elaborarse, en un primer momento, un diagnóstico de dicha región de estudio, a través de las historias de vida, se puede determinar cómo, las amenazas

que pudiere haber hacia la población estudiada, a través de la violación a sus derechos humanos, por ejemplo, ha afectado la construcción del proyecto de vida de ésta.

Cada ser humano, dadas sus características particulares, tendrá objetivos distintos, por lo que al hablar de un proyecto de vida nos estaremos refiriendo a elementos tan subjetivos, que son difíciles de determinar al momento de la reparación al daño del que fueron objeto, por lo tanto, se deberán tomar en cuenta elementos reales y concretos, que le daban sentido a la vida de la persona, las opciones que ésta tenía y la probabilidad de que fueran cumplidas y la llevaran a su desarrollo personal.

Es por ello que podemos considerar que el proyecto de vida, responde a la exigencia existencial por la cual cada ser humano debe otorgarle un sentido a su vida, una ineludible razón de ser (Fernández, 2007).

Consiste en un *proyecto de vida*, no de situación, que sea *concreto*, *realizable*, que se tengan elementos *visibles* y *viabiles* para alcanzarlo (Calderón, 2005).

Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos se ha pronunciado respecto del proyecto de vida indicando que éste “atiende a la realización integral de la persona afectada, según su vocación, aptitudes, circunstancias potencialidades y aspiraciones, que le permiten fijare razonablemente determinadas expectativas y acceder a ellas” (Caso Loayza Tamayo vs Perú, par. 147).

Es la Corte Interamericana la que, a través de sus sentencias, logra construir un concepto alrededor del proyecto de vida, que ha evolucionado en el marco de la teoría de las reparaciones, a pesar de que se considera que éste cuenta con aspectos bastante subjetivos.

En el marco teórico relativo al proyecto, es menester acudir a autores consagrados en el tema de derechos humanos, así como el enfoque de género, el interseccional y por supuesto el de seguridad humana, comenzando por la construcción de la dignidad humana, con autores como Saavedra, Tola, Thompson y Antezana.

Es así, como también debe de estudiarse la reconceptualización del concepto de seguridad, pasando de la seguridad soberana, territorial, a la seguridad humana, de la mano de autores como Ariza, Moloeznik, Nuñez y Fuentes, entre otros estudios provenientes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM.

Otro concepto importante a analizar es el del Derecho al desarrollo humano, que se relaciona directamente con el enfoque de seguridad humana a emplearse en el presente proyecto, ya que es uno de los resultados que se esperan al tomar en cuenta las múltiples dimensiones y las libertades primordiales de dicho enfoque, analizando a autores como Acosta.

Por supuesto, el análisis del concepto del Proyecto de vida toma parte, con autores como Fernández Sessarego, Calderón Gamboa y la propia Corte IDH y sus sentencias reparatorias.

Proyecto de vida, educación y trabajo doméstico

Las diversas necesidades de esta población, se encuentran profundamente ligadas a sus características, es así como podemos afirmar que las causas de migración económica se relacionan a esos factores, como la pobreza, la falta de servicios y la violación de Derechos Humanos.

Uno de esos factores, que es necesario mencionar, debido a la edad que presentan las mujeres indígenas cuando cambian de residencia, es el Derecho a la

Educación que les es violado, dado que mientras son niñas, tanto las condiciones estructurales en las que viven, como la decisión de sus padres o tutores, las obliga a dejar los estudios e ir a vivir a un nuevo municipio, e incluso a un nuevo estado, lo cual resulta estar lejos de ser una simple migración económica, para convertirse, al menos de facto, en un desplazamiento regional interno, aunque la legislación no la ampare como tal.

El difícil acceso a la educación formal e informal es otro de los aspectos que las mujeres indígenas identifican frecuentemente como una limitante para la participación, y que se deriva de un escenario histórico marcado por el racismo y la discriminación. La falta de formación se vincula también con “las barreras lingüísticas que afrontan y la falta de acceso a las nuevas tecnologías de la información” (CEPAL, 2014, p.28).

Es así, como las opciones se ven disminuidas, y el desarrollo profesional parece ser inalcanzable, sobre todo porque en muchos de los casos, esas mujeres aun siendo niñas, son llevadas a otro lugar exclusivamente con fines laborales, en los que las redes migratorias, preponderantemente familiares, tienen mucha relevancia, ya que, en dichos casos, son miembros de su familia quienes las trasladan y les enseñan el oficio.

Las redes migratorias son conjuntos de lazos interpersonales que conectan a los migrantes con otros migrantes que los procedieron y con no migrantes en las zonas de origen y destino mediante nexos de parentesco, amistad y paisaje (Durand y Massey, 2003, como se cita en Cárdenas, 2014).

Dichas redes migratorias, se dan entonces, a través de que las mismas mujeres (en su mayoría) las que insten a otras más de su comunidad o su familia, a desplazarse a los centros urbanos en busca de una mejora de vida, es por ello, que son quienes facilitan la migración, a través del apoyo que les brindan.

2.4. Perspectiva interseccional

De acuerdo con Muñoz Cabrera (2011), el concepto de interseccionalidad fue acuñado por Kimberlé Williams Crenshaw en 1995, en el marco de su visión sobre la violencia generada contra las mujeres afrodescendientes en Estados Unidos, y lo define como un “sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas” (Como se cita en Faúndez y Weinstein, 2011, p.27).

“El concepto de interseccionalidad comenzó a cobrar fuerza en el marco de la Conferencia Mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, que tuvo lugar en Durban en 2001”.(Faúndez y Weinstein, 2011, p.28).

La interseccionalidad se considera además de un método, una herramienta, cuya finalidad es el logro de justicia, tanto de género, como económica, siendo necesario su uso, además, en la elaboración de políticas públicas, ya que como veremos más adelante, considera varios aspectos a la vez.

La interseccionalidad, además de ser de suma importancia en temas de género y económicos, también resulta de gran importancia en temas de Derechos Humanos y de interculturalidad. Ante el análisis de problemáticas como la pobreza, el desarrollo, el derecho indígena y la defensa de los derechos humanos, la interseccionalidad se conceptualiza de la siguiente manera:

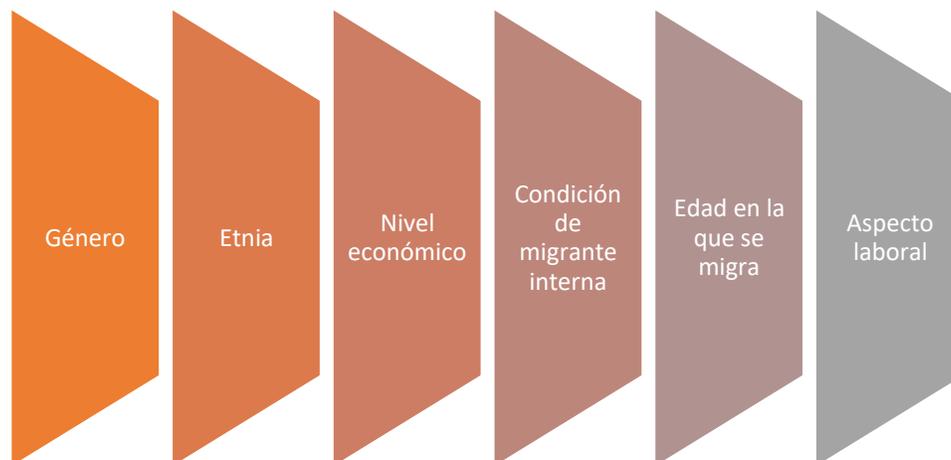
“La interseccionalidad es una herramienta analítica para estudiar, entender y responder a las maneras en que el género se cruza con otras identidades y cómo estos cruces contribuyen a experiencias únicas de opresión y privilegio” (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, 2004, p. 1).

Si bien, la globalización ha logrado la integración del mundo en temas diversos, también ha permitido entrever las diferencias, y al mismo tiempo,

invisibilizando a grupos que necesitan mayor apoyo, acentuando la injusticia y la discriminación en varios sectores.

Es así, como esta perspectiva, toma en cuenta varios factores a la vez, los cuales, es necesario contemplar, ya que permitirán analizar las problemáticas desde una visión más especializada de la población de estudio, permitiendo dicho análisis desde su contexto, a diversos niveles. Es por ello, que, en la presente investigación, se hizo necesario su empleo, ello, ante la caracterización que ya antes se ha descrito de dicha población:

Ilustración 2.-Perspectiva interseccional



Fuente: Elaboración propia.

Es así, como la presente perspectiva, cuenta con el objetivo de poner como tema principal de análisis las diversidades, así como desventajas a las que se enfrentan ciertos sectores de la población, a través de factores como la identidad, la diversidad, la multiculturalidad, contextos históricos, sociales y políticos distintos.:

“El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan

como consecuencia de la combinación de identidades” (Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo, 2004, p. 2).

Sin embargo, la perspectiva interseccional, lejos de brindar una visibilización de las carencias y vulneración, es activa, logrando dar cuenta de diferencias y similitudes significativas, las cuales permitan construir propuestas, principalmente en el ámbito de posibles políticas públicas que coadyuven a resolver problemáticas sociales, como la desigualdad y la discriminación.

Otro aspecto importante a considerar, es aquel relativo a la palabra intersección en sí, ya que no solo estaremos hablando de la convergencia de características, sino de identidades, en el caso de la población de estudio de esta investigación, a la vez mujeres, pobres, indígenas, trabajadoras domésticas, migrantes, en su momento niñas migrantes. Lo cual hace necesario que exista una intersección en su marco jurídico, integrando legislación y políticas públicas adecuadas. Tema de gran interés para la presente investigación.

Es así, como esta perspectiva, es muy importante para los estudios regionales, ya que permite llevar a cabo un análisis desde el ámbito global, hasta lo local, analizando aspectos regionales y culturales propios de la identidad indígena.

2.5. Políticas públicas dirigidas a migración, trabajo doméstico y población indígena.

2.5.1. Política migratoria

La política pública se compone de todos los actos gubernamentales relativos a un tema, a través de diferentes resoluciones, decretos, sentencias o leyes elaboradas en razón a éste, en este caso, a los movimientos migratorios.

En la actualidad, la política migratoria en México, va enfocada a dar atención a cuatro dimensiones del fenómeno migratorio: origen, tránsito, destino y retorno, siendo su centro de atención la persona migrante y el desarrollo social y económico como sustento de la movilidad humana de una manera regular, ordenada y segura (Gobierno de México, 2018).

Si bien, se menciona en el discurso gubernamental, que dicha política, se ponderará a los distintos grupos poblacionales en mayor estado de vulnerabilidad, poniendo impulso en su desarrollo económico, no se está hablando en primera instancia, de los migrantes que interesan en este trabajo, es decir, los internos, sino de aquellos con carácter internacional, tanto nacionales en el extranjero, como extranjeros que migran y activan un eje económico para el país, que si bien revisten gran importancia y sufren diversas vejaciones en su tránsito y destino, no son en este caso, la población de estudio.

Para los fines de este estudio, nos encontraremos con que, de acuerdo con la actual política migratoria en México, la migración interna, no reviste la misma importancia como fenómeno, ni los migrantes internos, como sujetos de protección.

Es así, como la política migratoria actual, cuenta con siete componentes fundamentales: la responsabilidad compartida; la movilidad y migración internacional regular, ordenada y segura; atención a la migración irregular; el fortalecimiento institucional; la protección de connacionales en el exterior; la integración y reintegración de personas en contextos de migración y movilidad internacional, y el desarrollo sostenible (Gobierno de México, 2019).

En ese sentido, tenemos que, a pesar de la importancia que se le ha dado al tema, y a dichos grupos vulnerables migrantes, nos encontramos también con la realidad que Bonilla nos hace visible:

En los últimos años, el tema de la movilidad humana ha logrado situarse en un lugar importante de la agenda global de los gobiernos, de los organismos de cooperación internacional y de los movimientos sociales y ha convocado una creciente atención en el debate público y en las legislaciones nacionales que han incorporado disposiciones que no siempre conducen a políticas sociales inclusivas, especialmente cuando los migrantes proceden de sectores pobres y discriminados por su origen étnico (Torres, 2010, p. 7).

Es en ese sentido que podemos hacer aún más notoria, esa invisibilización que antes mencionábamos en relación a las estadísticas, que no permiten llevar a cabo diagnósticos oportunos, traducidos finalmente en políticas públicas que focalicen los esfuerzos en aras de la atención a poblaciones vulnerables como la que aquí mencionamos.

2.5.2. Política sobre trabajo doméstico

Si hablamos de las características del empleo en México y en estados como Chiapas, es necesario decir, que nos encontramos con precariedad laboral y bajos ingresos, lo preocupante es que estaremos refiriéndonos a trabajadores con empleos formales, por lo que podemos decir que la informalidad laboral se traduce en condiciones inadecuadas, siendo además insuficiente la remuneración.

En nuestro estado, los niveles de pobreza son muy elevados, podemos dar cuenta de ello de acuerdo con varios indicadores, los cuales constatan que las oportunidades son reducidas, si hablamos de la población indígena específicamente, nos encontraremos, además, con otras problemáticas y necesidades.

‘Como en un capítulo anterior hemos abordado, existen causas diversas, que provocan una migración de población en las comunidades indígenas, entre ellas, la

de carácter económico, así considerada ante el aparente movimiento voluntario, en la búsqueda de mejores oportunidades.

En este punto, es necesario poner en contexto la situación de las empleadas domésticas en nuestro estado, ello, desde un punto de vista jurídico, dado que su contexto social se ha expuesto ya, es así, como debemos remitirnos de manera forzosa a la Ley Federal del Trabajo (LFT).

Si bien, la protección a los derechos de los trabajadores está hace tiempo contenida en el artículo 123, incluyendo los tipos y prestaciones correspondientes, está explicitada en la antes citada LFT. Dicha Ley ha sido modificada por las reformas de 2012 y 2017, agregándose más derechos para los trabajadores, sin embargo, es en 2019 que se tienen varias modificaciones a la Ley, que son de suma importancia para esta investigación.

Dos son los principales aspectos que se impactan con dichas reformas laborales, por un lado, los trabajadores que son menores de edad y los trabajadores de poblaciones indígenas. Las reformas de 2019, se dieron con base en el análisis de académicos y organismos internacionales, defensores de los derechos humanos, impactando en la defensa de los derechos de las empleadas domésticas principalmente, buscando reducir los niveles de discriminación y discriminación.

De acuerdo con un trabajo reciente, desarrollado por la Organización Internacional del Trabajo y FLACSO, se encontraron diversos puntos que se enlistan a manera de contextualización de la situación jurídica de las empleadas domésticas:

“1. En primer lugar, se formuló una nueva definición de **las “personas trabajadoras del hogar”**, como ahora se las denomina, y que incluye modalidades de planta, entrada por salida y multi patrones. Además, esta definición hace referencia de manera amplia a cualquier actividad inherente al hogar en el marco de una relación laboral que no importe para la persona

empleadora beneficio económico directo, conforme a las horas establecidas en la ley y en cualquiera de las siguientes modalidades: a) cuando trabajen para una persona empleadora y residan en su domicilio; b) igual que en el caso anterior, pero sin residir en su domicilio; c) cuando trabajen para diferentes personas sin residir en el domicilio de ninguna de estas.

2. Se estableció **la prohibición de realizar este tipo de trabajo a menores de 15 años** y se fijaron requisitos para adolescentes mayores de 15: certificado médico de institución pública cada seis meses; jornadas laborales de no más de 6 horas diarias y 36 semanales; evitar la contratación de adolescentes que no hayan concluido la escuela secundaria, salvo que la persona empleadora se encargue de que el/la adolescente finalice esta etapa educativa.

3. Se prohibió expresamente solicitar constancia de no gravidez y despedir a una trabajadora embarazada, lo que se entendería como acto de discriminación.

4. Entre las obligaciones patronales se exigió la realización de un contrato escrito con las condiciones de trabajo y derechos de las trabajadoras, como las horas de trabajo y prestaciones y que se garantice alimentación y habitación, en su caso. Se indicó también que el pago puede realizarse vía transferencia bancaria.

5. En cuanto a las prestaciones, se estableció de manera expresa que deben otorgarse las vacaciones, la prima vacacional, el pago de días de descanso, el acceso obligatorio a la Seguridad Social, el aguinaldo y cualquier otra que se pacte entre la persona empleadora y la trabajadora.

6. Respecto a la jornada de trabajo se mantuvo lo que estaba en el artículo 333 de la LFT, que establece el derecho de las personas trabajadoras del hogar que residan en el domicilio donde realicen sus actividades a disfrutar de un descanso mínimo diario nocturno de nueve horas consecutivas, y de un descanso mínimo diario de tres horas entre las actividades matutinas y vespertinas, agregándose que la jornada diaria diurna no puede excederse de las ocho horas diarias establecidas en la LFT.

7. Horas extras: se estableció el derecho a percibir el pago de las horas extras cuando se excedan las ocho horas diarias y en las horas que estén disponibles para el empleador, cuando excedan las horas de la jornada ordinaria (diurna, mixta o nocturna).

8. Igualmente se incluyeron a las trabajadoras del hogar en el régimen obligatorio del IMSS, cuya incorporación será posterior a la realización por esta institución de las adecuaciones y reservas legales para su operatividad, lo que deberá ser aplicable en un plazo no mayor a seis meses a partir de la culminación del programa piloto que concluirá hasta el 30 de septiembre del 2020, por lo que será obligatoria a más tardar a partir de abril de 2021 (artículo Tercer Transitorio del citado Decreto)” (Florez, y Bensuan, 2020, p. 6-7).

Hay que resaltar, el punto relativo a la minoría de edad, y la prohibición de su empleo en el trabajo del hogar, así como la ampliación de su protección, sus derechos y la delimitación de las horas laborables y salario mínimo. Dándose también el impulso y fomento educativo de las trabajadoras del hogar mayores de 15 años que no han terminado la secundaria.

Entre los avances en el tema, tenemos que en 2019 la Comisión Nacional de Salarios Mínimos propone fijar el salario mínimo para este sector, lo cual buscaría promover la profesionalización de dicha actividad, ello en la búsqueda de crecimiento a través de la capacitación (CONASAMI, 2019).

2.5.3. Política indigenista

“Daremos preferencia a los más humildes y a los olvidados, en especial a los Pueblos Indígenas de México.”

Andrés Manuel López Obrador Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

En México, se han integrado diversos principios de carácter internacional a la legislación mexicana, ellos, en materia de Derechos Humanos, en este tenor, es como en el ámbito laboral, que antes abordamos, se integran principios fundamentales contenidos en el Convenio 169 de la OIT5.

Todo ello, en la búsqueda de mayor protección a los pueblos indígenas, en esta materia garantizar derechos básicos laborales, como un pago justo, un horario adecuado, y oportunidades de crecimiento, además de cuestiones relativas con la dignidad humana, como evitar el trato discriminatorio del que las personas trabajadoras del hogar, algo tan común y tradicionalmente aceptado.

De acuerdo con el portal del gobierno de México del sexenio pasado, las políticas públicas relacionadas con los pueblos y comunidades indígenas tienen como propósito, eliminar las barreras que impiden su desarrollo. Es en ese sentido que podemos dar cuenta de que éstas, se construyen de acuerdo con ejes como el campo o la educación.

De acuerdo con el Programa Nacional de los Pueblos indígenas del periodo 2018-2024, podemos dar cuenta que, en éste, se hace referencia a temas de migración y desplazamiento forzado, como parte de los objetivos del programa, como podemos observar en específico en el punto siguiente:

Salvaguardar los derechos de la niñez, juventud, migrantes, desplazados, personas mayores, personas con discapacidad, personas con diversas identidades de género y preferencias sexuales, así como cualquier otro sector en situación de vulnerabilidad o víctima de violencia y discriminación, pertenecientes a los Pueblos Indígenas y Afromexicano (Programa Nacional de los Pueblos indígenas del periodo 2018-2024).

Dicho objetivo, busca cumplirse a través de la coadyuvancia interinstitucional para la atención de las personas indígenas y afromexicanas en situación de

vulnerabilidad, ello, mediante medidas de apoyo y acompañamiento a dicha población en situación de desplazamiento forzado.

Capítulo 3. Metodología y Región de estudio

3 1. Migración interna y vulnerabilidad de las mujeres indígenas, un problema actual

3.1.1. Justificación

Muchas mujeres indígenas se ven obligadas a migrar al espacio urbano desde niñas, ello debido a diversas causas, como la violencia de género, familiar, social, económica, entre otras, muchas veces, esa migración es provocada por la vulneración de sus Derechos Humanos incluso por los usos y costumbres de la comunidad en la que viven, uno de los vacíos existentes, para analizar dicho fenómeno es que no se encuentran claramente visibilizadas como grupos vulnerables, dentro de las políticas públicas migratorias.

Diversos diagnósticos relacionados con las mujeres indígenas dan cuenta de la situación que se presenta al interior de sus comunidades de origen, en las cuales las mujeres son vulneradas debido a situaciones como el matrimonio a temprana edad (forzado), el abandono escolar, o la falta de la garantía a sus derechos básicos, como la educación, alimentación o salud; ya sea por acciones como la discriminación y desvalorización o por factores estructurales, como la pobreza, la marginación y la exclusión, las mujeres indígenas se enfrentan a diversas dificultades para lograr desarrollarse, la Agenda Política de las Mujeres Indígenas en México, señala a las mujeres indígenas, como “las más violentadas entre las violentadas” (Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, 2012, p. 44).

Es así, como se van visibilizando las desigualdades a las que las mujeres indígenas se enfrentan al mismo tiempo, tales como aquellas relacionadas con el género, la etnia y la condición socio-económica, lo cual, es un factor que influye en la vulnerabilidad y violencia que sufren, produciéndose ésta, en esferas diversas, como la familia, los espacios comunitarios y laborales, incluso en las instituciones

gubernamentales y sociedad en general. Surge entonces, la necesidad de la existencia de políticas públicas que atiendan dicha problemática, ello, a través de un acercamiento a las características de este grupo vulnerable, para llegar al conocimiento de sus necesidades específicas.

El Gobierno mexicano, se ha propuesto poner en marcha ciertos programas dentro de su Plan Nacional de Desarrollo, es por ello que el tema de los pueblos indígenas aparece en diversas temáticas relacionadas con el desarrollo de éstos, los cuales, van encaminados a programas asistenciales para dichos grupos vulnerables. Lo cierto es que muchas veces, las mujeres indígenas no cuentan con el acceso a todas las oportunidades brindadas al interior de sus comunidades, por encontrarse en una situación de desventaja respecto de los hombres, en donde incluso éstos se hallan inmersos en disputas relacionadas con partidos políticos o por cumplimiento de tradiciones, que no les permiten aprovechar los programas sociales.

Aunado a lo anterior, la atención a estos grupos, y en el caso específico de las mujeres, también requiere una perspectiva específica que tome en cuenta sus usos y costumbres, así como su forma de organización, que no se limita a la necesidad de contar con traductores o intérpretes, si no considerar la cosmovisión que tienen del mundo para determinar sus necesidades, así como la vulnerabilidad de sus Derechos Humanos, dicha perspectiva, se denomina de interseccional, la cual podemos relacionar con aquella que en el derecho penal, en materia de víctimas se ha retomado como una perspectiva de género, diferencial y especializada.

La perspectiva de género, diferencial y especializado se define, como un principio rector y programador de la actuación del Estado para con la atención de las víctimas. Dicho principio funciona como “una toma de posición” previa que determina ciertos valores. Valores cuyo funcionamiento es fundamental para acceder a la justicia, a la verdad y a la reparación del daño (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, 2017, p. 71).

Es menester, en este sentido, que las políticas públicas sean construidas a través de dicha perspectiva, tomando en consideración las características diversas de este grupo vulnerable, así como mediante el acercamiento a éstos, para que a través de su participación, se tomen en cuenta sus necesidades, que les permitan contar con objetivos futuros, proyectos de vida digna y desarrollo al interior de sus comunidades, o si así lo desean, puedan migrar a las ciudades sin perder la esfera de protección de sus derechos.

Por su parte, Luigi Ferrajoli (1999) en este punto, reflexiona sobre el principio de igualdad, ya que, por un lado, impone la tutela de las diferencias y por otro, la reducción de las desigualdades. El análisis hecho por Ferrajoli es de corte garantista e incluyente, pues a diferencia de los otros modelos (indiferencia jurídica, diferenciación jurídica de las diferencias y homologación jurídica de las diferencias) no da lugar a la indiferencia de las diferencias; es decir, garantiza su libre afirmación, las hace derecho fundamentales de los débiles, no privilegia diferencia alguna, no las desconoce, por el contrario las reconoce y las valora como características de la identidad de la persona de donde descansa el amor propio y la diferencia con los demás. Este razonamiento lleva a determinar la existencia de relaciones de desventaja entre grupos con situación de vulnerabilidad, donde existen relaciones de poder (Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas-Instituto Nacional de Ciencias Penales, 2017, p. 29).

Se hace necesario, hacer alusión también, al contenido de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, ya que ésta última, en relación a la temática que nos atañe, reconoce que el trabajo decente es un medio y una meta para lograr el desarrollo sostenible y erradicar la pobreza. Por consiguiente, el Programa de Trabajo Decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) – un marco político integrado– tiene un papel fundamental para mitigar las vulnerabilidades sociales, económicas y ambientales específicas de los pueblos indígenas, y para luchar contra los altos niveles de pobreza (Organización Internacional del Trabajo, 2019).

Es a través del objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, relativo a la igualdad de género, en el que se aborda la importancia de la participación de las mujeres indígenas en el desarrollo de los pueblos, ya que éstas realizan contribuciones apreciables en cuanto a los medios de subsistencia... “no obstante, lo cual son víctimas de múltiples formas de discriminación dentro y fuera de su comunidad, lo que las hace aún más vulnerables a la exclusión social y económica” (Organización Internacional del Trabajo, 2019, p. 4). Así, las mujeres indígenas se topan con diversos obstáculos para participar en cualquier tipo de decisión, dentro y fuera de sus comunidades.

Es así, como podemos ir relacionando los conceptos principales, teniendo en cuenta que, la **migración interna de las mujeres indígenas** por motivos económicos, es uno de los resultados de la dura situación en la que éstas viven, aunado a la existencia de causas como la violencia, o la violación a sus derechos humanos, llevándose a cabo dicha movilización a las zonas urbanas, toda vez que buscan mejores condiciones de vida, que les permitan contar con nuevas oportunidades y metas, a través de la construcción de un proyecto de vida digna.

Es necesario, que en presente trabajo, se lleven a cabo ciertas precisiones respecto de los conceptos sobre migración, en primer lugar, debemos definir la diferencia entre los conceptos siguientes:

Migración:

Sandra Milena González, investigadora y socióloga de la Universidad de Antioquia (Colombia), considera que *«históricamente la migración económica se ha entendido como voluntaria. Para explicarla se asume que hay una decisión no mediada por una coacción externa, se entiende como una decisión autónoma. Aunque podría decirse que también tiene unas pérdidas, lo que se deja (material o inmaterial) no se puede entender como tal porque se asume que quienes deciden irse buscando mejores condiciones de vida, están dispuestos a perder cosas con su salida. Sin embargo, hay quienes han intentado atribuirle un carácter forzado a este tipo de migración porque*

si se analizan las situaciones de pobreza en el país, hay condiciones objetivas que pueden forzar la migración de la población: el desempleo, los bajos salarios, el hambre, etc.» (Como se cita en Celis, R. y Aierdi, X. 2015, p. 81).

Desplazamiento forzado:

García Cienfuegos y Arnáiz, de ACNUR-España consideran que el desplazamiento forzado es aquél en que:

«la persona que se desplaza percibe que necesariamente tiene que desplazarse para preservar su integridad física por un peligro o por un temor [...]. Hay veces que la persona no es consciente o no quiere serlo por el propio temor de pensar que está en una situación grave. A lo mejor entramos en el terreno de la precaución: salgo por precaución o para buscar algo mejor. Aparentemente no sería forzado, pero posteriormente se detecta que sí lo es.

¿Y cuándo se detecta? En el momento que la persona se plantea que no puede volver». «[...] hay un matiz de forzado, que habría que ver dónde lo incluimos [...] es un reto bastante considerable. ¿Qué hay que delimitar? Un criterio es hasta qué punto esta persona tiene acceso mínimo a derechos irrenunciables, es decir, a derechos fundamentales. En el momento en que no tiene ese acceso y que se desplaza en busca de supervivencia —en esos términos—, podría empezar a verse el elemento “forzado” (Como se cita en Celis, R. y Aierdi, X. 2015, p. 85)

Es por lo anterior, que será la causa que motiva al movimiento, es decir, que las circunstancias obliguen a la persona a cambiar de lugar de residencia, lo que hará que podamos diferenciar dichos conceptos, el cuadro comparativo siguiente nos permite diferenciar ambas figuras:

Tabla 1. Comparativo entre migración y desplazamiento forzado

Etapa	Migración económica	Desplazamiento forzado
Origen	Puede estar motivada o no por una merma de derechos.	Está motivada por una conculcación grave de derechos humanos.
	Se presentan razones relacionadas con expectativas de mejoramiento de ingresos y condiciones materiales de vida.	Búsqueda de alternativas.
	Es esencialmente un mecanismo de supervivencia (se ve amenazada la seguridad o la dignidad de las personas).	Falta de alternativas.
	El factor elemental de salida no es el económico.	Los factores económicos —cuando los hay— están relacionados con una degradación del espacio que impide el ejercicio de los derechos económicos y sociales.
	Emocionalmente se experimenta expectativa, motivación, incertidumbre.	Emocionalmente se experimenta inseguridad y temor.
	Las expectativas se centran en lo que la persona encontrará en el lugar de destino.	Los factores que impulsan la salida son más relevantes que las expectativas del posible lugar de destino.
	No hay proyecto de futuro en el lugar de acogida.	Se va de lugares de menores ingresos o menores expectativas económicas hacia lugares con mejores posibilidades económicas.
	No necesariamente se mejoran, ni se pretenden mejorar, las condiciones económicas de vida.	Normalmente, al menos en una primera fase, empeoran.
	El desplazamiento se orienta a contextos atractivos con base en diferentes criterios, normalmente de carácter económico.	No existen factores de atracción en otro lugar que motiven el desplazamiento; predomina la expulsión.
	No existen «beneficiarios» de la salida de las personas del entorno fuera del círculo familiar o comunitario.	Es frecuente que la salida de las personas interese o beneficie a terceros (agentes políticos, económicos, militares, paramilitares o guerrillas) con intereses geoestratégicos o con pretensión de romper procesos sociales o de resistencia.
Puede haber factores de expulsión más simples y menos acumulativos. Hay un factor económico en la expulsión a subsanar en el lugar de llegada.	Existe multiplicidad de factores traumáticos de expulsión que convergen.	

	No se da despojo territorial.	Suele darse despojo territorial, abandono de propiedades y ruptura de modos de vida.
	Hay desatención estatal. Hay ausencia de protección del Estado (promueve, tolera, no quiere o no puede proteger).	Es relevante lo que pudo hacer el Estado para paliar el desplazamiento o para impedir las causas de este.
	A veces se promueve estatalmente por su efecto en remesas, en la distensión interior o en programas de retorno asistido y de codesarrollo.	Pero también pueden suponer una pérdida relevante de capital humano para el Estado.
	Se producen principalmente, aunque no solo, desde estados débiles o ilegítimos: la administración de Justicia y el uso de la fuerza en la mayoría de los casos se encuentran en manos privadas o ajenas al interés público.	Impunidad frecuente de las violaciones de derechos humanos.
	Es individual, aunque termina implicando procesos colectivos por efecto de acumulación y redes sociales.	Tendencialmente, suele ser un movimiento colectivo: — de una misma zona (por ejemplo personas que se encuentran en un área disputada por grupos armados o afectada por un megaproyecto que anula los modos de vida, etc) — de un mismo grupo social (por ejemplo personas transexuales).
	La salida supone la migración de la persona que decide hacerlo.	La salida puede suponer el desplazamiento de toda una familia, una comunidad o una parte importante de ella.
	La violencia puede estar presente, pero es una posibilidad más remota.	Siempre hay violencia de por medio, pero puede adoptar formas sutiles o invisibles.
Salida	La mayoría de los casos vienen precedidos por momentos de preparación, planificación o planeación de la migración misma. La programación y la expectativa tienen mucho peso y protagonismo.	Es frecuente que se presenta de manera abrupta, imprevisible o intempestiva (pero no necesariamente inesperada). No está planificada, ni programada con antelación.
	El proceso inicia cuando la persona comienza a plantearse emigrar.	Es un proceso que inicia por cambios sustanciales en la seguridad o en las condiciones de vida de la persona que desencadenan la necesidad de salir del entorno.
	Quien toma la decisión de salir es la persona que migra, con potencial de libertad de decisión y de control sobre el desplazamiento.	La decisión de salir se da por razones ajenas a la voluntad de la persona, con falta de libertad en la toma de decisión para desplazarse.

Tránsito	Suele ser muy importante la migración interior, pero curiosamente se sobreentiende que se trata de un movimiento internacional.	Generalmente es un movimiento interno (dentro un mismo Estado) más que un movimiento internacional. El movimiento internacional puede ser una muestra pequeña del interno. Suelen darse desplazamientos a otros países limítrofes.
	Los lugares de tránsito (si los hay) suelen ser de estadías orientadas a conseguir recursos para continuar el viaje o atravesar fronteras.	Los lugares de tránsito suelen ser lugares temporales de acogida.
Destino	Hay un lugar de destino claro, previamente identificado, y dotado de imaginarios sociales.	El lugar de destino no es claro. La persona emprende una ruta sin certezas de cuál será su lugar de reasentamiento a largo plazo.
	Los actores son predominantemente población económicamente activa.	La mayor parte de la población son mujeres dedicadas al cuidado, niños y ancianos.
		Hay necesidad de protección y seguridad en el territorio de destino.
		Se da una invisibilidad o negación de las causas de salida. No se identifican factores expulsatorios. «Migratización de los desplazamientos forzado».
		Precariedad en todo el proceso.
Retorno	No existen condiciones locales que impidan el retorno. El retorno es una opción teóricamente abierta en todo momento y el gran objetivo tras una migración exitosa.	El retorno es deseo-necesidad, pero condiciones políticas, territoriales o militares lo impiden de manera temporal o permanente.

Fuente: Elaboración propia a partir de Celis, R. y Aierdi, X. (2015).

De acuerdo a lo anterior, podemos percatarnos de que hay sendas similitudes y causas por las que puede haber una confusión entre migración de carácter económico y el desplazamiento forzado, no tomando en cuenta, por cierto, que ambos son movimientos que pueden darse en una esfera interna del País.

¿Hasta dónde va entonces la diferencia, si hablamos de que, para ambos movimientos, puede darse la violación a los Derechos Humanos de las personas?
 ¿Por qué estaremos hablando de un tipo de movimiento en específico y no del otro?

Pues bien, en el caso de la migración, ésta es en sí, un desplazamiento de población, en el que una persona, o grupo de personas, toma la decisión, de manera planificada y sin coerción alguna, de cambiar su lugar de residencia por diversos motivos, como el económico.

Mientras que el desplazamiento forzado, tiene justamente ese carácter, hay una causa externa que impide que la persona o grupo de personas, tome otra decisión distinta a irse, abandonando a su familia, empleo y patrimonio de un momento a otro, o incluso siendo obligada la familia entera a moverse.

Si bien, las causas que motivan a una joven mujer indígena podrían ser interpretadas, incluso por ellas mismas como libres, nosotros podríamos considerar que no lo son. La estructura social actual, de la cual forma parte la población indígena los ha atrapado en interacciones socio-económicas desfavorables, por diversos factores, como la marginación y la pobreza, aunado a la condición de ser mujer, por supuesto. “Desde la perspectiva sociológica, no puede existir estructura social que no lleve incorporada o no sea la plasmación de una determinada coerción social.” (Celis y Aierdi, 2005, p. 17).

Sin embargo, hay que señalar que el movimiento que estas jóvenes mujeres indígenas realizan, al abandonar sus hogares por causas ajenas a su voluntad o a una decisión ajena de carácter familiar, se trata de migración involuntaria y no de una migración económica, es la edad de éstas, cuando se desplazan.

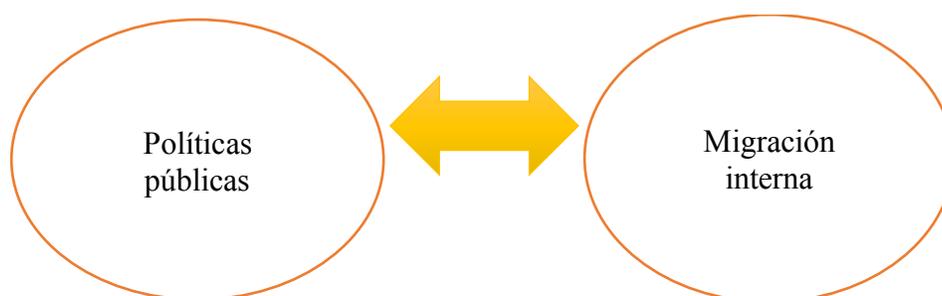
Sin embargo, la legislación actualmente nos limita al hablar del desplazamiento forzado, ya que Chiapas cuenta con legislación en el tema, y es por ello, que, dejando de lado la discusión doctrinaria sobre ambos conceptos, en esta investigación, hablaremos de este fenómeno social, como migración interna, esperando que más adelante, el concepto adecuado pueda ser construido adecuadamente, contando con un respaldo acorde a la Ley.

Al caracterizar a nuestra población de estudio, la edad es un factor importante, si bien, se toma en cuenta que éstas mujeres son mayores de edad, es necesario que hayan migrado de su hogar, para ir a trabajar a la zona metropolitana de Chiapas, cuando aún eran menores de edad. Es así, que, al ser niñas en ese momento, no gozaban de la capacidad física y emocional de migrar económicamente.

Categorías de análisis

Por todo lo anterior, se determinó establecer dos grandes categorías para llevar a cabo el análisis:

Ilustración 3. Categorías de análisis



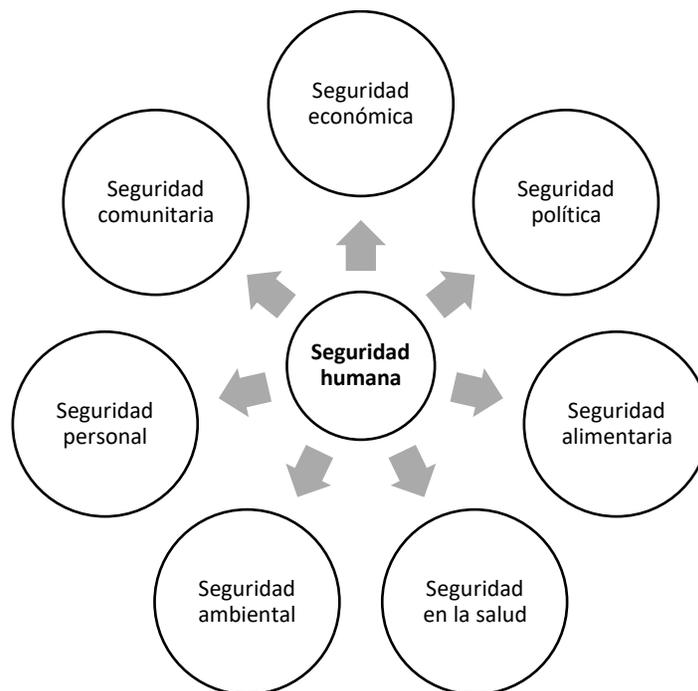
Fuente: Elaboración propia

La *primera categoría de análisis* denominada **Políticas públicas** se refiere a aquellas dirigidas a jóvenes mujeres indígenas desplazadas, en términos generales, éstas pueden definirse como "Cursos de acción o flujos de información relativos a un objetivo público, desarrollados por el sector público con la frecuente participación de la comunidad o el sector privado" (Lahera, 1999).

En ese sentido, se analizan aquellas contenidas y proyectadas, en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, dirigidas a este sector vulnerable de la población, traducidas éstas en programas de desarrollo y de atención a grupos desplazados indígenas. Cuenta con los elementos de análisis siguientes:

- **Enfoque de seguridad humana:** Éste busca integrar siete dimensiones: Seguridad económica, política, alimentaria, en la salud, ambiental, personal, comunitaria, interrelacionándose entre ellos, e incidiendo unos en otros.

Ilustración 2. Enfoque de la seguridad humana



Fuente: Elaboración propia.

El objetivo de la aplicación de este enfoque en la presente investigación, es lograr la visibilización de la influencia de los elementos que componen a la seguridad humana y el derecho al desarrollo humano, para la elaboración de propuestas de prevención y empoderamiento que tengan como meta la existencia de condiciones propicias para la construcción de un proyecto de vida digna.

- **Perspectiva interseccional:** Consiste en una herramienta de análisis que aborda múltiples discriminaciones, ésta perspectiva, nos ayuda a entender la manera en que conjuntos diferentes de identidades influyen sobre el acceso que se pueda tener a derechos y oportunidades.

En cuanto a la *segunda categoría* denominada, **migración interna** que anteriormente hemos definido, cuenta con los siguientes elementos de análisis:

- **Minoría de edad:** Para los efectos de la Convención de los derechos del niño, se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.
- **Causas:** Entre las causas tenemos factores económicos, que desembocan en pobreza, falta de oportunidades, violación de derechos humanos, que se traducen en el movimiento de las mujeres indígenas cuando aún son niñas.
- **Trabajo infantil doméstico:** De acuerdo con el Convenio 189, se entiende que la expresión “trabajo doméstico” designa el trabajo realizado en un hogar u hogares o para los mismos. (Organización Internacional del Trabajo, 2011). Cuando la edad del trabajador está por debajo de la edad mínima para trabajar o el trabajador es menor de dieciocho años y sus tareas le ponen en peligro, se trata de trabajo infantil doméstico (Organización Internacional del Trabajo (2013).

Es necesario mencionar que el trabajo infantil doméstico afecta particularmente a las niñas y a las adolescentes, ya que éstas representan el 73% del total de niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo doméstico. (Organización Internacional del Trabajo 2013, p. 35).

De acuerdo al problema planteado, se desarrollan los siguientes:

Supuestos

- La ausencia de **políticas públicas** especializadas que atiendan las necesidades de las *jóvenes mujeres indígenas*, en conjunto a la violencia estructural que las aqueja en sus comunidades de origen, incide en la

migración interna de sus comunidades de origen a las zonas urbanas desde que son niñas, limitándose así, el desarrollo de su proyecto de vida.

3.1.2. Objetivos

3.1.2.1. General

Analizar las **historias de vida** de las mujeres indígenas que migran a espacios urbanos para trabajar como empleadas domésticas desde el **enfoque de seguridad humana** y la **perspectiva interseccional**, para elaborar una propuesta de **política pública** que permitan la construcción de **proyectos de vida dignos**.

3.1.2.2 Específicos

1. Conocer el marco teórico, conceptual y jurídico, así como las buenas prácticas existentes en el ámbito internacional relativo a la migración interna de las mujeres jóvenes indígenas.
2. Analizar el marco legal y las políticas públicas en México que brindan atención a la población de jóvenes mujeres indígenas migrantes mediante el enfoque de seguridad humana y con una perspectiva interseccional.
3. Identificar las causas que motivaron la migración interna de las jóvenes mujeres indígenas de sus poblaciones de origen, su vida en la trayectoria migratoria y las condiciones en las que desarrollan su vida en la ciudad de destino a través de la construcción de historias de vida.
4. Elaborar una propuesta de política pública a través del enfoque de seguridad humana y la perspectiva interseccional, que permita promover las estrategias de prevención y empoderamiento para las mujeres jóvenes indígenas vulnerables.

3.1.3. Diseño metodológico

Enfoque mixto

La presente investigación es mixta, empleándose para ello, dos enfoques:

Enfoque cuantitativo: Busca medir para explicar y predecir la realidad estudiada, a partir de datos estadísticos y fuentes oficiales.

Enfoque cualitativo: Busca explicar y comprender la realidad estudiada a través de la percepción e identidad específica de la población de estudio.

Todo ello, en el sentido de poder brindar una propuesta que contenga estrategias de prevención y empoderamiento (Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana, 2011) para las mujeres indígenas migrantes, es necesario acceder al conocimiento relativo al fenómeno migratorio de éstas, teniendo en cuenta las diversas causas que la generan, así como las consecuencias que tiene para las mujeres y respecto de su comunidad.

Por ello, la información de fuentes secundarias oficiales, datos estadísticos, así como el empleo de encuestas, brindarán un importante aporte, toda vez que se puede conocer el contexto en el que se dan estos movimientos, sin embargo, es necesario también, acceder a datos cualitativos, que permitan la comprensión del problema de manera integral, a través de la percepción directa de las mujeres.

Se emplea principalmente la metodología cualitativa, en la cual, se hace el análisis de las teorías relativas al problema, así como la forma en que se ha estudiado, adoptándose además una postura crítica, que permita identificar áreas de oportunidad, en las cuales pueda trabajarse, por lo que también se busca generar una propuesta.

En primer lugar, se llevará a cabo una aproximación a su relevancia disciplinar, a través la construcción del estado del arte de la problemática, para

posteriormente acercarnos a la relevancia social, a través de datos estadísticos, que nos permitan ver la presencia del problema, así como la forma en que se aborda en las políticas públicas, por lo cual se hará uso de la información siguiente:

- Antecedentes, a través de los modelos teóricos que abordan la problemática, así como el marco jurídico federal y local.
- Conceptos relevantes relativos al fenómeno migratorio.
- Lagunas existentes en la investigación del tema.
- Estadísticas para fundamentar la relevancia social y disciplinar del problema.

Posteriormente se aborda todo concepto relativo al enfoque de la seguridad humana y la perspectiva interseccional, que complementa la base metodológica del presente trabajo, para posteriormente definir la región de estudio y sus características, que permiten construir una propuesta de prevención y empoderamiento.

Diseño de la investigación

El diseño de la presente investigación se llevará a cabo mediante una investigación mixta de carácter explicativo secuencial (Hernández, 2018), toda vez que en un primer momento se utiliza el método cuantitativo y posteriormente el cualitativo. A través de la recolección de datos cuantitativos que permitan elegir una segunda muestra para la etapa cualitativa y que posteriormente guíen a la fase cualitativa, para finalmente llevar a cabo una discusión de los resultados obtenidos, que permitan generar propuestas para atender la problemática. Ver tabla 2.

Objetivo número 1

Para el logro del presente objetivo, se empleará el método de la síntesis documental, a través de la técnica de la sistematización documental, mediante el

empleo de la ficha de trabajo documental como instrumento, analizando las unidades siguientes: Marco teórico, marco conceptual, marco jurídico, buenas prácticas existentes en el ámbito internacional relativo a la migración interna de mujeres y niñas trabajadoras.

Objetivo número 2

Para el logro del segundo objetivo, se emplea la síntesis documental, a través de la sistematización documental de los datos, mediante el empleo de la ficha de trabajo documental, analizando las unidades de: Marco legal y políticas públicas.

Objetivo número 3

Para la consecución del presente objetivo, se lleva a cabo el método del muestreo probabilístico y selectivo de informantes claves, a través del desarrollo de una encuesta, a través de cuestionario, así como entrevistas a informantes seleccionados mediante la cédula de entrevista, para lo cual, se emplearán las unidades de análisis siguientes: Mujeres, indígenas, migrantes internas, las cuales viven en la región metropolitana de Chiapas.

Objetivo número 4

En la consecución del cuarto objetivo se emplea el método de la síntesis documental y la síntesis de la observación, mediante la sistematización documental y la observación ordinaria y participante, empleando por un lado a ficha de trabajo documental y guía de observación respectivamente, a través de las unidades de análisis siguientes: investigación documental y de campo.

Tabla 2. Plan de trabajo

Objetivo general: Analizar las historias de vida de las mujeres indígenas que migran a espacios urbanos para trabajar como empleadas domésticas desde el enfoque de seguridad humana y la perspectiva interseccional , para elaborar una propuesta de política pública que permitan la construcción de proyectos de vida dignos .					
Objetivo específico	Tipo de estudio (Enfoque)	Instrumento	Teoría de análisis	Unidad de análisis	Elementos de análisis
1. Conocer el marco teórico, conceptual y jurídico, así como las buenas prácticas existentes en el ámbito internacional relativo a la migración interna de las mujeres jóvenes indígenas.	Cuantitativo	Sistematización documental	Teorías migratorias	Marco legal y conceptual de la migración.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco teórico, 2. Marco conceptual 3. Marco jurídico 4. Buenas prácticas existentes en el ámbito internacional relativo a la migración interna.
2. Analizar el marco legal y las políticas públicas en México que brindan atención a la población de jóvenes mujeres indígenas migrantes mediante el enfoque de seguridad humana y con una perspectiva interseccional.	Cuantitativo	Sistematización documental	Políticas públicas de desarrollo, Seguridad humana e interseccionalidad.	Políticas públicas en materia migratoria e indigenista.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Marco legal 2. Políticas públicas

<p>3. Identificar las causas que motivaron la migración interna de las jóvenes mujeres indígenas de sus poblaciones de origen, su vida en la trayectoria migratoria y las condiciones en las que desarrollan su vida en la ciudad de destino a través de la construcción de historias de vida.</p>	<p>Cuantitativo</p> <p>Cualitativo</p>	<p>1. Encuesta</p> <p>2. Entrevistas (Historias de vida) -Técnicas: Informantes clave Bola de nieve</p>	<p>Seguridad humana e interseccionalidad.</p>	<p>Mujeres indígenas trabajadoras domésticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mujeres • Indígenas • Migrantes • Que viven en la región metropolitana de Chiapas
<p>4. Elaborar una propuesta de política pública a través del enfoque de seguridad humana y la perspectiva interseccional, que permita promover las estrategias de prevención y empoderamiento para las mujeres jóvenes indígenas vulnerables.</p>	<p>Cuantitativo</p> <p>cualitativo</p>	<p>1. Sistematización documental</p> <p>2. Observación ordinaria y participante</p>	<p>Seguridad humana e interseccionalidad.</p>	<p>Mujeres indígenas trabajadoras domésticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Investigación documental <p>La guía empleada se basa en la teoría de Pujadas (1992) y Rojas, (2013), mediante el análisis de los elementos siguientes a partir de las historias de vida:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dimensiones socio-biológicas: edad y tiempo. • Dimensiones socio-espaciales: hábitat, migración, etc. • Dimensiones socio-vitales: familia, trabajo y logro, género, clase social y movilidad, subcultura de referencia y ocio. • Hitos o momentos de inflexión y cambios significativos en la trayectoria vital. • Procesos de adaptación a los cambios o al

					<p>desempeño de nuevos roles sociales.</p> <p>-Para el informe de las historias de vida se emplean las “historias tipo”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación de campo <p>Análisis de resultados elaborado a través de:</p> <p>SPSS: Otorgando un valor a las respuestas.</p> <p>Atlas.ti : Analizando las entrevistas mediante etiquetas basadas en las dimensiones de la seguridad humana y la perspectiva interseccional, clasificándolas en las categorías arriba mencionadas.</p>
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia

3.1.4. Población de estudio

De acuerdo a la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI en Chiapas residían 140,135 personas provenientes de otras entidades de la república y 32,868 del extranjero, que representan 0.7% del total de los habitantes. En cuanto a la migración interior, 106,799 personas han cambiado su residencia a otro municipio.

Por otro lado, en México, la Constitución federal prohíbe la utilización del trabajo en menores de 15 años; no obstante, en Chiapas 158,000 niños y adolescentes de 5 a 17 años participan en el mercado laboral, de ellos, 64% no recibe ingresos, 20.6% labora más de 36 horas a la semana y 70% lo hace para aportar ingresos a su hogar. Del total, 48,678 se consideran trabajadores subordinados o remunerados, de los cuales 61% se ocupan en el sector agropecuario, 15.9% en el comercio y 14.8% en los servicios.(CEIEG Chiapas. Estadística de Trabajo Infantil 2011-2015.)

En Chiapas aún existen grandes desigualdades sociales y económicas que afectan principalmente a la población indígena, que representa 36% del total de sus habitantes; 35 municipios que tienen al menos 50% de hablantes de lengua indígena, son los de mayor pobreza y niveles más bajos de desarrollo humano. (INEGI. Encuesta Intercensal 2015.)

Aunado a lo anterior, la atención a estos grupos, y en el caso específico de las mujeres, también requiere una perspectiva específica que tome en cuenta sus usos y costumbres, así como su forma de organización, que no se limita a la necesidad de contar con traductores o intérpretes, si no considerar la cosmovisión que tienen del mundo para determinar sus necesidades, así como las vulneraciones hacia sus Derechos Humanos, es en este sentido, que se plantea la perspectiva interseccional.

Una vez precisando lo anterior, podemos determinar que la población, sujeto de estudio se compone de mujeres, que son indígenas, migrantes, dicha migración, de carácter económico o forzado, que eran menores de edad cuando migraron y que actualmente viven en la zona metropolitana de Chiapas.

Es así, como la encuesta se aplicó a un grupo de 20 mujeres, mediante preguntas básicas relativas a sus condiciones de vida actuales. Para posteriormente elegir a tres de ellas, con las cuales se aplicó otro instrumento, permitiendo desarrollar la técnica de historias de vida, con entrevistas a mayor profundidad.

Fenómeno: Las mujeres indígenas se ven obligadas por diversas circunstancias, a migrar desde sus lugares de origen, hacia la región metropolitana de Chiapas desde que son niñas, sufriendo toda clase de violación a sus derechos humanos, discriminación y marginación en el lugar de destino mientras desempeñan funciones de trabajadoras domésticas.

Problema: Las políticas públicas no atienden la situación que éste grupo vulnerable sufre, por lo que ellas no logran construir un proyecto de vida digno, en el cual logren desarrollo en diversos ámbitos.

3.1.4.1 Muestra

La encuesta se aplicó a un grupo de 30 mujeres, mediante preguntas básicas relativas a sus condiciones de vida actuales. Para posteriormente llevar a cabo entrevistas a profundidad a 10 mujeres, con el objetivo de desarrollar la técnica de historias de vida.

Es en ese sentido que en un primer momento se lleva a cabo un muestreo probabilístico y en un segundo momento se considera un muestreo por conveniencia, con informantes clave.

De inicio, la encuesta aplicada al grupo de 30 mujeres, se llevó a cabo mediante la técnica de bola de nieve, toda vez que las mujeres tenían en común, el desarrollo del trabajo doméstico en la Ciudad e San Cristóbal de Las Casas, Chiapas. El muestreo por conveniencia de 10 de dichas mujeres, se llevó a cabo, tomando en consideración las características de éstas, que se enumeran a continuación:

Tabla 3. Características de la muestra

Características	
Género	Mujer
Etnia	Tsotsil-tseltal
Nivel económico	Altos niveles de pobreza
Condición migrante	Migración rural-urbana
Edad al migrar	Minoría de edad
Aspecto laboral	Trabajadoras domésticas

Fuente: Elaboración propia

3.1.5. Instrumento de recolección de información

Los pasos de la metodología que se pretende emplear para llevar a cabo la presente investigación son los siguientes:

- a. Revisión documental del marco teórico, conceptual y jurídico relativo.
- b. Elaboración de un diagnóstico, a través de la determinación de amenazas y vulnerabilidades a las dimensiones de la seguridad humana de las jóvenes mujeres indígenas que migran internamente de origen, a través de la elaboración de trabajo de campo mediante entrevistas (historias de vida) y encuestas, para lograr la medición de las dimensiones de seguridad humana antes citados, así como la consulta documental de fuentes secundarias, para la obtención de datos cualitativos y cuantitativos.
- c. Llevar a cabo el análisis documental de las acciones para atender la problemática, a través de la revisión de las Políticas públicas dirigidas a jóvenes mujeres indígenas migrantes.

- d. Elaborar una propuesta de estrategias que la población de estudio pueda emplear para luchar contra esas amenazas (Prevención y empoderamiento).

En cuanto a las técnicas de obtención de información, en primer lugar, se llevó a cabo la revisión documental, en la cual se obtiene un marco, tanto teórico como jurídico, que nos permita, por un lado, contar con una visión amplia del fenómeno de la migración interna y por el otro, del marco de protección con el que las personas en esta situación deben de contar.

Las técnicas empleadas en esta segunda fase de la investigación, se basan tanto en encuestas y datos estadísticos obtenidos de fuentes primarias.

A través de esta encuesta, se busca obtener datos generales y elegir a los informantes, toda vez que se permite establecer los parámetros más significativos de la población (Pujadas, 1992, p.60).

Una vez elegidos los informantes, el estudio se lleva a cabo a través de historias de vida, ésta última principalmente, se desarrolla con base a entrevistas de diez sujetos de estudio.

En dichas historias de vida, las cuales permiten generar información para analizar el proceso de vida de los individuos en su relación con el proceso social donde se desenvuelven, por lo tanto se dará cuenta, como en el primer capítulo se ha mencionado, los siguientes puntos principalmente:

- Dimensiones socio-biológicas: edad y tiempo.
- Dimensiones socio-espaciales: hábitat, migración, etc.
- Dimensiones socio-vitales: familia, trabajo y logro, género, clase social y movilidad, subcultura de referencia y ocio.
- Hitos o momentos de inflexión y cambios significativos en la trayectoria vital.

- Procesos de adaptación a los cambios o al desempeño de nuevos roles sociales.

A continuación se presentan los cuadros relativos a los instrumentos empleados durante la investigación de campo, cuyos resultados se describirán en el capítulo siguiente:

Instrumentos

Tabla 4. Instrumento para encuesta

OBJETIVO	METODO	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PREGUNTAS
Identificar las causas que motivaron la migración interna de las jóvenes mujeres indígenas de sus poblaciones de origen, y las condiciones en las que desarrollan su vida en la ciudad de destino.	Muestreo probabilístico	<u>Encuesta</u>	• Cuestionario	<p>Económica</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿A qué se dedicaba tu familia para ganar dinero cuando eras niña? <ol style="list-style-type: none"> a) Agricultura b) Comercio c) Ganadería d) Empleados 2. El dinero en tu familia era: <ol style="list-style-type: none"> a) Abundante b) Regular c) Poco 3. ¿Trabajabas cuando eras niña? <ol style="list-style-type: none"> a) Sí b). No 4. ¿En caso de trabajar, qué edad tenías cuando empezaste a hacerlo? <p>Respuesta:</p> <hr/> <p>—</p>

				<p>Política</p> <p>5. ¿Quién era la autoridad del pueblo?</p> <p>a) Una familia b) Un anciano c) Los hombres d) Las mujeres</p> <p>6. ¿Quién era la autoridad en tu familia?</p> <p>a) Mi papá b) Mi mamá c) Ambos d) Hermano e) Hermana</p> <p>Alimentaria</p> <p>7. ¿Qué alimento era el más frecuente en tu casa?</p> <p>a) Frijol b) Maiz c) Producto animal (carne, pollo) d) Vegetales</p> <p>8. ¿Cuántas comidas hacías en el día?</p> <p>a) 1 b) 2 c) 3 o más</p> <p>En la salud</p> <p>9. ¿Con qué frecuencia se enfermaba un integrante de tu familia?</p> <p>a) Mucho b) Poco c) Nada</p> <p>10. ¿Habías servicios de salud en tu comunidad?</p> <p>a) Sí b) No</p> <p>11. Cuando alguien se enfermaba iban:</p> <p>a) Al doctor</p>
--	--	--	--	--

				<p>b) La familia lo curaba c) Un curandero</p> <p>Ambiental</p> <p>12. De los siguientes problemas, cuál es el que más observabas en tu comunidad?</p> <p>a) Tala de árboles b) Contaminación c) Escacés de agua d) Todos</p> <p>Personal</p> <p>13. ¿Fuiste víctima de alguna agresión mientras vivías en tu comunidad?</p> <p>a) Sí b) No</p> <p>14. ¿De qué tipo de agresión?</p> <p>a) Física (Golpes, jalones) b) Verbal (Insultos, gritos) c) Sexual (Molestias, abuso, violación)</p> <p>15. ¿Quién ejerció la violencia?</p> <p>a) Familiar b) Amigo, amiga c) Conocido, conocida d) Pareja e) Desconocido</p> <p>Comunitaria</p> <p>16. En tu comunidad ¿Te sentiste afectada en algún aspecto relacionado con la religión, cultura, o cuestiones políticas?</p> <p>a) Sí b) No</p> <p>17. ¿En cuál de las siguientes áreas fuiste afectada?</p>
--	--	--	--	--

			<p>a) Religión b) Cultura c) Cuestiones políticas</p> <p>Indicadores de la perspectiva interseccional</p> <p>Etnia</p> <p>18. ¿A qué etnia perteneces?</p> <p>a) Tsotzil b) Tseltal c) Otra</p> <p>19. ¿De dónde eres?</p> <p>Respuesta: _____</p> <p>_____</p> <p>Edad</p> <p>20. ¿Qué edad tienes?</p> <p>Respuesta: _____</p> <p>_____</p> <p>Género</p> <p>21. ¿Con qué genero te identificas?</p> <p>a) Hombre b) Mujer c) Prefiero no decirlo</p> <p>Estado civil</p> <p>22. ¿Cuál es tu estado civil?</p> <p>a) Soltera b) Casada c) Unión libre</p> <p>Nivel escolar</p> <p>23. ¿Cuál es tu nivel de estudio?</p> <p>a) Primaria b) Secundaria c) Preparatoria</p>
--	--	--	--

				<p>d) Universidad</p> <p>Posición familiar (clase social)</p> <p>24. ¿Quién toma las decisiones en tu familia?</p> <p>a) Papá b) Mamá c) Hermano mayor d) Tú e) Otro</p> <p>25. Problema principal en tu comunidad.</p> <p>a) Falta de escuelas b) Falta de hospitales c) Falta de comida d) Todas las anteriores</p> <p>Redes externas (Familia o amigos)</p> <p>26. ¿Migraste a otra ciudad cuando eras niña?</p> <p>a) Sí b) No</p> <p>27. Motivo principal para migrar:</p> <p>a) Estudios b) Me llevó un familiar c) Necesidades económicas/trabajo d) Migración de toda la familia e) Inseguridad en mi población f) Todas las anteriores g) Otro (especifica):</p> <hr/> <p>—</p> <p>28. ¿Quién decidió que migraras?</p> <p>a) Decisión propia b) Mis papás lo decidieron c) Otro (especifica):</p> <hr/>
--	--	--	--	---

				<p>29. ¿Quién te apoyó al migrar?</p> <p>a) Familiares</p> <p>b) Amigos(as)</p> <p>c) Nadie</p> <p>d) Otro (especifica):</p> <hr/> <p>30. ¿Qué tipo de apoyo recibiste?</p> <p>a) Monetario</p> <p>b) Emocional</p> <p>c) Instrucción (Me enseñaron a hacer el trabajo)</p>
--	--	--	--	---

Tabla 5. Instrumento para entrevistas a profundidad

OBJETIVO	METODO	TÉCNICA	INSTRUMENTO	PREGUNTAS
Identificar las causas que motivaron la migración interna de las jóvenes mujeres indígenas de sus poblaciones de origen, y las condiciones en las que desarrollan su vida en la ciudad de destino.	Muestreo selectivo de informantes claves	<u>Entrevistas</u> <u>Historias de vida</u>	• Cédula de entrevista	<p>Edad y tiempo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cuál es tu nombre? 2. ¿Qué edad tienes? 3. ¿Dónde vives? 4. ¿De dónde eres? <p>Hábitat, migración, etc.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿En qué año migraste? 2. ¿Qué edad tenías cuando migraste? 3. ¿Cuál fue la causa principal de tu migración? 4. ¿Qué hacías en tu vida diaria antes de viajar a trabajar a Tuxtla Gutiérrez? 5. ¿Cuándo eras niña a qué querías dedicarte cuando crecieras? 6. ¿Tus papás querían que estudiaras o trabajaras? 7. ¿Cómo era tu comunidad cuando eras niña?

				<p>8. ¿La gente que de tu comunidad tenía acceso a empleo, educación y salud?</p> <p>9. ¿Es inseguro el lugar en el que vivías?</p> <p>10. ¿Sentiste miedo por alguna razón cuando vivías allá?</p> <p>Familia, trabajo y logro, género, clase social y movilidad, subcultura de referencia y ocio.</p> <p>1. ¿Tu familia tiene recursos económicos?</p> <p>2. ¿Cuántos hermanos tienes?</p> <p>3. ¿Cómo son tus papás?</p> <p>4. ¿Te llevas bien con todos los miembros de tu familia?</p> <p>5. ¿A qué se dedican tus papás y hermanos?</p> <p>6. ¿Tu familia estaba de acuerdo con que viajaras a otro lugar a trabajar?</p> <p>7. ¿Cuáles eran tus hobbies cuando eras niña?</p> <p>8. ¿Te gustaba ir a la escuela?</p> <p>9. ¿Qué querías hacer al crecer? ¿Qué profesión u oficio te gustaba?</p> <p>10. ¿Consideras que tuviste oportunidades de seguir estudiando?</p> <p>11. ¿Consideras que comenzaste a trabajar para mejorar tus condiciones de vida?</p>
--	--	--	--	--

				<p style="text-align: center;">Recuerdos significativos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Fue difícil decidir viajar a otra parte a trabajar? 2. ¿Fuiste sola? 3. ¿Alguien te ayudó o te aconsejó viajar para trabajar en otra ciudad? 4. ¿Te hubiera gustado seguir estudiando? 5. ¿Qué te hizo falta para hacerlo? 6. ¿Qué querías hacer en la ciudad? 7. Si no trabajaras ¿Qué te gustaría hacer? 8. ¿En dónde trabajaste primero? 9. ¿Qué fue lo más difícil de llegar a un nuevo lugar a vivir? 10. ¿Hiciste amigos o amigas? 11. ¿Pasaste por algún problema grave en tu trabajo o fuera de él? <p style="text-align: center;">Adaptación a nuevos roles (nuevo empleo)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué fue lo más difícil al llegar a una nueva ciudad? 2. ¿Encontraste trabajo rápidamente? 3. ¿Alguien te ayudó a encontrar trabajo? 4. ¿Sentiste muchas diferencias en las costumbres del lugar donde trabajas en comparación con tu casa?
--	--	--	--	---

				<ol style="list-style-type: none"> 5. ¿Qué dificultades te has encontrado? 6. ¿Te costó aprender lo que haces en tu trabajo? 7. ¿Alguien te enseñó las actividades que ibas a desarrollar en tu trabajo? 8. ¿Qué fue lo más difícil de irte de tu hogar? 9. ¿Cómo te adaptaste con el idioma (o palabras empleadas o desconocidas)? 10. ¿Te gustaría regresar a tu comunidad? 11. ¿Sentiste discriminación, acoso o inseguridad en tu empleo? 12. ¿Cómo te sentiste por estar lejos de tu familia? 13. ¿Ibas a visitarla? ¿Era frecuente? <p>Actualidad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Aún trabajas como empleada doméstica? 2. ¿A qué te dedicas? 3. ¿Qué es lo más difícil de tu trabajo? 4. ¿Seguiste estudiando? 5. ¿Fue difícil retomar los estudios? 6. ¿Me puedes contar acerca de tu familia actual? 7. ¿Qué objetivos y metas te planteas? 8. ¿Qué me puedes decir acerca del trabajo doméstico actualmente? 9. ¿Cambiarías algo acerca de tu vida?
--	--	--	--	---

				10. ¿Qué consideras que podría haberte ayudado a construir más metas?
--	--	--	--	---

3.2. Construcción de la Región de estudio

La región de estudio de la presente investigación, es ampliamente afectada por la globalización, dado que uno de los factores estructurales que afectan a la población de estudio, es justamente el proceso de modernidad en varios procesos económicos, antes propios de los pueblos originarios, que provocan la falta de empleo en diversos sectores, entre ellos, el campo. El desarrollo se encuentra en esferas distintas a la suya, lo que trae como consecuencia movimientos poblacionales a las ciudades en la búsqueda de oportunidades laborales y por lo tanto, de crecimiento.

Tomando como base diversas ideas de corte posestructuralista como Sagan (2006), hay que tener en cuenta, a movimientos sociales que consideren a la globalización y a la modernidad, como parte del problema, cuestiones que dejan de lado el desarrollo de mujeres indígenas de la región de estudio, dado que ese proceso, como antes se menciona, es una de las causas de migraciones internas, es decir, aquellos movimientos por los que se dé impulso al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible, en donde las prácticas de pueblos originarios son na forma de desarrollo para la población en general.

De acuerdo con Sagan (2006), un acercamiento a la forma en cómo se determinó la región en primera instancia, ello, debido a su utilidad en temas como el económico, geográfico, o una mera distribución administrativa, sin embargo, la necesidad de dar solución a problemas sociales, trajo consigo nuevos enfoques de los estudios regionales, por lo tanto, una nueva forma de construirla, mediante un posicionamiento teórico definido, una metodología mixta, que brinde un panorama general, así como uno específico, y una perspectiva práctica, la cual es de suma importancia, ya que permite materializar el trabajo de investigación.

En ese sentido, y como antes se manifiesta, se planteó contar con la perspectiva práctica de emplear la región como instrumento de acción, que permita plasmar las propuestas a través de la caracterización regional de los sujetos a través del enfoque de las interpretaciones sociales y culturales contemporáneas de la región, empleando metodología mixta.

3.2.1. Población indígena en Chiapas

A nivel nacional, el 11.2% de los indígenas residían en el año 2000 en una entidad distinta a la de su nacimiento. Si tomamos al hogar como unidad de análisis en lugar de considerar a los individuos, la situación muestra la importancia de la migración interna de la población indígena. Se tiene que, para el conjunto del país que 8.6% de los hogares indígenas cuentan con al menos un migrante (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2007).

La distribución por sexo de los migrantes indígenas nos muestra que migran casi con la misma intensidad los hombres que las mujeres, al menos a nivel nacional.

Tabla 6. Población indígena según condición de migración reciente y sexo

Población indígena según condición de migración reciente y sexo					
Migrantes			No migrantes		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
100	49.4	50.6	100	50	50

Fuente: Elaboración propia a partir de IIDH (2007).

Una de las problemáticas en la investigación sobre este tema es justamente, que no se han llevado a cabo estudios de población que brinden datos concretos que nos permitan determinar la población, en primer lugar, migrante o desplazada, de sexo femenino, y su etnia, continuando con las causas por las que lo hacen y que permitan dar cuenta de la población que es desplazada forzosamente. Sin embargo, tenemos el acceso a datos de fuentes como el INEGI, que permiten establecer datos como los siguientes.

Es así, como los datos son limitados, sin embargo, podemos llevar a cabo las siguientes precisiones: Chiapas es el segundo estado con mayor población indígena, sólo después de Oaxaca, ya que existen 1 141 499 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa 27% de la población de la entidad, siendo también la más pobre y la que menos acceso tiene a los servicios básicos: como educación, salud y alimentación (INEGI, 2010).

El entorno en el que ocurren los movimientos internos de población es de un estado fundamentalmente rural, en el cual no hay opciones de empleo en otros sectores de la economía, encontrándose Chiapas, en este supuesto, al contar con uno de los más bajos índices de desarrollo.

Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Larraínzar, Mitontic y Teopisca pertenecen al selecto grupo de municipios de Los Altos de Chiapas con la mayor tasa de expulsión de población. El conjunto de estos siete municipios,

suman una extensión territorial aproximada de 1,132.8 km² y su población en 1940 ascendía a 40,505 habitantes, resultando una densidad de 35.7 habitantes por km². Hacia 1970 la población de estos municipios llegó a sumar 59,123 habitantes, con una densidad de 52.2 habitantes por km², mientras que el promedio estatal se estableció en 20 (Villafuerte y García, 2014, p. 14).

En ese sentido, y ante la necesidad de brindar una propuesta que reúna estrategias de prevención, en contra de amenazas a la seguridad humana de las mujeres indígenas, es necesario llevar a cabo un estudio y diagnóstico, que nos permita determinar a qué situaciones se enfrenta este grupo vulnerable, que provoca, por un lado, el atraso en cuestiones económicas, educativas, entre otras, y su migración a las ciudades, en este caso a la zona metropolitana de Chiapas, en la búsqueda de un proyecto de vida digna.

De acuerdo con Delano (2014), a falta de una estrategia integral en este tema, la relación con la población indígena migrante, se define casi exclusivamente en términos de los retos que representa la comunicación y la protección de hablantes de lenguas indígenas.

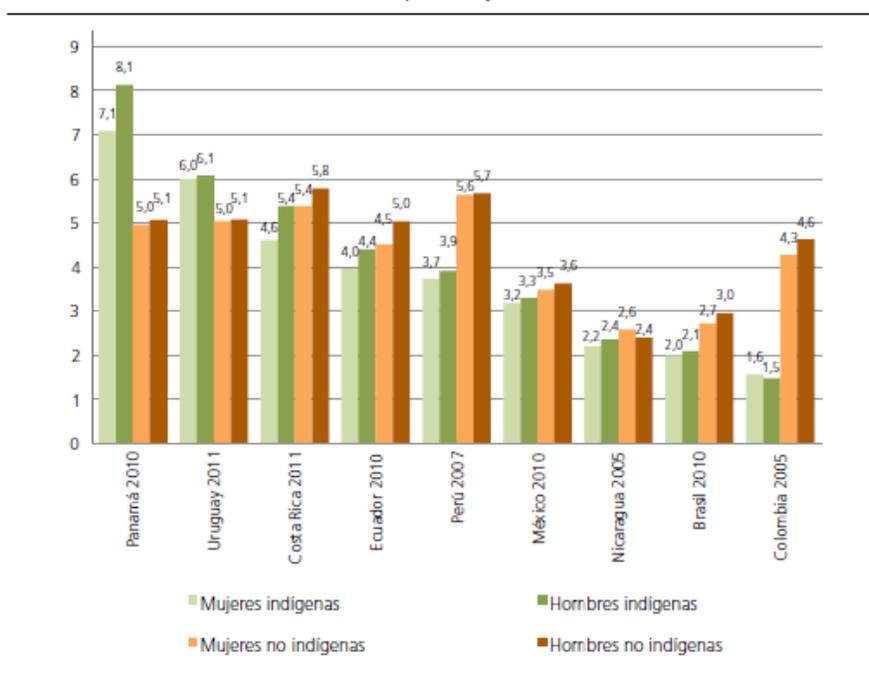
Las mujeres y las niñas indígenas carecen de acceso suficiente a una educación de calidad, a formación, protección social y recursos económicos, al tiempo que deben asumir el peso de actividades económicas, domésticas y tradicionales. Ello limita considerablemente su capacidad para aprovechar las oportunidades que se presentan, y agrava su fragilidad ante la menor crisis social y económica. Ante las crecientes amenazas a su forma y medios de vida, muchas han ido abandonado sus zonas tradicionales en busca de actividades generadoras de ingresos, como el trabajo doméstico, una actividad en la que se exponen a la explotación y a la violencia basada en el género (Organización Internacional del Trabajo, 2019, p. 4).

Si bien, de acuerdo con la estadística, el número de hombres que migran internamente, dado el caso, por razones económicas principalmente, en nuestro

país es mayor que el número de mujeres, como podemos apreciar en la tabla 1, también tenemos que, a pesar de que ambos comparten las causas de dicha migración, las mujeres, además, cuentan con otras más, que podrían, más que representar migración económica, dar cuenta de su migración regional, que justamente son las que en esta investigación se busca visibilizar.

Ilustración 4. Migración interna en América Latina

América Latina (9 países): migrantes internos entre divisiones administrativas mayores (DAM) en los 5 años previos al censo, según condición étnica y sexo, alrededor de 2010 (En porcentajes)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de procesamientos especiales de los microdatos censales, CEPAL/CELADE.

Fuente: Mujeres indígenas Nuevas protagonistas para nuevas políticas. (2014).

De acuerdo con el Censo de Población del INEGI 2010, la población que migró del campo a la ciudad fue de 113, 122 mujeres.

Tabla 7. Población migrante por municipio 2010

Población migrante por municipio 2010				
Categoría	Hombres	Mujeres	Total	Porcentaje
Migración rural-urbana	93,893	113,122	207,015	5.30%

Fuente: Elaboración propia a partir de IIDH (2007).

Las causas de migración interna de la población indígena a los centros urbanos, como antes se mencionó, se encuentra asociada principalmente a lo que se denomina factores estructurales, entre ellos, la explotación de recursos naturales, el deterioro ambiental, empobrecimiento de sus tierras de cultivo, así como primordialmente el factor económico, es decir, la pobreza y el hambre, además y muy importante, la falta de servicios brindados por el Estado, dado que pueden tratarse de comunidades remotas, así como la migración educativa. (ONU, CEPAL/CELADE, 2014)

Aunado a dichas causas, tenemos también, que las mujeres migran debido a violencia intrafamiliar y el abandono, toda vez que se encuentra expuesta a una triple vulnerabilidad, étnica, de clase y de género, aunado al cuarto factor de vulnerabilidad, el carácter de migrantes. Dicho factor, en conjunto con los anteriores, puede generar un grave riesgo, en el cual no se respetan los DDHH de las mujeres indígenas, aunado a la edad que éstas tienen, toda vez que en ocasiones la movilidad se da cuando aún son niñas (Sánchez y Barceló, 2007).

Señala Cortés (2005), que todos los factores antes mencionados, exponen a las mujeres indígenas a ser víctimas de delitos, desde violencia psicológica, física, hasta llegar a la trata de personas. Las mujeres indígenas que migran internamente, al contar, además, con ésta última característica, se colocan en mayor vulnerabilidad al movilizarse a un espacio urbano, toda vez que, en la mayoría de los casos, no logran ubicarse en espacios laborales distintos al trabajo doméstico, en ocasiones convertido en explotación laboral:

[...] se van desprendiendo de su contexto familiar y cultural, lo cual las sitúa en una condición de desventaja frente a las exigencias laborales y de comportamiento que les son ajenos y que, a veces, se traducen en una actitud de franca discriminación racial por parte de los empleadores (Cruz, 2001, retomado de García Pacheco y Blanco, 1995, p. 21).

Desde el punto de vista del federalismo, la región se estudia con una perspectiva municipal, con la finalidad de analizar en qué medida el gobierno federal al cumplir con su función compensatoria contribuye a disminuir las desigualdades regionales (Ziccardi, 2004, p.125).

Es importante, que, en el debate sobre temas relacionados con la marginación y pobreza, éstos sean vistos también desde el enfoque del federalismo, en el que se estudian los contrastes entre los territorios, en el sentido de reclamar una mayor equidad entre la federación, los estados y los municipios.

En el caso de los marginados, están físicamente en un medio social, pero son rechazados por éste, mientras que el migrante es un cuerpo extraño, que sólo conseguirá naturalizarse a través de un largo proceso de adquisición de patrones sociales de conducta estandarizados por la sociedad receptora. Ambos son poblaciones en tránsito de una categoría social a otra, de un marco social a otro, la migración supone un desajuste importante, a nivel individual, familiar y/o de barrio (Thomas y Znaniecki, 1958).

Ziccardi , considera que en México "desde el siglo pasado, se han elaborado diferentes regionalizaciones, como agrupaciones de base territorial no necesariamente coincidente con la delimitación político-administrativa estatal." Por ello, es necesario que la perspectiva regional sea tomada en cuenta al momento de construir políticas públicas" (2004, p. 330). Señala además que es en las políticas sociales de atención a la población que se encuentra en situación extrema de

pobreza, donde se han incorporado criterios regionales, estatales e incluso de identificación por localidad.

Es así, como se han establecido las características de la unidad de análisis que se plantea en la presente investigación:

1. Mujeres
2. Jóvenes
3. Indígenas
4. Que hayan migrado de su lugar de origen durante la minoría de edad
5. Que desempeñen trabajo doméstico

Es decir, mujeres jóvenes indígenas que se han visto obligadas de cierta forma de sus lugares de origen, si bien, en este momento son mayores de edad, al momento del desplazamiento, eran aun niñas, por lo tanto, no podríamos hablar de una migración económica interna, sino de una especie de migración interna forzada, toda vez, que, por un lado, no se encontraban en la edad propicia para tomar una decisión tan trascendental, aunado a los factores estructurales y económicos que forzaron dicho movimiento.

No nos planteamos principalmente estudiar las causas condicionantes, de vida y materiales como regulador social que propicia la migración interna, a pesar de que sí serán analizadas, sino más bien, las condiciones actuales de explotación o discriminación que sufren en su lugar de destino, así como los derechos que les han sido vulnerados. Desde nuestro punto de vista, la vulneración de este grupo proviene de la edad en la que migrarin, no así en cuanto al contexto doméstico en el que viven.

3.2.2. Identidad regional

La identidad se da, de acuerdo con Boisier (2009), a través de una matriz de relaciones, entre ellas familia, raza, religión y territorio, éste último juega un papel

preponderante ya que la identidad regional de las mujeres indígenas en general, se construye a partir de su vínculo con el territorio, toda vez que en estos espacios se desarrollan costumbres, tradiciones, y lazos familiares, que pesan de gran manera en la construcción social de sí mismas, ya que es en éstos, en donde hacen intersección, las tradiciones, creencias, costumbres e historia del lugar.

En el contexto político de nuestro país, se ha dado una descalificación de dicha construcción de identidad, en el sentido de invalidar su autenticidad y demandas autónomas, siendo constante dicha desacreditación desde el periodo de conquista, podríamos decir que la visibilización de las necesidades específicas de éste grupo social, se da a partir del movimiento indígena de 1994.

A pesar de que académicamente, eran ya un grupo ampliamente estudiado, es hasta ese momento, en que el reconocimiento de su autonomía comenzó a insertarse en la hechura de políticas públicas, impactando además a nivel legislativo, prueba de esto, es la reforma al artículo 2º Constitucional.

Uno de los ejes centrales de esta reforma es el reconocimiento de la autonomía de estos pueblos, en este tenor la autonomía implica hablar de la identidad, y sobre ello, es que reflexionaremos en este video.

La identidad es concebida por el sujeto como el conjunto de representaciones, valores y símbolos, a través de los cuales los actores sociales demarcan sus fronteras y se distinguen de los demás en una situación determinada, todo ello, dentro de un espacio históricamente específico y socialmente estructurado (2009).

De acuerdo con Boisier, los elementos que construyen la identidad son: las creencias, la continuidad histórica, la identidad activa, el espacio geográfico particular y el sentido de pertenencia.

De acuerdo con el primer punto, podemos decir que los pueblos indígenas tienen un especial arraigo con sus creencias y costumbres, dando a éstos, tal importancia, que son aplicadas a diversas áreas, un ejemplo de ello, es la materia electoral, en la cual, en algunos casos, eligen a sus gobernantes a través de sus propios sistemas consuetudinarios.

A pesar de los cambios en diversos sectores, provocados por la inserción de la globalización y la modernidad, el lazo temporal de estos pueblos ha subsistido, siendo éstos sujetos, quienes han adaptado ciertos elementos externos a sus propias costumbres, apropiándose de ellas, sin perder caracteres esenciales de su cultura.

Cabe señalar, que, al darse preponderancia al impulso de la modernización de diversas áreas, como consecuencia de los efectos de la globalización, se deja de lado a sectores económicos relacionados a zonas rurales, en la construcción de las políticas públicas de desarrollo.

En los pueblos indígenas, podemos observar, además, que éstos, mantienen unidad en sus relaciones, manteniendo cierto consenso en los fines que persiguen, lo cual se puede ver expresado en que existen poblaciones indígenas que mantienen cierto consenso en las actividades económicas, así como aspectos culturales relacionados a su vestido y lengua.

Es fácil ubicar a esta población en cuanto a la región geográfica que ocupan, creando éstos un vínculo con dicho territorio, el cual, trasciende además las líneas geográficas, ya que incluso al salir del lugar de origen, el sujeto lleva consigo en su psique y en su forma de expresión todo aquello inherente a la población con la que se identifica, lo cual se traduce en muchas ocasiones, en la búsqueda del retorno a su población de origen.

En cuanto al sentido de pertenencia, significa la autoadscripción a una comunidad, toda vez que comparten los rasgos sociales y culturales propios de la comunidad. De acuerdo con el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ningún Estado o grupo político, tiene el derecho de imponer una definición de quién es o no indígena. Son los propios indígenas quienes deben autoidentificarse. Lo cual entraña una concepción de carácter constructivista (Organización Internacional del Trabajo, 1989).

Relacionado al tema de la identidad, hay que retomar un concepto de suma importancia que recupera varios aspectos y que Boisier abona al tema, éste es, el del desarrollo, que describe como una propiedad emergente de un sistema territorial complejo dependiente de la historia y el territorio que genera las condiciones del entorno que permiten a los individuos alcanzar la categoría de personas humanas y constituir una comunidad y una sociedad territorial o región.

Es así, como podemos puntualizar, que, las mujeres indígenas que migran a ciudades en aras de la búsqueda de oportunidades de desarrollo, llevan consigo, a pesar de todo, la construcción intrínseca de una identidad, toda vez que se insertan en otros entornos, los cuales son distintos de los que acostumbran, en los cuales, aun siendo apoyadas por redes, se encuentran con dificultades de inserción social, justamente porque ese entorno invalida su cosmovisión, ante la existencia de una cultura hegemónica.

Capítulo 4. Análisis de resultados con un enfoque de seguridad humana y perspectiva interseccional.

4.1. Acercamiento al trabajo de campo y a los actores

Definir la población de estudio:

La población de estudio, está enfocada principalmente en integrantes del Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas (CEDACH) quienes tienen como objetivo la lucha por el reconocimiento del trabajo y empleo doméstico y por la defensa de los Derechos Humanos y laborales de las empleadas del hogar.

Ha sido por medio de dicha organización y sus metas, que se ha creado una red de mujeres empleadas domésticas, con las cuales tienen interacción a través de cursos, talleres de alfabetización, derecho laboral y apoyos, por lo que conservan una base de datos de dichas mujeres, en ese sentido, la organización fue un medio esencial para acceder a un número de mujeres a encuestar que fuera válido, y que diera luces sobre la construcción del entorno en el que se han desarrollado las condiciones de vida de las mujeres, desde su infancia, trayecto y proyecto de vida.



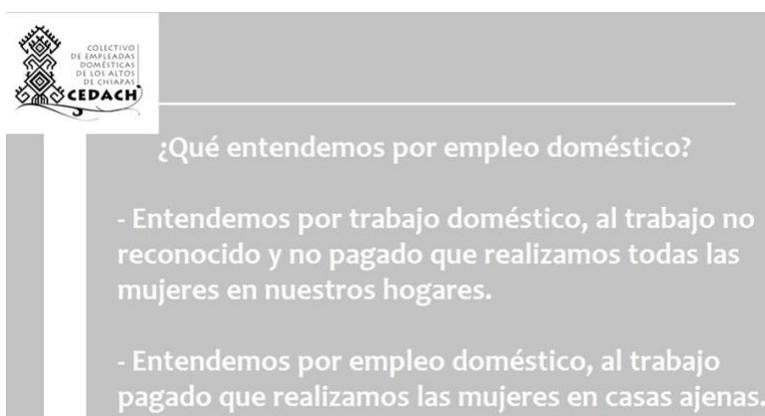
Fuente: <https://www.facebook.com/Cedach-204312703275649/>

Es por medio de un informante clave que se accede al contacto de algunos miembros activos de la organización, es por medio de llamadas telefónicas que se me señala que los días de reunión de éstas son los días lunes y jueves a las 4 de la tarde, es en ese sentido que el primer acercamiento se da con fecha 4 de marzo de 2021, estableciéndose en dicha reunión una primera entrevista general con el colectivo, acerca de cuestiones generales de la organización.

El nombre de la organización es Colectivo de Empleadas Domésticas de los Altos de Chiapas (CEDACH), se conforma en 2004, contando con una amplia trayectoria, y estableciendo el siguiente objetivo y visión:

Objetivo: promover la organización de empleadas domésticas en San Cristóbal de las casas, Chiapas, para incidir en la defensa de los derechos laborales y de las mujeres.

Visión: ser una organización referente en el Estado de Chiapas para la lucha y la defensa de los derechos humanos y laborales de las empleadas domésticas en Chiapas.



Fuente: <https://www.facebook.com/Cedach-204312703275649/>

El Colectivo, cuenta con una trayectoria amplia como Asociación Civil conformado por cuatro integrantes que conforman el grupo operativo, teniendo redes con , que constituyen el equipo operativo y otras 15 a 20 asociadas, que tienen poder de decisión en las Asambleas de Cedach.

Dificultades

La dificultad de acceder a trabajadoras domésticas para encuestarlas y entrevistarlas se traduce en diversos aspectos, como los horarios laborales, el trabajo de planta o la situación de pandemia, entre otros, es por ello, que se eligen integrantes del grupo antes citado, así como mediante ellas, por medio de la técnica de bola de nieve, se accede a mujeres relacionadas con ellas y la organización efectuándose la selección mediante un muestreo por conveniencia.

Un aspecto de suma importancia, es que se tomó a integrantes de dicha agrupación como sujetos de estudio, toda vez que aunado a que muchas de las mujeres se encuentran en el supuesto que fue determinado en el proyecto de investigación, muchas de ellas pertenecen además a la agrupación, que cuenta con fines específicos, enfocados a la defensa de los derechos humanos de las trabajadoras domésticas.

¿Cómo se aplicaron los instrumentos?

En un primer momento se aplicó una encuesta general, sin embargo ésta fue diseñada a partir del enfoque de seguridad humana mediante los indicadores basados en sus siete dimensiones (económica, política, alimentaria, en la salud, ambiental, personal, comunitaria), además de la perspectiva interseccional relativa a conocer ciertas características de la población de estudio (etnia, edad, género, estado civil, nivel escolar, posición familiar y redes externas), su finalidad es obtener respuesta al objetivo 3 de la investigación, es decir, dar cuenta del contexto de vida

de las mujeres, anterior a la inserción en el trabajo doméstico, en cómo se desarrollaban sus vidas desde la infancia y en su comunidad de origen y principalmente, conocer las causas por las cuales se llevó a cabo la migración de éstas desde su población, a la zona metropolitana de Chiapas, en este caso específico San Cristóbal de Las casas.

Parte de las encuestas fueron aplicadas de manera presencial, en las instalaciones de la organización CEDACH, en la ciudad de San Cristóbal de Las casas, Chiapas a un total de 13 mujeres, las 17 encuestas restantes, fueron aplicadas por vía telefónica, ante la situación de pandemia, las mujeres amablemente contestaron 30 reactivos de opción múltiple, enfocado en el enfoque y perspectiva antes descritos, reuniéndose así, un total de 30 encuestas.

Otro objetivo del instrumento es focalizar la atención en un grupo de 10 mujeres, y aplicar un segundo instrumento, que se compone de preguntas a mayor profundidad, dichas entrevistas a profundidad buscan llegar al objetivo cuatro, el cual permitió que a partir de la construcción de historias de vida, se comprenda cómo la construcción de un proyecto de vida digno, mediante el enfoque de seguridad humana y con perspectiva interseccional puede promover estrategias de prevención y empoderamiento para las mujeres jóvenes indígenas vulnerables.

Dicho instrumento, se elabora con base a preguntas más profundas, sin dejar de lado, tanto el enfoque de seguridad humana, como la perspectiva interseccional, brindando un panorama más amplio, que deja ver el contexto social, económico, cultural, familiar y educativo en el que crecieron, parte de su desarrollo y momentos de inflexión para las mujeres, que provocaron la toma de decisiones en su vida, como lo es la migración, dando pie a una inserción en otro tipo de sociedad, y en un empleo doméstico, en el cual se pueden observar trayectorias de vida y nuevos aspectos en la actualidad, en la cual, en mayor número, continúan llevando a cabo el trabajo doméstico.

Las entrevistas a profundidad se llevaron a cabo en 7 mujeres, todas de manera presencial en las instalaciones de la CEDACH, una entrevista telefónica y

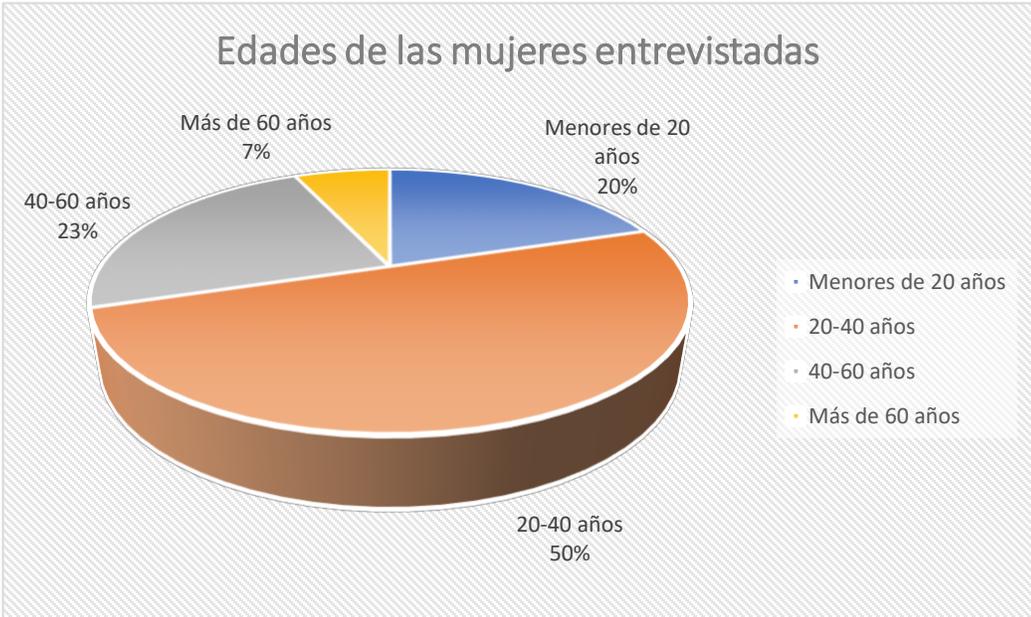
dos más de manera presencial en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, ello por razones relacionadas con el empleo de las mujeres.

4.2. Resultados

La encuesta aplicada a las mujeres indígenas que trabajan en la zona metropolitana de Chiapas, en este caso específico en San Cristóbal de Las casas, arrojó datos que coadyuvan a constatar la existencia de desventajas acumuladas para este grupo vulnerable, incluso desde distintos aspectos.

En primer lugar, las edades de las mujeres entrevistadas tienen un margen amplio, siendo el grupo de 20 a 40 años el que cuenta con más número de participantes.

Ilustración 5. Edades de las mujeres entrevistadas



Fuente: Elaboración propia.

Podemos observar en la tabla 1, que dentro de los municipios de origen resalta San Cristóbal de Las casas, seguido de Oxchuc, San Juan Cancuc y Teopisca, siendo la muestra preponderantemente de la zona altos del estado.

Cabe mencionar que del contenido de las entrevistas a las mujeres que provienen de San Cristóbal, podemos dar cuenta, que si bien nacieron en el municipio citado, sus padres provienen de poblaciones de la zona altos, de habla indígena, si bien conocen en parte la lengua de sus familias, no se perciben ya como mujeres indígenas propiamente.

Tabla 8. Municipio de origen de las mujeres entrevistadas

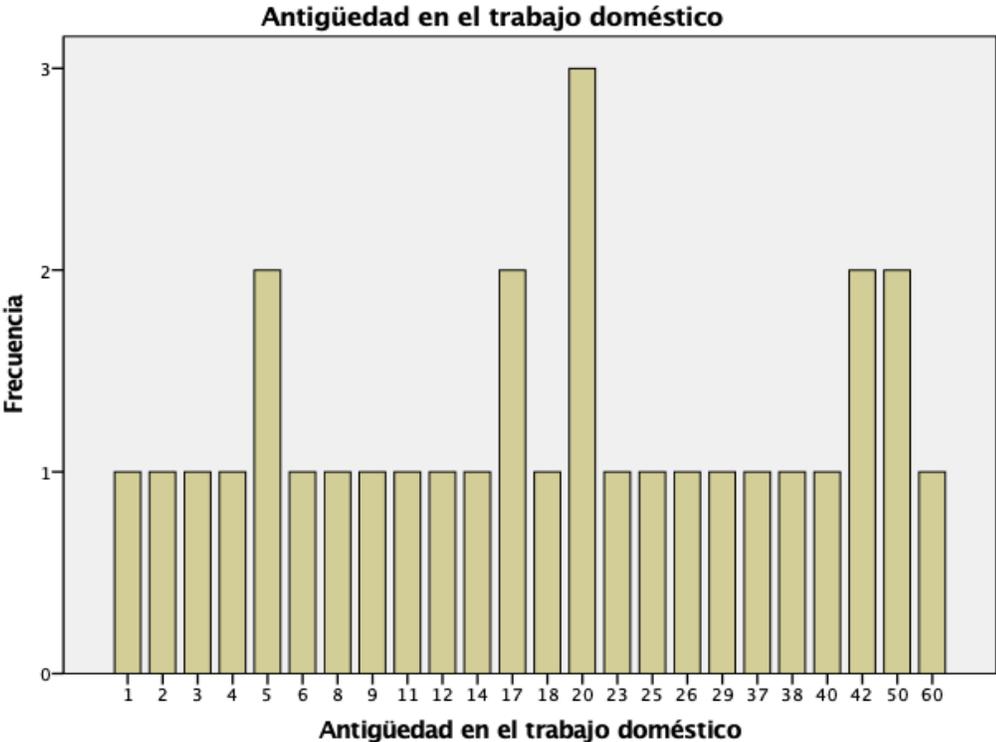
		Municipio de origen			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	San Isidro Ocotlán	1	3.3	3.3	3.3
	Las rosas	1	3.3	3.3	6.7
	San Cristóbal de Las casas	12	40.0	40.0	46.7
	Actopan, Hidalgo	1	3.3	3.3	50.0
	Tenango, Ocosingo	1	3.3	3.3	53.3
	San Juan Cancuc	3	10.0	10.0	63.3
	Oxchuc	3	10.0	10.0	73.3
	Teopisca	2	6.7	6.7	80.0
	Chamula	1	3.3	3.3	83.3
	Huixtán	1	3.3	3.3	86.7
	Chenalhó	1	3.3	3.3	90.0
	Soyaló	1	3.3	3.3	93.3
	Trinitaria	1	3.3	3.3	96.7
	Huitepec	1	3.3	3.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

Las mujeres entrevistadas llevan a cabo el trabajo doméstico, haciendo de él un medio de supervivencia, de inicio este trabajo es desarrollado de planta, para posteriormente convertirse en un empleo de entrada por salida, el cual desempeñan por muchos años, dentro de las cifras más altas, encontramos con una antigüedad

hasta de 60 años, existiendo mayor número de mujeres con una antigüedad de 20 años, seguido de los 50, 42 y 5 años de servicio.

Tabla 9. Antigüedad en el trabajo doméstico



Fuente: Elaboración propia

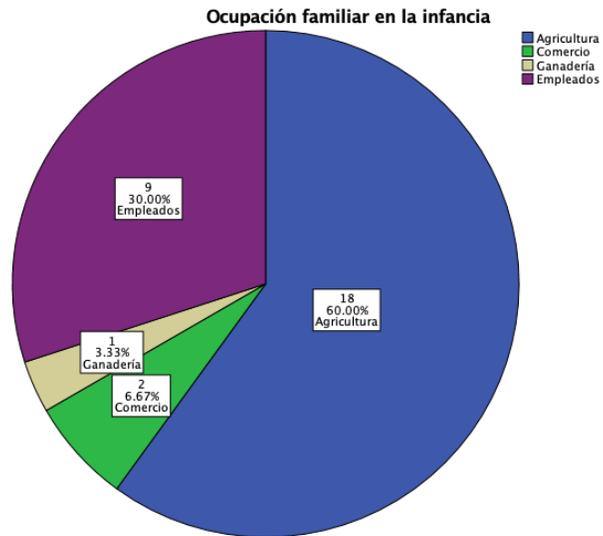
Condiciones en las que se desarrolla su vida

Se hace necesario también, a partir de los datos obtenidos, contextualizar un poco acerca de cómo se desarrolló la vida de estas mujeres a partir del enfoque de seguridad humana y de la perspectiva interseccional, es decir, considerando aspectos sobre su familia, forma de gobierno de la comunidad y condiciones de seguridad, que permitirán comprender la migración de éstas hacia zonas urbanas, con base en diferentes causas.

En ese sentido, podemos mencionar que la ocupación de la mayoría de las familias de las que provienen las mujeres entrevistadas es la agricultura, en segundo lugar destaca el emplearse en diferentes lugares, como comercios o empresas.

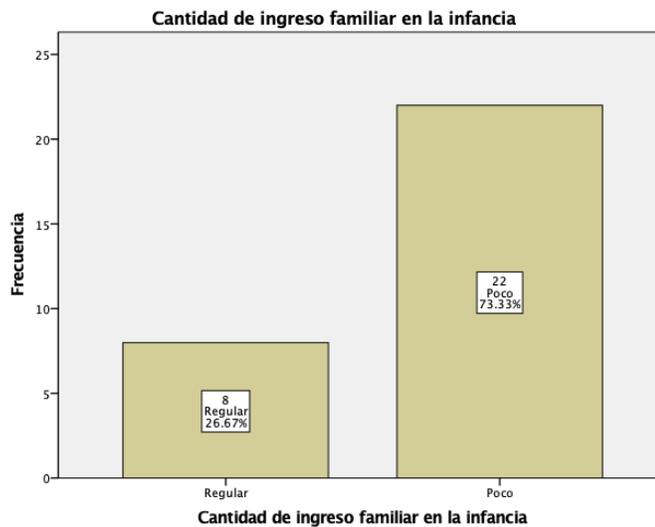
Ilustración 6. Ocupación familiar en la infancia

Se da cuenta, de acuerdo a la encuesta, que a partir de dicha actividad, las mujeres que manifiestan que sus familias adquirirían un ingreso bajo corresponden a una notable mayoría del 73.33%.



Fuente: Elaboración propia.

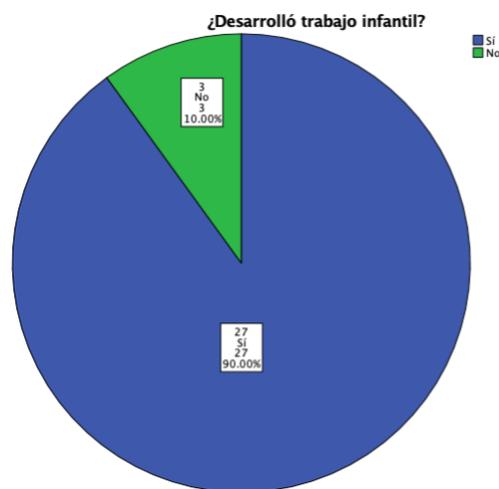
Ilustración 7. Cantidad de ingreso familiar en la infancia



Fuente: Elaboración propia.

A partir de dicha situación, surge la necesidad primaria para las entrevistadas de emplearse desde muy jóvenes, a continuación, podemos constatar, mediante el siguiente gráfico, que el 90% de las mujeres empezaron a trabajar desde muy jóvenes.

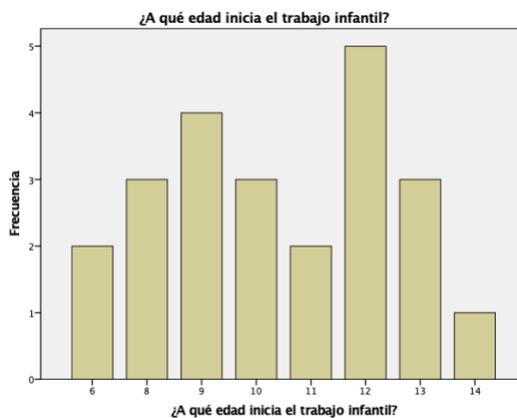
Ilustración 8. Trabajo infantil



Fuente: Elaboración propia.

La edad más común, en el inicio de las labores, no necesariamente domésticas, sino en el campo con sus padres, es a los 12 años, sin embargo, la menor edad considerada es de 6 años, y la mayor de 14.

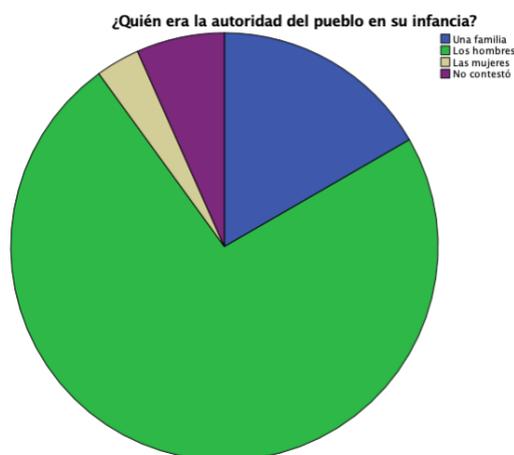
Ilustración 9. Inicio del trabajo infantil



Fuente: Elaboración propia.

Es importante señalar, que respecto de las personas que tienen a su cargo la autoridad, tanto de la comunidad, como de las familias, son hombres, como puede observarse en los gráficos siguientes:

Ilustración 10. Autoridad en la comunidad



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al indicador alimentario, podemos establecer una falta de alimentos necesarios para el desarrollo infantil, además de que se observa que en su mayoría, las mujeres indican que el número de comidas al día era de dos.

Tabla 10. Alimentación

¿Qué alimento era el más frecuente en tu casa?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Frijol	23	76.7	76.7	76.7
	Maíz	5	16.7	16.7	93.3
	Vegetales	2	6.7	6.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

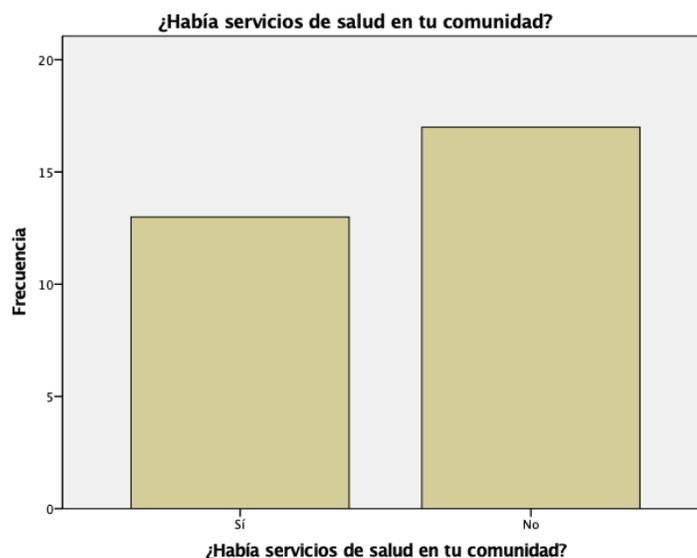
¿Cuántas comidas hacías en el día?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	1	3.3	3.3	3.3
	2	22	73.3	73.3	76.7
	3	7	23.3	23.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

Respecto del tema de la salud, mientras que en su mayoría, las mujeres entrevistadas recuerdan que sus familiares se enfermaban pocas veces, también dan cuenta de que cuando ello ocurría, eran sus familias las que se encargaban de ello, en un 43.3 %, manifestando además, que no existían servicios de salud cercanos a su comunidad de origen.

Ilustración 11. Servicios de salud



Fuente: Elaboración propia.

Se manifiesta además, respecto de las condiciones ambientales en las que se desarrollaba su vida en la comunidad, se presentaban varias problemáticas, dentro

de las cuales, la escasez de agua es la principal de ellas, seguida de la contaminación.

Tabla 11. Problemas ambientales

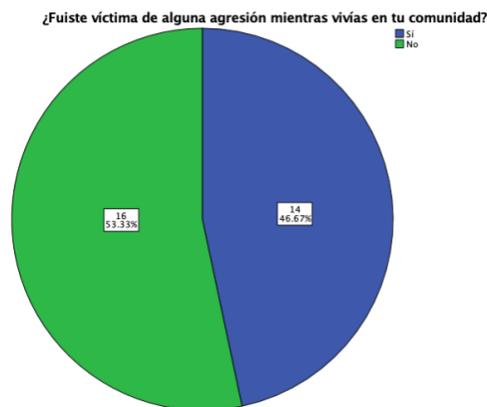
¿Cuál es el problema ambiental que más observabas en tu comunidad?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Contaminación	8	26.7	26.7	26.7
	Escasez de agua	10	33.3	33.3	60.0
	Todos los anteriores	7	23.3	23.3	83.3
	No contestó	5	16.7	16.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

En torno al clima de seguridad comunitaria, tenemos que, casi la mitad de las mujeres consideran que han sido víctimas de una agresión, a continuación. Podemos ver también, que la principal manifestación de violencia es la física, seguida de la verbal.

Ilustración 12. Víctimas de agresión.



Fuente: Elaboración propia.

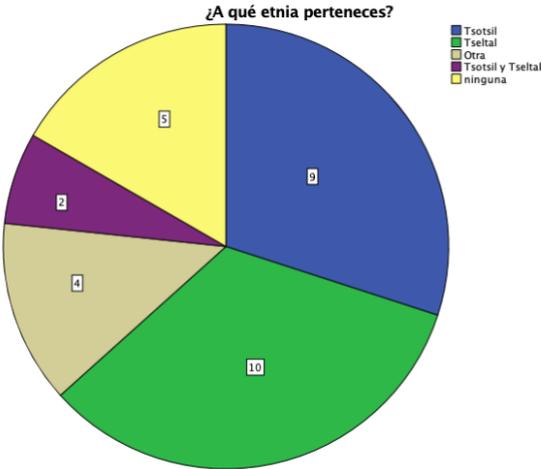
Se expresa también que la mayoría de las mujeres no contestó la pregunta referente a indicar la persona que ejerció en su contra la violencia, seguido de la respuesta que expresa que se trató de un familiar.

Ilustración 13. Violencia



La mayoría de las mujeres considera que no ha sido afectada en ningún aspecto en su comunidad, sin embargo, de ser así, la causa más importante está relacionada con su religión. Por otro lado, tenemos que la mayoría de las mujeres encuestadas pertenecen a la etnia tseltal, seguida muy de cerca por la tsotsil.

Ilustración 14. Etnia

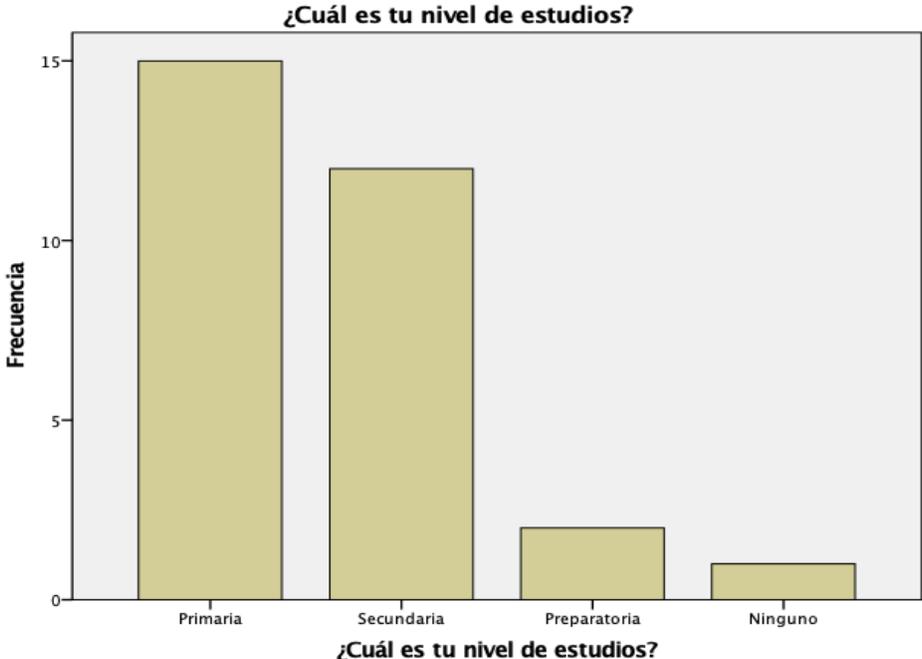


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a su familia, la mayoría de las mujeres manifiesta estar solteras en un 40% y 30% para el estado civil casada y 30% en unión libre.

El nivel de estudios preponderante en las mujeres encuestadas es de primaria, seguida del nivel secundaria, siendo muy bajo el porcentaje de las que estudiaron la preparatoria.

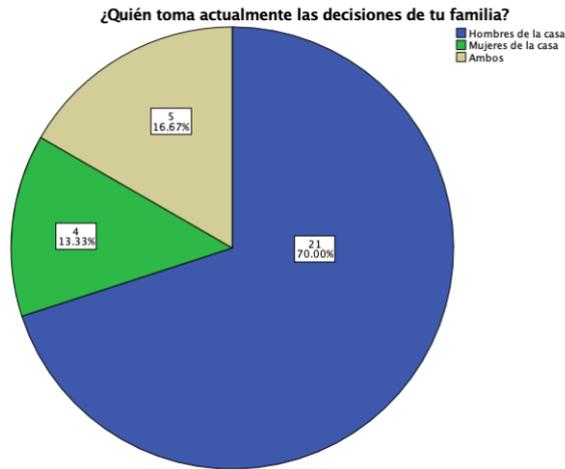
Ilustración 15. Nivel de estudios



Fuente: Elaboración propia.

Es importante mencionar que en la actualidad, las decisiones del hogar son tomadas por hombres en un 70%, tal como en la comunidad de la que provienen, siendo incluso mayor el número de mujeres que dijern que las decisiones son tomadas en conjunto por hombres y mujeres, que solamente por las mujeres.

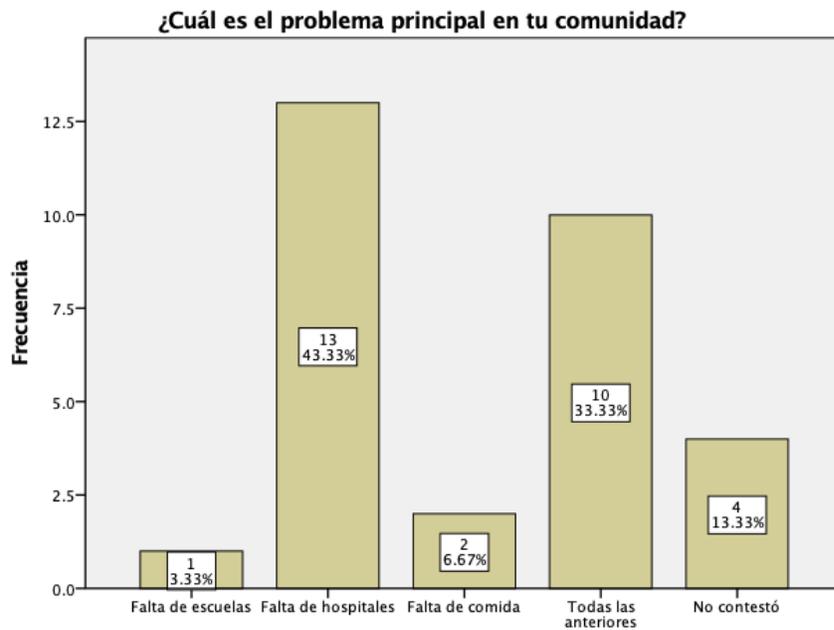
Ilustración 16. Toma de decisiones familiares



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los problemas comunitarios presentes, se tienen como principal a la falta de hospitales, seguido de cerca de todas las anteriores, por encima de la falta de comida.

Ilustración 17. Problema principal en la comunidad



Fuente: Elaboración propia.

Del análisis de datos de los indicadores anteriores, podemos ya ir dando cuenta del contexto socioeconómico presente en la vida de las entrevistadas, teniendo ya conclusiones preliminares al respecto, que si bien enlistaremos al final del presente trabajo de investigación, podemos establecer en general que dichas condiciones de vida se desarrollan a partir de diversas desventajas en las dimensiones de la seguridad humana, colocándolas en un estado de vulnerabilidad en varios sentidos, es a partir de esas intersecciones que se estudia la problemática.

Migración

En torno al principal objetivo de llevar a cabo la aplicación del instrumento, que es el de conocer las causas por las que se lleva a cabo la migración interna de las mujeres indígenas a áreas metropolitanas de Chiapas, tenemos los datos siguientes:

Las mujeres entrevistadas, que llevan o llevaron a cabo el trabajo doméstico en San Cristóbal de Las casas, son migrantes internas en un 60%, recordemos que muchas de las que no lo son, son parte de familias conformadas por madres migrantes, originarias de poblaciones indígenas.

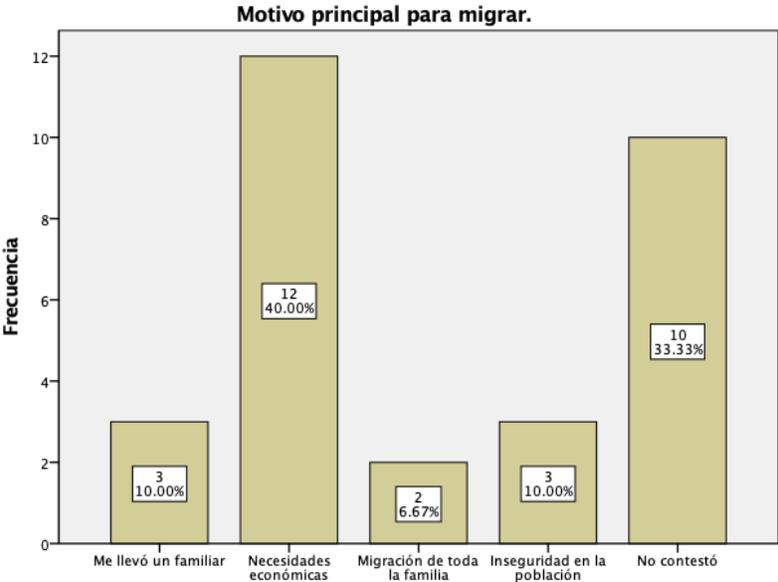
Ilustración 18. Migración a otra ciudad en la infancia



Fuente: Elaboración propia.

En ese sentido, las mujeres señalaron que el principal motivo para migrar es el de las necesidades económicas presentes en su familia desde la infancia, motivo primario para emplearse desde niñas.

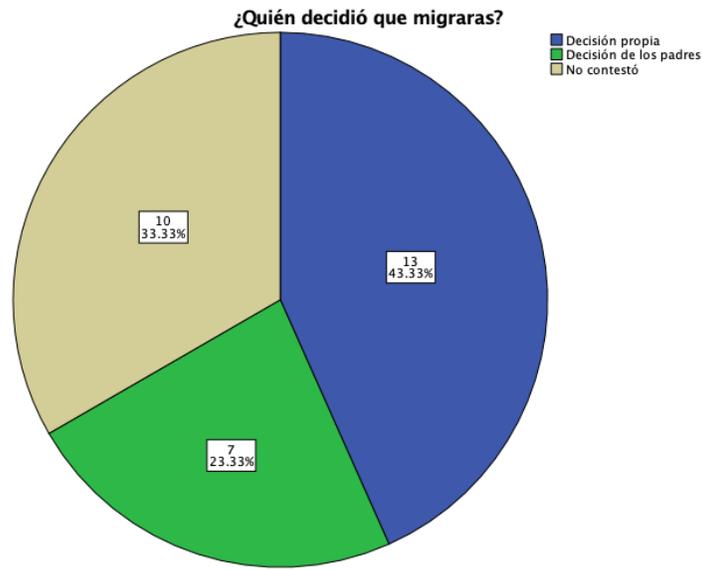
Ilustración 19. Motivo principal para migrar



Fuente: Elaboración propia.

Resulta aquí muy importante señalar que la decisión de migrar, de acuerdo con las entrevistadas, corresponde en un 43.33% a la toma de una decisión “propia”, o al menos en una percepción que ellas refieren como tal, toda vez que como podemos observar de los anteriores indicadores, ellas eran aun niñas cuando migraron, impulsadas por factores estructurales, propios de la necesidad económica, falta de oportunidades e inseguridad, muy relacionado con lo anterior, hay que señalar que un 23.33% de las mujeres indicó que la decisión fue tomada por sus padres, ello, como medio de obtención de recursos familiares.

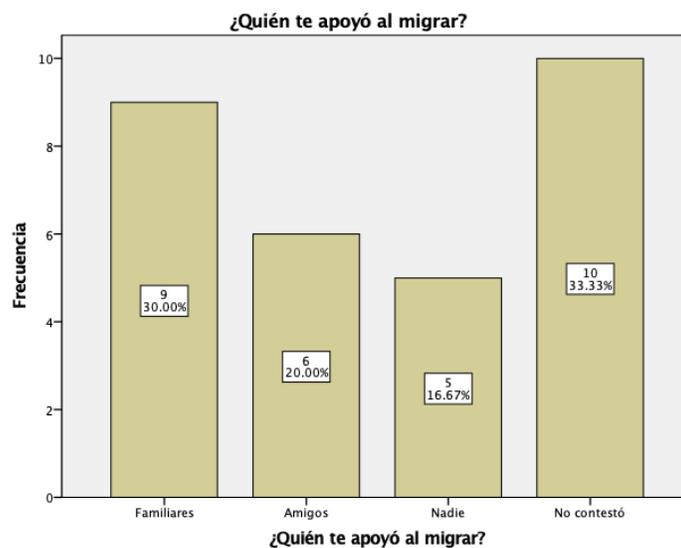
Ilustración 20. Decisión de migrar



Fuente: Elaboración propia.

Siendo el principal apoyo para llevar a cabo dicho desplazamiento, los familiares en un 30%, cabe señalar que la mayoría de las mujeres prefirieron no contestar a dicha pregunta en un 33.33%.

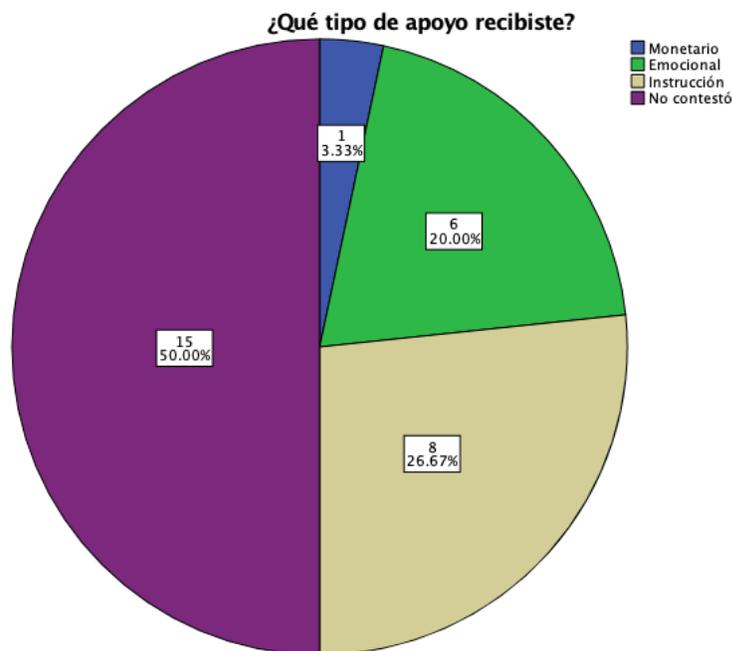
Ilustración 21. Apoyo al migrar



Fuente: Elaboración propia.

Debe mencionarse también que, ante la pregunta acerca del apoyo más importante que recibieron en el trayecto migratorio no fue contestada por la mayoría de las mujeres, siendo señalada como causa en algunas situaciones el afirmar que nadie les apoyó en la inserción laboral, sin embargo, resaltan también que en el caso de haberlo recibido, el principal apoyo recibido por familiares, amigas o patronas, va encaminado a recibir instrucción, es decir, la enseñanza sobre las actividades a desarrollar en el empleo.

Ilustración 22. Tipo de apoyo



Fuente: Elaboración propia.

4.3. Construcción de historias de vida

Una vez obtenido el contexto en el que se desarrolla la vida de las mujeres indígenas durante su vida, es parte del cumplimiento de los objetivos, pasar a los resultados obtenidos a partir del segundo instrumento, llevado a cabo mediante un cuestionario, siendo éste construido mediante los indicadores antes citados, como

lo son el enfoque de seguridad humana y la perspectiva interseccional (Revisar Anexos).

Las entrevistas, corresponden a preguntas a mayor profundidad, a partir de las cuales se construyen historias de vida, que dan cuenta de aspectos específicos y perspectivas de las mujeres durante el desarrollo de su vida, pero también de las trayectorias construidas a partir de su migración a la zona metropolitana de Chiapas, en específico San Cristóbal de Las casas, así como su posterior inserción laboral al trabajo doméstico, así como la actualidad de éstas, en la cual, aún llevan a cabo ese tipo de trabajo.

Las mujeres entrevistadas se enlistan a continuación:

- Ana Fabiola
- Angelina
- Bacilia
- Cecilia
- Enaida Adelina
- Guadalupe
- Petrona Gómez
- Yolanda López
- Anayanci López

A partir de las entrevistas a profundidad, las cuales, cabe recordar que están construidas a través del enfoque de seguridad humana y la perspectiva interseccional se recogieron distintos datos relativos a momentos trascendentales la vida de las mujeres indígenas migrantes, a través de diferentes dimensiones, como socio-biológicas, socio-espaciales, socio-vitales, momentos de inflexión y procesos de adaptación a los cambios.

De esta forma todos esas dimensiones, pueden ser resumidas en tres momentos importantes, a partir de los cuales se identifican las necesidades de

atención en aspectos de seguridad humana, necesarios para la propuesta de la posibilidad de la construcción de un proyecto de vida digno. Cabe señalar que éstos son: Vida en comunidad, Migración e inserción a la vida laboral.

Para la presentación del informe de las historias de vida construídas a partir de esta técnica de investigación cualitativa, se hace necesario emplear historias tipo, que de acuerdo con Puyana y otros (1994) se busca “convertir los relatos en una gran historia, la cual no corresponde exactamente a ninguna de las mujeres entrevistadas, pero puede ser de algunas de ellas” (p.194) la cual se desarrolla en torno a esas etapas identificadas en el ciclo vital. En es sentido, se construye, con el apoyo de la codificación de Atlasti, de la siguiente forma:

Vida en comunidad

Cuando vivía en la comunidad todo era muy tranquilo, jugaba con mis hermanos y hermanas, trepaba árboles e inventaba juegos con ellos, debía ayudar a mis papás en el campo, sembrando, cosechando, o vendiendo los productos que se cosechaban, iba a la escuela, pero era caro seguir estudiando y mis papás no tenían dinero, generalmente comíamos frijol y maíz, por lo general 2 veces al día.

En ese entonces, yo era niña, y quería ser muchas cosas cuando creciera, como ser enfermera, abogada o maestra, me hubiera gustado seguir estudiando para ayudar a mi mamá con dinero, pero no se pudo, finalmente pensé que sería ama de casa, porque no aprendí a hacer otra profesión, no pude seguir estudiando.

Además había muchos problemas, contaminación, falta de agua, a veces tenía miedo, a veces no había a dónde ir al hospital y a veces también me sentí atacada porque éramos de otra religión, veía que algunas conocidas se casaban, pero yo no quería eso, era chica.

Ilustración 23. Vida en comunidad

“Trepábamos los árboles y encontrábamos, como andábamos mucho en el monte y había este bueno nosotros le llamábamos maroma, había unas guías muy grandes y las cortábamos y ahí nos aventamos, éramos 2 o 3 muchachas, chamacas que nos juntábamos en el monte”. **Basilía, 50.**

“Pues bien jugaba con mis hermanitos, tenía muchos hermanitos y ya por eso...”
Guadalupe, 37.

“Este... las dos cosas hacia yo, estudiaba yo y ayudaba a trabajar...” **Ana Fabiola, 18.**

“Él era campesino tenía animales, tenía borregos yo era pastora...”
Basilía, 50.

“Pues bien jugaba con mis hermanitos, tenía muchos hermanitos y ya por eso...”
Guadalupe, 37.

“Ayudaba a sembrar maíz, frijol...” **Angelina, 32.**

“En San Juan Cancuc solo este... haciendo tortilla, moliendo maíz...”
Petrona, 33.

“Pues hubiera yo estudiado yo pues apoyara a mi mamá, a mandarle un poquito de dinero con sus medicamentos, porque estaba ya muy mal, pero no se pudo...”
Petrona, 33.

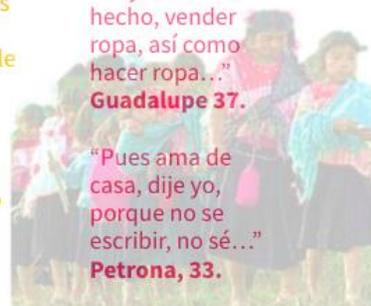
“Ah, quería yo ser enfermera...” **Ana Fabiola, 18.**

“Pero yo mi sueño era ser maestra...”
Angelina, 32.

“Sí, abogada...”
Enaida, 13.

“Hay bueno de hecho, vender ropa, así como hacer ropa...”
Guadalupe 37.

“Pues ama de casa, dije yo, porque no se escribir, no sé...”
Petrona, 33.



Fuente: Elaboración propia

Migración

Cuando era niña, mi papá decidió que yo migrara, estuve de acuerdo, porque no había dinero en la casa, necesitaba apoyar, muchas personas y familia que yo conocía habían ido a la ciudad a trabajar, había más dinero.

Fué difícil, extrañaba a mi familia, a mis abuelitos, a mi mamá, pero yo quise ir a trabajar, fue duro porque yo no tenía las mismas costumbres que tenían en la ciudad, la llegada a la ciudad fue complicada, no tenía cosas, pero tenía familia trabajando en la ciudad que me ayudó a conseguir trabajo y a adaptarme a las nuevas condiciones.

El trayecto fue duro, no podía hablar bien español, y me decían que hablara bien, no podía entender todo.

Ilustración 24. Migración

“Porque... este... allá en el pueblo este no, no había, este dinero y... tuvo que venir mi mamá y mi papá a buscar trabajo acá...” **Ana Fabiola, 18.**

“Por necesidades económicas este... ella tenía esta idea de venir acá, ósea quería estudiar, trabajar...” **Cecilia, 20.**

“Pues sí la extrañaba, pero como no contaba con los apoyos o los ingresos económicos en su momento pues era lo mejor estar aquí, tenía un poquito más de alimento que en su casa” **Cecilia, 20.**

“Fue decisión propia” **Ana Fabiola, 18 años,** migró a los 6.

“Vine de 8 años me mando mi papa aquí ...” **Petrona, 33.**

“Porque... venimos sin cosas, no teníamos nada si fue muy difícil...” **Ana, 18.**

“Porque como yo era un poco más grande yo no me separaba de mi mamá y ellos sí y como mi papá era muy abusivo, era muy agresivo...lo más difícil dejar a mis hermanos” **Ana, 18.**

“Sí sentía yo feo dejar mis abuelitos” **Angelina, 32.**

“Me dijeron habla bien...por mi problema”... **Angelina, 32.**



Fuente: Elaboración propia

Inserción laboral

Yo tabajé desde niña, allá en mi comunidad, no quise seguir dedicándome al campo, a los animales. Trabajar en casa de otras personas fue una opción posible, porque no tenía conocimiento para otros trabajos, además pedían papeles que yo no tenía, sólo había estudiado la primaria.

Al principio fue difícil conseguir el trabajo, pero como tenía familia en la ciudad trabajando, ellas me ayudaron a conseguir. Aprendí a hacer las labores yo sola, fue difícil porque en San Cristóbal hace mucho frío y había mucho que lavar, eso no me gustaba tanto, también me costó aprender algunas costumbres de la ciudad, y a usar aparatos, al principio me quedaba en la casa donde trabajaba, solo que eso provocaba que yo trabajara muchas horas, hasta la noche, empezando muy temprano.

A veces me tocó que me trataran mal, que me acusaran de robar algo, de no hacer bien las cosas, o que no me quisieran pagar lo que es, al principio el dinero que ganaba se lo mandaban a mi papá y yo no podía comprarme nada. Eso cambió cuando me casé, dejé de trabajar, a mi esposo no le gustaba, pero ya no alcanzaba el dinero, porque teníamos hijos.

Cuando ya estaba casada regresé a trabajar a una casa, pero ya no me quedaba, de entrada por salida, eran menos horas, pero a veces era difícil encontrar trabajo, porque no querían que llevara a mi bebé, lo veían mal.

Llevo muchos años trabajando, desde niña, ahora que estoy grande, ya no pienso que pueda hacer otra cosa, es el trabajo que aprendí a hacer, no tengo otras opciones, tengo que trabajar, hay que pagar renta, comida, con el paso de los años aprendí español, pero no seguí estudiando. Me gusta trabajar ahí, porque lo sé hacer.

Ilustración 25. Inserción laboral

“No, tuve que buscar, porque te piden más papeles y no tienes...” Ana, 18.

“No, ellos querían que yo siguiera con los alimentos, pero como yo ya necesitaba propias cosas y no tenía pues, por eso lo deje los animales y me fui a trabajar, ya me sostuve yo sola...” Basilia, 50.

“Mmm... Pues es que a veces mi papá como bien le comentaba, como es albañil a veces tiene trabajo y a veces no, entonces este... no teníamos dinero en la casa, entonces pues decidí buscar un trabajo también para ayudar a mi mamá con los gastos que necesitaba pues mas que nada, fue así como salí de mi casa también, a trabajar”. Cecilia, 20.

“El ya estaba aquí, él ya tenía casa, entonces ya me trajo, para trabajar en su casa, cuidar a su niña... Me costo trabajo buscar, como no conocía yo acá San Cristóbal, no salía yo con mi hermano, no me sacaba, entonces no encontraba”. Petrona, 33.

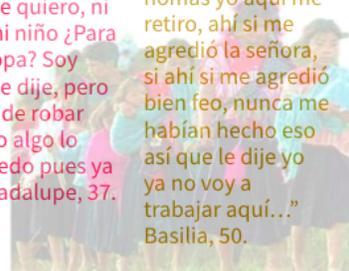
“Este... pues llegar temprano, lavar, mas cuando hace frío, tienes que lavar ropa, lavar trastes, trapear, tener camas, doblar ropa, montón de ropa... montones de ropa...” Ana, 18.

“Sí algunos que quieren que se quede uno, de planta no aceptan con los niños ya”. Petrona, 33.

“Umh... Y más porque llevaba yo a mi niña como ella tiene 2 años pues todavía no entiende aquí por acá y pues a ella si lo regañaron, no querían que tocara nada...” Ana, 18.

“Sí me acuerdo una ocasión una de sus hijas de su expatrona... este si me dijo no es que tú lo llevaste su ropa de mi bebé para que quiero, ni tenía yo un mi niño ¿Para qué quiero ropa? Soy pobre como le dije, pero no soy capaz de robar algo, si quiero algo lo pido si no quedo pues ya ni modo”. Guadalupe, 37.

“La señora va llegando y me dice, bien enojada estaba que porque le había yo cobrado pues... por eso trabaja uno porque lo necesita uno sino para que vengo pues si no me quiere usted pagar no me pague usted ...pero aquí nomas yo aquí me retiro, ahí si me agredió la señora, si ahí si me agredió bien feo, nunca me habían hecho eso así que le dije yo ya no voy a trabajar aquí...” Basilia, 50.



Fuente: Elaboración propia

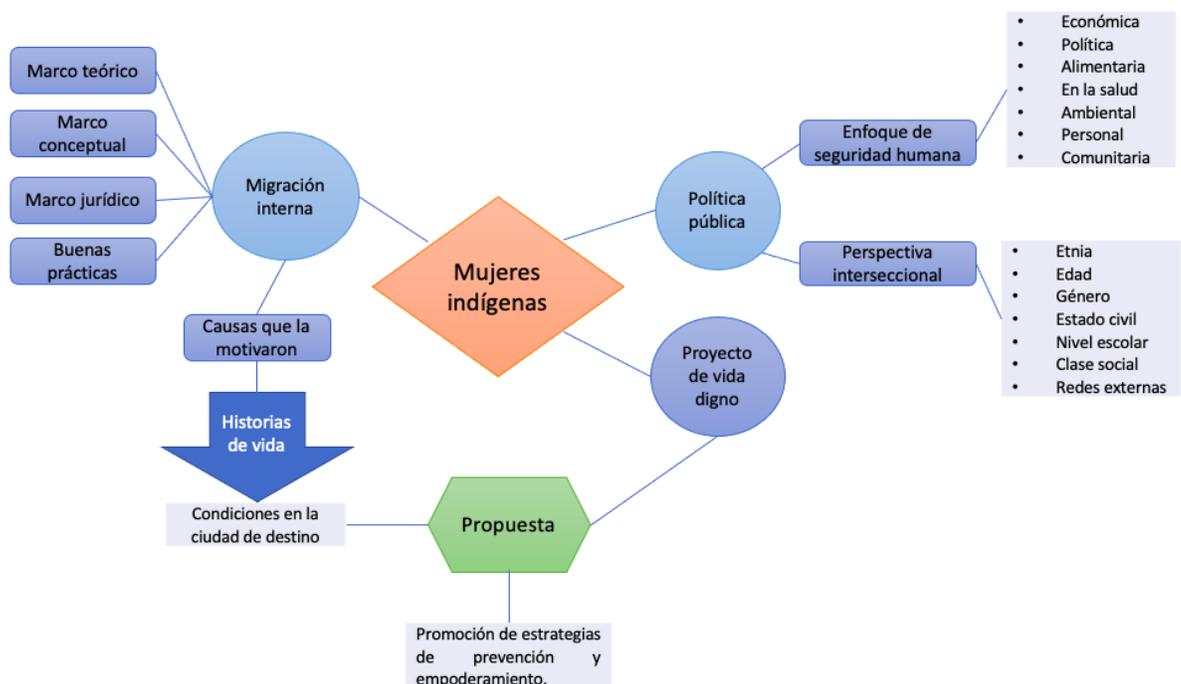
4.4. Análisis con base en las categorías y objetivos

Como bien, se ha mencionado, los instrumentos se aplican para a la obtención de la anterior información y su análisis, y se busca dar cumplimiento a los objetivos 3 y 4 planteados durante el proyecto de investigación que a continuación se enlistan:

- Identificar las causas que motivaron la migración interna de las jóvenes mujeres indígenas de sus poblaciones de origen, y las condiciones en las que desarrollan su vida en la ciudad de destino.
- Comprender cómo la construcción de un proyecto de vida digno, mediante el enfoque de seguridad humana y con perspectiva interseccional promueve estrategias de prevención y empoderamiento para las mujeres jóvenes indígenas vulnerables.

De esa forma, se presenta el siguiente esquema metodológico, a partir del cual, se trazó el camino a seguir para estudiar el problema:

Ilustración 26. Esquema metodológico



Es así, como a partir de los dichos elementos, podemos dar lugar al análisis de los datos obtenidos y posteriores conclusiones:

Ilustración 27. Elementos de análisis



Fuente: Elaboración propia

Anotaciones de campo:

Hay que señalar que parte del estudio que se hace con este grupo de mujeres se lleva a cabo mediante la observación de sus reacciones ante las preguntas, sus percepciones e ideas, por lo cual, se tomaron las siguientes anotaciones:

- Percepción de sí mismas como incapaces de desarrollar otra actividad, por lo que consideran que mantenerse en dicha actividad es lo mejor.
- Algunas de las entrevistas piensan que sus padres debieron encontrar la forma de apoyarlas para continuar en la escuela.
- Algunas de ellas no querían seguir en la escuela, no pensaron que fuera importante, ahora consideran que sí lo era, pero que era difícil por la escases de dinero.
- Algunas, a pesar de que eran niñas cuando migraron, consideran que tomaron la decisión solas, en la búsqueda de nuevas oportunidades.
- La mayoría trabajaron en el campo con sus padres, o en el comercio desde edades tempranas.
- Buscaban viajar a la zona urbana de Chiapas, en la búsqueda de empleo.

- A muchas de ellas, les agrada su trabajo y llevan muchos años llevándolo a cabo, a pesar de que les hubiera gustado dedicarse a otra cosa, consideran que es tarde para empezar con algo nuevo.
- La mayoría mantuvo el contacto con sus padres y familia después de migrar, al menos hasta casarse, el contacto fue disminuyendo.
- Algunas de ellas, enviaban el total de sus ganancias a sus familias, al menos hasta que se casaron.
- Al casarse, algunas de ellas dejaron el trabajo doméstico, sin embargo lo retomaron más adelante.
- Muchas de ellas sufrieron violencia de diversa índole en sus poblaciones de origen, siendo en su mayoría alguien de su familia quien la ejercía.
- Algunas de ellas tuvieron una buena relación con sus empleadores (patrones), pero también sufrieron situaciones difíciles, relacionadas con la discriminación por razón de etnia o lengua.
- Otro factor es la dificultad para aprender las labores en el trabajo doméstico, toda vez que existen diversas diferencias en cuanto a prácticas domésticas y sociales.
- A algunas de ellas se les brindó apoyo para continuar su educación, o se les dio apoyo para el aprendizaje en casa de lecto-escritura.
- Pocas de ellas, tienen la idea de seguir estudiando, consideran que es difícil debido a la falta de oportunidades, los costos de inscripción y materiales.
- Muchas mujeres asumen la dificultad como algo común en sus vidas, desde niñas, por lo que su percepción del trabajo infantil, la explotación, o la toma de decisiones libres está distorsionada, no de acuerdo a la visión colonial, sino de acuerdo con los estándares mínimos de respeto a los derechos humanos.

4.5. Discusión de resultados

A lo largo de este estudio, fue posible encontrar tanto resultados cuantitativos a partir del análisis documental y de datos, como cualitativos, a través del acercamiento directo con los actores y el cruce de sus percepciones.

El compromiso establecido sobre estos resultados, no va en torno al análisis de todas las variables que se tomaron en cuenta en la elaboración de los instrumentos, si no en cuanto a tres principales categorías a partir de las cuales se pueden identificar momentos de inflexión en la vida de las mujeres que componen a la población de estudio, que se enlistan a continuación:

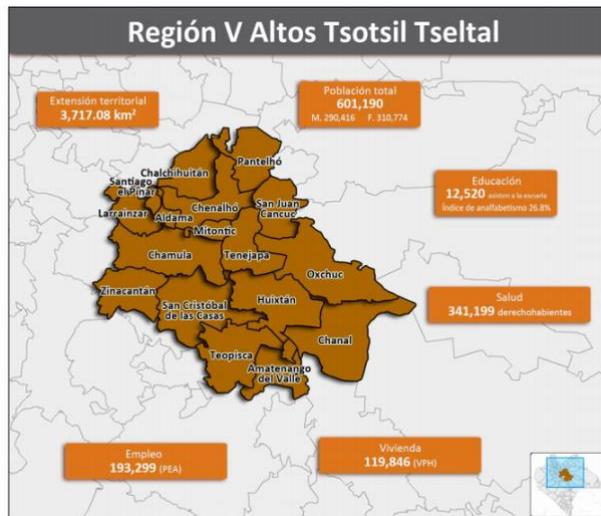
- Vida en población de origen
- Migración interna
- Inserción laboral en ciudad de destino

Es en ese sentido, que para la presente discusión primero debemos analizar los hallazgos desde el enfoque cuantitativo, a la par que se analizan desde el enfoque cualitativo, lo cual permitirá llevar a cabo el cruce de resultados. Es así como podemos enlistar los siguientes hallazgos genreales durante el trabajo de campo:

Datos generales:

- La edad promedio de las entrevistadas es de 35.4 años, lo cual nos indica que las edades de dichas mujeres tienen un amplio rango, yendo de los 13 a los 66 años.
- Podemos señalar que la mayoría de las mujeres entrevistadas, provienen de la región V Altos Tsotsil Tseltal de Chiapas.

Ilustración 28. Región altos Tsotsil Tzeltal



Fuente: INEGI (2018).

- La antigüedad en el trabajo de las mujeres encuestadas va desde un año, a los 60 años, durante la entrevista, la mayoría de las mujeres señala que ha desempeñado el trabajo doméstico desde muy joven, no siendo éste, en muchos de los casos su primer empleo, comenzando a laborar con su familia a muy temprana edad en el comercio, la agricultura, entre otras actividades.
- Hay que señalar también que la mayoría de las entrevistadas permanecen solteras, y en igual número se encuentran casadas o en unión libre, siendo el grado máximo de estudios el nivel primaria mayormente.

Vida en población de origen:

- La ocupación preponderante de la familia de dichas mujeres era la agricultura, seguida del empleo informal, lo cual se constata durante las entrevistas, en donde se indica que generalmente los padres de las mujeres se dedicaban a la siembra y cosecha, además de que algunos comerciaban los productos de su trabajo, siendo estas mujeres, siendo niñas, quienes desarrollaban dicha actividad.

- Las mujeres encuestadas llevaron a cabo el trabajo infantil, con una frecuencia abrumadora, manifestando el 90% de ellas haberlo desarrollado, siendo iniciado éste a los 6 años en la menor edad, y 14 años la máxima. Ello, se constata con las entrevistas, como antes se ha mencionado, en donde algunas mujeres, de inicio no consideraban que hubieren llevado a cabo el trabajo infantil, pero sin embargo al analizar las edades en las que empezaron a llevar a cabo actividades laborales no remuneradas, podemos dar cuenta de que las edades de inicio del trabajo infantil son menores a las del trabajo doméstico, dado que éste, se da durante la vida en su población de origen.
- La autoridad tanto en la infancia de las mujeres, como en la actualidad, está focalizada principalmente en hombres, desde la perspectiva de las mujeres entrevistadas, podemos ver que esa influencia masculina ocupa varios ámbitos de su vida, desde el familiar hasta el comunitario, en donde las decisiones son tomadas por hombres, incluso aquellas relativas a la migración interna de éstas, a zonas urbanas.
- La alimentación de las mujeres en su infancia, mientras vivían en su comunidad se basa principalmente en el frijol y en el maíz, existiendo una ausencia de otros productos de origen animal, que contribuyeran a su nutrición, llevándose a cabo dos comidas diarias como máximo en la mayoría de los casos, lo que permite ver, a partir también de las percepciones personales, que la seguridad alimentaria no se garantizaba en sus poblaciones de origen, dadas las necesidades económicas, que permitían contar con una limitada forma de alimentación.
- En materia de salud, si bien, el porcentaje de enfermedad era bajo, en la mayoría de los casos, no se contaba con servicios de salud cercanos, siendo con mayor frecuencia atendidas las enfermedades por la familia, las mujeres manifestaron en las entrevistas, que era una de las principales problemáticas durante su infancia, la falta de clínicas que brindaran atención adecuada ante alguna enfermedad grave.

- El problema principal en materia ambiental que se puede observar en la comunidad es aquel relativo a la escasez de agua, seguido del problema de la contaminación, durante las entrevistas se habla también de la existencia de otras problemáticas comunes a sus regiones, como la tala ilegal de árboles por ejemplo.
- En cuanto al problema de violencia en las comunidades de origen, cerca de la mitad de las mujeres manifiesta haber sido víctima de violencia en su comunidad, siendo la violencia física la que se manifiesta con mayor frecuencia, proveniente principalmente de un familiar, ello constatado a través de las entrevistas realizadas a las mujeres.
- En un mayor número, las mujeres se sintieron afectadas personal y familiarmente en su comunidad principalmente en áreas relacionadas con la religión, así como de cuestiones políticas y culturales, sin embargo manifestaron en las entrevistas que esa afectación se ha presentado de manera más común hacia sus familiares, en cuanto a discriminación en la comunidad por temas religiosos, y los conflictos que se han suscitado sobre todo en temporadas electorales.
- Las principales etnias de las mujeres entrevistadas son tseltal en un 33.3% y tsotsil en un 30%, si bien, no todas las mujeres refieren pertenecer a alguna etnia indígena, durante las entrevistas, algunas de ellas manifiestan que sus familias sí lo son, o que hablan alguna lengua, y que son migrantes y además que también ejercieron el trabajo doméstico, incluso es necesario mencionar que algunas mujeres ya no se perciben a sí mismas como provenientes de una etnia, dado que ya no hablan su lengua actualmente, aunque puede que cuando eran niñas sí lo hicieran.
- Las mujeres entrevistadas señalan que el principal problema de carácter estructural en sus comunidades es la falta de hospitales, como también se manifestaba anteriormente, cuando se les preguntó a las mujeres acerca del acceso a servicios de salud, o el empleo de otros medios para atender las enfermedades de la familia.

Migración interna

- El hablar de migración es un tema trascendental para este trabajo de investigación, y los datos cuantitativos permiten dar cuenta de diversas problemáticas, en primer lugar, la constante es que el 60% de las mujeres migraron a otro lugar durante su infancia, el principal motivo, las necesidades económicas, manifestando durante las entrevistas, que consideraban efectivamente, que la migración fue una decisión propia, sin embargo, al ahondar más en sus respuestas, es necesario considerar que dicha decisión fue tomada, durante la infancia principalmente, y con toda una serie de cuestiones estructurales a cuestas, deficiencia de alimentación, de servicios de salud, violencia entre otras.
- Como antes se menciona, es preciso señalar, que las causas de la migración son diversas, sin embargo, la decisión para llevarla a cabo en un 66% se señala que fue tomada por los padres, es durante los relatos que se esclarece un poco el sentimiento de que se tomó una decisión de manera propia, toda vez que se establece la necesidad económica, pero sin embargo se reafirma la minoría de edad en la que se toma la decisión, en cambio, en los casos en los que se habla de una decisión tomada por los padres, es posible apreciar el trasfondo económico, estableciéndose dicha práctica en varias comunidades, como una actividad que remunera a una familia completa en forma de “remesas internas”, tema menos estudiado, que el de las remesas internacionales y que genera la circulación del capital en una región, y también, junto con la migración, una redistribución poblacional.
- Cabe señalar también, que la presencia de redes de mujeres indígenas migrantes, tiene gran importancia, toda vez que facilitan la inserción laboral, social y el aprendizaje de las labores a desarrollar, ello relatado también en las entrevistas a profundidad de las mujeres, en donde señalan que obtuvieron ayuda por parte de familiares o personas que conocían y que

antes habían migrado a la ciudad y que ya están insertas en el trabajo doméstico, o laborando en distintos ámbitos.

El apoyo ha proveniendo de la ayuda para trasladarse a la ciudad para laborar, la búsqueda de trabajo, la instrucción para llevar a cabo las actividades, apoyo monetario o moral.

Inserción laboral

- Es necesario que para abordar esta parte del estudio, se tome en cuenta el marco jurídico existente alrededor de las trabajadoras domésticas, así como los esfuerzos derivados de las políticas públicas laborales que pudieran existir en ese sentido, para compararlos con las historias de vida que las mujeres entrevistadas construyeron mediante sus relatos y así llevar a cabo dicho cruce entre los aspectos cuantitativos y cualitativos.
- La Ley Federal del Trabajo contempla al trabajo doméstico bajo el concepto de “personas trabajadoras del hogar”, siendo éstas aquellas que lleven a cabo trabajos relacionados con el aseo, cuidado, entre otros, estableciéndose incluso las modalidades, basándose éstas en la posibilidad o no, de que el/la trabajadora habite en el domicilio donde labora, estableciéndose una limitante para la contratación, relativa a adolescentes menores de 15 años, estableciendo ciertos requisitos para la contratación de mayores de 15 años, siendo éstas:
 - I.Solicitar certificado médico expedido por una institución de salud pública por lo menos dos veces al año.
 - II.Fijar jornadas laborales que no excedan, bajo ninguna circunstancia, las seis (6) horas diarias de labor y treinta y seis (36) horas semanales.
 - III.Evitar la contratación de personas adolescentes mayores de quince años que no hayan concluido cuando menos la educación secundaria, a excepción de que la persona empleadora se haga cargo de que finalice la misma (Ley Federal del Trabajo, 2019, art. 331 Bis).

- Es a lo largo del capítulo XIII “De las personas trabajadoras del hogar” que se establecen condiciones mínimas para la habitación, vestido, alimentación, contratación y salario de dichas personas trabajadoras del hogar, siendo éstas, condiciones dignas.
- Se establecen además las prestaciones básicas a las que los y las trabajadoras tienen derecho, incluyendo acceso obligatorio a la seguridad social.
- Si bien, en este capítulo, y en relación con las personas trabajadoras del hogar, se toca el tema migratorio, especificando legislación en la misma LFT al respecto, dicho supuesto obedece a la migración internacional.
- Al tratar de establecer un cruce entre toda esa información y las condiciones en las que las mujeres se insertan al empleo, podemos observar una brecha muy grande, en la cual se presentan condiciones indignantes incluso, el trabajo infantil no se permite en nuestro país, sin embargo, es socialmente aceptado que una menor de edad comience desde edades tempranas a laborar viviendo incluso en un domicilio ajeno, ello, podemos constatarlo mediante las entrevistas a profundidad, que nos llevan a armar retomar esas historias, cuando indican que desarrollaron el trabajo doméstico desde los 7 u 8 años, desconociendo completamente la ley, o sus derechos, no percibiendo incluso un sueldo, en ocasiones afirman que eran sus padres quienes por mucho tiempo lo recibían, dándose una emancipación de esa condición, hasta que fueron lo suficientemente mayores para casarse.
- Hay que mencionar que el tema educativo, el cual se busca garantizar con la reforma a la LFT, es un tema no cumplido, toda vez que no en todos los casos, las trabajadoras domésticas obtuvieron el apoyo necesario en los hogares en los que laboraban, para seguir adelante con su preparación, ello, debido a la interrupción de sus horarios de empleo, o los gastos extras, a pesar de que la Ley ampara dicha situación.
- Vemos que de acuerdo con las entrevistas, no en todos los casos se garantizaba un contrato, haciéndose referencia únicamente a uno de carácter verbal, en el cual se establecían las condiciones del empleo (funciones por

ejemplo), pero no así, sus derechos o demás prestaciones como el acceso al seguro social, jornada de 8 horas, sueldo justo, entre otras. Ello provoca que en muchos casos, al término de la relación laboral no se cumpliera con las condiciones básicas, como una liquidación.

- Cabe señalar también que las condiciones de vida digna, no son conseguidas al encontrarse las mujeres en este punto de su vida, muchas de ellas no tienen garantizada una adecuada alimentación, acceso a vestido, un lugar seguro para vivir, entre otros.

Capítulo 5. Propuesta de Política Pública para Mujeres Jóvenes Indígenas migrantes

5.1. Prevención contra amenazas y vulnerabilidades

Una vez construídos un marco teórico, conceptual y jurídico alrededor de la migración interna de las mujeres indígenas, y siendo rescatados en el primer capítulo de este trabajo de tesis doctoral, resulta importante, que a manera de preámbulo, en la consecución de la propuesta elaborada a partir de dicho ámbito teórico y el previo análisis de resultados del trabajo de campo, se efectúen algunas precisiones a nivel internacional.

Precisiones a nivel internacional

Durante el año 2000, se lleva a cabo la Declaración del Milenio, en la cual se establecen los objetivos del desarrollo del milenio, dentro de los cuales se establecieron objetivos tan importantes como aquellos relativos a erradicar la pobreza extrema o el combate de enfermedades graves. En el tema que aquí interesa, podemos mencionar que también se busca promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer (Rojas, 2011, p. 11).

El concepto de seguridad humana está muy relacionado con el cumplimiento de dichos objetivos, y también con el crecimiento y evolución de los derechos humanos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es en ese sentido, que dicho concepto se transforma para hacer frente a las necesidades que surgen en la sociedad, relacionadas con nuevas amenazas y factores como la globalización.

...la pobreza y desigualdad provocan mayor conflictividad social y hacen de la región un caldo de cultivo para las actividades del crimen organizado. Además, los países poseen una institucionalidad débil y se ven afectados por altos índices de corrupción, altos índices de impunidad y la consecuente

erosión de los Estados de Derecho. En este sentido, la adopción de una visión de seguridad humana resulta de vital importancia (Rojas, 2011, p.14).

Es en ese sentido, que se deja clara la necesidad de abordar al concepto de seguridad humana desde otra perspectiva, en la cual, se de cuenta de otros elementos que ponen en riesgo a grupos vulnerables.

En el informe sobre la seguridad humana de la Comisión de Seguridad Humana, se establece que ésta, significa proteger las libertades vitales. “Significa proteger a las personas expuestas a amenazas y a ciertas situaciones, robusteciendo su fortaleza y aspiraciones” (Comisión de Seguridad Humana, p. 1).

De esta forma, se da impulso, además de la necesidad de protección de grupos vulnerables, al fortalecimiento de sus potencialidades y metas, además de la creación de sistemas que faciliten a las personas, los elementos básicos de supervivencia, dignidad y medios de vida, además de retomar la conexión entre las libertades (libertad frente a las privaciones, libertad frente al miedo y libertad para actuar en nombre propio), es en ese sentido que establece lo siguiente:

Se ofrecen dos estrategias generales: protección y realización del potencial. La protección aísla a las personas de los peligros. Requiere un esfuerzo concertado para elaborar normas, procesos e instituciones que se ocupen sistemáticamente de las inseguridades. La potenciación permite a las personas realizar su potencial y participar plenamente en la toma de decisiones. La protección y la potenciación se refuerzan mutuamente, y, en la mayoría de las situaciones, ambas son necesarias (Comisión de Seguridad Humana, p. 1).

Es así, como dicho concepto y sus estrategias son tomadas en cuenta en la elaboración de la propuesta, en la cual se retoma la prevención que brinde

protección grupos vulnerables y la potenciación del grupo vulnerable sujeto de estudio a través del empoderamiento.

5.2. Estrategias de empoderamiento de las mujeres jóvenes indígenas migrantes.

Una vez efectuadas las anteriores precisiones es necesario que hagamos énfasis en algunos puntos que darán luces en la elaboración de la propuesta.

Objetivos del Desarrollo Sostenible:

Dentro de los objetivos de desarrollo sostenible, tenemos que hacer énfasis en el numeral 5, que es el de lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, que tiene como metas las siguientes:

- Fin de discriminación contra mujeres
- Eliminar violencia de mujeres
- Eliminar prácticas nocivas
- Reconocimiento laboral
- Participación plena y oportunidades
- Salud sexual y reproductiva
- Derechos a los recursos económicos
- Uso de tecnologías para el empoderamiento de la mujer
- Igualdad entre los géneros

Es con el objetivo de brindar una propuesta en la que se observe el contenido del artículo 2 del Convenio número 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, relativo a la

responsabilidad de construir acciones coordinadas en materia de protección de los pueblos indígenas, que se preveé la visión y participación de mujeres pertenecientes a pueblos indígenas, con características específicas, siendo necesario observar el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo y del nivel de salud y educación de los pueblos interesados, con su participación y cooperación, siendo prioritaria su participación en la elaboración de planes de desarrollo económico global de las regiones donde habitan (Artículo 2 y 7, Convenio 169).

Programa Nacional de los Pueblos Indígenas 2018-2024:

Parte del objetivo de fortalecer los procesos de autonomía y formas de organización propias; consolidar sus formas de participación efectiva en el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y programas de gobierno que les atañen y fomentar el aprovechamiento sostenible de sus tierras, territorios y recursos naturales, así como la distribución justa y equitativa de la riqueza, para combatir la lacerante pobreza y marginación en que se encuentran (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, 2018-2024, p. 4).

Es justamente el objetivo relativo a la participación en el diseño de políticas públicas el que en este trabajo interesa, toda vez que el objetivo general radica en la elaboración de la propuesta.

Dentro de la estrategia 8, nos encontramos con la búsqueda de la disminución de la deserción escolar de niños, niñas y jóvenes indígenas y afroamericanos en la educación básica, media superior y superior, ello, mediante las siguientes líneas de acción:

8.3.1. Proporcionar alimentación y hospedaje a niñas, niños, adolescentes y jóvenes indígenas y afroamericanos para su permanencia en el sistema educativo.

8.3.2. Fortalecer el Programa de Becas para Jóvenes Indígenas y Afromexicanos universitarios.

8.3.3. Brindar capacitación en prevención de cualquier forma de violencia a Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes Indígenas y Afromexicanos beneficiarios de los Programas de apoyo educativo.

8.3.4. Mejorar la infraestructura y el equipamiento de las Casas y Comedores del Niño Indígena.

Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo para nuestro estado, podemos encontrar los siguientes temas relacionados con la problemática base de la investigación:

En cuanto al eje 2, del Bienestar social, el punto 2.1.3. toma en consideración el bienestar para los pueblos indígenas, el punto 2.2 relativo a la salud, cuenta con un subtema denominado autocuidado de la salud en la población.

En cuanto al eje 3, relativo a la educación, ciencia y cultura, se cuenta con el punto 3.1 de la identidad cultural, considerándose en el punto 3.1.2. la pluriculturalidad y preservación de la identidad, mientras que en el punto 3.2 Educación para todos, se establecen diversos puntos de atención señalados en el punto 3.2.1 sobre la atención a jóvenes y adultos en rezago educativo, así como en el punto 3.2.2 en atención al abandono escolar en atención básica (Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024).

5.3. Construcción de un proyecto de vida digno

¿Cómo se contruye un proyecto de vida?, ¿Cómo se determina si es digno?, pueden incluso surgir más interrogantes al respecto, sin embargo, para poder establecer propiamente una propuesta que sea viable, es pertinente retomar su

construcción con base en estándares internacionales de protección de derechos humanos y de desarrollo. En ese sentido, se desarrolla una propuesta de política pública que retome aspectos enfocados en construir oportunidades de crecimiento y empoderamiento de las mujeres indígenas que migran.

5.3.1. Construcción de la propuesta

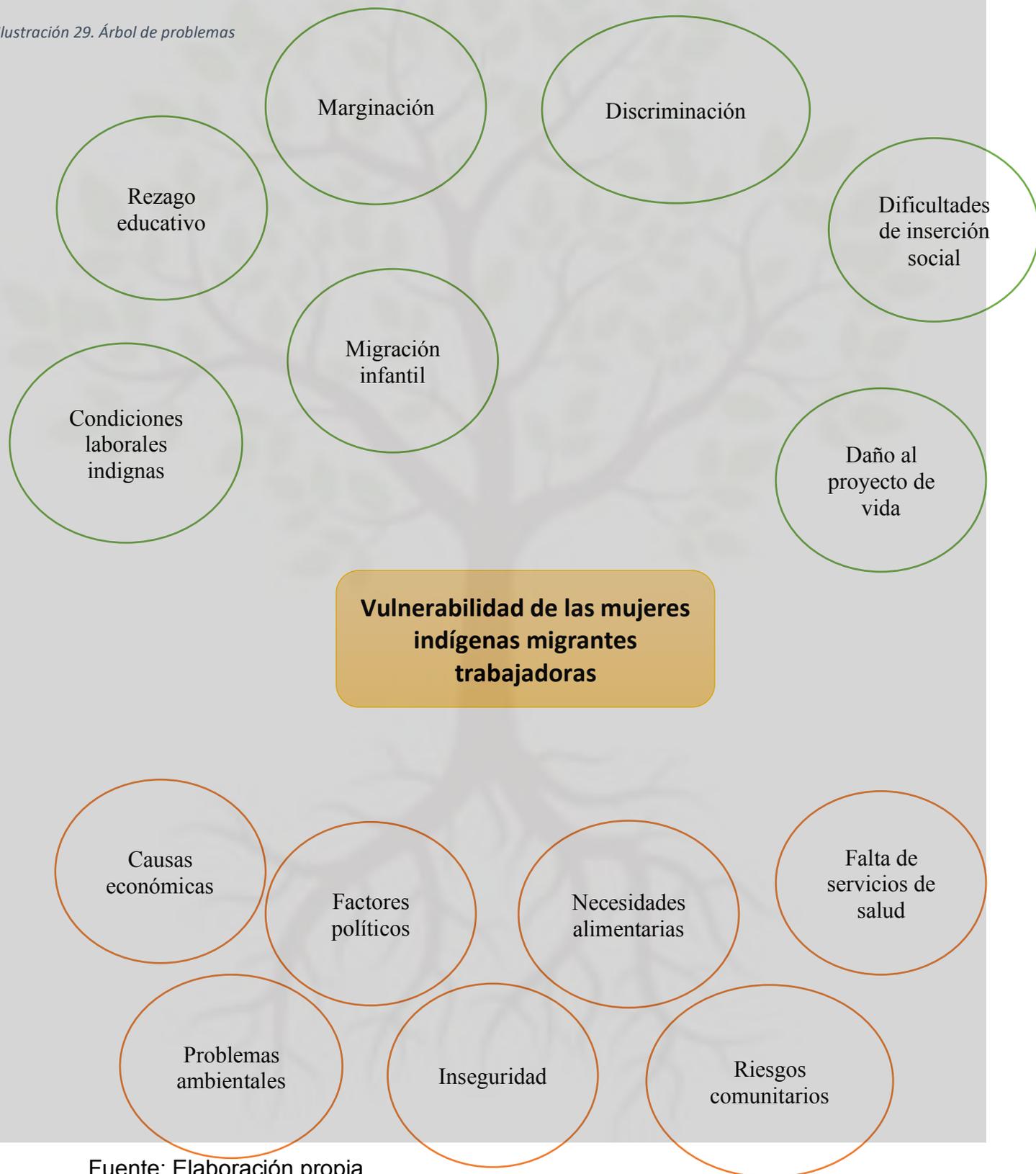
La construcción de una política pública, radica en la importancia de generar valor público acerca de la problemática existente, en ese sentido, es necesario retomar aspectos diversos para su construcción, empezando por encontrar la justificación para dar atención a ella, es en ese sentido que se brindan diferentes pasos a realizar, que permiten elaborar una propuesta más ordenada y precisa.

Es importante señalar, que la propuesta se construye con motivo del objetivo principal de la presente investigación, es así, como a continuación establecemos la ruta que se siguió para la construcción de una política pública general para trabajadoras domésticas migrantes, a través del establecimiento de un **Plan estratégico de atención a las trabajadoras domésticas:**

1. Problematización

El problema radica, de manera principal en la necesidad de la migración de mujeres desde la infancia a zonas metropolitanas en la búsqueda de oportunidades, impulsadas no por una decisión libre, sino por factores estructurales, en ese sentido, podemos elaborar un esquema construido mediante un árbol de problemas que nos permita determinar las causas y consecuencias de la problemática.

Ilustración 29. Árbol de problemas

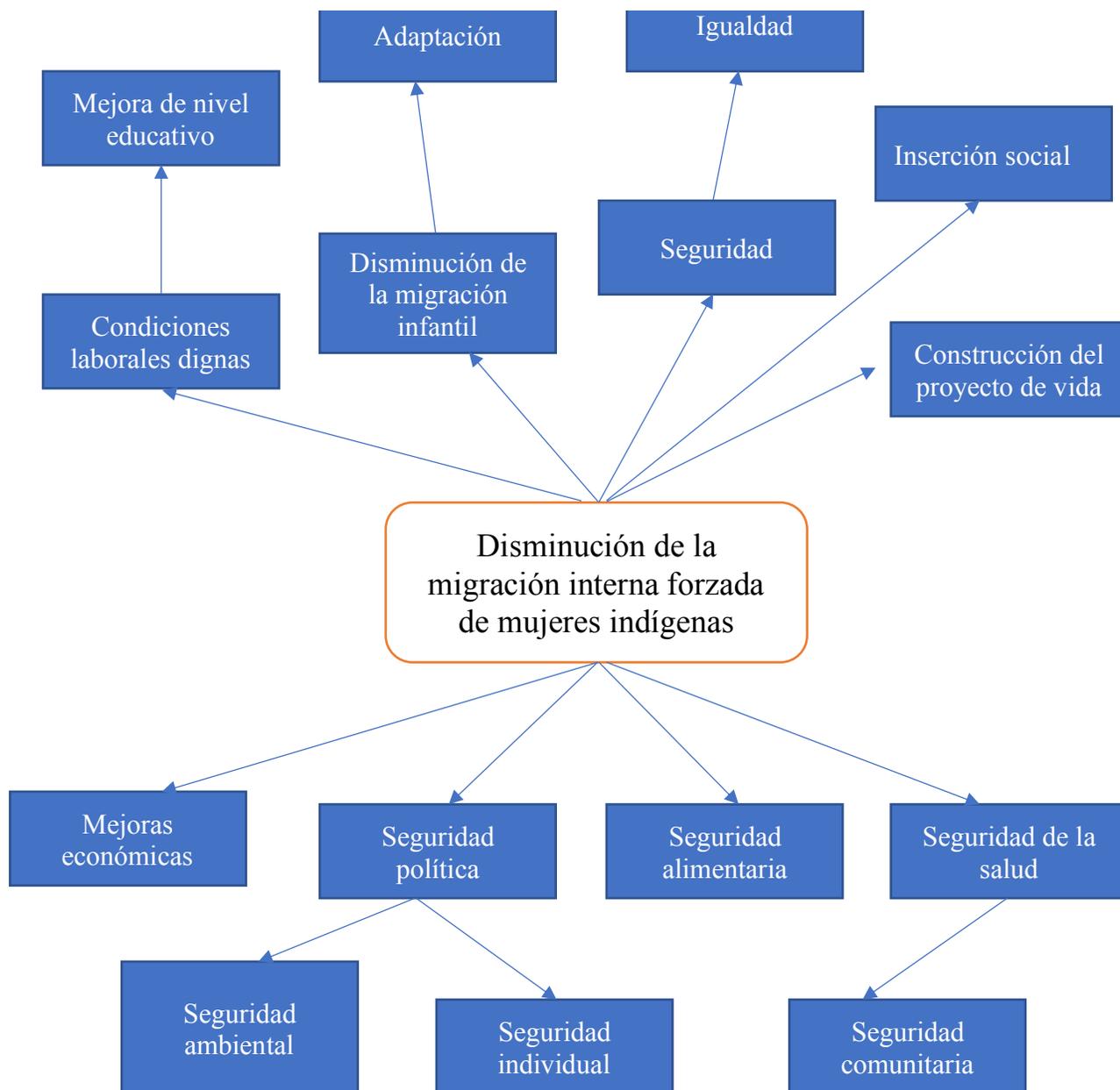


Fuente: Elaboración propia.

Árbol de objetivos:

En ese sentido, debemos partir de la consideración de los objetivos específicos de la presente investigación, los cuales retomamos a continuación:

Ilustración 30. Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia

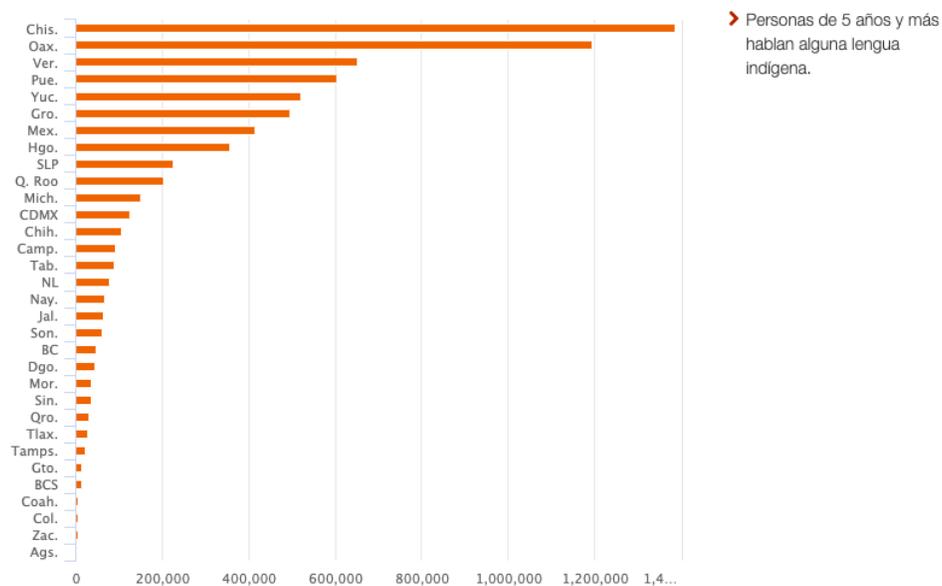
2. Diagnóstico

A lo largo del capítulo 4 de la presente investigación, se han retomado datos importantes que permiten elaborar un análisis más concreto, es a partir de dichos datos, que a continuación, se establece un esquema que permite conocer el estado de la problemática en nuestro estado, tomando en cuenta principalmente los siguientes aspectos:

Contexto estatal

Chiapas es el estado a nivel nacional, que cuenta con el mayor número de población hablante de alguna lengua indígena, que representa un 1,387,295 de personas (INEGI, 2020).

Ilustración 31. Población hablante de una lengua indígena en México



Fuente:
INEGI. Censos y Conteos de Población y Vivienda

Fuente: INEGI (2020).

En cuanto a la migración interior, 106,799 personas han cambiado su residencia a otro municipio (INEGI, 2018), a nivel estatal, se tiene como causa principal de dicho desplazamiento el familiar, en un 45.8%.

No resulta tan claro establecer el número de mujeres indígenas que lo migran, estableciéndose además, las causas por las que lo hacen, sin embargo, los objetivos que éstas persiguen han ido modificándose a lo largo del tiempo.

- Por un lado, la migración se percibe como medio de mejora de estatus en su comunidad de origen, con la contraposición hacia los roles de género y las restricciones en su familia y comunidad.
- Por el otro, puede existir un incremento de su vulnerabilidad al migrar a la ciudad, ante la discriminación, la violencia, afectación de la continuidad educativa de éstas, y/o de sus hijos, así como las condiciones laborales injustas.
- Por medio del análisis de las características y causas de la migración, damos cuenta de la relación entre pobreza, feminización y migración (Sassen, 2003).
- La multiplicidad de elementos, complejiza el fenómeno migratorio, para lo cual, es necesario abordarlo también desde la interdisciplina, incorporando varios niveles y supuestos, retomando además el estudio a partir de los sujetos, mediante del análisis de las redes migratorias, principalmente familiares y de amistad, entre mujeres provenientes de la misma población, que facilitan el desplazamiento y el aprendizaje de las actividades, en el caso de migración laboral, principalmente en el trabajo doméstico (Massey, 1993).
- Alberto Valencia Rojas (2000) construyó una tipología de las tendencias particulares de la migración indígena a las principales ciudades, pero sobre

todo a aquellas que se están conformando como nuevos polos de desarrollo, catalogadas como ciudades medianas y pequeñas.

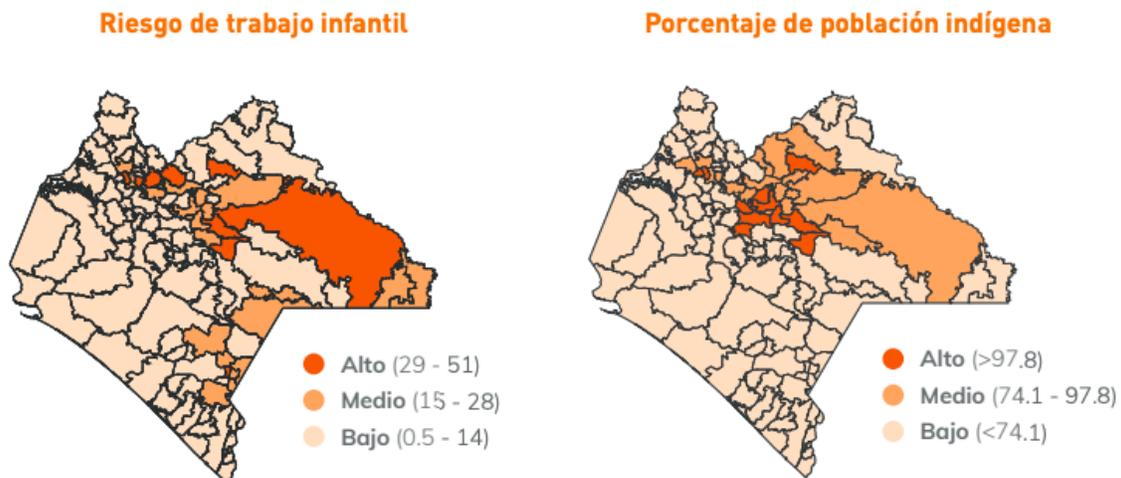
- Es a través del planteamiento de la construcción de políticas públicas que logren reducir las brechas de desigualdad, que se busca diseñar una propuesta, ello, mediante la perspectiva de género e interseccional, tomando en cuenta además del género, otros factores con igual trascendencia.
- Es así, como se analiza la migración como una problemática, dada por el desplazamiento rural-urbano de mujeres indígenas desde edades tempranas, relacionado éste a factores estructurales y a necesidades de atención estatal a las poblaciones marginadas de origen.

En particular en el estado de Chiapas, tenemos que contextualizar a la población de estudio basado en una región, la cual se determina por las características de los sujetos, vistas desde la interseccionalidad de los siguientes elementos:

- Etnia
- Edad
- Género
- Estado civil
- Nivel económico
- Clase social
- Redes externas

En cuanto al trabajo infantil, cabe recalcar que existen datos alarmantes, proporcionados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), que podemos retomar a continuación:

Para 2015 en el estado de Chiapas existían 153,363 niñas, niños y adolescentes en ocupaciones no permitidas (6.9% del total nacional), siendo el 10.02% de niñas, niños y adolescentes de Chiapas.



De acuerdo con dichos datos, y si comparamos los mapas anteriores, podemos ver claramente la existencia de la relación entre el alto riesgo de trabajo infantil y una elevada proporción de población indígena.

Es en ese sentido, que el aspecto de la edad, la etnia y la condición laboral deben ser indicadores importantes en la construcción de políticas públicas que atiendan necesidades de bienestar y desarrollo, así como intervenciones dirigidas a mejorar la inclusión de la población indígena podrían disminuir la probabilidad de que niñas, niños y adolescentes en el mediano plazo ingresen precozmente al mercado de trabajo en este estado (STPS, 2015).

Condiciones de vida de las mujeres indígenas y el trabajo doméstico

De acuerdo con el trabajo de campo llevado a cabo en la presente investigación, pudimos obtener diversos datos importantes, específicos de esta muestra de población, que cuenta con las características antes mencionadas, dentro de los cuales se desprenden los siguientes:

- La edad promedio de las entrevistadas es de 35.4 años.
- La mayoría de las mujeres entrevistadas, provienen de la región V Altos Tsotsil Tseltal de Chiapas.
- La antigüedad en el trabajo de las mujeres encuestadas va desde un año, a los 60 años.
- La ocupación preponderante de las familias de origen es la agricultura.
- Las mujeres encuestadas llevaron a cabo el trabajo infantil en un 90%, desde una edad de 6 años.
- La autoridad tanto en la infancia de las mujeres, como en la actualidad, está focalizada principalmente en hombres.
- La alimentación de las mujeres en su infancia era precaria.
- En materia de salud, en la mayoría de los casos, no se contaba con servicios de salud cercanos.
- El problema principal en materia ambiental es aquel relativo a la escasez de agua.
- Cerca de la mitad de las mujeres manifiesta haber sido víctima de violencia en su comunidad, siendo la violencia física la que se manifiesta con mayor frecuencia, proveniente principalmente de un familiar.
- En un mayor número, las mujeres se sintieron afectadas en áreas relacionadas con la religión.
- El grado máximo de estudios de la mayoría de las entrevistadas es el nivel primaria.
- El 60% de las mujeres migraron a otro lugar durante su infancia, el principal motivo, las necesidades económicas.
- Tiene una importante presencia, las redes de mujeres indígenas migrantes.

¿Cómo se llegó a esa situación?

De acuerdo con las historias de vida construídas por las mujeres indígenas, son varias las condiciones de las cuales se puede hablar, respecto de tres momentos importantes:

- Vida en el lugar de origen
- Migración interna
- Inserción laboral

Es a partir de esos tres momentos clave en la vida de las mujeres que constituyen la población de estudio, que se pueden detectar diversas problemáticas, que se analizan desde la óptica del enfoque de seguridad humana (7 dimensiones) y la perspectiva interseccional (características de la población). Al hablar de la vida en el lugar de origen se detectan diversas necesidades que merman la seguridad humana de esas mujeres, es así como se deja ver la falta de atención a temas educativos, alimentarios, de salud e incluso de seguridad.

Todas esas condiciones resultan ser claves para tomar la decisión de migrar para esas mujeres -cuando aun eran menores de edad en su mayoría- es en este punto cuando se habla de la decisión para migrar, que en muchos casos es tomada por el padre de familia, y que determinan un shock cultural y familiar para las mujeres, siendo las consecuencias de dicho desplazamiento (rural-urbano) tan importantes que podrían dar lugar a una nueva investigación, es en ese tránsito que se encuentran diversas dificultades a las que deben enfrentarse, se hace presente también la importancia de las redes familiares o de amistad, que facilitan la inserción social de dichas mujeres, pero por el otro lado también nace la inseguridad ante la violencia, o la dificultad para comunicarse o encontrar un lugar al cual acudir al llegar a la ciudad de destino.

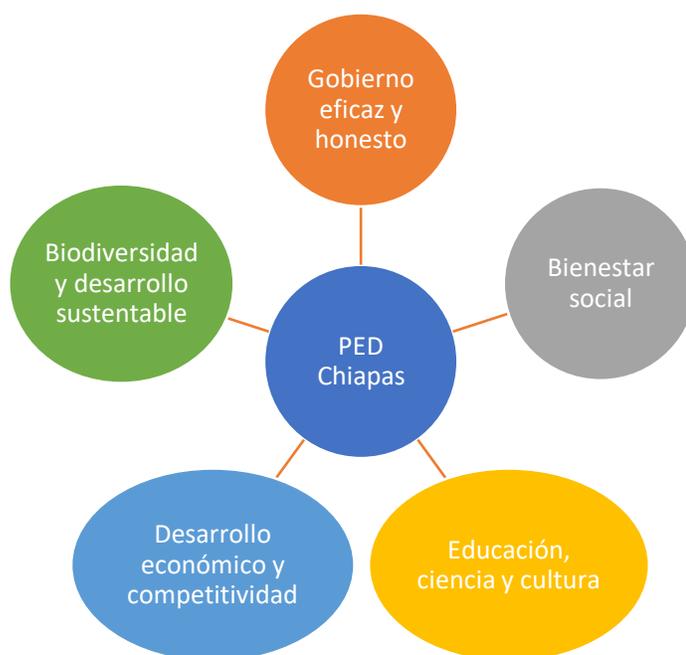
Por último, tenemos la inserción laboral de las mujeres indígenas al trabajo doméstico cuenta con varias situaciones de inseguridad, teniendo en consideración por supuesto todas las características que las colocan en una situación vulnerable en diferentes formas, y como observamos, en diferentes momentos, en ese sentido, las mujeres indígenas pueden ser objeto de la comisión de delitos, malos tratos o violaciones a sus derechos humanos, como por ejemplo, los laborales o que dañen su dignidad, como se recoge de las historias de vida, en donde a lo largo de extensos tiempos de labor en el trabajo doméstico, se han presentado situaciones relacionadas con malos tratos y ausencia de cuestiones esenciales como el sueldo, o una jornada laboral adecuada.

3. Análisis FODA

El presente análisis, se presenta a partir del estudio del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2019-2024, que se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En ese sentido, se parte de la búsqueda de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de dicho Plan, con el objetivo de contar con una visión más clara de las políticas públicas construidas por el estado de Chiapas, con las cuales se plantea abordar las problemáticas principales, trazando 5 ejes principales:

Ilustración 32. Ejes del PED Chiapas 2019-2024



Fuente: Elaboración propia a partir de PED Chiapas 2019-2024

Dentro del tema 2.1. del desarrollo social integral tenemos a la política 2.1.1. sociedad con bienestar, busca atender diversas carencias, especialmente se hace referencia a la inseguridad alimentaria.

La política de bienestar debe considerar a las personas no únicamente como sujetos de atención, sino como actores de su propio desarrollo. Por ello, es urgente impulsar la economía social, mediante la capacitación e inclusión productiva y laboral de los ciudadanos, para que el desarrollo sea sostenible y de esta forma reducir las desigualdades en el territorio (Plan Estatal de Desarrollo, p. 58).

Es en ese sentido, y a través de dicha consideración, que resulta necesaria la construcción de políticas públicas mediante la intervención de los sujetos de aplicación, en este caso las mujeres indígenas que son trabajadoras domésticas y a la vez migrantes desde la infancia, debido a las condiciones en las que se desarrolló su trayecto de vida, ello mediante la perspectiva intersecciones y el enfoque de seguridad humana.

Sin embargo, es en la siguiente política pública, del numeral 2.1.2. de la sociedad incluyente, que se retoma principalmente el tema de las infancias y grupos vulnerables, como las mujeres y pueblos indígenas.

Se crea a partir de un diagnóstico que permite visibilizar las condiciones sociales, económicas y culturales que causan exclusión en la sociedad chiapaneca, a través de una afectación a los derechos humanos de diversos grupos vulnerables, retoma el tema de la discriminación principalmente.

Ello, trae diversas consecuencias a nivel estado, sobre todo en materia de desarrollo regional de los pueblos.

La política 2.1.3. va encaminada a la atención del bienestar de los pueblos indígenas, iniciando su diagnóstico a través de la marginación de los grupos étnicos, la cual representa el 36% de los habitantes del estado, ante la evidencia de que son los más rezagados en temas de educación, pobreza, entre otros.

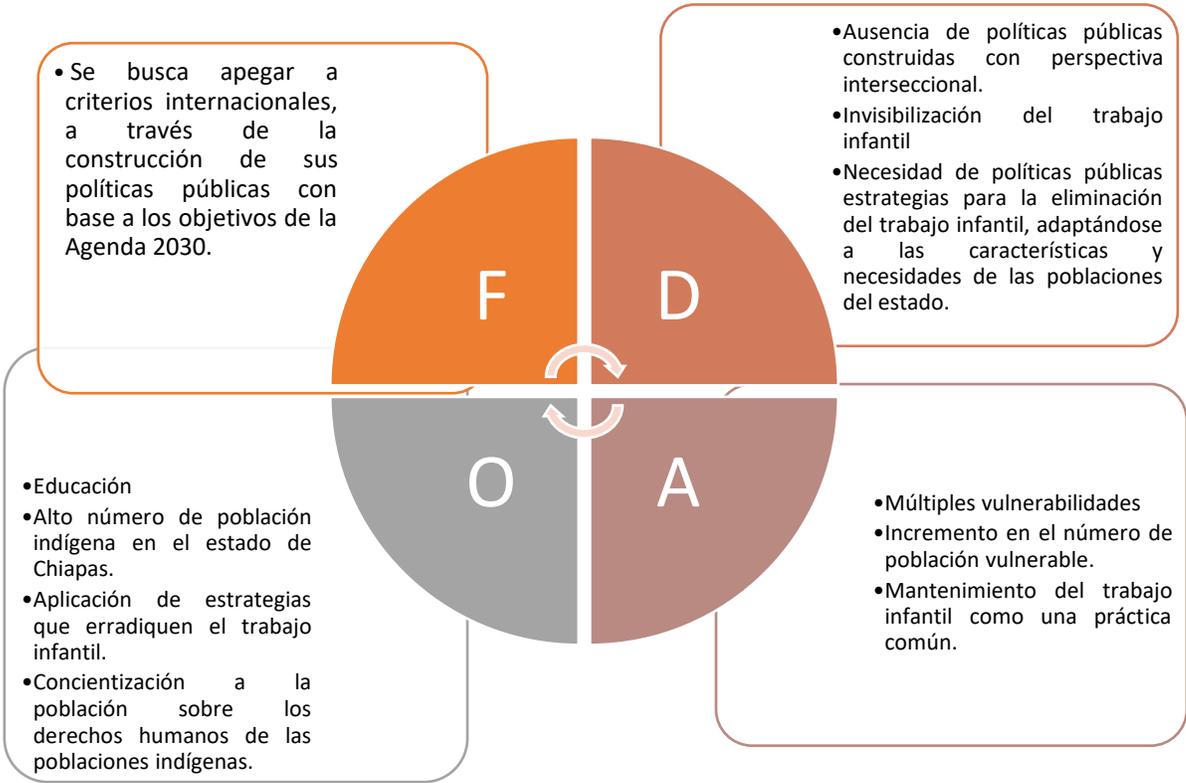
Es así, como se plantea dicha política a través de estrategias enfocadas en la coordinación interinstitucional, impulso al desarrollo económico y el fomento del aprovechamiento de recursos naturales en las comunidades, todo ello, girando en torno a los objetivos de desarrollo sostenible.

Es de señalar que la política 3.2.2 gira en torno a brindar atención al abandono escolar en educación básica, lo cual, tiene como una de sus causas la movilidad de la población, por temas migratorios, que generan dicho abandono.

Se considera, al respecto que de 350,000 niñas, niños y adolescentes de familias jornaleras agrícolas migrantes, solo 52,500 reciben el servicio educativo (INEE, 2018).

Es en ese sentido, que nos permitimos desarrollar el siguiente análisis, que permite identificar los cuatro puntos antes mencionados (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), cuya elaboración permite apreciar de manera más clara las áreas a abordar por una futura propuesta de política pública:

Ilustración 33. Análisis FODA



Fuente: Elaboración propia a partir del PED 2019-2024

4. Marco lógico

Este marco, se construye analizando la participación de los actores tanto primarios como secundarios, retomando la importancia de sus intereses dentro del proyecto, además de un análisis de sus vulnerabilidades basada en las siete dimensiones de la seguridad humana, y las capacidades para generar estrategias

de empoderamiento para las mujeres indígenas migrantes, trabajadoras domésticas.

Tabla 12. Análisis de participación

Actores	Principales intereses	Incidencia del proyecto sobre sus intereses	Prioridad para el proyecto
Primarios: Mujeres indígenas migrantes	Prevenir amenazas a su seguridad humana y contar con estrategias de empoderamiento.	Mejora de oportunidades para el desarrollo.	Construcción del proyecto de vida digno.
Secundarios: Familias de las mujeres indígenas migrantes	Obtención de condiciones de vida digna.	Mejora de oportunidades.	Construcción de proyecto de vida familiar.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 13. Análisis de vulnerabilidades

	Vulnerabilidad	Capacidad
	Mujeres indígenas migrantes	
Económica:	Bajo nivel de ingreso familiar.	Generación de oportunidades educativas que mantengan la continuidad escolar. Trabajo decente.
Política: Alimentaria:	Escacés en el consumo de alimentos necesarios para el desarrollo.	Construcción de estrategias en pro del derecho a la alimentación adecuada.
Salud:	Dificultad de acceso a servicios de salud cercanos.	Acceso a programas gratuitos de salud para la población indígena.
Ambiental:	Problemáticas ambientales en la comunidad, como la escacés de agua y la contaminación.	Sensibilización y talleres de capacitación para el aprovechamiento sostenible de recursos y cuidado del ambiente.

Personal:	Problemáticas de violencia, principalmente física en el ámbito familiar.	Sensibilización, orientación y creación de un órgano de atención inmediata e integral a víctimas en zonas indígenas.
Comunitaria:	Problemáticas relacionadas a la religión, política y cultura.	Implementación de talleres de solución de controversias pacíficamente.

Fuente: Elaboración propia.

A partir del análisis FODA, podemos establecer los diferentes campos de acción que pueden tomarse, toda vez que pasaremos del plano de la política pública y el deber ser, al área del ser, en cuanto a la aplicación de dichas políticas en las problemáticas para las que se construyeron.

Una vez que se determina el diagnóstico, se elabora el árbol de problemas y de objetivos, para posteriormente pasar al análisis FODA, de vulnerabilidades y participación, se hace factible pasar a la siguiente fase de elaboración de una propuesta de política pública.

Diseño

Tabla 14. Matriz de planeación

Ejes transversales: Perspectiva interseccional y enfoque de seguridad humana					
		Estrategias de prevención y empoderamiento	Plan	Acciones	
	Vida en población de origen	Implementar acciones que generen condiciones de retención a la población por lo menos hasta la mayoría de edad.	Comunitario , desarrollado en la población de origen.	Educativas Laborales De alimentación De salud	

Historia de vida		¿Qué se debe hacer?	¿Cómo se va a hacer?	¿A través de qué?	Proyecto de vida digno
		Evitar la migración económica infantil. Evitar la deserción escolar. Evitar la inseguridad humana.	Programa de continuidad escolar. Programas de empleo comunicario. Programas de capacitación y sensibilización.	Comunidad, coordinada con Secretaría de Educación Chiapas, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas.	
		Predicción	Decisión	Acción	
	Migración interna	Estrategias de prevención y empoderamiento	Plan	Acciones	
		Implementar acciones que generen una migración interna segura y por elección.	Comunitario, familiar, gubernamental, desarrollado durante el trayecto.	Capacitación laboral. Talleres profesionalizantes. Inserción laboral segura de mujeres indígenas en el trabajo doméstico en ciudades de destino.	
		¿Qué se debe hacer?	¿Cómo se va a hacer?	¿A través de qué?	

		Garantizar la inserción laboral segura de las mujeres.	Programa de inserción al trabajo doméstico digno y seguro. Elaboración del programa en observancia de instrumentos internacionales del trabajo y de derechos humanos.	Comunidad, coordinada con Secretaría de Educación Chiapas, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas.	
		Predicción	Decisión	Acción	
	Inserción laboral en ciudad de destino	Estrategias de prevención y empoderamiento	Plan	Acciones	
		Implementar acciones que generen la inserción segura de las mujeres al empleo y la supervisión de condiciones dignas.	Comunitario, gubernamental, institucional.	Capacitación en derechos laborales. Supervisión laboral.	
		¿Qué se debe hacer?	¿Cómo se va a hacer?	¿A través de qué?	

		Garantizar los derechos laborales de las empleadas domésticas.	Programa de supervisión laboral del trabajo doméstico. Programa de continuidad educativa de las empleadas domésticas en edad escolar.	Comunidad, coordinada con Secretaría de Educación Chiapas, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría del Trabajo y Previsión Social y Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas.	
		Predicción	Decisión	Acción	

Fuente: Elaboración propia

5. Formulación

Alternativa= plan/programa

Una vez elaborados los análisis anteriores, es posible determinar alternativas dentro de la propuesta, que bien podría traducirse en las siguientes:

- ⇒ Regionalizar el estudio e implementación de programas, a partir de las características de la población de destino.
- Enfoque de seguridad humana
- Interseccionalidad
- Visibilización de problemáticas micro-regionales.

- ⇒ Reforzar oportunidades educativas
- Programas de empleo comunitarios para los padres basados en la continuidad escolar propia y de sus hijos.
 - Evitar la deserción escolar mediante becas de continuidad escolar infantiles.
- ⇒ Programas de oportunidades laborales en la comunidad de origen, para mujeres indígenas migrantes en el rubro educativo, a través de talleres profesionalizantes.
- Empleo de mujeres originarias de la región
 - Talleres de oficios, artes y técnicas.
 - Implementación de redes de asistencia técnica con universidades, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para colaboración con los municipios.
- ⇒ Programas para la inserción laboral segura de mujeres indígenas en el trabajo doméstico.
- Edad mínima, compatible con las disposiciones del Convenio sobre la edad mínima, 1973 (núm. 138), y el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182), edad que no podrá ser inferior a la edad mínima estipulada en la legislación nacional para los trabajadores en general.
 - Compromiso educativo patrón-trabajador
 - Prestaciones acordes a la Ley Federal del Trabajo
 - Reglamentación y supervisión laboral, acorde con las normas mínimas contenidas en el Convenio 189 y la Recomendación 201 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, que se enlistan a continuación:

- Derechos básicos de las trabajadoras y los trabajadores domésticos: respeto y protección de principios y derechos fundamentales en el trabajo. Protección efectiva contra todas las formas de abuso, acoso y violencia (artículos 3, 4, 5 y 11).
- Información sobre los términos y condiciones de empleo: información en una manera que sea comprensible fácilmente, de preferencia a través de contrato escrito (artículo 7)
- Horas de trabajo: medidas destinadas a garantizar la igualdad de tratamiento entre los trabajadores domésticos y trabajadores en general. Período de descanso semanal de al menos 24 horas consecutivas (artículo 10).
- Remuneración: salario mínimo establecido. Pago en especie bajo ciertas condiciones. (artículos 11, 12 y 15)
- Seguridad y salud: derecho a un trabajo seguro y un ambiente laboral saludable (artículo 13).
- Seguridad social: condiciones que no sean menos favorables que las aplicables a los demás trabajadores, incluyendo prestaciones de maternidad (artículo 14).
- Las normas relativas a trabajo doméstico infantil: obligación de fijar una edad mínima. No se les debe privar a los trabajadores y las trabajadoras adolescentes de la educación obligatoria (artículo 4).
- Trabajadores y trabajadoras “puertas adentro”: condiciones de vida digna que respeten la privacidad. Libertad para decidir si reside o no en el hogar (artículos 6, 9 y 10).
- Trabajadores y trabajadoras migrantes: un contrato por escrito en el país de empleo, o una oferta de trabajo escrita, antes de salir de su país (artículos 8 y 15).
- Agencias de empleo privadas: reglamento de la operación de las agencias

de empleo privadas (artículo 15).

- Solución de conflictos y quejas: acceso efectivo a los tribunales u otros mecanismos de solución de conflictos, incluyendo mecanismos de denuncia accesibles, (artículo 17).

- ⇒ Capacitación basada en la certificación de trabajadoras domésticas a través del Estándar de Competencia de Prestación de Servicios de Aseo y Alimentación en el Hogar (EC0561), cuyo propósito es “Servir como referente para la evaluación y certificación de las personas que prestan los servicios en el hogar, desde las actividades de limpieza, aseo de las prendas, actividades de alimentación, y la atención de necesidades inmediatas de seguridad y protección en los servicios del hogar” (CONOCER, 2015).
- ⇒ Campaña trabajo digno de las empleadas domésticas, conscientización sobre los derechos humanos y laborales, para evitar la discriminación y marginación.
- ⇒ Orientación laboral para empleadas domésticas, por parte de instituciones laborales, principalmente el Centro local de conciliación laboral.

Conclusiones

1. El problema contenido en la presente investigación se compone de diversos elementos que lo complejizan, por lo tanto, debió abordarse desde dos puntos principales: un enfoque de seguridad humana, que contemplara todas las dimensiones que visibilizaran diferentes problemáticas sociales, personales, comunitarias, alimentarias, de salud, seguridad, entre otras; además de analizarse también desde una perspectiva interseccional que tomara en cuenta diversas características de los sujetos de investigación, como son la etnia, el género, la condición socio-económica o la edad.
2. Es necesario decir, que de inicio se tuvo a la migración como el centro del problema y por lo tanto, de la investigación, sin embargo, una vez analizados diversos elementos, como la teoría, la legislación, instrumentos internacionales, y hecho el trabajo de campo, hay que señalar que la problematización radicó en la vulnerabilidad de las mujeres indígenas, desde su contexto de origen, siendo muy jóvenes, el trayecto que éstas siguieron y su inserción en el trabajo doméstico en ciudades de destino, en ese caso San Cristóbal de Las casas, Chiapas.
3. En ese sentido, surgen diversos planteamientos desde el análisis cuantitativo, pero también del cualitativo. En primer lugar, el análisis cuantitativo llevado a cabo mediante encuesta, dio cuenta de la vulnerabilidad de este grupo, por diversas causas, en diversos momentos. Es así, como ambos análisis permitieron reconstruir parte de la vida de dichas mujeres, desde su infancia, en donde preponderaba la escasez de recursos, mala nutrición, dificultad de servicios de salud, existencia de trabajo infantil, y en consecuencia, migración, que en la mayoría de los casos, se dio mientras las entrevistadas y encuestadas eran niñas, si bien, manifiestan

tomar decisiones propias, la realidad, es que en muchos casos, fue una decisión tomada por sus familiares, en la búsqueda de subsistencia económica.

4. Por otro lado, dicha trayectoria, nos deja ver también, las dificultades de llevar a cabo la migración interna motivada por factores estructurales como pobreza, violencia o inseguridad, el aprendizaje de actividades y de costumbres distintas de las de su comunidad, problemas para insertarse laboralmente y la violación de derechos como el de permanecer con sus padres, para buscar oportunidades laborales.
5. Otro momento que podemos observar en ese sentido, es justamente la inserción al empleo, dificultada ésta, por la lengua, las costumbres, la discriminación, poca escolaridad o marginación, es en ese sentido, que el trabajo doméstico se presenta como un empleo en el cual se insertan muchas de dichas mujeres.
6. Por otro lado, hablar del trabajo doméstico, es otro gran tema, y que la investigación nos permite ver desde los propios ojos de las trabajadoras domésticas, sobre todo de aquellas que llevan realizando el trabajo durante muchos años, al cual, al principio fue difícil, pero que a lo largo de los años fueron perfeccionando, sintiéndose actualmente imposibilitadas para continuar sus estudios o comenzar otra actividad distinta, con la que puedan superarse, dado que son en la mayoría de los casos, mujeres con hijos, lo cual hace más complicada la búsqueda de sitios para emplearse.
7. Cabe señalar que la visión de integrantes del Cedach (Colectivo de Empleadas domésticas de los altos de Chiapas), permite tener un enfoque distinto, si bien, son mujeres que continúan haciendo el trabajo doméstico, son mujeres que conocen sus derechos, que por ejemplo, ya no llevan a cabo

el trabajo de planta, sino de entrada por salida, haciendo respetar sus prestaciones y horarios laborales, cuentan con el objetivo de hacer valer los derechos de las demás trabajadoras domésticas mediante actividades como talleres y cursos. Es en ese sentido, que dicha visión permite analizar la problemática desde otro aspecto.

8. Dado lo anterior, es muy necesario que para atender problemáticas relacionadas con grupos que cuentan con una multivulnerabilidad, se lleve a cabo tanto la visibilización estadística, como investigaciones y Diagnósticos adecuados, retomando la perspectiva interseccional y el enfoque de seguridad humana, para lograr así la visibilización de dichos grupos y sus necesidades, pendientes aún en la agenda pública.
9. En ese mismo tenor, se hace necesario regionalizar el estudio, es decir, retomar características específicas de la población, que permitan la implementación de programas asertivos y eficaces.
10. Si bien la Ley Federal del Trabajo ha asumido las responsabilidades contenidas en el Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), es necesario que lo estipulado para aquellas personas que llevan a cabo el trabajo doméstico se ponga en marcha, dado que sigue existiendo dicha actividad en la obscuridad, es decir, no respetándose la edad mínima, salarios ni condiciones adecuadas, en ese sentido, la inspección y el registro de un padrón de trabajadoras domésticas se hace necesario, como medio de control y respeto de los derechos laborales de este grupo vulnerable.
11. Un punto muy importante es la participación institucional, de diversos niveles, así como ámbitos públicos y privados en la puesta en marcha de políticas públicas y estrategias como las propuestas en este trabajo, toda vez que el establecimiento de redes de colaboración coadyuvará al desarrollo de la población, otorgando, por medio de instituciones de educación, laborales y sociales, oportunidades de

superación y preparación en temas técnicos, educativos y de superación.

12. La concientización juega aquí un papel sumamente importante, en el que la sensibilización de la población en temas de derechos humanos, género y lucha contra la discriminación será pieza clave para poner en marcha políticas públicas atendiendo problemáticas relacionadas con grupos vulnerables.

13. Dentro de las áreas de oportunidad que trajo consigo la presente investigación, es decir, las líneas futuras de investigación a seguir, tenemos aquellas relacionadas con la trayectoria de vida de las mujeres migrantes internas en la búsqueda de oportunidades, el pensar el proyecto de vida de éstas desde su cosmovisión, la migración y el trabajo doméstico de mujeres sobrecalificadas, entre otros.

Bibliografía:

- Aguilar, L. (1992) *El estudio de las políticas públicas*. México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Alberto Valencia Rojas. (2000). *La migración indígena a las ciudades*. México: inipnud.
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y desarrollo*, (1).
- Arias, P. (2013). Migración, economía campesina y ciclo de desarrollo doméstico. Discusiones y estudios recientes. *Estudios demográficos y urbanos*, 28(1), 93-121.
- Ariza, M. (2007). Itinerario de los estudios de género y migración en México. *El país transnacional: migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, 453-491.
- Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo. (2004). Derechos de las mujeres y cambio económico, No. 9.
- Ávila Sánchez, M. Jáuregui-Díaz, J. Félix Quezada, M. (2020). Trabajo doméstico de las mujeres hidalguenses en Nuevo León, México. *Odeere*, 5(10), 222-238.
- Barrera, D., & Oehmichen, C. (2000). Migración y relaciones de género en México. *Grupo Interdisciplinario sobre Mujer Trabajo y Pobreza (GIMTRAP) y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)*.
- Bonfil Sánchez, P. (2002). *Niñas indígenas: La esperanza amenazada* (No. 04; BMR, F1219. 3N55 B6.).
- Bourdieu, P. (1997). *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción* (págs. 11-32). Barcelona: Anagrama.
- Cárdenas Gómez, E. P. (2014). Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas. *Intersticios sociales*, (7), 1-28.
- Cárdenas, M. (2014). Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas. *Intersticios Sociales*, 7, p. 1-28.

- Caudillo Contreras, M. L. (2009). El país transnacional: Migración mexicana y cambio social a través de la frontera, por Marina Ariza y Alejandro Portes (coords.). *Política y gobierno*, 16(1), 197-200.
- CDI. Sistema de indicadores sobre la población indígena de México, con base en: INEGI Encuesta Intercensal, México 2015.
- CDI/INMUJERES. Indicadores con perspectiva de género, México 2006.
- Celis y Aierdi (2015). *¿Migración o desplazamiento forzado? Las causas de los movimientos de población a debate*. Cuadernos Deusto de Derechos Humanos. Num. 81. Bilbao: Universidad de Deusto.
- CEPAL, N. (2014). Mujeres indígenas: nuevas protagonistas para nuevas políticas.
- Clemens, Michael (2017), *Migration is a Form of Development: The Need for Innovation to Regulate Migration for Mutual Benefit*, UN Population Division, Technical Paper No. 2017/8. New York, UN,
<http://www.un.org/en/development/desa/population/migration/publications/technicalpapers/docs/TP2017-8.pdf>
- Comisión de Seguridad Humana. La seguridad humana, ahora. Disponible en: https://www.iidh.ed.cr/multic/UserFiles/Biblioteca/IIDHSeguridad/12_2010/733e4b3f-3b8f-45d3-aa01-fe7c19326dee.pdf. Consultado del 11 de febrero de 2021.
- CONASAMI (2019). Boletín 008-2019.
<https://www.gob.mx/conasami/documentos/boletin-no-008-2019>
- CONOCER, 2015. Estándar de Competencia EC0561. Ciudad de México: Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales.
- Cruz., R. y Acosta, F. (Eds.). (2015). *Migración interna en México: tendencias recientes en la movilidad interestatal*. El Colegio de la Frontera Norte.
- El Sistema de Naciones Unidas y el Trabajo Infantil en América Latina y el Caribe: Prioridades para un compromiso común. Grupo Interagencial sobre Trabajo Infantil. Lima: Organización Internacional del Trabajo, 2013.
- Estándar de Competencia de Prestación de Servicios de Aseo y Alimentación en el Hogar (EC0561) Disponible en: http://conocer.gob.mx/publicaciones_dof/EC0561.pdf

- Faúndez, A. y Weinstein, M. (2011). Ampliando la mirada: La integración de los enfoques de género, interculturalidad y Derechos Humanos. Chile: UNFPA, PNUD, UNIEF, ONU MUJERES.
- Ferrajoli, L. (1999). Igualdad y diferencia. _____. *Derechos y garantías. La ley del más débil*. Madrid: Editorial Trotta, 73-96.
- Florez, N. y Bensuan, G. (2020) El mercado laboral de las trabajadoras del hogar remuneradas en Chiapas y recomendaciones para su formalización. México: Organización Internacional del Trabajo.
- Garza, E. (2006). Historias de éxito. En *Políticas públicas en democracia* (pp.47-62). México: Fondo de Cultura Económica.
- Germani, G. (1969). *Sociología de la modernización* (Vol. 36). Paidós.
- Guzmán, V. (2001). *La institucionalidad de género en el Estado: nuevas perspectivas de análisis*. Cepal.
- INALI, 2009, *Catálogo de lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoestadísticas, México, INALI*.
- INEGI Encuesta Intercensal 2015. Principales Resultados de la Encuesta Intercensal 2015. Estados Unidos Mexicanos, México 2015.
- INEGI, Encuesta 2020.
- INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, 2018.
- INEGI. (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Disponible en: http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_chiapas.pdf
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Migraciones indígenas en las Américas / Instituto Interamericano de Derechos Humanos. -- San José, C.R. : IIDH, 2007.
- Kauffer, E. (2008). Mujeres indígenas, procesos migratorios y derechos humanos en la frontera sur de México. *Ponencia presentada en la "Consulta sobre las mujeres indígenas en los procesos migratorios"*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, San José, Costa Rica, 1-3.
- Larissa de Lomnitz. (2006). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo xxi.

Ley de Asistencia Social

Ley General de Víctimas

Ley para la prevención y atención del desplazamiento Interno en el estado de Chiapas

Macey, D. S., J. Arango, G. Hugo, A. Kouaouci, A. Pellegrino y J. E. Taylor. (1998) *Worlds in Motion. Understanding International Migration at the End of the Millennium*. Oxford: Clarendon Press

Maldonado T., C. y M. Casar, (2008). "Formación de agenda y procesos de toma de decisiones una aproximación desde la ciencia política".

Martínez Veiga, U. (1995). *Mujer, trabajo y domicilio. Los orígenes de la discriminación. Barcelona, Icaria.*

Martínez Veiga, U. (2000). Teorías sobre las migraciones. *Migraciones & Exilios: cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas*, (1), 11-26.

Massey, Douglas S. et al. (1993), "Theories of International Migration: A Review and Appraisal", en *Population and Development Review*, No. 19(3):431-466.

Méndez Cruz, J. F. (2011). Entre excusas y desconocimientos. ¿ El enfoque diferencial como la solución para las comunidades étnicas?: análisis de la atención al desplazado indígena desde una perspectiva diferencial. Estudio de caso: Emberas y Kankuamos residentes en la ciudad de Bogotá.

Michel, K., & Edith, F. (2019). *Mujeres indígenas, procesos migratorios y derechos humanos en la frontera sur de México.*

Nueva Política migratoria del Gobierno de México 2018-2024, Gobierno de México, 2019.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Los Pueblos Indígenas en la mira. (2016) Organización Internacional del Trabajo.

OCAH, O. (2014). Principios Rectores de los desplazamientos internos. *Op. cit.*

OIT (2013) Convenio 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y trabajadores domésticos. Disponible en: http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460

- OIT (2013) Erradicar el trabajo infantil en el trabajo doméstico y proteger los jóvenes trabajadores contra las condiciones de trabajo abusiva (Ginebra: OIT)
 Disponible en:
http://www.ilo.org/ipec/Informationresources/WCMS_207919/lang--es/index.htm
- Organización de Naciones Unidas (ONU), Declaración del Milenio. Nueva York, 8 de setiembre de 2000. Disponible en: <http://www.inmujer.migualdad.es/mujer/politicas/docs/Declaracion%20del%20Milenio.pdf>
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (1989). Convenio No. 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. *revista América Indígena*, 58(3-4).
- Peredo Beltrán, E. (2004). *Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina*. CEPAL.
- PNUD (2016). Desarrollo Humano. Disponible en:
<https://desarrollohumano.org.gt/desarrollo-humano/concepto/>
- PNUD, C. (2019). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Obtenido de
<https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>.
- Políticas públicas con enfoque de derechos humanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Organización de Estados Americanos. OEA/Ser.LV/II. Doc. 191, 15 septiembre 2018.
- Principios rectores de los Desplazamientos Internos de la ONU, 1998,
 Programa Nacional de los Pueblos indígenas del periodo 2018-2024.
- Pujadas, J. (1992). *El método biográfico: el uso de las historias de vida en ciencias sociales* (Vol. 5). CIS.
- Robledo, G. (2016). Migraciones indígenas en el Chiapas contemporáneo, movilizaciones internas y migración internacional. En *Estado del Desarrollo Económico y Social de Los pueblos indígenas de Chiapas*, Programa México Nación Multicultural de la UNAM, publicación en línea. www.nacionmulticultural.unam.mx/edespich/index.php/sistema-de-justicia/migraciones

- Rojas, F. (2012). Seguridad humana, nuevos enfoques. Aravena, edit. – 1ª. ed. – San José, C.R. :FLACSO, 2012.
- Rojas, R. (2013). *Guía para realizar investigaciones sociales*. México: Plaza y Valdés.
- Ruiz, D. (2017) ¿Qué es una política pública? Revista jurídica, Universidad de Latinoamérica.
- Sagan, I. (2006). Contemporary Regional Studies–Theory, Methodology and Practice. *Studia Regionalne i Lokalne*, 7(Spec. Iss.), 5-19.
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*, Madrid: Traficantes de sueños.
- Silvestre Rodríguez, J. (2000). *Aproximaciones teóricas a los movimientos migratorios contemporáneos: Un estado de la cuestión*. Universidad de Zaragoza.
- Singer, P. (2003). Migraciones internas: consideraciones teóricas sobre su estudio. *Migración y desarrollo*, 1.
- Singer, P. (1998). *Economía política de la organización*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Sour, Laura. El enfoque económico en el estudio de las políticas públicas en "Problemas, decisiones y soluciones, Enfoques de política pública", Merino y Guillermo M. Cejudo, Mauricio. (Coord.), México, Fondo de Cultura Económica, 2019.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C., & Varonne, F. (2008). C'apítulo 7 Inclusión en la agenda política. *J. Subirats, P. Knoepfel, C. Larrue, & F. Varrone, Análisis y gestión de política pública*, 125-148.
- Torres, A. (Coordinadora). Niñez indígena en migración, Derechos en riesgo, tramas culturales. FLACSO, AECID, UNICEF.
- UNICEF, "Trabajo infantil doméstico", Innocenti Digest, Núm. 5, Florencia, Italia, 2000.

- Veiga, U. M. (2000). Teorías sobre las migraciones. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, (1), 11-26.
- Villafuerte Daniel y García, María del Carmen (2014). Tres ciclos migratorios en Chiapas: interno, regional e internacional. *Migración y Desarrollo*, 22(12), 5-37. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/myd/v12n22/v12n22a1.pdf>
- Villamizar, Y. P., & Gama, J. B. (1994). La historia de vida: recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. *Maguaré*, (10).
- Ziccardi, A. (2003). El federalismo y las regiones: una perspectiva municipal. *gestión y Política Pública*, 12(2).

Anexos

Anexo 1. Cuestionario a organización CEDACH

Buena tarde, mi nombre es Diana Leslie Mendoza Robles, antes que nada, les agradezco me permitieran reunirme con ustedes, el motivo del presente cuestionario gira en torno a la realización de un trabajo de investigación doctoral del Doctorado en Estudios Regionales de la Universidad Autónoma de Chiapas.

¿Me permiten grabar audio? Ello en el sentido de que la entrevista con ustedes no les robe más tiempo del necesario y me sea más fácil transcribir el sentido de sus respuestas.

1. ¿Cuál es el nombre de la organización?
2. ¿Cuentan con una base de datos de las integrantes de la organización? (números de teléfono, direcciones).
3. ¿Qué rango de edad tienen las integrantes de la organización?
4. ¿De qué municipios vienen las integrantes de la organización?
5. ¿Cuáles son los motivos por los que las integrantes acuden a las reuniones de la organización?
6. ¿Cómo se creó la organización?
7. ¿Cuáles son los objetivos de la organización?
8. ¿Cómo pueden ser localizadas las integrantes de la organización?
9. ¿Podrían apoyarme para trabajar con el total de integrantes de la organización?, de no ser así, ¿Con cuántas mujeres podría trabajar?

10. Anteriormente, ¿Han apoyado en otros proyectos de investigación?

Anexo 2. Encuesta

Mi nombre es Diana Leslie Mendoza Robles, estudio el doctorado en estudios regionales en la Universidad Autónoma de Chiapas, le agradezco de antemano su apoyo para contestar la siguiente encuesta, ésta, va en torno al cumplimiento de un objetivo de investigación doctoral, relativo a la obtención de la percepción acerca del trayecto de vida de mujeres migrantes, e indígenas, dedicadas al trabajo doméstico.

Indicadores del enfoque de seguridad humana:

Económica

31. ¿A qué se dedicaba tu familia para ganar dinero cuando eras niña?
- a) Agricultura
 - b) Comercio
 - c) Ganadería
 - d) Empleados
32. El dinero en tu familia era:
- a) Abundante
 - b) Regular
 - c) Poco
33. ¿Trabajabas cuando eras niña?
- a) Sí
 - b). No
34. ¿En caso de trabajar, qué edad tenías cuando empezaste a hacerlo?

Respuesta: _____

Política

35. ¿Quién era la autoridad del pueblo?
- a) Una familia
 - b) Un anciano
 - c) Los hombres
 - d) Las mujeres
36. ¿Quién era la autoridad en tu familia?
- a) Mi papá
 - b) Mi mamá
 - c) Ambos
 - d) Hermano
 - e) Hermana

Alimentaria

37. ¿Qué alimento era el más frecuente en tu casa?
- a) Frijol
 - b) Maiz
 - c) Producto animal (carne, pollo)
 - d) Vegetales
38. ¿Cuántas comidas hacías en el día?
- a) 1
 - b) 2
 - c) 3 o más

En la salud

39. ¿Con qué frecuencia se enfermaba un integrante de tu familia?
- a) Mucho
 - b) Poco
 - c) Nada
40. ¿Habías servicios de salud en tu comunidad?
- a) Sí
 - b) No
41. Cuando alguien se enfermaba iban:
- a) Al doctor
 - b) La familia lo curaba
 - c) Un curandero

Ambiental

42. De los siguientes problemas, cuál es el que más observabas en tu comunidad?
- a) Tala de árboles
 - b) Contaminación
 - c) Escasez de agua
 - d) Todos

Personal

43. ¿Fuiste víctima de alguna agresión mientras vivías en tu comunidad?
- a) Sí
 - b) No
44. ¿De qué tipo de agresión?
- a) Física (Golpes, jalones)
 - b) Verbal (Insultos, gritos)
 - c) Sexual (Molestias, abuso, violación)

45. ¿Quién ejerció la violencia?
- a) Familiar
 - b) Amigo, amiga
 - c) Conocido, conocida
 - d) Pareja
 - e) Desconocido

Comunitaria

46. En tu comunidad ¿Te sentiste afectada en algún aspecto relacionado con la religión, cultura, o cuestiones políticas?
- a) Sí
 - b) No
47. ¿En cuál de las siguientes áreas fuiste afectada?
- a) Religión
 - b) Cultura
 - c) Cuestiones políticas

Indicadores de la perspectiva interseccional

Etnia

48. ¿A qué etnia perteneces?
- a) Tsotzil
 - b) Tseltal
 - c) Otra

49. ¿De dónde eres?

Respuesta: _____

Edad

50. ¿Qué edad tienes?

Respuesta: _____

Género

51. ¿Con qué género te identificas?
- a) Hombre
 - b) Mujer
 - c) Prefiero no decirlo

Estado civil

52. ¿Cuál es tu estado civil?

- a) Soltera
- b) Casada
- c) Unión libre

Nivel escolar

53. ¿Cuál es tu nivel de estudio?

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Preparatoria
- d) Universidad

Posición familiar (clase social)

54. ¿Quién toma las decisiones en tu familia?

- a) Papá
- b) Mamá
- c) Hermano mayor
- d) Tú
- e) Otro

55. Problema principal en tu comunidad.

- a) Falta de escuelas
- b) Falta de hospitales
- c) Falta de comida
- d) Todas las anteriores

Redes externas (Familia o amigos)

56. ¿Migraste a otra ciudad cuando eras niña?

- a) Sí
- b) No

57. Motivo principal para migrar:

- a) Estudios
- b) Me llevó un familiar
- c) Necesidades económicas/trabajo
- d) Migración de toda la familia
- e) Inseguridad en mi población
- f) Todas las anteriores
- g) Otro (especifica): _____

58. ¿Quién decidió que migraras?

- a) Decisión propia
- b) Mis papás lo decidieron
- c) Otro (especifica): _____

59. ¿Quién te apoyó al migrar?

- a) Familiares
- b) Amigos(as)
- c) Nadie
- d) Otro (especifica): _____

60. ¿Qué tipo de apoyo recibiste?

- a) Monetario
- b) Emocional
- c) Instrucción (Me enseñaron a hacer el trabajo)

Anexo 3. Entrevista

Mi nombre es Diana Leslie Mendoza Robles, estudio el doctorado en estudios regionales en la Universidad Autónoma de Chiapas, le agradezco de antemano su apoyo para contestar la siguiente entrevista, ésta, va en torno al cumplimiento de un objetivo de investigación doctoral, relativo a la construcción de historias de vida de mujeres migrantes, e indígenas, dedicadas al trabajo doméstico.

Edad y tiempo

5. ¿Cuál es tu nombre?
6. ¿Qué edad tienes?
7. ¿Dónde vives?
8. ¿De dónde eres?

Hábitat, desplazamiento, etc.

11. ¿En qué año migraste?
12. ¿Qué edad tenías cuando migraste?
13. ¿Cuál fue la causa principal de tu migración?
14. ¿Qué hacías en tu vida diaria antes de viajar a trabajar a Tuxtla Gutiérrez?
15. ¿Cuándo eras niña a qué querías dedicarte cuando crecieras?
16. ¿Tus papás querían que estudiaras o trabajaras?
17. ¿Cómo era tu comunidad cuando eras niña?
18. ¿La gente que de tu comunidad tenía acceso a empleo, educación y salud?
19. ¿Es inseguro el lugar en el que vivías?
20. ¿Sentiste miedo por alguna razón cuando vivías allá?

Familia, trabajo y logro, género, clase social y movilidad, subcultura de referencia y ocio.

12. ¿Tu familia tiene recursos económicos?
13. ¿Cuántos hermanos tienes?
14. ¿Cómo son tus papás?
15. ¿Te llevas bien con todos los miembros de tu familia?
16. ¿A qué se dedican tus papás y hermanos?
17. ¿Tu familia estaba de acuerdo con que viajaras a otro lugar a trabajar?
18. ¿Cuáles eran tus hobbies cuando eras niña?
19. ¿Te gustaba ir a la escuela?
20. ¿Qué querías hacer al crecer? ¿Qué profesión u oficio te gustaba?
21. ¿Consideras que tuviste oportunidades de seguir estudiando?
22. ¿Consideras que comenzaste a trabajar para mejorar tus condiciones de vida?

Recuerdos significativos

12. ¿Fue difícil decidir viajar a otra parte a trabajar?
13. ¿Fuiste sola?
14. ¿Alguien te ayudó o te aconsejó viajar para trabajar en otra ciudad?
15. ¿Te hubiera gustado seguir estudiando?
16. ¿Qué te hizo falta para hacerlo?
17. ¿Qué querías hacer en la ciudad?
18. Si no trabajaras ¿Qué te gustaría hacer?
19. ¿En dónde trabajaste primero?
20. ¿Qué fue lo más difícil de llegar a un nuevo lugar a vivir?
21. ¿Hiciste amigos o amigas?
22. ¿Pasaste por algún problema grave en tu trabajo o fuera de él?

Adaptación a nuevos roles (nuevo empleo)

14. ¿Qué fue lo más difícil al llegar a una nueva ciudad?
15. ¿Encontraste trabajo rápidamente?
16. ¿Alguien te ayudó a encontrar trabajo?
17. ¿Sentiste muchas diferencias en las costumbres del lugar donde trabajas en comparación con tu casa?
18. ¿Qué dificultades te has encontrado?
19. ¿Te costó aprender lo que haces en tu trabajo?
20. ¿Alguien te enseñó las actividades que ibas a desarrollar en tu trabajo?
21. ¿Qué fue lo más difícil de irte de tu hogar?
22. ¿Cómo te adaptaste con el idioma (o palabras empleadas o desconocidas)?
23. ¿Te gustaría regresar a tu comunidad?
24. ¿Sentiste discriminación, acoso o inseguridad en tu empleo?
25. ¿Cómo te sentiste por estar lejos de tu familia?
26. ¿Ibas a visitarla? ¿Era frecuente?

Actualidad

11. ¿Aún trabajas como empleada doméstica?
12. ¿A qué te dedicas?
13. ¿Qué es lo más difícil de tu trabajo?
14. ¿Seguiste estudiando?
15. ¿Fue difícil retomar los estudios?
16. ¿Me puedes contar acerca de tu familia actual?
17. ¿Qué objetivos y metas te planteas?
18. ¿Qué me puedes decir acerca del trabajo doméstico actualmente?
19. ¿Cambiarías algo acerca de tu vida?
20. ¿Qué consideras que podría haberte ayudado a construir más metas?

Anexo 3
CEDACH







ANEXO 4

TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS

Es así, como podemos colocar, las transcripciones de dichas entrevistas:

Ana Fabiola

Eres Ana Fabiola, ¿Verdad?

Si

¿Qué edad tienes?

18

18, bien jovencita estás

Si

¿Dónde Vives?

Aquí en la calzada

Aquí, ¿Tú eres de aquí?

No, Soy de Chenalhó

De Chenalhó a bueno viviste en Chenalhó

Si

Este... ¿En que año viniste para acá?

En dos mil... ocho (2008)

Dos mil ocho (2008)

Si

Abueno ya tiene

Si ya tiene

¿Qué edad tenías?

Mmm...

Tendrías unos...

(tocan la puerta)

Si adelante

¿Puedo pasar licenciada?

Si, pase usted, este... ¿Como cuantos años tendrías?

Como Seis años (6)

¿Como Seis años (6) verdad? Bien chiquitita

Si

¿Porque viajaste para acá? ¿Porque se vinieron?

Porque... este... allá en el pueblo este no, no había, este dinero y... tuvo que venir mi mamá y mi papá a buscar trabajo acá.

Ah esa fue la causa por...

Si

Pero se vinieron todos, tu mamá, tu papá...

Si, todos nos venimos, si

¿Tus hermanos?

Si

¿Cuántos hermanos?

Tengo... cuatro (4)

Cuatro hermanos

Se vinieron todos, ¿Que hacías tu ahí antes? Cuando estabas chiquita.
Mmm... pues nada ahí
¿Estabas en la escuela?
Si, estudiaba
Estudiabas
Si
Estudiabas el kínder... No
Si
Estabas en el kínder
Si ya estaba apunto de entrar a la primaria
La primaria...
Si
¿Y qué querías hacer tu cuando crecieras? ¿Qué pensabas tú, o así como algo que quieras hacer
Ah, quería yo ser enfermera
Enfermera
Si
¿Este... tus papas, querían que estudiaras... o si querían que trabajaras?
Este... las dos cosas hacia yo, estudiaba yo y ayudaba a trabajar
¿Pero cuando estabas chiquita?
Si, cuando estaba chiquita si me dejaban estudiar
Solo estudiar
Si solo estudiar
Solo estudiar
Si
¿Cómo era la comunidad, allá en Chenalhó?
Pus... Era muy bonita
Era bonita, tranquila
Si tranquila
¿No había muchos problemas?
No
No había problemas, este había... digamos, escuela...
No tanto, solo una escuela había
Solo una
Si
Había centro de salud?
No
Tampoco
No
Y este... trabajo dices no mucho
No había
¿Es inseguro el lugar?, hay problemas, así como de algún otro
Ahorita si
Ahorita si
Si, aja. Antes no
Antes no, era tranquilo
Si, era tranquilo
Que problemas hay ahorita
Ahorita porque... son zapatistas
Aaaaaa... ya, ya
Si
Ese problema

Si, ese problema
¿Cuándo eras chiquita tuviste miedo alguna vez? Cuando estabas allá.
Si
¿Por qué?
Porque había muchas serpientes
Los animales
Si
Ah ya
Me da miedo, me da mucho miedo, hasta ahorita
Hasta...
Si
Cierto tienes razón, ¿Tu familia tenía recursos, tenía dinero?
No, no tenían
Este... hermanos dices que tienes cuatro (4)
Si, cuatro
Cuatro hermanos, ¿Son cuatro hermanos o son cinco?
Ahorita somos este... somos cinco
Cinco hermanos
Si
¿Tus papas como son? ¿Te llevas bien con ellos?
Si, me llevo bien con ellos
¿Siempre te has llevado bien?
Si
Esta bien joven tu mamá
Si mi mamá si
Bien joven
Esta como de mi... bueno yo soy más grande
Si
¿Te llevas bien con todos tus hermanos?
Si
¿Son mayores o menores?
Eh... son menores
Son menores, soy la mayor
Tu eres la mayor
SI
Estas bien chiquita
Si
¿A que se dedican tus papas?
Mis papas... pues mi mama trabaja de vez en cuando
En el...
Si
En el trabajo domestico
Aja
Y tú papa
Mi papa pues es policía
Policía
Si
Aquí en San Cristóbal
No es en Chenalhó
Él está en Chenalhó
Si él está en Chenalhó

Aqui quienes están?
Aquí está mi mamá y mi padrastro
Ah ya, no está tu...
Si
Ah ya entiendo, entiendo este... entonces eh cuando se vinieron para acá se vino solo tu mamá
Si solo mi mama
Con ustedes
Si
¿Todos tus hermanos?
Este no, quedaron tres allá
Solo contigo
Si solo conmigo
Solo contigo, ¿Porque se vinieron?
Porque
Por el trabajo...
Por lo que estaba
Ah ya, ya si, este ¿Cuándo eras niña que te gustaba hacer?
Este... pues jugar
Jugar
Si jugar....
¿Te gustaba la escuela?
Si me gustaba la escuela, si
Este... ¿Tú crees que tuviste oportunidad de seguir estudiando?
Pues si
¿La tienes ahorita?
Ahorita ya no
Ya no
Ya no
¿Por qué?
Por lo que ya tengo
Por los bebes
Si no se dónde dejarlos
Cuando eras chiquita tenías oportunidad de estudiar
Si
Y seguiste estudiando
Si
Hasta
Hasta los 12 años
¿Terminaste la primaria?
Termine solo la primaria
La primaria, este... ¿Cuándo empezaste a trabajar tu?
Yo este... empecé a los 9 años
9 años, de que trabajabas?
Este tra, primero trabaje en una casa cuidando niños
De niñera
Si de niñera ya de ahí fui a trabajar a una tienda así de vendiendo pulseras todo
Vendiendo
Aja si
¿Fue difícil cuando te viniste, tú te acuerdas cuando te viniste de allá para acá con tu mamá? ¿Fue difícil para ti?
Si fue difícil

¿Por qué?
Porque... venimos sin cosas, no teníamos nada si fue muy difícil
Tu familia, tus hermanos...
Umh también, como ellos quedaron
Sentiste que te separaste de ellos
Si
Tu eres la mayor
Si yo soy la mayor
y que son niños?
Son dos niñas y un niño
Dos niñas y un niño
Tres
Y porque solo tú te viniste con tu mama
Porque como yo era un poco más grande yo no me separaba de mi mamá y ellos si y como mi papa
era muy abusivo, era muy agresivo
Solo te pudo traer a ti
Solo me pudo traer a mi
Ósea si ella hubiera podido se hubiera traído a todos
Si todos
Ya no se los dejaron
Ya no. Ya lo dejaban entrar
Ósea ya no los ve tu mamá
Ya no, pues ahorita ya vinieron solos ya por su propia voluntad
¿Están con ustedes?
Si ahorita si
A que bueno
Si ya solitos nos buscaron
A que bueno
Si
Qué bueno, que bueno.
Si
Este... entonces tú te llevas bien con todos, ¿Verdad?
Si
¿Con tus papás, este... fue difícil pues ósea alguien te ayudo te aconsejo a ti y a tu mamá que se
vinieran para acá?
No
No
Fue decisión propia
Si
Decisión propia, ¿Te hubiera gustado seguir estudiando?
Si
¿Te gustaría seguir estudiando?
Si me gustaría
Si pues estas bien joven deberías seguir
Si, aja
Si si
¿Que sientes tu que te hizo falta?
Pues amor jaja
¿Pero para seguir estudiando?
para seguir estudiando, ah este... pues apoyo
apoyo, dinero...

Sí, dinero
Tu mamá si quería que siguieras estudiando
Si mi mamá si
Pero
Ya no se pudo
Fue complicado
Si
Por el dinero ¿Verdad? Tenías que trabajar
Si tenía yo que trabajar
Este... ¿Si no trabajaras que te gustaría hacer?
Este...
¿Ahorita estas trabajando?
Ahorita si, si estoy trabajando, si
Si pues por que el asunto es que como tienes los bebés
Si
¿Tu como le haces con los bebés?
Con mi mamá hay veces que se queda mi mamá con
Ah ya, se turnan
Si nos turnamos
Si si, este... ¿En dónde trabajaste primero?
Este... en el mercado con los señores, si
Umh en el mercado, ayudando
Si ayudando a vender
¿Y cuando llegando llegaste al trabajo doméstico?
Este...
¿Cómo de que edad?
A los... 16
16, no tiene mucho
No tiene mucho
Jaja la carita
Si
Este... ¿Qué fue lo más difícil que sentiste tu acá cuando viniste de allá de Chenalhó para acá, que sentiste tu así, que te acuerdes que fue lo más difícil?
Lo mas difícil fue que mi mamá consiguiera trabajo, si eso fue lo más difícil
Si, si es cierto
¿Le costó mucho? ¿Tardo mucho?
Si, este si siempre le costo como no hay mucho trabajo donde te paguen bien. Si y como ella tenia que pagar renta, comprar cosas, no teníamos nada.
Nada
Si
A donde llegaron a vivir cuando se vinieron
Este... mi tía nos recomendó unos cuartos por acá por la maravilla y ahí llegamos a rentar
Rentaron
Si
Este... ¿Hiciste amigos, amigas rápido?
No
No
No, ya a los 8 años fue que empecé a conocer...
Por que estabas solo con tu mamá
Si por eso no salía yo porque era yo chica
No salías

No
Ella iba trabajar, ¿Y tu como le hacías?
Pues me quedaba
Te quedabas tu solita, tú hacías tu comida
Si a los 7 años aprendí a cocinar
Tuviste que
Umh
Tuviste que pues porque como se vinieron solitas
Si pues
Si cierto, pasaste tu... en tu trabajo, ¿en los trabajos que has tenido pasaste algún problema?, que
hayas tenido algún problema así que tú te acuerdes?
No
¿No?, todo tranquilo
No, todo tranquilo
Todo tranquilo
Si
Encontraste tu, ¿Cuándo ya buscaste trabajo lo encontraste rápido?
No
No
No, tuve que buscar, porque te piden mas papeles y no tienes
No, si, si. Alguien te ayudo a encontrar trabajo o tu solita lo encontraste
Yo solita eh buscado, o hay veces mi mamá me decía que le ayudara
Si si, yo se que te viniste chica pero ósea las costumbres que tenías allá, eran muy diferentes a las que
se tienen aca
Si
¿Como qué?
Como la comida
La comida, distinta
Si
Alla se tenia que hacer la tortilla, acá hay que comprarla
Comprarla
Si
Y otra cosa, por ejemplo tu no hablabas dialecto
Habla yo idioma...
Hablabas ¿Que lengua hablabas?
Tzotzil
Tzotzil, si hablaba,, como me vine aca se me fue olvidando
Te costo mucho aprender español?
Si, me costo
Te costo, ¿Por qué?
Porque ya me había acostumbrado
Ya te habias acostumbrado
Si
Y eso que eras chica ¿Verdad?
Si
Si, este y te ha, este y ¿Te has encontrado alguna dificultad cuando estabas buscando trabajo, cuando
estabas trabajando, algo que se te halla hecho difícil que no conocieras?
No
No, le has agarrado rápido entonces al trabajo
Si
¿Te costó aprenderlo?

No
No, ¿Tu mamá te enseñó o quien, o donde trabajabas?
Solo con que me digan que hay que hacer ya
Si
Lo hago, si
¿Qué fue lo más difícil que tu piensas no, que cuando te fuiste con tu mamá, que fue lo más difícil?
Dejar a mis hermanos
Tus hermanos ¿Verdad?
Si
Si, ¿Y cómo le hiciste con el idioma, quien te enseñó?
Pues ahí aprendí como cuando, aquí nací ya de ahí nos fuimos a vivir ahí cuando era yo bebé y ahí aprendí a hablar
Pero aprendiste Tzotzil
Si, Tzotzil
Y aquí aprendiste español
Y aquí aprendí español
¿Pero escuchando a la gente, o donde trabajabas?
Mi mamá me enseñó
Tu mamá hablaba español
Si, mi mamá si, habla 3 idiomas
Ah, pero allá hablaban puro tzotzil
Tzotzil y en su pueblo hablan tzeltal y acá habla español
Ah ya y bien difícil el Tzeltal ¿Verdad?, a mi se me hace muy difícil, no
Si
Este... Umh te gustaría a ti, ósea cuando recién viniste ¿Si querías regresar a tu comunidad?
Pues si
¿Y ahorita?
Ahorita ya no
Ya no, ya te acostumbraste, más porque ya están acá tus hermanos ¿Verdad? ¿Hace mucho que vinieron ellos?
No apenas hace como 5 meses creo
Ya grandes vinieron
Si ya
Que difícil para tu mamá
Si
Tu por ejemplo en tu trabajo ¿Has sentido que te discriminan?
Si
¿Si lo has sentido?
Si, te humillan
¿Te han humillado?
Si
¿Me puedes contar algo?
Pues como hoy personas que como trabajo en una casa, tenía que cuidar a un niño a un niño de 2 años y pues el se creía porque sus papas tenían dinero, quería que todo lo hiciera, si y te dice pues lo que el quiera, si, si se siente feo que te traten así
Te hacía sentir mal
Umh... Y más porque llevaba yo a mi niña como ella tiene 2 años pues todavía no entiende aquí por acá y pues a ella si lo regañaron, no querían que tocara nada
Si, si pues es complicado, ¿Te sentiste insegura alguna vez? De las demás personas, ¿Qué te dieran miedo las demás personas?
Si, hay personas que, si me dan miedo, si me dan miedo las personas

Si hay que tener mucho cuidado
 Si me dan miedo, trabajaba en una casa que estaba un hombre, es lo que mas me da miedo
 Si hay que tener mucho cuidado, mas por tus niñitas
 Si
 Si no, no nada de separarse de ellos eh
 Si
 Este... Entonces cuando ustedes se vinieron para acá no podían ir a su casa ya a visitar a nadie
 No ya no
 Este... entonces de plano ya no iban
 No ya no íbamos
 Ahorita este tu te dedicas al trabajo domestico
 Si
 ¿Pero no te quedas ahí?
 No, solo voy y regreso
 ¿Estás en algún lugar ahorita ósea que llegues siempre al mismo lugar a trabajar?
 No, voy a cualquier parte que me llamen
 Pero ya tienes tus conocidas que te llamen para trabajar
 Si
 A bueno, eso bueno, este... ¿Qué es lo más difícil que sientes tu de tu trabajo?
 Este... pues llegar temprano, lavar, mas cuando hace frio, tienes que lavar ropa, lavar trastes, trapear,
 tener camas, doblar ropa, montón de ropa
 Montones de ropa
 Si, planchar, si es muy difícil
 Muy difícil, este...ahorita entonces dices, no seguiste estudiando ya ¿Verdad?
 No ya no
 No seguiste estudiando, ¿Tu familia actual como es, con quien vives, eres casada?
 Si, estoy casada
 ¿Tu esposo?
 Mi esposo trabaja también es empleado, si
 ¿Él cuanto cuantos años tiene?
 Tiene 21 si 21
 21 Joven estan... viven juntos...
 Si vivimos juntos
 A bueno ¿Cuánto tiempo tiene que se casaron?
 Ya 4 años
 4 años
 Si 4 años
 Se caso usted bien chiquita
 Si a los 14
 14
 Si
 ¿Cómo fue?
 Pues de repente que nos gana la locura jaja
 Lo conociste, se casaron
 Si... y nos juntamos
 Si ¿Y tu mamá que decía?
 Pues si nos regaña
 Los regañó
 Si nos regaña porque estaba yo muy chica
 ¿Pero ahorita viven juntos? Tu mama, tu familia
 Si

A bueno, este... ¿No ha sido difícil?
No
A bueno, digamos que ya se apoyan entre todos
Si nos apoyamos entre todos
¿Y la bebé?
La bebé pues... me tuve que hacer cargo de ella porque falleció mi suegra
¿Qué le paso?
Le dio Leucemia, si
Pobrecita, ¿Era joven?
Era joven tenia 40 años
Hay no pobrecita
Si
Pero lo bueno que pues te tiene a ti
Si
Ya es como tu hijita pues
Si
Es tu hijita, que bueno te felicito, porque es algo bien difícil
Difícil
Si, yo tengo 2 niñas también
¿Sí?
Es complicado, pero es bonito también
Si
Tu este... ¿Tienes algún proyecto, que tu digas quiero hacer esto, a lo mejor no ahorita pero después me gustaria hacer esto?
Si, quiero seguir trabajo echarle ganas
Echarle ganas al trabajo
Si después comprar un terreno
Echar tu casa para tus hijitos
Si
Vivir tranquila
¿Estudiar? ¿No has pensado en eso?
No estudiar ya no
Ya no
Porque este quise estudiar la secundaria abierta fui a entregar mis papeles pero nunca me dieron respuesta
Porque no checas, bueno ahorita te lo digo bien, para que no. ¿Que piensas tu del trabajo doméstico, te gusta, es tu trabajo que piensas hacer tu por más tiempo?
Si
¿O te gustaria dedicarte a otra cosa después?
Está bien todavía donde estoy
¿Te gusta? Si lo sientes bien, este, ¿Cambiarías algo tu, algo que dijeras me gustaria que fuera de otra forma?
No, no todo está bien
Todo lo sientes bien, ósea Te ha gustado como ha sido toda tu
Si
¿Qué consideras tu, que te hubiera, ósea ¿Qué querías, voy a ser esto cuando sea grande?
Quería yo ser enfermera
Enfermera me dijiste si, ¿Qué piensas tu que te hubiera ayudado cuando estabas en tu comunidad, ponte que no te hubieras ido, que piensas tu que te hubiera ayudado para hacerlo, para lograrlo?
Pues que llegara más apoyo
Mas apoyo

Si más apoyo
¿Mas apoyo a la educación?
Si a la educación
Este...
Y que llegara centros de salud, si
Mas si, bueno pues voy a finalizar ahí.

Bacilia

Entonces le decía que mi nombre es Diana Leslie Mendoza Robles vengo de la Universidad, del doctorado en estudio regionales y pues le agradezco mucho su apoyo y pues de este tiempcito para que contestemos unas preguntas, es mas que nada pues de su vida, son cosas respecto de su vida

Si

Entonces su nombre es Bacilia, tiene usted 50 años ¿Verdad?

Si

Vive usted en los alcanfores en San Cristóbal de las Casas municipio

Si

Este... ahí nació

Si soy nativa de alcanfores

¿A que edad inicio entonces su vida laboral me decía?

A los 15 años

15 años, este... ¿Años de servicio? 15 años

Pues desde ese entonces, si

35 mas o menos

Pues creo que si, porque desde los 15 entre, de ahí salí, de ahí volví a encontrar otra familia tarde no recuerdo cuantos años, de ahí volví a salir me canse y de ahí deje de trabajar un tiempo, de ahí ya con hijitos conocí a otras personas y a trabajar, pero ahí ya cuando tuve varios hijos ya no podía salir y deje de trabajar, ahorita un día regresar a un trabajo que trabaje hace años que los conozco a los señores hace más de 25 años y ya ahorita ya llevo para 3 años otra vez ahí con ellos.

3 años... Ósea a trabajado en otros lugares ¿Verdad?

Si ahorita voy como para 3 años otra vez de regreso

De regreso

Si

Porque fue que salió de ahí al principio

Porque, de que salí con ellos, porque me case

Mmm... Ya, ¿Vivía usted con ellos al principio?

No, solo era de entrada por salida

Entrada por salida y ahorita pues también

Igual

Entonces usted está ahorita casada me decía, por la iglesia

Si si estoy casada por la iglesia

¿Tiene hijos usted?

Tengo 6

6 hijos, ¿De qué edades?

Este la más chiquita tiene 9 años, pero los otros grandes ya son casados

Ya son, ya tienen hijos, ¿Tiene usted nietos?

Tengo 7 nietos

7 nietos ya

Si

Órale

Si

Cómo crece rápido la familia
 Si pues
 7 nietos y está usted bien joven
 Si
 Este... Entonces usted no sabe hablar ninguna lengua, ¿verdad? ¿Ni sus papas hablan?
 Mis papás si y mi esposo el sí es de Huixtán, el habla el idioma de los changos
 Tzotzil también
 Si Tzotzil también
 Tzotzil si el sí sabe
 Y usted no se le dio por aprender tzotzil
 Pues si, pero como nadie de mi familia habla ya
 Ya no lo hablan
 Poquito, si se unas palabras pero no asi, asi exactamente algunas que las pronuncian pues si por ejemplo el chayote, el elote, el maíz, el frijol esos si se como se pronuncian
 Aja
 Y este... nada mas así algunas palabras
 Algunas palabras
 Si
 Ósea así leve
 O decir gracias así en idioma
 Si
 Si, las mas elementales, para comunicarse a veces
 Pues comunicarme no, pero ya como que...
 Se le quedan
 Se me quedan si, si, es cierto, este... y, ¿Cuándo era usted niña su mama entonces a que se dedicaba?
 Ella del hogar, pero ahí en su casa, nunca salió, si parece que, si trabajo, trabajo cuando ella era muchacha trabajo en casa, pero se casó y ya ella solo fue lavadera
 Ya, le mandaban la ropa ya lo lavaba
 No, ella lo venía a traer acá a la ciudad y ya lo lavaba y lo volvía a regresar ya limpio, así lo hacia
 Si si, era pesado el trabajo así
 Si
 Su papa entonces si era campesino
 El si fue toda su vida, campesino
 Yo no conozco allá en los alcanfores ¿Es este, zona rural?
 Es ranchería
 Ranchería
 Si, ranchería
 Ah ya ¿Está muy lejos de San Cristóbal?
 No, del periférico ¿Conoce usted la cascarita?
 Creo que si
 De la cascarita es todo para arriba
 Para arriba. Aaa mire fíjese y nunca eh ido por ahí, ¿Tiene usted hermanos?
 Medios, Medios hermanos porque yo soy hija única
 Era hija única
 Si
 Por parte de su mama o papa
 De parte mi mamá porque de mi papa si, si tengo otros 6 hermanos más, pero ahí si sus mamas, entonces mi papa se caso con mi mama y ya yo fui hija única
 Ya
 Si
 ¿Cuántos hermanos son?

Son 6, 4 hombres y 2 mujeres

Son varios

Y conmigo 7

¿Y ellos a qué se dedican sabe usted?

Si, una de mis hermanas mayores también empleada domestica este... Mi otra mi hermana también si trabajo, pero ahora ya se dedica sus cosas de ella lo siembra lo vende todo ella ya es campesina pues y mis hermanos pues tres son músicos y el papa de paula fue albañil, pero el ya no vive ya falleció

Ah ya ya

Umh si

Este... ¿Cuándo usted algún problema con quien va? ¿Quién le ayuda?

Pues bueno asi problemas muy grandes no he tenido

No ha tenido

No

Problemas así sencillos que se solucionan pues a veces con las autoridades si

Mmm... ya, va directo a las autoridades

Voy directo

No va con su familia

Mmm no, claro así alguna que nos platicamos y eso, pero así que por ejemplo hay que resolver algo pues se va uno con las autoridades

Si si si, me decía usted que había estudiado la primaria nada mas ¿Verdad?

Si

¿Hasta qué año se quedó?

De sexto año, pero ya lo terminé ya de grande

Ya grande

Porque no recuerdo que grado me quede cuando yo estaba en la escuela, pero como llego el INEA entonces ahí termine

Ahí aprovecho

Si entonces ahí empecé desde el principio hasta sexto año

Hasta que terminó ¿Cuánto tiempo se llevó así?

Creo como 1 año

1 año ¿Verdad?

Si 1 año

¿Por qué ya no siguió?

¿Mi secundaria? No me gusto

Ya no le gusto

La verdad pues ya era un poquito difícil, porque como ya... pues hay que ir a hacer la cena, que todo eso ya no pues ya no y como la verdad pus no ya no me gusto estudiar la secundaria

Ya no le gusto, pero ya ve que se puede hacer con el teléfono

Mmm...

¿No le gusta?

La verdad eso del teléfono casi no uso de estos no me gusta el teléfono porque casi no lo sé usar

No lo sabe usar

No me gusta

Ya no le...

No me llama la atención pues, ya no ya no, ya para que si todo el tiempo eh sido, me gusta mi trabajo Pero este... pues a veces porque quiere uno aprender otras cosas, seguir conociendo, esta usted bien joven le decía, bien joven yo digo que ahí piénselo usted, justo en el INEA, pero este...

Lo que pasa que si con las que lo sé pues me llama la atención, ya que a veces cosas ya así mas difíciles que sea de la escuela no

Ya no le gusta

No digo capaz que ni lo sé, no mejor ya no así me quedo
Pero ¿Cuándo usted estaba chica si le hubiera seguido, le hubiera gustado seguir adelante?
No me gusto la escuela
No le llamo la atención
No me llamo la atención Umh
¿Y a sus papas querían que estudiara o querían que trabajara?
No mi mamá fue la que me metió, mi papá fue de ellos que como eramos mujeres no pues que no estudiáramos
Que no estudiara
Si
Él no dijo que no
Él dijo que no le vuelvo a repetir como él era campesino tenía animales, tenía borregos y era pastora
Pastora
Desde hace tiempo casi no me pusieron a la escuela ya por eso le digo que ya, ya después lo termine mi primaria
¿A que edad fue usted pastora desde chica?
Creo que desde a los 7 años, hasta los 15 años, como a los 15 años dejé de cuidar los borregos y de ahí ya me fui a trabajar
Trabajo domestico
Si
¿Y quién le dijo, este o sus papas querían que trabajara o ellos no se metieron?
No, ellos querían que yo siguiera con los alimentos, pero como yo ya necesitaba propias cosas y no tenía pues, por eso lo deje los animales y me fui a trabajar, ya me sostuve yo sola
Si si si, ¿Y usted cuando estaba niña pensó en dedicarse a otra cosa cuando fuera grande?
Mmm... no, creo que no pensé en otra cosa, no
Usted quería buscar trabajo mas bien
Pues ya de la edad, pues si porque ya pues como no sabia pues estudiar, sin tener estudio pues que, fue lo único que encontré ese trabajo y ya hasta ahorita
¿Y cuando era niña aparte de dedicarse a ser pastorcita, jugaba algo, le gustaba jugar algo?
Si a treparme en los arboles
Le gustaba
Trepábamos los árboles y encontrábamos, como andábamos mucho en el monte y había este bueno nosotros le llamábamos maroma, había unas guías muy grandes y las cortábamos y ahí nos aventamos, éramos 2 o 3 muchachas, chamacas que nos juntábamos en el monte
Aja
Y lo cortábamos y nos aventábamos, ese era nuestro entrete no jugábamos muñecas si no que eso nos aventábamos, ya sabíamos nos encontrábamos en un lugar y ya nos íbamos a la montaña y ya teníamos nuestra maroma y nos aventábamos, nos sacudíamos y ya nos íbamos con nuestros papás
Se la pasaban bien entonces
Si pues
¿Qué es lo que mas le gustaba a usted ahí donde vivía, donde vive todavía verdad? ¿Qué es lo que más le gustaba cuando era niña?
Pues... La verdad no tengo ni idea que me gustaba
No se acuerda
No me acuerdo ni que me gustaba, pero... pues yo creo que por ese tiempo como yo me vine creciendo era rancho, habían muchos árboles, había agua en ese tiempo, de ahí como ya vinieron construyendo se fue terminando el agua, se fue acabando todos los árboles, hay muchos arboles pero ya no como estaba antes, este pues creo que no no me llamaba la atención, ese tiempo pues creo que no no pensábamos pues
Si si no se le, no pensaba en esas cosas
Si

¿Entonces las personas que viven ahí en los alcanfores en su comunidad tenían acceso a empleo... a este... educación, a salud, ósea era fácil el acceso?

Si porque yo, pues no fácil, fácil no porque yo cuando empecé a vivir no había calles, no había la calle que está eran puras veredas, este... no llegaban las combis como llegan ahorita, pues creo la verdad en esos tiempos era muy difícil bajar a una persona enferma

Mmm...

Pues la verdad no tengo ni idea de cómo lo traían, bueno ahorita este... ya puede entrar ambulancias

Ya hay mas posibilidad

Ya el carro, mucho que camino ya camino como 80 metros de que me deje la combi ahorita ya está todo fácil

Si si si y es más, hay acceso

Si ahorita si ya

Porque está cerca de aquí de San Cristóbal verdad

Si

y era, ¿Cuándo usted estaba chica considera que era inseguro ahí?

No, porque como le dijera yo eran pues puras veredas, era menos de que subiera alguien, pues era seguro

Ósea se sentía pues usted ahí segura

Si

Este... entonces usted trabaja actualmente por ejemplo aquí en San Cristóbal

Umh

Pero dice usted que es aquí mismo como a ¿Cuántos minutos estará?

Mmm...trabajo de la granja Jericó para arriba, no sé si conozca usted la colonia el mirador

No

De la granja para arriba, de la granja Jericó para arriba

Si

De la granja Jericó se pasa usted 2 esquinas a la tercera ya doblo para allá al fondo

Ósea de aquí de san Cristóbal no es muy lejos

No, bueno si tengo que tomar dos combis por lo que bajo de alcanfores a la gasolinera, de la gasolinera las combis que pasan a Chedraui, de que se van a Chedraui ya me dejan en la panadería santa maría solo un cacho camino

Ya no es tanto

Si

Y cuando usted entra a trabajar, que me dice que pasa de ser pastora a ser empleada doméstica ¿En dónde trabaja primero?

Trabaje aquí por la creo que es la 14 de septiembre, por ahí trabaje y mi hermana trabajaba por ahí entonces ya ella me

La recomendó

Me recomendó ahí

Ella fue la que le ayudo entonces a trabajar

Si

No trabajaba ósea era de entrada por salida me dice

No, cuando muy entre no me quede de planta

Se quedo

Si

Umh...

Si me quede de planta, pero como no estaba acostumbrada salí, entonces me busque otro trabajo de entrada por salida

No le pareció, de entrada, por salida, quería usted seguir yendo a su casa

Si si

Todavía no estaba casada

No. No estaba yo casada
¿Cuándo la contrataron ahí, ósea que le dieron trabajo, no firmo usted nada?
No
Todo de palabra
Si
Lo que le iba a pagar también y todo
Pues yo creo que si porque ya
No se acuerda, dice usted que se quedaba y luego busco otro trabajo que fuera de entrada por salida
¿Mas o menos cuanto tiempo se trabaja así, el horario cuál es?
Pues en ese tiempo yo creo que, si se entraba, no recuerdo si yo entraba a las 7 de la mañana pero salía yo las 4, 5 de la tarde más o menos 5:30 así
Mas de 8 horas, no se acuerda usted para nada cuanto le pagaban
Creo que cuando entre a trabajar ahí creo me pagaban \$20 pesos algo así
¿El día?
El día, creo parece que recuerdo un poco ya bien, bien ya no
¿Y qué hacía usted este... hacia
Solo hacia el aseo porque como entro una chamaca le enseñaba pues a hacer el aseo, ya después si ya lavaba yo ropa, ya empezaba yo a hacer la comida
¿Y sus eh, sus patrones como eran, eran buenas personas?
Si ellos sí pero el señor era de aquí de San Cristóbal y la señora de México, pero si eran buenos
Eran mas justos con las cosas
Si ellos si
Ósea no se aprovechan del tiempo que estaba usted ahí...
Pues si porque era todo dejar listo pues
Listo, dependía de ustedes ¿no?
La casa, la comida, ya que llegaban a comer dejábamos levantados los trastes y ya me iba a mi casa
Si, se lleva usted con la familia donde trabajaba entonces, ósea era que se cayera usted bien con ellos, se llevaban bien
Si con ellos, porque ya de que salí de ahí, que encontré este trabajo, este si hay buenas gentes, porque yo comía con ellos, comía con ellos y este y eran... si conmigo fueron buena gente
Buenas personas
Solo cuando algo no estaba bien si me llamaban la atención, pero hasta ahí nomas
¿Si y hay mucha diferencia entre costumbres de allá de donde usted vivía donde creció a las de aquí de San Cristóbal?
Pues si porque yo donde vivo pues cuando era chica pues era diferente como comíamos, como arreglábamos la casa el ya entrar a una debe ser diferente, entonces era diferente las cosas, si
¿Le costo mucho aprender a hacer el trabajo?
No
Aprendió ¿Le enseñaron, quien le enseñó?
La señora me decía así lo vas a ser, así le vas hacer
La señora entonces
Si ella
No paso entonces usted un problema así que dijera, me acuerdo que tuve algun problema, cuando estaba chica, cuando trabajaba
No, con ellos no
No, ¿En otro lado tuvo algún problema?
En otro lado cuando yo estaba chica. Mmm no, no tampoco casi siempre me han tratado bien
Casi siempre le ha tocado que la traten bien, como se debe pues ¿Verdad?
Si
¿Ha sentido usted que alguien la discrimina, la ve mal?

Pues yo creo que ya ahorita, en esta ahorita de que entre, pero es que como le digo, el papá del señor donde trabajaba, llegaron a vivir en alcanfores entonces ahí los conocí, pero ya tenía un niño y este me fui a trabajar porque primero fui mamá soltera madre soltera de un niño entonces los encontré el papá del señor creo que son de Guadalajara

Aja

Entonces vinieron a vivir acá, vivieron ahí pero no era su mamá de los muchachos, era su madrastra pero como se enfermo el papá de los muchachos este, se volvió a regresar a Guadalajara entonces yo vi casar los hijos del señor, yo vi casar los hijos y ya este ya como le diría, ya me case con el papá de mis hijas entonces deje de trabajar, y como hicieron su vida ellos el señor se fue a Guadalajara falleció y se quedó, un hijo vive en Comitán, el otro vive acá, los otros viven en Guadalajara, pero paso mucho tiempo entonces hace como va a ser 3 años, encontré la digamos la nuera del señor donde estoy ahorita la nuera del señor pero ya son separados otra vez con el hijo de, con la que se casó, con el hijo del señor

Si

Entonces trabajo 2 días con el señor y 2 días con la hija del señor pero la hija del señor y la hija está separada también, se fue a vivir a la casa de su mamá entonces me dijo la, trabaje ahí, el papa de la muchacha digamos me paga un día y dos días el pero la mamá de la muchacha me dijo ven a trabajar los sábados bueno, me fui a trabajar y me daba todos los sábados que trabajaba, ahí llegaban y pasaron 3 sábados y me dijo no tengo no te puedo pagar, el otro sábado te pago, paso un sábado, paso el otro sábado y no, paso el otro sábado, al tercer sábado le dije que quería el dinero preocupada como me transportarme, tengo que pagar pasaje, me dice ya va el cuarto sábado me dice vas a venir, por teléfono, vas a venir a trabajar, le digo si me va a usted a pagar si voy y si no como me voy, pero quedo así nomás, bueno no no dice porque el papá de la muchacha me pagaba, trabajaba yo los miércoles, me pagaba ese día no mejor ven el miércoles, a bueno yo fui el miércoles pero no estaba, ya estaba yo terminando ya para salirme, cuando ella la señora va llegando y me dice, bien enojada estaba que porque le había yo cobrado pues, entonces este le dije no estoy cobrando yo pago este pasaje, por eso trabaja uno porque lo necesita uno sino para que vengo pues si no me quiere usted pagar no me pague usted pero aquí nomas yo aquí me retiro, ahí si me agredió la señora, si ahí si me agredió bien feo, nunca me habían hecho eso así que le dije yo ya no voy a trabajar aquí, voy a hablar con el papá de su hija que yo ya no trabajo aquí quedo solo con el papá de su hija yo ya no vengo a trabajar, llego la hija me dijo ¿Que está pasando? Pues así así me dijo tu mama que no me quiere pagar, entonces yo voy a decirle a tu papá que yo ya no voy a venir aquí a tu casa, yo ya solo voy a trabajar para tu papá y yo ya de venir acá ya no vengo, no si no se valla usted, la hija pues, no se valla usted, no pero yo así no trabajo, entonces yo le conteste a la señora porque yo no me dejo no se me dejar, entonces yo le dije a la señora este usted con su dinero a donde quiera yo con mi trabajo donde quiera, así que busque usted otra su muchacha o le busca usted a su hija yo no se pero yo ya no voy a trabajar, y me dice ah ¿No que lo que lo necesitas mucho tu dinero? Claro que lo necesito mucho le dije lo necesito mucho por eso trabajo le dije, a bueno entonces paso salí dije yo me tocaba el viernes ir con su papá entonces dije yo voy a ir con su papá le hablo y lo bueno que el se dio cuenta de que si me agredió su exmujer y salí me fui, ya que iba a medio camino me marca me dice que yo le disculpara y que pasara yo tal día por mi dinero y que me iba a pagar, no le digo voy a ir el viernes y hay paso por mi dinero, porque esta histérica una bardita divide un botella de vidrio las casas, y este bueno llegue a trabajar en la casa de su papá entonces ya me pago, porque yo le dije pues me voy pero me das mi dinero ahorita me paga usted ahorita, así como me trato usted así me va a usted a dar, busca en su bolsa y me da 100 pesos y me dice aquí nada mas tengo 100 pesos porque eran 3 sábados nada mas tengo 100 pesos eran 250 y tengo 100 pesos nada mas y le digo yo con 100 pesos no hago nada, lo quiero todo y me dice si quieres si no pues déjalo agárralo, agárralo los 100 pues yo pues 100 pesos pues sirve para mi pasaje lo agarre ya la hija me dijo no dice aquí esta su dinero yo le voy a pagar si mi mamá no le paga yo le voy a pagar bueno pero contigo yo ya no voy a trabajar ya después me hablaron y todo a los 8 días ya entonces ya me dijo que yo le disculpara, por teléfono me hablo que yo le disculpara y que no le dejara yo a su hija porque muchacha de ella no era me pagaba su esposo,

ni ella me pagaba, ella no me pagaba, bueno voy a trabajar es mas que me pague don Humberto el día miércoles pero el día sábado si me pagaba ella no y empezó ahí ella a gritarme ya después pues sé ahí con los vecinos que viven ahí que si pasaban muchas muchachas y así los trata y pero como yo le dije yo no le trabajo a usted y yo este me voy, como vio que me iba yo a salir entonces me pidió disculpas que no lo dejara yo a su hija y todo entonces podría regresar porque trabajaba yo los miércoles 3 días a la semana y este entonces seguí trabajando los miércoles hasta ahorita ya no me volvió a tratar mal, ya no me dice porque llegaba me va a hacer esto, me vas a hacer el otro un día pues porque la casa es muy grande en mi horario es entrar a la 9 y salir a las 2, me vas a hacer esto me vas a hacer lo otro me dijo no me da tiempo, su casa es muy grande y sin embargo le dejo hecho todo entonces no este ya no le puedo hacerle mas a bueno ya ahorita ya no me dice nada ya llego mucho me tardo 2:15 2:30 y ya me voy, ya no me dice por favor tráeme este o ve por allá ya no, pero hasta que no me deje

También no se dejo

Si y así fue pero ya ahorita con el papa de la, con su exmarido de la señora si no, con el si no eh recibido ni un regaño, ni me ha dicho esto esta mal esto no me gusta, no nada, desde que eh entrado no, llego ya se que voy a hacer y dejo listo y ya el me dice si voy a lavar o no y si hay agua, no es a la fuerza que me diga porque ahí si sufren un poquito de agua lo hace casi en el tiempo de agua ya se que hay agua ya no me dice nada de vas a lavar yo se lo que voy a hacer, lo dejo listo ahí si entro a las 9 ya 2:15 o 2:20 ya voy pa fuera pero mi horario es de 9 a 2 nada mas que a veces pasa

Les da un poquito mas de tiempo

Si eso es lo único

Es el único momento que usted se sintió así como mal, porque la trataron mal, no si hay cada gente, si de ahí le toco puro bueno trato

Si al principio me toco todo bien me trataban bien solo que esto no me gusto o me gusta asi

Instrucciones

Lo único, pero de ahí nunca, fue la unica que me trato asi

Que puso en es plan, en este trabajo ¿Cuándo fue que entro? En este que esta ahorita

Ahorita entre no recuerdo el año, pero va a ser 3 años este noviembre, octubre, si va a ser 3 años en octubre

A partir de que empezó a los 15 años siempre se ha dedicado al trabajo de casa

Siempre, siempre me he dedicado al trabajo domestico

Este... Trabaja en diferentes lugares me decía

Si, pero con esta misma familia es decir 2 días con la hija y 2 días con el papa

Tiene usted, por ejemplo, cuando tiene usted sus vacaciones le pagan a usted sus vacaciones...

No me dan vacaciones, no

No le dan vacaciones, nada

No nada

¿Seguro? No está afiliada al IMSS

No, hígole este... de ahí pues lo mismo verdad tiene diferentes horarios ¿verdad?

No, de 9 a 2

En todas las casas

No solo en las 2 casa que estoy ahorita de 9 a 2, en todo lo que es con la hija es de lunes y ya me dio otro día ahorita es de lunes a jueves con el papá es de martes a viernes

Si ya se turna ahí, este... ¿Y ahorita tiene usted su pareja?

Si si tengo mi pareja

¿Y el que hace?

Ahorita pues se enfermó ya no puede, él era pintor y era ayudante de albañil, pero ahorita ya no, vende frutas, verduras nada mas por lo que se enfermo ya no puede hacer cosa pesada

A el que le dice a usted de su trabajo, no le dice, no opina del trabajo hace usted, no opina algo que muy pesado

No

No le dice nada y tiene algún, ¿Así como es usted empleada de entrada por salida, ha tenido usted algún problema con su pareja por su trabajo?

Al principio cuando yo era, cuando estaba yo creciendo mis hijos si porque yo siento que él quería que yo trabajara a su manera que quería que entrara tarde y salir temprano entonces pues por eso también deje trabajar por ese tiempo

Mmm... si ¿Cuándo se casó verdad?

Si cuando me case

¿Y cómo lo resolvieron?

Pues mejor deje de trabajar y me dedique a mi casa a mis hijos

Mientras se estaban creciendo

Mientras se crecían porque también era problema el llevar al niño a la escuela, al kínder

De por si ya es otro trabajo

Si es otro trabajo, por eso mejor ya me quedé a la casa si, ahorita que no tengo niños chiquitos entonces si ya voy a trabajar, ya es más fácil

De 9 años la menor

De 9 años la más chiquita

Ya solita se defiende

Si ya si porque pues como ahí están mis nueras pues ahí ya es otra cosa

Vive usted con su familia... ¿Cuántos viven en su casa?

En mi casa viven solo mi hijo que esta afuera y una mi hija pero ahorita que esta pero que esta de visita vino toda la familia, pero separadas su cocinitas

Ah, pero están todos como en comunidad

Si, se puede decir que, en el mismo patio, pero separados

Como vecindad

Si eso

Esta bien porque todos se cuidan ¿no?

Si Umh

este Mmm... ¿Ahí donde usted trabaja puede usted estar normal en todos los espacios, todos los cuartos, va viene por la casa no le dicen aquí no entre?

No

No hay ningún problema por eso

No, no todo

¿Usted usa su ropa normal?

Si si así como estoy vestida

¿Y le dan de comer ahí?

Solo desayuno como entro de 9 a 2 solo desayuno

¿Ah y usted hace la comida?

No no hago comida solo el aseo

Ok, este eh ¿días libres no tiene?

Solo el miércoles ahorita y el sábado

¿Así cuando son días feriados?

No no tampoco

Así por ejemplo semana, usted trabaja

Yo trabaje

¿Y ahorita en pandemia como le fue?

Pues trabajando normal

Trabajando normal, no hubo ningún problema no le afecto pues

No

¿No le toco que estaba usted embarazada cuando trabajaba tampoco o sí?

Si

Si le toco

Si me toco embarazada pero ya no recuerdo cuando salí
Cuando salí, la apoyaron ellos con algo de dinero
No
No, ¿nada?
No nada
Nada extra
Este... ¿Le gusta usted su trabajo ahorita?
Si me gusta
Siempre le ha gustado, ¿Qué ventaja cree que tenga?
Pues Mmm... la verdad no decirle, pero a mi me gusta las cosas queden bien limpiecitas
Le gusta arreglar cosas
Peor así cuando el piso esta brillando eso lo que me encanta
Le gustas que este bien limpio
Que este bonito todo sacudido y así, si me gusta mi trabajo
¿No le gustaria dedicarse a otra cosa?
Pues si hubiera, pero ya así ya no muy pesado también por mi edad ya.
Y por el trabajo, siempre a hecho este trabajo también ya esta acostumbrada
En mi casa todavía acarreo leña, cuelgo la ropa
Es pesado, ¿cambiaría usted algo de su vida, algo que quisiera fuera de otra forma?
Pues yo si yo supiera trabajar de otra forma si, por eso mis hijos les di estudios, porque yo no estudie,
que estudien, porque toda la vida, este que sabe uno, solo ese de empleada, antes nos decían que
éramos las sirvientas
Si
Entonces pues no, que tienes que servirle a los demás, pero si ustedes son empleadas es otra cosa
Ok este ¿y a usted conoce alguna otra organización a parte de esta que las apoye?
No, es la única
Es la única, ¿y a usted que apoyo aquí en la ciudad?
Pues ahorita solo, nos dieron una despensa cuando empezó la pandemia
Los talleres y eso ¿los aprovecha usted?
No me han dado talleres
No le ha tocado
No, por que como está lejos no he venido
Abueno pues yo le agradezco mucho su tiempo, le agradezco bastante y pues este, cualquier cosa que
vallen a llevar a cabo acá que la pueda yo apoyar en algo, pues ahí estamos a la orden, pues le
agradezco mucho su tiempo.

Angelina

Le mencionaba que estoy haciendo un trabajo de doctorado, estoy estudiando entonces estoy haciendo
un trabajo, por eso es que necesito pues sus datos ósea sus impresiones, ¿Usted es de San Cristóbal?
Si, llevo 5 años viviendo aquí
Si este... pero ¿Nació aquí?
No, yo soy de Huixtán
Huixtán
Aja
Este... usted porque se vino para acá
Mis papás se vinieron acá a buscar trabajo
Se vinieron acá a buscar trabajo
Aja si
Ah no le pregunte ¿Qué edad tiene?
32 años
32, pero ya vive aquí verdad

Ya
Ya vive acá y es de Huixtán, entonces el año que migro para acá con su familia
Yo tenía 9 años
Usted tenía 9 años, entonces la causa fue buscar trabajo sus papas
Si
Y antes que hacia usted cuando era chiquita allá en su
¿Allá en Huixtán?
Aja que hacía usted
Ayudaba a sembrar maíz, frijol...
Trabajaba entonces
Aja también la milpa, a mirar los animales
También usted le ayudaba a sus papas
Aja si
¿Y sus papas querían que usted estudiara, o que trabajara?
Ellos querían que estudiara, pero ya no pude mas
Ya no pudo, ya pudo ya no quiso
Ya no quise
Ya no le dio ganas
Ya no me dio ganas
Alla en su comunidad la gente si tenía acceso digamos que, si podía tener escuela, salud
Si
Había hospital
No, hospital ya no había, había curanderos
Curanderos entonces, ¿Había trabajo, no había trabajo?
No
Por eso se vinieron
Aja
¿Era inseguro? ¿Se sentía usted insegura?
Si, para salir a... no me sentía bien ahí
No se sentía bien, ¿Tampoco su familia?
Mi familia igual no
¿Pero por qué? ¿Había problemas?
No, bueno... Según mi mama no se podía ver los animales, tener ganado, no le gustaba a ella
No le gustaba, si, sí; entonces este, ¿Sintió miedo?
Si
Alla si le daba miedo entonces
Si
¿Su familia allá no tenía recursos?
No
No tenia
No
¿Cuántos hermanos eran?
Somos... 7
¿Cuántos?
7
7, este... ¿Sus papas como son? ¿Se llevan bien con usted?
Si
Todavía
Si todavía
Siempre se llevaron bien
Si hasta hoy

¿Con sus hermanos?
 Igual nos llevamos bien
 Se llevaban bien todos
 Si
 Este... ¿y a que se dedicaba sus papas en ese entonces?
 Era este... mi mamá era este... ama de casa, y mi papa campesino
 Campesino
 Si
 Este... ¿Y ahorita que hacen ellos?
 Mi papá es este... albañil y mi mama trabaja de vez en cuando
 Este... entonces este le iba yo a preguntar si estaban de acuerdo con se viniera usted para acá, pero se vinieron todos juntos
 Si nos venimos
 Si ¿Y que le gustaba hacer usted para... jugaba usted o solo trabajaba?
 En la mañana jugaba y en la tarde iba yo a trabajar con una señora
 A trabajar, ¿Pero no estudiaba?
 Si estudiaba un día si y un día no
 Jaja un día si un día no. No le gustaba entonces ir a la escuela
 No no
 ¿Pero si tuvo oportunidad de seguir estudiando?
 Si tuve
 Si tuvo, pero no quiso
 Ya no quise ya
 Este... ¿y si... y cuando, cree usted que cuando se vinieron para acá fue mejor su vida?
 La verdad si
 Si
 Todo cambio las cosas de hacer en la mañana, bueno según allá, se hace la mañana y en la tarde cuidar los animales, se va para las 7 ju
 Entonces si sintió un cambio
 Aja un cambio
 ¿Hubo más dinero también?
 Mas o menos
 Mas o menos igual, pero se sentía mejor
 Aja si
 Este y ¿Fue difícil cuando viajaban para acá? ¿No sintió usted feo dejar allá su casa?
 Si sentía yo feo dejar mis abuelitos
 Sus abuelitos amigos, también no fue solo entonces vino con su familia ¿Alguien les ayudo a ustedes para que vinieran a trabajar acá?
 No
 No solitos nos venimos aquí
 Entonces este... ¿Sus papas pensaron que usted iba a estudiar aquí?
 Aja
 Pero ya no, ya no le gusto, ¿En dónde trabajo usted primero?
 En una casa aquí en Tuxtla
 ¿En Tuxtla?
 Si
 Apoco ¿Y de qué edad?
 Yo tenia 12 años
 12 años ¿Y sus papas estaban de acuerdo que usted trabajara?
 No me regañaron todavía
 Pero usted quería su dinero

Si ya quería mi dinero
Ya quería usted trabajar, entonces trabajo, fue trabajo doméstico, ¿Ahorita sigue haciendo usted trabajo doméstico?
Si sigo trabajando en eso
Este... eh me perdí, entonces ¿Qué fue lo más difícil de venirse de allá de su comunidad para acá?
Dejar estas cosas digamos, mi casa, mis animales
Extrañaba el lugar
Aja extrañaba el lugar
Este ¿Hizo amigos aquí rápido?
Mmm... no me costó meses
Meses, les costó mucho
Si
¿Paso por algún problema en su trabajo alguna vez?
Si, no conocí yo la calle donde yo trabajaba
No conocía
No
Pero eso fue de... este... entonces eso fue lo más difícil de la ciudad, no conocía
no no
¿Y encontró trabajo?
Me costó un mes igual
Mes si si ¿Alguien le ayudo a encontrar el trabajo?
Si
¿Quién le ayudo?
Una señora
Una señora, amiga de su mamá
No, una señora que venía en la calle
Ah en la calle, ¿Pero fue su patrona o le ayudo a conseguir el trabajo?
No fue mi patrona
Ah ¿Le pregunto quieres trabajar conmigo?
Si
Este... ¿Y si había muchas diferencias por ejemplo entre como era en su comunidad y cuando llego a trabajar con la señora?
Si
¿Sintió mucha diferencia?
Había mucha diferencia
¿En qué?
Este... como le digo allá puedes comer lo que quieras y en cambio aquí...
Aja ¿Y por ejemplo no le costó aprender a usar algo?
Me costó lo del español, para conocer las cosas
¿El español?
Aja
Ah ¿Qué lengua usted hablaba?
Tzotzil
Tzotzil
Si me costó para...
Le costó mucho aprender español
Si porque allá en la escuela no hablábamos, en cambio acá no
Ah si es cierto si si, ¿Pero allá si les enseñaban en tzotzil?
Si allá si
Que bueno porque hay escuelas que no, porque a pesar de que los niños hablan en Tzotzil les enseñan en español y eso es muy complicado

Aja

A bueno entonces usted sintió el choque del lenguaje aquí, ah ya, no si es cierto, este... ¿Qué dificultades se a encontrado usted en el trabajo o viviendo aquí? ¿Qué le ha costado mucho?

Como negocios con las compañeras

Si si, ¿Y alguien le enseño a hacer lo que hace en el trabajo? El oficio y todo eso

Mmm... Si

¿Quién le enseño?

Mi patrona

La patrona la que la encontró en la calle Mmm... entonces lo más difícil de irse de su casa fue su familia ¿verdad? La que quedaba allá

Si

Este... Entonces si le costo mucho adaptarse con el idioma ¿verdad?

Si

¿Cómo le hizo?

Me enseñó, mi patrona me enseñó las palabras, me dijo unas cosas que decir, ella me enseñó mucho

Le enseñó mucho, este... ¿Y le gustaría regresar a su comunidad?

Este... si la verdad si

Ahorita si ¿Y cuando era niña?

No

No, ¿Aquí no le ha tocado sentir que la discriminen, alguien que la discrimine, la trate feo?

Si me toco una vez

¿Pero con sus patronas?

No es con la gente

En la calle ¿Qué le dijeron?

Me dijeron habla bien

Siente feo porque le, este... ¿Sintió usted inseguridad?

Si

Para hablar

Si

Pero mas por el idioma yo creo

No, por mi problema

Pero si este, digamos que si adapto

Si me adapte mucho

Ya cuando se vinieron para acá ¿Iban a ver a su familia o ya no regresaban?

No si íbamos

Ah si iban de visita

Mi hermano esta allá

Ah ya, a bueno iban seguido entonces

Si

Entonces no les costó tanto el...

No

Ósea se fueron acostumbrando talvez

Si

Ahorita entonces trabaja usted de empleada domestica

Si

¿Y que es lo que siente usted más difícil ahorita, antes no sentía tan difícil?

Ehh

Porque ya tiene unos años

Ya

Si ya tiene, ¿No siente usted como que le gustaría hacer otra cosa?

Ósea... cuando sea más grande

Viaja
Aja si aja conocer mas lugares, cambiar de vida
Cambiar de vida
Aja
Pero ¿a que le gustaría dedicarse si no se dedicara al trabajo doméstico?
Me suena ser maestra
Maestra quería ser, pero si no quería usted la escuela jaja
Pero yo mi sueño era ser maestra
Si de que le hubiera gustado ser maestra
De maestra de primaria
De primaria, ah si es bonito, si
Si
Le costó mu... ¿Ya no quiso retornar, ya no quiso estudiar, ósea ya no quiso regresar?
Termine la secundaria
Pero es por la lengua
No
No
No me llamo la atención ya iba un día si un día no
Ya ya pero aquí, aquí en San Cristóbal ah ya y cuando se... Como regreso de Tuxtla para San Cris
Como mi mama me obligo a estudiar que terminara mínimo la secundaria
Ya se regresó, ¿Entonces cómo es su familia, quienes integran su familia? ¿Está casada usted?
No soy madre soltera
Madre soltera, ¿Qué edad tiene su es hijo o hijita?
Tengo un hijo de 10 años y una niña de 8 años
8 años, es mama soltera usted ¿Solo vive con ellos?
No con mi familia
Con su mama, con su papa, abueno ¿Cuántos viven en su casa?
Somos 13
13
Si
Y este... ¿Cambiaría usted algo?
Si eh... mi forma de ser
A su forma de ser ¿Por qué?
Soy muy enojona
Aaa jaja pero no tiene nada de malo, debe uno defenderse porque si no, no esta bien y ¿Algo acerca de su vida, del trayecto de vida que ah tenido, algo que le gustaría que fuera diferente?
Ah mmm... pues... como le digo mmm... hay no mmm... como le digo muchas cosas
Muchas cosas, ¿De cuando era chiquita?
Aja
Por ejemplo, usted que considera que le hubiera ayudado ósea que no tuviera que irse de allá, ¿Qué le hubiera gustado que fuera diferente de allá donde usted vivía?
Pues... que hubiera más comunicación, que hubiera más convivencia no solo los hombres
Alla tomaban la decisión puros hombres
Si
De todas las cosas
Usted dice que se integraran mas las mujeres, a todas las decisiones, ¿Usted cree que eso ayudaría?
Si
Mejoraría las cosas condiciones de vida
Si mejoraría las condiciones que vamos más que no solo uno
Ya ya aja, si ya le entendi, ¿Qué cree que le hubiera ayudado a usted a tener otras metas distintas a las que tiene? Porque usted quería ser maestra ¿Qué cree que usted le hubiera ayudado para ser eso?

Ah... ¿Cómo?

Ya ve que usted quería ser maestra

Umh

¿Qué le hubiera ayudado a usted para que pudiera ser maestra?

Ah echarle ganas

Echarle ganas... ah usted, entonces cree usted que estuvo en usted porque tuvo la oportunidad entonces ¿verdad? Pero allá en su comunidad si había escuela para que siguiera

Si había escuela, como ya ve que le digo...

No iba todos los días, le costó, bueno yo creo que seria todo, le agradezco muchísimo su apoyo, muchas gracias.

Cecilia

Entonces es Cecilia Hernández, tu nombre completo es:

Cecilia Hernández Gómez

Gómez ¿Qué edad tienes?

20

20 años ¿Dónde vives?

Ah... Aquí en San Cristóbal

San Cris, eres de aquí de San Cristóbal

Si

Este bueno entonces nos vamos a saltar esta parte que es sobre migración, porque tu no, pero tu mamá por ejemplo si era de otro lado, ¿De dónde era ella?

Mi mamá era de dos lagunas del municipio de Teopisca

De Teopisca ¿Y te a contado algo ella de su vida allá?

Si

Ah ya no sabes mas o menos a que edad vino ella para trabajar aquí a San Cristóbal

Mas o menos como a los 13 años

13 años aproximado, era menor de edad entonces ¿Y porque se vino para acá?

Por necesidades económicas

Por necesidades económicas este... ella tenía esta idea de venir acá, ósea quería estudiar, trabajar...

Vino a ambas cosas a estudiar y a trabajar

¿Y si estudio?

Si, pero solo hasta la secundaria

Secundaria ¿Por qué, no tuvo apoyo de sus padres?

De sus padres, ah ya, allá donde vivía ella, este fue por necesidades económicas, ¿No había inseguridad ahí donde estaba ella no era así que le faltaban muchas cosas salud, educación?

Mas que nada creo que era el alimento

No había dinero, trabajo

No

No había trabajo, ¿Por dónde está el lugar de donde era ella?

Mas o menos por Betania

Betania ah ok si si, este entonces ella se vino porque, no te preocupes, ella vino por estar necesidad económica, porque ahí no había trabajo

Si

Su familia no tenía recursos

No

No tenía, ¿Y cuantos hermanos tenía ella?

7

Son 7 ¿Tu cuantos tienes?

4
 Son 4
 4 conmigo
 4 contigo y sus papas no sabes tu ella como se lleva con sus papás
 Se llevaban bien
 Bien, ósea se vino nomas por ese problema del dinero
 Aja
 ¿Y cuando ella trabajaba aquí les mandaba dinero a sus papas?
 No, únicamente era para su mantenimiento
 Para su... ósea se vino y ya se separo de toda su familia ¿y aquí se casó?
 Si
 Se caso y ya ósea se casó con tu papá
 Si
 ¿Y ellos a que se dedican ahorita?
 Mis papas, mi papa es albañil, mi mamá es empleada domestica
 ¿Cuántos años tiene siendo empleada doméstica?
 Umh...
 ¿Cuántos años tiene ahorita por ejemplo?
 48
 48
 Pero comenzó de 13
 13 años y tiene 48, si tiene bastante tiempo, sigue en el trabajo doméstico, ya no quiso seguir estudiando
 Ya no
 Ya no pudo
 ¿Y quien la apoyo cuando estudio la secundaria?
 Ella sola
 Ella sola si que difícil, ella busco la secundaria y mientras trabajaba estudiaba
 Si
 No la apoyaron ahí donde trabajaba ella
 No
 No ella, pero le daban permiso para ir a estudiar
 Es que estudiaba en las tardes
 Ah
 Entonces en las mañanas trabajaba
 No vivía ahí con ellos, en su casa
 Eso sí desconozco
 Desconoce, porque ya vez que es muy común que se queden a vivir ahí en la casa o también que trabajen fuera, trabajen en varios lugares también
 Si
 Entonces ¿Tú sabes si fue difícil para ella entonces venirse digamos por su situación por dejar a su familia o era más fuerte la necesidad económica?
 Era mas fuerte la necesidad económica
 Era más fuerte no te platica ella si extrañaba su casa
 Pues si la extrañaba, pero como no contaba con los apoyos o los ingresos económicos en su momento pues era lo mejor estar aquí, tenía un poquito más de alimento que en su casa
 Que, en su casa, si tenía más, mas, más recursos ¿no? Y aquí entonces quería estudiar, pero ya luego ya no pudo continuar
 No ya no pudo continuar
 Si a ti por ejemplo cuando tu decidiste trabajar ¿Cómo fue? ¿Como fue que decidiste empezar a trabajar?

Mmm... Pues es que a veces mi papá como bien le comentaba, como es albañil a veces tiene trabajo y a veces no, entonces este... no teníamos dinero en la casa, entonces pues decidí buscar un trabajo también para ayudar a mi mamá con los gastos que necesitaba pues mas que nada, fue así como salí de mi casa también, a trabajar

Ah ya no vives en tu casa

Si vivo, pero ya salí a trabajar

A trabajar ah ya, este ahorita hasta ¿Sigues estudiando?

Si

¿En que estas?

Estoy en la universidad

En la universidad, ah que bien ¿En dónde?

En la UNICH

Ah super bien, que bueno te felicito

Gracias

Porque pues es complicado

Si

Porque pues estas trabajando es complicado

Si

Si es muy complicado este... he... a ti cuando empezaste, ¿Empezaste a hacer trabajo doméstico?

Si

¿Fue tu primer Trabajo?

Si

Ahorita estás haciendo trabajo doméstico

Si

Ya y como le haces vas en la... dependiendo de tu horario de trabajo

Pues más que nada a veces en las tardes o a veces los fines de semana, depende de cómo me acomode también.

Si, si, había una chica que estudiaba en la UNACH que estudiaba Ingeniería Civil, me pedía apoyo para llegar a ayudarme porque a veces no tenía recursos, también era, creo que era de Ixtapa y ella pues ella hacia limpieza cuando podía, entre tiempos y pues ahorita ya terminó y si le esta yendo muy bien, eso es padre pues y la verdad que va a valer la pena cuando tu termines

Si derecho pues creo que muchas de las ocasiones los patrones podrían decir que no muy están de acuerdo en eso entonces este es mas conveniente que buscar en otro lado que te apoyo que tienes que estudiar y que tienes otras cosas que hacer, y pues algunos si te comprenden, pero algunos no

Si, no quedarse de planta sino por días, si si eso es complicado ¿Cuándo tu empezaste a trabajar que fue lo que más se te complico?

Uh pues nada, porque ya me había enseñado mi mamá

Tu mamá te había enseñado, digamos que te enseñó el oficio por eso no se te complico tanto

Si

¿Nunca has dejado de estudiar?

No

Ósea siempre has seguido, has seguido estudiando

Mmm... pues cuando no tengo trabajo si me apoya mi mamá, pero cuando no si ya pues ya veo yo

Tu ves por tu escuela si si, claro este... ¿Ella te animó a que estudiaras?

Si

¿Siempre te dijo no dejes de estudiar?

Exacto

Ah que bueno, ¿También tu papá?

Si también

Pero más tu mamá

Si más mi mamá

Pues igual ella tenía ese objetivo, pero no se pudo. Cuéntame un poquito acerca de tu familia actual
Mmm... ¿Cómo que le gustaría saber?
Este... Como se llevan, como es la relación
Pues ahorita cuando... cuando no tiene trabajo mi papá pues tiene que ir a otro lugar, y pues nos quedamos con mi mamá, la convivencia entre nosotros pues es buena, sea como sea si una persona no tiene recursos nosotros nos apoyamos entre nosotros, y así mismo con mi mamá sino no le sale para la comida pues
También la apoyas, se apoyan entre todos, solidaridad
Sí
¿Qué objetivo tienes tú? ¿Qué estudias ahorita?
Lengua y cultura
¿Literatura?
Lengua y cultura
Ah, está padre ¿Cuál es tu objetivo, que quisieras seguir haciendo?
Pues ahorita culminar más que nada la carrera, culminar y pues espero más que nada encontrar un buen trabajo igual para que pueda cambiar de nivel se podría decir para poder apoyar un poquito más a mi familia
Tu casa, entonces tú tienes un proyecto de vida, tú tienes tu proyecto. Mmm... ¿Qué consideras tú por ejemplo eh... que piensas tú como hija de una mujer que tuvo que salir de su casa para trabajar en la ciudad, que piensas tú que podría haberla ayudado a ellas para que no tuviera que irse?
Pues yo pienso que... sus papás debieron de buscar también muchas alternativas para poderle dar un este... mas que nada como le comentaba salía por alimento ¿no? Hubiera opinado que su papá saliera para otro lugar y pues les mandaba dinero, para que pudiera sostenerse mejor ella y sus hermanos y no tener que salir, prácticamente crecieron así solo, así que hubiera preferido de que su papá hubiera buscado otras alternativas para poder ayudar a sus hijos
Sí porque es importante estar con tu familia, tú sabes que es un apoyo, aunque a veces no te puedan dar dinero, te apoyan te animan a que le eches ganas, a que le sigas, a que si tienes algún problema
Sí
Sí pues, me imagino yo, que más podríamos preguntarte yo creo que está bien, yo te agradezco muchísimo que te hayas quedado.

Enaida

Bueno mi nombre es Diana, este yo estudio el doctorado en la universidad y estoy haciendo una investigación, por eso es que necesito y les agradezco mucho que me apoyen con estas preguntas que contestaron, y con esta entrevista que me vas a dar ¿Sale? Te entrevisto a ti porque eres bien chiquita y me interesa saber cosas sobre tu vida, sobre tu trabajo también, ¿Sale? Entonces este ¿Cuál es tu nombre completo me dijiste? Enaida Adelina
Morales Jiménez
Morales Jiménez, ¿Qué edad tienes?
13
13, estas bien chiquita ¿Dónde vives?
En los alcanfores
También en los alcanfores, ¿Ahí naciste?
Sí
¿Siempre has vivido ahí?
Sí
¿Y dónde trabajas?
Eh... más hasta aquí abajo
¿Aquí en San Cristóbal?

Si
Entonces migrarse te moviste
Mmm... no
Vienes y vas
Si
Ósea no vives acá
No
No vives en la casa donde trabajas
No
Pero ósea si trabajas aquí pero no vive aquí, ah ya, este ¿A que edad empezaste a trabajar?
A los... 11
11 años, este... ¿entonces tienes 2 años trabajando?
Ujum
11, 12, 13 si 2, este ahorita está soltera verdad
Si
Eres soltera, este ¿Hablas alguna lengua?
No
¿Tu mamá?
No
Tampoco ¿Tu abuelita?
Ella sí, pero falleció
Falleció, ¿Ella que hablaba? Tzotzil, Tzeltal
Creo que Tzeltal
Mmm... No sabes de donde era ella o es de ahí también
De Huixtán
De Huixtán ah ya este, tu mamá a que se dedicaba o a que se dedica
Este...
¿También trabajo doméstico?
Si
¿Quién es tu mamá?
La que acaba de entrar
Ah ya ella es tu mamá este... ¿Tu papa a que se dedica?
Albañil
Albañil, este... ¿Tú cuantos hermanitos tienes?
Mmm... Chiquitos o grandes?
Todos
Somos 6
Son 6
2 se murieron
2 se murieron ¿Qué les paso?
Mmm... Nacieron chiquitos
Se enfermaron, ah ya, este... ¿Y todos trabajan tus hermanos?
Si
Todos trabajan
Tu eres la menor ¿no?
No, hay una más chiquita
¿Qué edad tiene ella?
9 años
9 años chiquita, no trabaja ella
No
¿Quién te ayuda cuando tu tienes un problema, con quien vas?

Con mi mamá
 Con tu mama, si, este... ¿Vas a la escuela?
 Si, pero ahorita no no pues
 Por la pandemia o...
 Por la pandemia
 Ah, pero si estabas en la escuela, este ¿Qué grado estas?
 Este... primero de secundaria
 Primero de secundaria, ¿Vas a regresar cuando la pandemia?
 Si
 Cuando termine la pandemia vas a regresar a estudiar ya, ósea estudiabas y trabajabas
 Si como la señora me recibía así
 Ah ya ya trabajas un rato, ósea ¿tú quieres seguir estudiando?
 Mmm... No me gusta
 ¿Por qué?
 Mmm... no muy me llama la atención pero después de tantos que me decían pues me llamaba la atención la escuela pero de todos modos entre que si entre que no
 Pero no tienes algo así como que tu dijeras yo quiero ser esto
 Si abogada
 Yo soy abogada, aquí en San Cristóbal esta la facultad
 Si
 Piénsalo bien échale ganas, si si hay mucho pollo, este... que te iba a preguntar... ¿Qué sientes tú que necesites para seguir estudiando? ¿Qué falta, o porque lo estás pensando?
 Por qué... bueno mucha gente me dice que estoy muy baja de calificación, pero pues mis papás me dicen que yo le eche ganas, puedo subir de 7 pues a mis dieces pues a veces lo pienso, si tiene razón la gente o mis papás, mmm no sé
 Tus papás
 Pues si
 Pues si porque acuérdate que tus papás son los que te quieren ver salir adelante, la gente no la conoces, tus papas quieren verte salir adelante puede ser mejor todavía, como ellos quisieron a lo mejor y no pudieron, tu si, entonces la gente no, tus papás, tus papás siempre van a tener razón, mmm ¿entonces ellos quieren que estudies?
 ¿Quién?
 Tus papas
 Si
 ¿Y les gusta que trabajes?
 Bueno yo ya les pedí, mi papá no muy estaba
 No quería
 Pero de ahí me llamo la atención trabajar de ahí lo fui a probar y ya
 Ósea tu quieres ganar tu propio dinero
 Ujum
 Si, este... ¿Qué te gusta jugar a ti?
 Bueno ahorita el futbol
 Futbol ¿te gusta? Si, este... ¿Ahí donde vives hay digamos hospital o hay trabajo? O es difícil encontrar trabajo
 Mmm... un poco difícil encontrar trabajo
 ¿Y escuelas si hay?
 Una
 Una escuela ¿Es difícil que todos los niños estudien o es fácil?
 Mmm... es un poco difícil porque algunos si se van a una escuela pagada de aquí abajo
 Aja
 Pero así particular solo hay una

Ah ¿Es particular la escuela que hay allá?
Ujum...
¿Los alcanfores?
Ujum...
Mmm... ¿Y hay hospitales?
No
No hay, este... ¿Te sientes, así como que es peligroso ahí? ¿Como que te da miedo estar ahí?
Si un poco
¿Por qué?
Porque como es no tan seguro pues este, pasan muchos carros sin placas, negros, así, ya me da miedo
Te da miedo, has escuchado que haya pasado feo
Bueno ahorita en donde trabajo me dicen que iban a asaltar una muchacha aquí nomas, así, me meten miedo
¿Te da más miedo allá donde vives o aquí en San Cristóbal?
Aquí en San Cristóbal
Aquí ¿verdad? Hay más gente, mas gente rara ¿no?
Si
Pero ahí donde estas, también te da miedo
Si
Mmm... este, entonces eh, ¿Cuándo vienes tu a trabajar para San Cristóbal?
Toda la semana
No, cuando, ¿cuándo tenías 9 años? ¿O trabajaste allá primero en los alcanfores?
En los alcanfores
¿De 9 años?
No, de 10
De 10 años, ¿Y cuando vienes a trabajar acá en San Cristóbal?
Cumpliendo los 11
Cumpliendo los 11, ¿Tu solita?
Mmm...
¿Con tu mamá?
Bueno sí, porque ya le pedí y ya la muchacha me dijo que si y ya ese lo empecé a trabajar de niñera
De niñera primero, ah ya y este ¿No te costó mucho?
Un poco
Si, pero habías cuidado tus hermanitos ¿No?
Si
Si bueno tu solo tienes una ¿verdad? Chiquita
Ujum
Entonces de 11 años aquí, ¿Cuál fue la causa? ¿Tú solita lo decidiste?
Si yo solita porque mis papás no querían
No querían que vinieras para acá, este... ¿No has pensado irte a Tuxtla por ejemplo?
Mm, mm
No, San Cristóbal te gusta mas
Si
Mmm... ¿Fue difícil cuando viniste a trabajar acá tu sola?
Un poco
¿Por qué, porque lo sentiste difícil?
Porque eh escuchado que solo hay demandas así pero gracias a Dios no
Te ha tocado buena suerte
Si
Mmm... este... ¿Quién te ayudo, quien te aconsejo a que vinieras a trabajar aquí?
No no

¿Alguien te dijo? No, ¿tu solita lo pensaste?
Si
Este... ¿Y cómo te sentiste, cuando venias para acá, no extrañas de repente estar en tu casa?
Si, extraño estar ahí viendo tele
Ahí con tus hermanos... este ¿En dónde trabajaste entonces primero, allá?
Haciendo tamales
En los alcanfores...
De ahí me vine de niñera y me subí otra vez, pero pues...
Te fuiste para allá
Si
Entonces nunca te has quedado a vivir en la casa a trabajar
No
Siempre ha sido un rato nada más, ¿Cómo que horario más o menos?
Entro 8:30 y salgo a las 5
A las 5, ah es bastante tiempo
Si
¿Tu firmaste algo, o nada más así de “oye ven a trabajar y te pago”, nada más así? Ósea de voz
Mmm si
Este ¿Cuánto te paga? La señora ahí donde trabajas ¿Cuánto te paga la señora?
300
300 de 8:30 a 5, pero ¿diario?
No
¿La semana?
La semana
Ah la semana, este... entonces tu ¿Qué haces ahí? Ya no eres niñera
Ya no, hago aseo
Aseo, comida no
No
Solo aseo, este... ¿Cómo te llevas con tus patrones son buena onda?
Si
¿Son buena gente?
Si
¿No te han tratado mal?
No
¿Ninguno? Nadie
No
Este... ¿Y la familia de los patrones?
Son bien amables
Son buenos contigo
Si
Este... ¿Y sentías muchas diferencias, por ejemplo, en las cosas que hacías en alcanfores y las cosas que hacía saca?
Si, porque acá es más ruidoso y allá es poco
Más tranquilo
Si
¿Y las costumbres de como se hacen las cosas?
Umh
Por ejemplo, ¿Allá en tu casa haces tortillas?
Si
¿Y acá?
No

No, ¿Cosas como esa te costaron?
Si
Este ¿Los aparatos?
Mmm... Un poco porque no sabía yo como utilizarlos
Este... ¿Te costo aprender lo que haces?
No mucho porque mi mamá me había enseñado
Tu mamá te enseñó
Si
Si, este... ósea la casa a donde llegaste a trabajar, ¿También la patrona te enseñó?
Si
Ah, también te dijo ella como ¿verdad?
Si
Este... Tú hablas español ¿verdad?
Si
En tu casa todos, español. ¿No has pasado tú, un problema grave que digas, esto me acuerdo que no me gustó? ¿Qué te dijeran algo, que te trataran mal?
No
Todo ha estado bien
Si
Este... ¿No sentiste tú que te sintieras insegura, que te diera miedo algo, estar en tu trabajo, algo así?
A veces
¿Por qué?
Pero por que queda su hijo, solita
Ah no te gusta, solita
Y me da miedo y ya
Pero porque ¿Se ha portado mal contigo?
No
No, nada más te da desconfianza
Si
Y si está bien que tengas desconfianza, y ten mucho cuidado, este... entonces en el trabajo que estas ahorita, ¿Qué año entraste?
En mi trabajo, entre como a los 12
Como a los 12 años
Si
El año pasado, entonces siempre de entrada por salida ¿verdad?
Si
Este... ¿Ahorita tú que piensas vas a seguir trabajando de empleada doméstica? ¿O que quieres?
Si
Si, pero... ¿Si has pensado en la escuela?
Si
Si, este... no te han inscrito, por ejemplo, ahí donde trabajas, ¿No te han dado IMSS? Seguro, medico
No
¿Cómo le haces cuando estás enferma?
Les pido permiso nada mas
¿Y quién te atiende?
Mi mamá
Tu mamá, ya pero... ¿Si has ido al doctor alguna vez?
Si
Entonces tu estas solita ¿verdad? Estás chiquita
Si

Ahí donde trabajas, ¿Puedes estar en todos lados, no hay lugar en el que te digan “a este cuarto no puedes entrar”?

No

No, todo y este ¿usas la ropa normal o te dicen que uses uniforme?

No

No ¿y la comida?, te dan de comer desayuno, comida

Si mi fruta a medio día

Ah si esta completo, y no te han hablado así que “no vallas a tener novio”, “no te vayas a casar”

Si

¿Si te dicen? ¿Qué te dicen?

Lo que la señora, bueno ahorita no tengo, mi ayudanta tenia yo, pero como se fue con su novio me dijo que todavía estaba bien chiquita para eso, entonces que no me casara de esa edad y mejor prefería de 30, de 25 años que me casara

Ya grande

y bueno, no vallas a tener novio ahorita

Y no te llama la atención tampoco

No

No, mejor, mejor ahorita yo por eso te digo que mejor, hazles caso a tus papas, aunque te cuesta, aunque no te guste, te lo juro que si, es lo mejor, este... ¿Tienes días libres? Que a lo mejor te digan, ahorita en semana santa no vengas

Si

Si, ¿Y te pagan? Que te digan no vengas y acá esta tu dinero

No

No te lo pagan

Te dicen no vengas, pero no te pagan tampoco

Mmm... La señora si lo paga, pero cuando esta su hija lo descuenta, la señora si lo paga, yo me espante de la otra semana, pues me dijo te voy a dar, bueno le dije o si no descuéntelo usted ahí le dije, no dice te lo voy a dar, pero cuando no esta su hija si lo descuenta, pero porque la hija no paga si no está la

Tu estas de 8:30 a 5 de la tarde

Si

5, este... te paga ¿Cuánto me dijiste? 300 pesos a la semana y este de ahí te vas a tu casa

Si

Y ¿Gastas mucho en pasaje?

La señora lo da

¿Te da tu pasaje?

Si

A bueno eso está bien, ¿No te ha dicho la señora este que si quieres estudiar? Que te ayuda

Si me ha dicho que, si voy a estudiar y yo le dije, pues quiero, y me dijo pues hazlo, pero voy baja de calificaciones y me dijo pues échale ganas, la señora es maestra, todos sus hijos son abogados

Siguen estudiando

Si y me dijo quieres llegar a un alcance como Carmelita, Sergio me dice, pues si quiero le digo, entonces échale ganas me dice la señora, pero hasta ahí

Ya, si pero este mira si te dan la oportunidad si te dicen, aprovecha, porque a lo mejor te ayudan también, este... ¿Qué detalle ves tu del trabajo doméstico, te gusta hacerlo?

Si

Te gusta

Y que ventajas le ves, que digas mejor que otros trabajos por esto

Ninguno, pero si me gusta

Te llama la atención

Si

¿Qué te gusta a ti del trabajo doméstico? ¿Qué es lo que te gusta a ti?
Que ahí no te dicen me vas a hacer esto, si no que me lo dejan y yo lo lavo, hago digamos lo que sea
pero ahí me dicen y ya, nada mas no están exigente la señora
Ya, entonces ahí llevas 2 años con ella
Mmm... no, uno
uno verdad porque entraste el año pasado, un año que entraste, este... ¿Qué es lo que no te gusta del
trabajo doméstico, que digas esto no me gusta de trabajar así?
Mmm... Cuando esta enojada la señora
Ah
Si
Si sí, es grosera ¿no?
No, no pero se enoja
Regaña
Regaña
Pero regaña normal o regaña feo
No, regaña normal
No te gusta que te regañen
No
Si pudieras hacer algo diferente, yo sé que estás chiquita, pero si tu pudieras hacer algo distinto ¿Qué
seria? Ósea algo que hubieras hecho en tu vida, por ejemplo, que dijeras no, ojalá no hubiera yo
venido a trabajar, no hubiera empezado a trabajar o ojala le hubiera echado mas ganas a la escuela
Mmm
¿No?
No
No, no lo has pensado
Este... ¿Si no trabajaras de esto que te gustaría, de que te gustaría trabajar?
De... niñera
De niñera
Es lo que me gustaría
Te gustaba ser niñera, mmm... ¿Conoces una organización aparte de esta, que apoye a las empleadas
domésticas?
No
No conoces y aquí ya has venido otras veces o es la primera vez
Si
Aquí dan talleres de varias cosas, hay varias cosas pues que apoyan, hay que estar pendientes, este...
pues yo te agradezco mucho, mucho.

Guadalupe

Voy a empezar para que no me tome tanto tiempo anotando es por eso que estoy empezando a grabar
no se preocupe usted nada más es para
Entonces usted su nombre de Guadalupe Jiménez ¿Qué edad tiene?
37
37
Si
Este vive aquí entonces en San Cristóbal, en la hormiga
Si
Pero de dónde era me decía
Ah este, Bautista chico Chamula
Chamula ah... esta cerquita no?
Ah...

Mas o menos
Si mmm, como media hora creo
Ah bien cerquita
Si
¿Y en qué año se vino usted para acá?
De hecho, aquí crecí más o menos porque mi mama trabajaba de lavar ropa con unas tractoras, y porque mi papa, nos golpeaba, mi mama siempre la golpeaba y la golpeaba y venía a quejarse aquí al centro de Chemulay, y dice no es que me dejo abandonada mi esposo que no se qué, y yo hay, ¿y es cierto niñas? No, no es cierto, porque mi papá nos pegaba antes, y mi mama por salvarlo, lo quería salvarlo, aquí crecí, conocí las tractoras que lavaba mi mama ropa ajena antes, con mi mama solo íbamos a dormir ahí con mi mama y asi era
Así era ¿Qué edad tenía más o menos cuando se vino para acá?
Tenia como 8 años
¿Se vino usted con su mamá?
Si con mi mamá
Y su papá
No
Se vinieron y a el lo dejaron
Ya sin mi papa, como dice mi mamá si ya no quiero nada, ya no quiero nada, se alejó de el
Ya, pues era malo con ella, con usted
Si, con nosotras
Con ustedes, entonces la causa principal para que se vinieran para acá era ¿Alejarse o era trabajar, o estudiar?
Ah de hecho creo que estudie ahí en Chamula como años, en el jardín de niños creo, si pero ya durante mis 7 u 8 años ya aquí estudie aquí ya
Se vino chiquita, ¿Y que hacia usted cuando estaba en Chamula, como se la pasaba?
Pues bien jugaba con mis hermanitos, tenia muchos hermanitos y ya por eso
¿Cuándo se vinieron, vinieron solo ustedes o también sus hermanitos?
Si veníamos todos
Todos
Con mi mama todos
¿Cuántos hermanitos eran? Son
Ahorita de todos somos 6
6
6
Abueno 6 hermanitos ¿Y cuando era usted niña tenía algún sueño, alguna meta a que se quería dedicar a algo?
Hay bueno de hecho, vender ropa, así como hacer ropa
Diseñar, diseño de modas
Aja
Ya ya ¿Y le sigue gustando?
De hecho, si, de hecho mi sueño es seguir, pero como a veces ahorita ya no puedo, como tengo ya como 4 hijo, ya no puedo y por eso ya estoy ahí trabajo
No aprendió usted a costurar o algo así
Si, podría decirse costuro ropa
¿Y porque no trabaja usted en su casa costurando ropa?
Estamos haciendo unos aretes así, así estamos haciendo ahorita
A bueno le gusta a usted el diseño
Si, aretes cualquier modelo
Ah que bueno
Así le estamos haciendo

Para vender
Si así le está haciendo la señora, lo llevo es su mercancía de ella, nosotros lo hacemos
Ah esta bien, pero de lo que decía usted de la ropa
Si me gustaba hay, busque chicas
Para modelo dice
Aja
¿Sus papas querían que estudiara o que trabajara?
No que estudiara dijo mi mamá
Tu mama
Me decía échale ganas, tu primaria, o tu secundaria, lo que sea y yo a bueno, ta bien, pero no le hice caso, vino el papa de mis hijos y me fui huyendo, me hui con el
¿De edad se casó?
15
15 años super joven
Si
Jovencita
Si seño se enamoró la sonsa
Jajaja
Jaja
¿Cuándo era usted niña que vivía allá en su comunidad este como era la cunera tranquila?
mmm...
Chamula es este tranquila
Ahorita creo que son violentos, antes no era así
No era así
No era así, está tranquilo en silencio
Si porque ha habido cosas problemas que se han escuchado, pero no conozco yo, la verdad nunca eh ido
Ahorita uh, apenas como 2 años 3 años lo mataron a un presidente ahí
Híjole
Con una bestia, le echaron cuello, no se mas ahí está mi comadre Cecilia
¿Cómo será ahí este, ahí contesto que era tranquilo, había donde estudiar
Si
Había donde ir al doctor
Si
Este... clínica y todo, había trabajo
No
Había escases de trabajo de recursos
No
No había ¿Usted sentía que era un lugar inseguro? Aparte de su papa, había otras cosas que la hicieran sentir inseguro
No
Solo por lo de su papa
Solo por lo de mi papa
Sintió miedo usted mientras cuando era chiquita
Si pues era yo chiquita yo mira cada vez que la golpiaban, decía cosas feas y nosotros, por su putas hijas vallasen
Este ¿Su familia entonces no tenían recursos, muchos recursos?
No
O si tenían
Era pocos alimentos, mi mama

Eran 6 hijos me dijo, 6 hermanos este... sus papas entonces si se llevaba bien con su mama y con su papa no
No ya hasta ahorita, ya no lo quiero ver
Ya no lo
Mi mama se encontró antes, fueron a hacer un trabajo ahí de contratista ahí en Chamula y 20 años o 18 años se conocían mi mama con un hombre, si el si la trato bien no como mi papa verdad
El era como su papa
El era como mi papá, no hacia falta nada ni comida, ropas, dinero, cada vez llegaba cada semana hija vamos a comprar bueno vamos todos, y así era, era un buen hombre
Estuvieron mejor, este... entonces se llevaba se lleva bien con sus hermanitos, con su mama
Si
Sus hermanitos si bien ¿Usted es la mayor?
No, tengo 2 hermanos mayor que yo
¿Y a que se dedicaba su papa?
Pues este de campo
De campo, campesino ¿Y su mamá?
Pues si lavar ropa ajena
Lavar ropa ajena, este... su ¿Le gustaba a usted ir a la escuela?
Si
Si le gustaba
Si
¿Qué más le gustaba hacer?
Mmm... matemáticas
La materia le gustaba
Matemáticas
Este considera usted ¿Usted cree que tenia oportunidad de seguir estudiando?
Si
¿O fue más difícil?
Es más difícil
Pero si tenía, pero ¿sí tuvo la oportunidad de seguir adelante?
Si tenia la oportunidad aparte ni como si me daba el estudio
¿Pero ya no quiso?
Ya no
Ya no
Ya no, tuve hijos y ya no quise nada
¿Hasta qué grado estudio?
Quinto grado
Quinto grado de primaria, no le gustaba la escuela, si le gustaba
Mmm... si porque la maestra era buena
Buena, entonces usted ¿A qué edad empieza a trabajar? ¿De qué edad?
Bueno de hecho, creo que de 12
12 años
12 años
¿Aquí en San Cristóbal?
Si ya, era aquí
Con ella se fue usted a trabajar
Aja
¿Qué trabajo fue el que le hizo primero?
Ah de casa
Ya
Si

Este... y fue difícil cuando se vinieron para acá ósea dejar su comunidad para estar aquí ¿Fue difícil para usted?

Si

¿Por qué?

Porque antes rentábamos pasábamos a preguntar donde sea, pero si era difícil

Por el dinero

Por el dinero, el cuarto, la comida

¿Y no extrañaba usted su comunidad?

No porque estaba alguien

Si, y ¿Alguien le ayudo a ustedes para viajar para acá para trabajar, alguien las trajo?

No

Nadie

Nadie

¿Y a usted le hubiera gustado seguir adelante en la escuela?

Si

Si le hubiera gustado

Si

¿Qué le hizo falta?

Pues ropa, zapatos, si

¿Para seguir estudiando?

Si

Las cosas le hicieron falta

Si

Si no trabajara usted del trabajo doméstico ¿Que le gustaría hacer?

Pues donde sea, cualquier trabajo

Le gusta trabajo

Le echo ganas

¿Le gusta usted el trabajo doméstico?

Si

Si ¿Cuánto tiempo lleva ya haciéndolo?

Pues ahorita tengo 12 o 13 años

Si verdad, este... lo mas difícil de venirse de allá de Chamula para acá, ¿Que habrá sido para usted?

¿Qué piensa usted que fue lo más difícil?

Pues conseguir trabajo

Conseguir trabajo

Conseguir trabajo

Este... ¿Y paso usted por algún problema aquí, en su trabajo?

No

No

No eh estado bien

Le tocaron buenas patronas

Aja

La trataron bien

Si

¿No sufrió usted algún problema, con otras personas?

mmm... no, porque echaba yo también jajaja

jaja si pues me dijo cusca, que es enoja dice

Si reclamarlo, si me acuerdo una ocasión una de sus hijas de su expatrona de mi mamá este si me dijo no es que tú lo llevaste su ropa de mi bebé para que quiero, ni tenia yo un mi niño ¿Para qué quiero ropa? Soy pobre como le dije, pero no soy capaz de robar algo, si quiero algo lo pido si no quedo pues ya ni nodo, y al otro día me dice discúlpame Lupi ah está bien esta perdonada

No había rencor, no quedo usted con rencor
No, no me gusta guardar rencor
No no es bueno
Si
Sintió mucha... Vino usted chiquita verdad, pero ¿Sintió usted muchas diferencias en las costumbres que tenía allá en su comunidad a las que tenía acá en San Cristóbal?
Bueno, de hecho, no, todo sigue, todo sea bienvenido como dice, aquí son sus casas aquí si todo bien
Si si si no hubo problema ¿Usted hablaba una lengua?
Tzotzil
Tzotzil
Y un poquito Tzeltal
El Tzeltal está bien difícil verdad
Si
Si a mi, yo lo eh escuchado y se me hace muy complicado, este... ¿Le costo mucho el idioma?
No
¿Aprenderlo?
No
¿Quién le enseñó?
Porque mi papa nos hablaba
En español
Español si, como a veces venimos a su casa de los doctores, nos dicen hijas, vengan a comer, se emocionan, pero si nos trataba bien, es doctor ya se fue lejos de aquí, pero si
Entonces se acostumbraron a escuchar el español
Si
No le costo
No
No le costó, si, este... mmm... y el trabajo y entonces usted dice que su mamá le enseñó hacer el oficio para trabajar
Ujum
Este... ¿Y usted cuando estaba ya trabajando aquí le hubiera gustado regresar a su comunidad?
No
No
No
¿Ni ahorita?
No
Ya está acostumbrada aquí en San Cristóbal
Si
¿Sintió que alguien la discriminó alguna vez?
Pues
¿Qué la hizo sentir menos?
No
No
No, todo bien
Este... Y su familia que quedo allá en Chamula no sintió feo, por venirse para acá, dejarla allá, ¿la visitaba?
Si a veces, hasta ahorita vienen
Vienen
¿Cuándo vinieron ustedes para acá no iban a visitar a ya?
Ellos venían
Entonces, actualmente se dedica al trabajo doméstico, ¿se queda de planta? ¿O de entrada por salida?
De entrada, por salida

¿Cuántas horas trabaja?

Ah... entro a las 7 y salgo a las 3 o a las 4

A bueno, este... ¿Solo trabaja en un lugar?

Si

¿Qué es lo mas difícil de su trabajo?

Pues hasta ahorita hacer el arete

¿Pero ese trabajo lo hace dentro del trabajo doméstico o aparte?

Aparte

Es un trabajo aparte, eso es lo mas difícil para usted, ese trabajo, entonces este... ¿y su familia actual?

¿Usted es casada?

Madre soltera

Ah madre soltera ¿Cuántos hijitos tiene me dijo?

4

4 hijitos ¿Qué edades tienen?

Uno de 18, uno de 16, uno de 13 años y uno de 7 años

7 años ¿No le ha costado mucho?

Si

Sacarlos adelante

Aja

Si, ¿Estudian ellos?

mmm... el primer hijo ya no, ya no quiso estudiar y yo lo obligue, lo dejaba en el portón de la escuela, se sale corriendo

No quiso

Y la otra si está en el Cobach obligatorio es que fue a estudiar, y el otro de secundaria si, esta estudiando ahorita

Me contaba usted que se fue, como fue que se encontré con su esposo, como dice usted que fue eso Este la primera que vez que creo fue en el sexto grado creo y ese día ya tenia ya ese muchacho, nos conocimos ahí, es mi vecino y nos hablábamos siempre, hola que no se que bueno y uno que siempre era ya mi hijo grande ya estaba yo embarazada de el y no sospechaba nada mi mama, pues el trabajo en Cancún, se fue a Quintana Roo a buscar trabajo ahí y su mama de el le aviso sabes que japiere ya esta embarazada la lupita hay que bueno y me vino a traer y nos fuimos con el y sin saberlo mi mama y fuimos y creo era el dolor del parto de una mis tias y como ya regresando con 2mese o 8 meses, seis meses creo a pedirle perdón a mi mama y ya asi fue, 6meses falleció el y ya de ahí tuve mis hijos que ya tengo con otro papa y ya el se fue con otro mujer, si asi fue

Fue difícil, este... ¿Qué objetivos tiene o ahorita por ejemplo que diga voy a hacer esto tanto tiempo Pues es este, de hecho trabajo con mucho corazón

Si, pero por decir el negocio de sus aretes no ha pensado usted, no pues me gustaría ponerlo yo

Ah si

Poner mi tienda

Poner mi poquito de tienda, bueno antes vendemos elote, chayote, mango preparado, chayote preparado

Aja tiene su negocito

Si tenemos negocito, pero a veces no vendemos ahí se agria y ya, como ahí tenemos pollo ahí le demos de comer, pero hay veces que si Dios quiere lo vendemos todo, a veces queda sin nada

Es lo que le gustaría usted seguir haciendo sus ventas

Si

Este... ¿Qué opina usted del trabajo doméstico actualmente?

Pues ahorita ya lo dejé por mi mamá ya es mayor de edad, ya le estoy ayudando ahorita, tiene su negocio de sus mantas que hace ella

¿Cambiaría usted algo acerca de su vida, algo que lo haría usted diferente?

Si quiero cambiarme a otro lugar, irme lejos hacer negocios o trabajar alguna casa, cuidar bebe

Ósea quiere irse usted ir a otro a lado a trabajar, irse de aquí de San Cris

Aja

¿Qué considera usted que le hubiera podido ayudar a usted a no se por ejemplo la ropa, que le gusta el diseño que cree usted que le hubiera ayudado cuando era chica para hacerlo que no tuvo?

Pues de hecho seguir adelante estudiar seguir lo de la ropa que le digo, buscar muchachas así, ir caminar lejos, conocer el mundo como dice, seguir adelante

Si, mire yo le agradezco mucho su tiempo.

Petrona

Vengo de la Unach estudio el doctorado entonces estoy haciendo una investigación, para eso es que yo les pedí de su apoyo para que me contesten una encuesta y digamos que una entrevista con preguntas mas profundas a cerca de su vida, si entonces es acerca de su vida y como usted es de otro lado y vino acá para trabajar, mas que nada el trabajo domestico

Si

Aunque usted no se dedique ahorita al trabajo domestico o si no, no importa, entonces me gustaría que me dijera usted su nombre completo, ya me lo anotó Petrona Gómez Santiz ¿Qué edad tiene usted?

Yo tengo 33

33 años Usted vive acá en San Cristóbal

Si

¿De dónde es?

Yo soy de San Juan Cancun

Canuc

Canuc

San Juan Cancun

¿En que año se vino para acá?

Este...ya no lo sé porque yo, tenía yo 8 años cuando vine

8 años

8 años me mando mi papa aquí

Te mando su papa

Me mandaron aquí

8 años Esa fue la causa principal que podría usted decir de su migración para acá, que su papa la mando para acá

Si, y ya como tengo un hermano acá entonces me mandaron con él

¿Ah juntos vinieron o el ya estaba aquí?

El ya estaba aquí, el ya tenia casa, entonces ya me trajo, para trabajar en su casa, cuidar a su niña

Si ya ya

Como ellos trabajaban los dos mi cuñada y el, entonces ya quedaba yo cuidado a los chiquititos

¿Pero eran hijos de su hermano?

Si

A bueno

Y así trapeaba yo, lavaba yo casa, lavaba ropa, así

Le ayudaba

Le ayudaba yo

¿Qué hacia usted cuando, antes osea cuando estaba usted viviendo en San Juan Cancun?

En San Juan Cancun solo este... haciendo tortilla, moliendo maíz

¿Estudiaba?

No

No estaba estudiando

No, no me mandaron

No, no la mandaron
¿Usted quería estudiar?
Quería yo pero no me mandaron
¿Quería, pero no la mandaron, sabe usted por qué?
Me dijo que, porque no tenían dinero, porque pagaban la inscripción, no les alcanzaba
No les alcanzaba, este... por eso no la mandaron ¿A qué se quería dedicar cuando creciera, cuando era niña que quería usted ser?
Pues ama de casa, dije yo, porque no se escribir, no sé...
Pero usted cuando era chiquita
Si
¿Eso pensaba?
Si eso pensaba
Se quería usted casar
Si, pero me junte con mi esposo, pero no funciono
No funciono
Si me dejo con 4 hijos, si 4 hijitos
Entonces sus papas no les parecía
No
Querían que les ayudara
Si
Aja
Si pues, pero aun así me volví a agarrar un mi esposo y ya le dijo mi papa, como estaba yo con mi hermano, me apoyaba mi hermano, trabaja tu conmigo y hay vamos a ver como vamos a comer, bueno ya tenia yo mis niños ya entonces ahí estaba yo juntos con ellos, pero no me pagaban solo me ayudaban con las cosas, solo que me daban de comer con mis niños, si entonces asi fue, asi crecieron mis niños
¿Cómo era su comunidad de allá donde usted vivía?
Era muy chiquitito el pueblito
Pero es tranquilo o hay problemas
No, ahí es tranquilo, nada mas que no hay carro ahí, antes no llegaba carro, ahorita ya hay, pero no bien bien el camino no
¿Hay escuela?
Hay escuela
¿Muchas? ¿Hay muchas oportunidades para estudiar?
Si, antes no había
¿Cuándo usted era chiquita no había?
No había
¿Hay hospital?
No hay hospital ahí
¿Trabajo?
Tampoco los que están ahí salen a buscar trabajar de lejos
De lejos
Si
¿Considera usted que es asi como un lugar inseguro?
Si esta bien, pero no se como conseguir como te digo, digo pues que no estudie bien, antes no sabia yo ni utilizar mi celular ni responder llamada
Nada
Pero como creció mi hija pues me enseñó, asi se hace me dice
Fue aprendiendo otras cosas, ¿Y usted cuando vivía allá en San Juan Canuc, no sintió miedo de algo por ninguna razón?
No

¿Su familia tenía recursos?
No, nada
¿Cuántos hermanos eran ustedes?
Somos este 11
11 hermanos
11 mitad mujeres mitad los hombres
Son bastantes
Eran 15 pero murieron unos 3
Se enfermaron
Si, así nacieron muertos, si así esta
¿Se lleva usted bien con toda su familia? ¿Sus papas sus hermanos?
Si nos llevábamos
Si se llevan bien, su familia entonces ellos si estaban de acuerdo con que viajara usted a otro lugar a trabajar, como se vino para acá
Aja si, estaban de acuerdo
Y usted cuando vivía allá ¿Qué le gustaba hacer?
¿Dónde?
Allá en su comunidad
Solo tejer ropa, solo es lo que hacen ahí y trabajar con azadón, con machete
Y estaba chica verdad
Estaba chiquita
Bien chiquita no le gustaba a usted
Si, aunque no nos guste pues, pero nos iba a pegar mi papa
Pero le costaba a usted
Si, hasta llorando nos íbamos ahí, pero no estábamos chiquitos pues
No podían decidir, este... le gusta ir a la escuela a usted, no la dejaban verdad
No me dejaban
Si me dijo que no, este... no tuvo entonces para nada la oportunidad para estudiar, para nada le permitieron
No, nada nada
¿Ni cuando vino para acá?
No mi hermano este, como no le alcanzaba también la paga, me iba a meter una vez pero me dijo que no porque no le alcanzaba su paga
No le alcanzaba, si quería, pero no podía
Si
¿Su hermano cuantos años le llevaba?
¿Como?
Con el que se vino usted para acá ¿Qué edad tenía?
¿Yo?
Su hermano
Él ya tenia como 20 años creo
Y usted estaba chiquita
Si y yo estaba chiquita
¿Cree usted que cuando se vino para acá si mejoro su vida?
Mmm sí, porque aquí no me regañan tanto entonces mi papa me regañaba más allá me pegaba, hasta nos pegaba en la cabeza, porque no obedecíamos que es que nos mandaba a hacer así fue si
Fue difícil este... ya se que fue decisión de sus papas, pero ¿usted qué sintió como fue viajar para acá?
Eh, pues bien
Si quería
Si ya crecí, vino todos mis niños, los veo que no me pago mi hermano ahí fue que busque

Busco trabajo

Si así busqué mi trabajo y así crecí a mis niños

¿Le hubiera gustado a usted seguir estudiando cuando vino usted para acá?

Si

Si le hubiera gustado

Si, pero como no

Pero como era complicado, le hizo falta entonces el recurso

Si eso si

Ahorita por ejemplo esta chiquita la bebé

Si esta chiquita 2 meses todavía

¿Cuándo este trabajaba, que le hubiera gustado hacer, que otra cosa, o de que otro trabajo?

Pues de limpieza

¿Le gusta su trabajo?

Si me gusta

¿No ha pensado que le gustaría hacer otro?

No, solo eso, muchos otros trabajos piden de estudios, de todos eso

Todos los papeles si

Una vez lo busque, pero me pidieron estudios, que estudie, y le digo que no tengo, entonces no me dijo, en lo único que trabajo es en lo único que puedo

Que puede

Si, hasta ahí hasta ahorita

¿En donde trabajo usted primero cuando se vino usted para acá?

Primero es una señora aquí en Tlaxcala, ahí trabaje, cuando estaba bebe mi hija, ella me ayudo la señora, me pagaba 300 a la quincena, entonces ahí fue que estaba yo trabajando me iba yo, entraba yo a las 7 salía yo hasta las 7 de la tarde, si primero llegando a barrer, después a trapear y ya de ahí, empiezo a planchar a lavar la ropa, solo eso antes de las 2 empiezo a hacer la comida, primero se va al mercado, después llegando a hacer la comida, de ahí comen pues los patrones y finalmente los criados y volver a limpiar y así

¿No lo siente usted así bien pesado?

Si se siente y luego que somos muchos, doble ropa todo el tiempo

¿Y a mano?

Si, y así todo lo que se hace en la casa

Si, ¿Qué fue lo más difícil que sintió usted después de que se vino de allá de su casa para acá?

Si es lo más difícil que sentí

El trabajo

El trabajo, le paso algún problema algún asunto que tuvo usted

No

No, este... ¿Encontró trabajo rápido?

No

No, le costo

Me costo trabajo buscar, como no conocía yo acá San Cristóbal, no salía yo con mi hermano, no me sacaba, entonces no encontraba, me encontré a la señora que conocí allá andaba afuera comprando en su casa de mi hermano tenían una tiendita chiquita, entonces llegaba a comprar una señora, sabes que te pagan aquí, no es mi hermano, ¿No te gustaría trabajar? Porque conozco una señora que quiere su muchacha, ahí fue que salí, si ahí me quedaba yo a dormir

¿No fue difícil así trabajar ya en casa, quedarse?

Si esta mas pesado, la cena, que café, que esto, luego que no duermes rápido y tu tienes que estar haciendo su café

Mas de 12 horas de trabajo

Si y no pagaba mucho 300 a la quincena si así fue así esta

¿Alguien le ayudo a conseguir trabajo o solita?

Alguien me ayudo
La señora que llevo si es cierto
¿Y le costo a usted aprender su trabajo?
Si me tuvieron que enseñar como se hace
Como se hace el oficio
¿Fue dificil para usted?
Fue dificil, la lavadora que como se usa, que la estufa como se usa
Ah eso
Cuándo se vino usted para acá estaba chiquita ¿Qué edad tenía usted cuando trabajo con esta señora?
Yo ya tenia 13 años
13 años que se fue, ¿y no se enojó su hermano?
Si se enajo
Él no quería
Me dice hay lo ves cómo vas ahí, se fue, y así fue como salí
¿Usted habla lengua?
Si Tzeltal
Tzeltal
Los dos
Tzotzil, tzeltal
¿Usted le costo mucho aprender el español?
Si me costo bastante porque no entendía que me decían, como responderlo, no entendía ni mi hermano
Les costo mucho
Si me costo mucho
¿En cuánto tiempo lo aprendió?
Como 2 meses creo
Ah bueno pero no tardo mucho
No tardo mucho
El español es muy dificil
Si
Hablar tzeltal es más dificil
Si es mas dificil, como es mi hermano le digo pues que no habla bien el tzeltal, no tienes que aprender
el español me dice, me mandaba a comprar
Aprendiendo, ahorita ya no le cuesta
Ya no
¿Usted quiere regresar a su comunidad?
No
Cuándo vino aquí
Ya no
¿Sintió alguna vez en su trabajo que la discriminaron, que la hicieron sentir mal?
No
No todo
Si me tratan muy bien
¿No se sintió insegura así de alguna persona?
No
Este... como se sintió usted por estar lejos de sus papas y de sus hermanos
Pues nada porque ya ve como me trataban mal
La trataban mal
Si
No los extrañaba
No
No iba a visitarlos entonces

No no iba para allá
¿Ellos venían?
Venían, pero de vez en cuando como no hay carro ahí
Así pues, me dijo que cuesta, cuesta entrar, ¿Ahorita trabaja usted todavía como empleada doméstica?
Si trabajo nomas que ahorita no, está chico mi bebe
Si no no, ahorita se dedica a cuidarlo
Si todavía y ya dijeron, pero ahorita en abril empiezo
¿Cómo le va a hacer? Va a llevar la bebé
Si la voy a llevar
Si, pero es tranquila la bebe
Es tranquila como toma leche
Si ah toma mamila no le dio usted pecho
No no quiso mi pecho
Ah ya, ¿Qué es lo más difícil de su trabajo ahorita, no antes ahorita?
Ahorita lo más difícil la planchada
Planchar siente usted difícil
Si y de la comida
Nuevos ingredientes
Hay veces me regaña la señora esto no salió rico, si
¿Y su familia como es ahorita? ¿Como es su familia actual?
Donde estoy con...
No, de usted, su esposo, su hija
Pues ahí bien
Tiene su esposo
Si
Este... se lleva bien con su hija su papa
Es que como es su segundo papa, no muy se llevan
No se llevan
No
Usted ósea vivía allá en San Juan Cancuc, y el papa de ella es de...
El papá de ella es Chenalhó
Usted se fue a Chenalhó
Ósea, vino para acá y después se fue a vivir a Chenalhó
Si ahí fue que aprendí a hablar tzotzil
Ósea usted se vino para acá y a que edad se fue para Chenalhó
Tenía 23 años creo
Se conoció con su...
Si
Se la llevo para allá
Si me llevo ahí, estábamos acá pero después, como no tenía trabajo acá, fue que me llevo a su pueblo
A bueno ¿y allá como era estaba bien?
No, tomaba mucho
Uh no
Solo me llevo de acá, se fue a trabajar a no sé dónde sonora no sé, pero solo me llevo a dejar con su mamá y su papá y así, sufrí ahí era demasiado
Muy malos
Si, se hacía la tortilla, se hacía con las manos
Ha mas pesado, no estaba usted acostumbrada
No
A es trabajo
A ese no

No porque usted vino chiquita aquí a aprender otras cosas
Si, ya no sale hacer la tortilla
Si eso debió haber sido bien complicado
Si pues entonces fue que me costó otra vez ahí y ya fue que nos separamos porque, se fue a buscar trabajo regreso, y regreso sin dinero otra vez, sin dinero pues no me daba paga de maíz, de frijol, de azúcar, nada, mis chancas las empecé a costurar
Sufrió demasiado, y como decidí venirse para acá
Le dije como busque mi trabajo para cortar café es lo único que lo sé, cortar café con canasta, entonces buscaba yo eso, me pagaban solo junte mi pasaje y me vine
Con sus hijos
Con mis hijitos, ya que crecieron volví a ir donde trabajaba yo para preguntar
Aquí
Si a bueno dijo la señorita tengo otra, pero bueno puedo tener los dos
La ayudo
Si, solo porque conozco me dijo
Desde chica
Si pues
A bueno le dije ya ahí fue que volví a trabajar
Si porque de ahí debía ser bien complicado verdad
Si para buscar otro trabajo cuesta porque piden que estudio, que esto otro, que donde has trabajo, la experiencia
Pero usted dice que si le gusta la actividad
Si
Prefiera usted esa
Prefiero esa
Por ejemplo ahorita usted que piense hacer algo más adelante ¿que sería?
Lo único que quiero es lograr una casita, un terrenito, es lo único que quiero para no estar pagando la renta, porque esta cara
Pero entre todos es que se están apoyando
Si entre todos que estamos ahí, pero si siempre se sufre porque algunos no alcanzan y luego poco nos pagan otra vez
Luego la bebe
Si, que la leche, el pañal, ya no alcanza ya
¿Qué piensa usted del trabajo doméstico?
Pues yo pienso bien que voy a seguir así porque ya no hay de otro, pudiera yo conseguir otro trabajo que otro poquito ganen más, lo cambiaria yo mi trabajo
Y es que lo complica buscar trabajo pues es que no se queda usted de planta verdad
Si algunos que quieren que se quede uno, de planta no aceptan con los niños ya
Se les ha complicado
Si
¿cambiaría algo usted de su vida?
Pues...
Algo que piense usted me gustaría que hubiera sido de otra forma
Es lo que pensé yo también, pensé que así que estudiar maestro, es lo que quería yo cuando estaba chica
Usted que le hubiera ayudado, póngase que sus papas no querían, ¿pero que le hubiera ayudado?
Pues hubiera yo estudiado yo pues apoyara a mi mamá, a mandarle un poquito de dinero con sus medicamentos, porque estaba ya muy mal, pero no se pudo
Pero igual en conjunto estarla apoyando va mejorando
Pues si poquito, pero tampoco, no alcanza es difícil, peor ahorita con la pandemia más ha costado mas

Por el trabajo

Si

¿Siente usted que a afectado para el trabajo lo de la pandemia?

Si

No la querían recibir

No igual cuando estaba embarazada de mi bebé tenía 2 meses de embarazo y no quiso

Si voy a dejar que valla a ver a su bebe, le agradezco mucho.

